La presente investigación ha sido realizada por iniciativa y con financiamiento del Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales - CEDAE, de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Los resultados de la misma, así como los contenidos y opiniones contenidas en él, no constituyen posición oficial del CEDAE ni de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ni comprometen institucionalmente las mismas y son responsabilidad exclusivamente de los autores del estudio.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
VICERRECTORIA DE EXTENSION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLITICA

"Análisis comprehensivo del proceso electoral del año 2015 en Colombia: elementos más representativos relativos a la gestión del proceso electoral y sus dinámicas políticas investigación para apoyar al Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales — CEDAE, de la Registraduría"

Director
Andrés Dávila Ladrón de Guevara

Investigador Principal
Fabián Acuña Villarraga

Equipo de Investigación
Camilo Argoty
María Fernanda Burgos
Lina Lozada
Sophia Castellanos
Jorge Iván Heredia
Laura Jozame
Katherine Echavarria
Carolina Aragón
Sebastián Ospina
Nicolás Sánchez
Sebastián Pérez

Bogotá, Diciembre de 2015

CONTENIDO

PRÓLOGO 9

PRESENTACIÓN 11

ESTADO DEL ARTE: LOS ESTUDIOS DE LAS ELECCIONES REGIONALES EN COLOMBIA 13

Años sesenta 16

Años setenta 17

Años ochenta 19

Años noventa 24

Primera década del nuevo siglo 28

El último quinquenio 32

Algunas conclusiones iniciales 35

ANOTACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS 39

UN PANORAMA SOBRE LA GESTIÓN ELECTORAL EN COLOMBIA 43

INTRODUCCIÓN 43

ELEMENTOS TEÓRICOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LA GESTIÓN ELECTORAL 44

Democracia y gestión electoral 45

Organismos electorales 47

MARCO JURIDICO 50

Legislación Electoral Nacional 50

Decreto 2241 de 1986, por el cual se adopta el Código Electoral. 51

Ley 6 de 1990, por la cual se reforma el Decreto 2241 de 1986 y se dictan otras disposiciones. 52

Constitución Política de Colombia, títulos IV, VI, VII y IX. 52

Ley 130 de 1994 por la cual se dicta el Estatuto Básico de los Partidos y Movimientos Políticos. 54

Ley 134 de 1994 56

Ley 163 de 1994 57

Ley 573 del 2000 59

Reforma política de 2003 59

Normas aprobadas 61

Reforma política de 2009 63

Ley 1475 de 2011 70
Acto Legislativo 01 de 2015 (EQUILIBRIO DE PODERES) 70
GESTIÓN ELECTORAL 70
Campañas y proceso electoral 72
Medidas para fortalecer la transparencia 75
Violencia política en elecciones 78
Delitos electorales 80
Delitos electorales y Reportes por parte de los ciudadanos 82
Denuncias recibidas a través del aplicativo "Pilas con el voto" 83
Trashumancia electoral 83
Candidaturas 84
Candidatos capturados 86
Percepción de la democracia 88
Mediciones de percepción ciudadana con respecto al proceso electoral y sus instituciones 88
Presencia de autoridades 90
Procuraduría General de la Nación 91
Propaganda electoral 92
Financiación de campañas políticas 94
PROCESO ELECTORAL EN LAS REGIONES DE COLOMBIA: COMPETENCIA ELECTORAL, LISTAS Y CANDIDATURAS (PREVIO 25 DE OCTUBRE 2015) 104
HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA 105
CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL 106
CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL 106
MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015 108
HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA 109
CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL 110
CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL 110
MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015 112
Hipótesis 113
Contexto Histórico Electoral 114

Contexto Político-Electoral 2011 115
Contexto Político- Electoral 2015 117
Candidatos inscritos para Elecciones de Autoridades Locales 2015 en Cesar 117
Contexto de violencia y actores armados 120
Contexto de riesgo electoral 121
Mapa político para las elecciones de Octubre 2015 121
RESUMEN EJECUTIVO 122
MONOGRAFIA DEPARTAMENTO DE CESAR 122
Hipótesis 123
Contexto Histórico Electoral 123
Contexto Político-Electoral 2011 124
Contexto Político- Electoral 2015 127
Candidatos inscritos para Elecciones de Autoridades Locales 2015 en Cesar 127
Contexto de violencia y actores armados 130
Contexto de riesgo electoral 130
Mapa político para las elecciones de Octubre 2015 130
HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA 132
CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL 132
CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL 132
Hipótesis 135
Contexto histórico electoral 135
Contexto político-electoral 2011 136
Contexto político- electoral 2015 138
Contexto de violencia y actores armados 140
Contexto de riesgos electorales 141
Mapa político para las elecciones de Octubre 2015 141
HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA 143
CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL 143
CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL 144
MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015 145

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA 147
CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL: 147
CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL 148
-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015 151
- Contexto de Violencia y Actores Armados: 152
MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015 153
HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA 154
CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL: 154
- Contexto de Violencia y Actores Armados: 159
MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015 159
HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA 160
CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL: 160
HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA 167
CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL: 167
-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015 172
- Contexto de Violencia y Actores Armados: 173
MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015 173
HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA 174
-CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL: 175
CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL 175
-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015 177
Idea Central 181
Contexto Histórico Electoral 181
Mapa Político Elecciones 2015 184
HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA 187
-CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL: 188
CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL 188
-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015 190
- Contexto de Violencia y Actores Armados: 193
Contexto Violencia y Actores Armados 194

Contexto Histórico Electoral..... 194
Mapa Político Electoral para 2015..... 196
HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA..... 198
CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL 198
CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL 199
-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015..... 202
- Contexto de Violencia y Actores Armados:..... 204
HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA..... 204
-CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL: 205
CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL 205
HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA..... 207
-CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL: 207
CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL 207
-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015..... 209
- Contexto de Violencia y Actores Armados:..... 211
-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015..... 214
- Contexto de Violencia y Actores Armados:..... 216
Contexto electoral elecciones 2015..... 218
La competencia electoral en el 2015..... 222
Panorama electoral 228
MAPA ELECTORAL 2015..... 229
Contexto político histórico 232
Contienda Electoral 2015..... 235
Contexto Histórico Político 237
Contexto electoral para las elecciones del 2015..... 240
Contienda electoral elecciones locales 2015..... 241
Contexto histórico electoral..... 244
Contexto electoral para la elecciones de 2015..... 247
Competencia político electoral elecciones 2015 248
-Historia política electoral:..... 251

-Conformación Histórica del Concejo de Bogotá 252
-Elección Alcalde y Conformación Concejo de Bogotá 2011: 254
-Contexto Político Electoral 2015 255
-Mapa Político Elecciones 25 de Octubre 256
Candidatos Alcaldía de Bogotá 256
-Listas Concejo de Bogotá 260
Contexto Histórico Electoral 262
Mapa Político para Elecciones 2015 264
HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA 267
CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL: 267
ASAMBLEA GENERAL RISARALDA 1997-2010 268
ASAMBLEA GENERAL RISARALDA 2011-2015 268
CONCEJO MUNICIPAL PEREIRA 2012-2015 269
LISTA GOBERNADORES Y ALCALDES DE LA CAPITAL 270
- Contexto de Violencia y Actores Armados: 272
MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015 272
Idea Central 273
Contexto Histórico Electoral 273
Mapa Político para Elecciones 2015 276
Contexto electoral elecciones 2015 279
GOBERNACIÓN 282
-Candidatos avalados por Partido Único: 283
-Candidatos avalados por Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC) 284
Bibliografía Gestión Electoral 301

PRÓLOGO

Durante los años de trabajo al frente de la Registraduría Nacional, hemos buscado construir una institución más moderna y eficiente, pero al mismo tiempo más receptiva frente a las necesidades y retos del país. Por esta razón hemos avanzado tanto en la conformación de equipos humanos cada vez más profesionales, al igual que tecnologías que permitan mayor agilidad en los procesos electorales, pues estamos convencidos que de esta manera conseguimos nuestro propósito de hacer de la organización electoral un poder neutro, que esté al servicio de los ciudadanos, con eficiencia y credibilidad.

Como parte de los esfuerzos realizados hemos dado cuerpo real al Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales para que desde allí se promueva un mejor conocimiento e investigación sobre los diferentes elementos que componen un sistema político democrático. Tres líneas de trabajo han guiado la labor del CEDAE durante estos últimos años. La primera se ha concentrado en el estudio de las instituciones democráticas y su funcionamiento. La segunda ha buscado ahondar la comprensión sobre los elementos que componen los procesos electorales y la tercera ha tenido como objetivo dar luces sobre las dinámicas de la participación justamente como componente material y sustantivo del ejercicio político.

Los trabajos que presentamos como resultado de esta nueva fase buscan proporcionar nuevas luces sobre los procesos políticos, complementando en gran parte los esfuerzos previos realizados y ayudando a generar nuevos enfoques y nuevas perspectivas sobre estas líneas de investigación.

La labor del CEDAE durante este año de 2015 también se ha extendido a generar mayor conciencia cívica sobre la importancia de la participación en el proceso electoral que conducirá a la renovación de las autoridades territoriales. Gracias a ello los ciudadanos han podido conocer de forma más amplia las dinámicas que la organización electoral, el gobierno y los organismos de control han desarrollado

para promover unas elecciones justas y transparentes en todo el territorio nacional.

El conjunto de investigaciones que se publican no buscan dar razón de la coyuntura electoral sino explorar con una mirada más profunda las complejidades que componen el entramado de la democracia política en Colombia. Se ha ampliado el marco de temas a examinar sin perder de vista la necesidad de tener unas líneas de investigación consistentes a lo largo del tiempo. Esperamos que, al igual que en el primer conjunto de investigaciones, los contenidos de los estudios arrojen luces sobre el funcionamiento de nuestras instituciones electorales y den pistas sobre los retos y oportunidades que tenemos en frente para conseguir mejorarlas.

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PRESENTACIÓN

El proyecto para **"Adelantar un análisis comprehensivo del proceso electoral del año 2015 en Colombia: elementos más representativos relativos a la gestión del proceso electoral y sus dinámicas políticas investigación para apoyar al Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales — CEDAE, de la Registraduría"** recoge los resultados de la investigación para avanzar en el propósito previsto.

De acuerdo con los términos de referencia, consiste a una revisión de los elementos teóricos y metodológicos con el fin de apuntar a un estado del arte y revisión de los procesos asociados al desarrollo de los comicios del 25 de octubre, entre ellos, el de la gestión electoral.

Un elemento importante a señalar tiene que ver con la amplitud y complejidad del proceso que se quiere analizar de manera comprensiva. Aunque en el desarrollo político, partidista y electoral del país, las elecciones regionales están en un segundo lugar en consideración respecto de las elecciones nacionales (legislativas y presidenciales), cuando se plantea la necesidad de una mirada comprehensiva y suficiente de lo que allí sucede, se descubre una enorme complejidad en el abordaje del asunto.

De entrada, en las elecciones regionales está en juego el relevo de la mayor proporción de cargos elegidos popularmente, en la contienda regional inmediatamente anterior -2011- fueron elegidos para niveles ejecutivos: 32 gobernadores, 1102 alcaldes; y para las corporaciones públicas; 418 curules de diputados departamentales y 12063 curules para concejales municipales y 4086 ediles[1]. Es, en todo sentido, un ejercicio democrático de puesta en juego del relevo de las autoridades regionales y de las corporaciones públicas –no propiamente de élites políticas- que acompañan la gestión de los mandatarios locales y regionales.

Por esta razón el propósito de este estudio es, precisamente, dar cuenta del conjunto de la situación. Una mirada comprensiva que permita a) una evaluación en términos de gestión electoral para las recientes elecciones; b) establecer rasgos predominantes, tendencias, articulación entre lo nacional, lo regional y lo local, con la intención de avanzar en el entendimiento de cómo funcionan los partidos en esos niveles?, qué actores político-regionales compiten en las

[1] Según información del organismo electoral http://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-.html

elecciones de octubre?, teniendo en cuenta que las mismas candidaturas, coaliciones, alianzas, acuerdos y rupturas hacen parte del escenario de tensión previo a la contienda electoral, que con frecuencia es olvidado una vez se tienen los resultados finales[2], lo que en otras palabras, se denomina la articulación y coordinación del sistema político; y finalmente, c) cómo queda conformado el mapa político a partir de resultados de las elecciones regionales?.

Por ello, se ha establecido una metodología de estudios de caso departamentales, con una mirada específica a lo sucedido en la capital, que debe conducir a análisis de tipo regional. Ello, para permitir que la dinámica local y regional exprese sus diversas y complejas situaciones, mientras desde el análisis se trata de establecer una mirada partidista y de sistema de partidos y sistema político.

Cuando se examina un rico material de trabajos sobre las elecciones en Colombia, capítulo central del informe así se aborde de manera muy genérica y descriptiva, se descubre la ausencia de estas miradas comprensivas. Este trabajo apunta al reto de establecer un modo adecuado de abordar, de manera simultánea, compleja y profunda, el conjunto del proceso electoral del 25 de octubre. Es novedoso, distinto y arriesgado. Pero se soporta en experiencias previas y en preguntas clave.

El texto se desarrolla de la siguiente manera: la primera sección, se trata de la presentación; la segunda, como se mencionó, aborda una revisión de los estudios sobre elecciones locales en Colombia desde la década de los setenta hasta la fecha, para ubicar el presente estudio en la perspectiva analítica que le precede; la tercera sección se encarga de hacer algunas anotaciones teóricas y metodológicas que orientaron el trabajo; la cuarta consiste en el análisis de la Gestión Electoral para las elecciones de autoridades regionales y locales del 25 de octubre de 2015; la quinta sección se encarga de la descripción y contexto de las elecciones, los actores y las fuerzas políticas en todos los departamentos y capitales de departamento; en la sexta, se abordará el análisis de los resultados electorales en conjunto y análisis de resultados.

[2] En este sentido, este proyecto puede ser innovador en la medida que buena parte de los estudios revisan la conformación del mapa político después de elecciones, pero se pierde la riqueza de la contienda previa por las candidaturas y acuerdos entre sectores, que es la conformación de candidaturas y listas a corporaciones públicas.

ESTADO DEL ARTE: LOS ESTUDIOS DE LAS ELECCIONES REGIONALES EN COLOMBIA

Con la extensa historia electoral de Colombia, resulta muy interesante hacer un recuento de la producción de mayor importancia, significación y alcance en el estudio de estas materias. No obstante, una es la historia y la producción que aborda la problemática general de los estudios electorales en Colombia y otra mucho más específica y menos numerosa, la que advierte sobre el desarrollo de las elecciones regionales y locales. En lo que sigue se intenta una revisión de literatura y del estado del arte con énfasis en el segundo objetivo, pero para ello se mencionan, en todo caso, algunos de los principales aportes de carácter general que comienzan a indagar por el funcionamiento de partidos y elecciones en el país.

En tal sentido, se ha escogido para este recuento que tiende a ser bastante completo, pero no exhaustivo, una perspectiva de aproximación de acuerdo a la producción de mayor envergadura que fue apareciendo en diversos trabajos de abogados, sociólogos, historiadores y, finalmente, politólogos. Como es común en muchos asuntos de la historia política de Colombia, hay que remitirse a lo sumo a la década de los años sesenta del siglo XX y de allí en adelante, para encontrar los trabajos que empiezan a abordar con mayor especificidad y con la adopción de nuevas metodologías de análisis empírico, fenómenos como los procesos electorales. Se ha escogido, por ello, una mirada segmentada por décadas, advirtiendo que la primera década y lo que va corrido de la segunda década de siglo XXI constituyen un desafío importante pues hay una mucha mayor profusión y diversidad en la producción de materiales sobre elecciones, partidos y elecciones y los sucesos electorales a nivel regional y local. Por esa misma profusión y diversidad, resulta difícil dar cuenta, con certeza, del conjunto de la producción en la materia, razón de más para advertir sobre la improbable exhaustividad del ejercicio.

En todo caso, se ha escogido una referencia basada en un recorte por décadas, breve y sucinta, en relación con los propósitos y los aportes, tanto en términos de información recolectada y procesada, como de los enfoques y análisis puestos en juego. Sería ingenuo pretender que de tal ejercicio se obtenga un balance definitivo sobre la materia, pero sin lugar a dudas se tendrá una primera aproximación esquemática que permita establecer, al menos, aquellos asuntos que han recibido mayor atención, mejor tratamiento y en los que se cuenta con mayor información recolectada y procesada, paso inicial para cualquier esfuerzo de profundización y puesta a prueba de hipótesis y preguntas de investigación.

En relación con el ejercicio de análisis de las elecciones de 2015 en Colombia, tal revisión deja en claro por qué resulta válida la estrategia seleccionada para dar cuenta de los comicios del 25 de octubre. En efecto, la revisión deja entrever con toda claridad que por su dimensión, complejidad, dificultad y alcance, los estudios de las elecciones regionales en Colombia carecen de una mirada comprensiva, del conjunto del proceso electoral y del conjunto de los cargos y curules que están en juego. Temas como la relación participación-abstención, tópicos como la elección popular de alcaldes, asuntos relevantes en unas determinadas regiones o en relación con una experiencia particular en una elección específica, como la relación conflicto-elecciones, han sido objeto de atención en diversos momentos y por distintos autores. No obstante, el esfuerzo que esta investigación se ha propuesto, centrada en una mirada comprensiva y completa de las elecciones regionales, no tiene antecedentes. Por lo mismo, la múltiple aproximación, en la cual hay una particular mezcla de metodologías cualitativas y cuantitativas, pensadas en términos de ofrecer una estructura de análisis útil para futuros abordajes de esta misma temática, debe servir de referente permanente frente al balance que se intenta.

Adicionalmente, adelantado el ejercicio de revisión de bibliografía y elaboración del estado del arte, surgen tareas que hoy no están en curso. La revisión pudo extenderse atrás en el tiempo, gracias a que se tuvo acceso a bibliografías de amplio espectro sobre estudios políticos en Colombia realizadas hace ya algunas décadas. Sin ellas, seguramente los referentes hubiesen tenido una perspectiva histórica menos densa y relevante. A hoy sería clave pensar en un ejercicio de corte bibliométrico, además de recuperación y virtualización de muchos de los materiales citados, cuando no de sugerir la necesaria reedición de algunas de estas obras.

Como se señala al ir avanzando en la revisión, la producción aumenta en número, especialización en temas y, en particular, miradas sobre experiencias locales y regionales generadas por las universidades de provincia y sus jóvenes facultades de ciencias sociales y ciencia política. Tener acceso a esta producción, hacer un mínimo balance de sus aportes, alcances, limitaciones, superaba de lejos las posibilidades de lo aquí efectuado. No obstante, la tarea es urgente y pertinente, pero para desarrollarla de manera adecuada se requiere un esfuerzo sostenido y sistemático.

Como se puede ver, una combinación de ambos esfuerzos: el que recupera con mayor detalle la mirada histórica extensa y el que intenta rastrear y mapear la producción de, al menos, lo que va corrido del siglo XXI, constituyen tareas pertinentes, oportunas y necesarias. Una indagación sistemática de que se ha

producido y lo que se está produciendo en términos de los estudios electorales regionales es, en cualquier caso, un punto de partida requerido para tener lo que en la moda de los balances hoy se denomina una línea de base. Y de ella carece la ciencia política colombiana, y se echa de menos en relación con está área particular de trabajo de la disciplina.

Años sesenta

A riesgo de dejar por fuera textos previamente elaborados sobre elecciones, partidos y elecciones, procesos electorales en Colombia, se fija como punto de partida la década de los años sesenta, la cual coincide con los momentos fundaciones de la sociología y la ciencia política en Colombia. En esta línea, un trabajo pionero en la materia es el desarrollado por Mario Latorre Rueda, uno de los primeros lectores sistemático de Maurice Duverger. En su libro *Elecciones y partidos políticos en Colombia* publicado por el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes en 1974[3], se hace público el trabajo que como profesor de la Universidad Nacional de Colombia adelantó, junto con otros profesores, en particular el sociólogo Alonso Tobón, para dar cuenta de las denominadas "elecciones de mitaca" del año 1968. La investigación se adelantó aquel año, aunque parte de la redacción se llevó a cabo ya como profesor del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes. El texto es, sin ninguna duda, un trabajo pionero en la recolección de información y el seguimiento sistemático a la campaña de aquel año. En la publicación, en una primera parte se examina con detenimiento el desarrollo de aquel proceso electoral y su descripción y análisis se hace en torno a lo que el autor denomina "Una campaña electoral", respecto de la cual se examinan las Convenciones Nacionales y los banquetes, la Maquinaria Política, los temas que son discutidos y el vocabulario que tiende a utilizarse, la propaganda electoral, los candidatos, las elecciones y los resultados electorales. En una segunda parte, desde un ángulo más académico en el sentido de establecer un puente analítico con autores como Duverger, Michels y otros, se da cuenta de la relación entre elecciones y partidos, prestando atención al sistema electoral, al sistema de partidos y al sistema político.

La sola mención de la estructura del texto señala con claridad su importancia al establecer un modo propio, particular, de abordar la cuestión. Y se encuentra, de manera pionera, un esquema que hoy todavía sería útil a efectos de hacer un seguimiento ordenado y sistemático a los procesos electorales y, especialmente, a los de carácter regional y local. Es relevante, incluso, el esfuerzo por dar cuenta de los resultados electorales, extendiendo los análisis hasta 1958 para fijar algunas tendencias en relación con el comportamiento electoral.

---

[3] Mario Latorre Rueda, *Elecciones y partidos políticos en Colombia*, Bogotá, Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, 1974, reeditado en la Colección 60 años de la Universidad de los Andes – Ciencias Sociales, por el Departamento de Ciencia Política y la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo, 2008.

Para efectos del propósito central de esta revisión, el ejercicio es significativo en varios sentidos: 1) examina el conjunto del proceso electoral, desde las campañas hasta los resultados electorales; 2) combina metodologías cuantitativas y cualitativas sin mayor misterio; 3) dialoga en sus análisis con escuelas teórico-metodológicas relevantes 4) su objeto de preocupación no son las elecciones presidenciales o de Congreso, de índole nacional, sino las de mitaca, en las cuales está en juego la reproducción del poder político en los niveles regional y local (con todo y que entonces en la "mitaca" se elegían representantes a la Cámara para dos años); y 5) se acude a ellas como objeto de estudio por una decisión que se concreta por la oportunidad existente de hacer el ejercicio.

Años setenta[4]

Aunque es posible discutir que por su fecha de publicación el texto previamente reseñado es realmente de la década aquí trabajada, claramente se deja en la década anterior pues el proceso electoral estudiado, así como la investigación adelantada corresponden a ese momento.

En los años setenta la presencia del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes se va a hacer sentir con una producción que empieza a ser importante en los asuntos políticos. Con distancia de la economía, el derecho y la sociología, va a comenzar un esfuerzo pionero y sostenido por abordar adecuadamente los temas de la disciplina. Curiosamente, unas elecciones tan importantes como las de 1970 van a tener, por esa época, pocos ejercicios de investigación y análisis. Se pueden nombrar, del año 1970 dos trabajos, de Santiago Araoz, *La abstención electoral y la participación política,* publicado por la Universidad Nacional y de William Miles y Rodrigo Losada. "El voto presidencial en Bogotá. Análisis del comportamiento electoral del 19 de abril de 1970", en *Boletín Mensual de Estadística*, Bogotá, DANE. Es interesante resaltar cómo desde estos trabajos pioneros se fijan temáticas y recortes analíticos que luego van a reiterarse: el tema participación-abstención, caballo de batalla de muchos analistas en estas décadas; la mirada centrada en el comportamiento electoral de los ciudadanos de la capital de la república, asunto que también va a ser objeto, en repetidas ocasiones, de estudios, análisis, investigaciones.

---

[4] Para el recuento de los años setenta y ochenta se ha tomado como referencia el trabajo de Francisco Leal Buitrago, "La profesionalización de los estudios políticos en Colombia", y Francisco Leal y Andrés Dávila, "Bibliografía Temática: Estudios Políticos en Colombia, 1970-1987", en *Análisis Político*, No. 3, Bogotá, enero a abril de 1988

Dado el reciente surgimiento de este tipo de aproximaciones, es plausible plantear que la ausencia de más trabajos sobre las elecciones presidenciales de 1970 obedeció al hecho de que en el entretanto, lo que todavía era un Departamento naciente, estaba plenamente copado con la investigación sobre el Congreso colombiano, que culminaría en los dos tomos sobre *Análisis del Comportamiento Legislativo en Colombia.* Cabe también plantear que esa ausencia de más análisis sobre lo sucedido en el año setenta, tuvo que ver con la preparación del primer ejercicio de análisis del comportamiento electoral municipal, publicado por los investigadores del Departamento de Ciencia Política en 1973 y cuya autoría fue de carácter colectivo, así: Investigadores Departamento de Ciencia Política, Universidad de los Andes. "Comportamiento electoral del municipio colombiano (1930-1970). Elecciones presidenciales", en Boletín Mensual de Estadística, No. 268-269, Bogotá, DANE. Allí, además de una primera recolección y procesamiento de la información existente, se utilizaron diversas técnicas estadísticas para potenciar el análisis de un acumulado importante de datos, dado el período de análisis escogido. Este trabajo dejaría un legado importante de recolección y procesamiento de la información que alimentaría posteriores ejercicios. Nótese el cruce de dos variables clave: lo municipal y lo presidencial.

El retorno a unas elecciones abiertamente competitivas, así los legados frentenacionalistas continuaran, no dio origen a trabajos de análisis de lo sucedido en la jornada electoral, que fue única por cierto, de 1974. Se puede mencionar una mirada desde la izquierda desarrollada por Nicolás Buenaventura, "Candidatos, programas y clases sociales en las elecciones de abril", en *Estudios Marxistas*, No. 6, Bogotá, CEIS.

Los estudios reaparecen en 1976 y 1977 con una preocupación particular por la participación y la abstención. Puede verse ello en Rodrigo Losada y Gladys Delgado. *Las elecciones de mitaca en 1976. Participación electoral y perspectiva histórica*. Bogotá, FEDESARROLLO y en Eduardo Aldana y otros, *Votar o abstenerse: Un análisis estadístico*, Bogotá, Universidad de los Andes. Una preocupación adicional se manifiesta en torno al voto urbano, como puede constatarse en Fernando Cepeda y Claudia Lecaros. *Comportamiento del voto urbano en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes. Pero también CINEP. *La izquierda. Colombia y las elecciones de 1978*. CINEP, Bogotá. Y resulta interesante que instancias como la Asociación Nacional de Instituciones Financieras y la Cámara de Comercio de Bogotá o bien financian investigaciones y publicaciones en la materia o dedican sus publicaciones institucionales en números monográficos al examen de distintos aspectos de los procesos electorales. Así se constata con el siguiente conjunto de publicaciones de esos dos años:

Elisabeth Ungar y Angela Gómez. *Aspectos de la campaña presidencial de 1974: Estrategias y resultados*, Bogotá, ANIF.
Y la *Revista de la Cámara de Comercio de Bogotá,* No. 28, dedicada al tema electoral con los siguientes artículos:
Barbosa, Fernando, "El sistema mayoritario y la representación proporcional en Colombia",
Gómez, Angela. "El inexacto potencial de sufragantes",
Hernández Rodríguez, Guillermo, "Control jurisdiccional de los procesos electorales",
Pinzón, Patricia, "Tendencias electorales colombianas 1930-1976",
Restrepo, Ignacio, “Sistema electoral y partidos políticos".

Desde otras perspectivas puede verse de Fernán González y Humberto Uribe. “Elecciones 1978: Legislación, abanico político", en *Controversia*, No. 64-65, Bogotá, CINEP; Ernesto Parra, "Elecciones 1978: Plataformas económicas", en *Controversia*, No. 63, CINEP, Bogotá y Hernando Valencia Villa, "Una Atenas sin Sócrates, sufragio y analfabetismo en Colombia", en *Nueva Sociedad*, No. 38, Caracas.

La participación y la abstención, el comportamiento y las tendencias electorales municipales en una perspectiva de relativo largo plazo (desde 1930), los análisis específicos sobre unas elecciones o lo sucedido en una ciudad en particular, especialmente Bogotá, el voto urbano y la variedad de asuntos a considerar, como ya lo había planteado Mario Latorre en su trabajo pionero, reaparecen con alguna recurrencia. Desde la izquierda, también, se intenta mirar lo electoral con sus referencias a la relación elecciones, partidos, clases sociales o, desde la economía, a la mirada sobre las plataformas económicas de los partidos.

Años ochenta

La década de los años ochenta va a mostrar, en sus comienzos ciertas continuidades con lo planteado. Temáticamente, el tema de la abstención va a concitar atención y entidades como ANIF continúan preocupadas por el tema. Así se constata con *La abstención, Simposio realizado por ANIF,* Bogotá, Editorial Presencia. Aparecen algunas miradas desde la provincia, como es el caso de
Judith Campos y José Martín, *El comportamiento electoral en Cali 1978,* Cali, CIDSE. Pero también, nuevos esfuerzos de miradas comprensivas, hasta donde resulta posible. Cabe destacar, en esta última línea, de Mario Latorre, *Política y elecciones*, Bogotá, Universidad de los Andes; Rodrigo Losada y Eduardo Vélez,

Partidos, alineación y participación política: Cinco regiones colombianas, Bogotá, FEDESARROLLO y Rodrigo Losada, "Reflexiones sobre las elecciones de 1980", en *Revista Javeriana*, No. 46, Bogotá, Universidad Javeriana.

En el año 1981 se encuentra de Luis Hernández, *¿Adiós a las urnas. Adiós a los partidos?* Bogotá, Ediciones Latinas. Y para el año 82, en consonancia con la realización de las elecciones nacionales, puede verse Martha Elena Andrade y otros, *Los medios de comunicación en las elecciones presidenciales de 1982*, Bogotá, ANIF y Elsa Gómez y otros, *La elección presidencial de 1982 en Bogotá: Dinámica de la opinión electoral,* Bogotá, ANIF. Tanto el papel de los medios de comunicación, como la perspectiva de la opinión electoral, a través de las encuestas, ocupa un lugar en la agenda de investigación por primera vez. Como se ve luego, reaparece, aun cuando sin establecer una ruta de análisis y una metodología de trabajo a seguir.

De ese mismo año, que muestra una producción importante, cabe resaltar de Rodrigo Losada y Eduardo Vélez, *Identificación y participación política en Colombia,* Bogotá, FEDESARROLLO; José F. Martín, *Ciudad y Campo. Análisis de la abstención electoral en Colombia,* Cali, CIDSE; y Francisco De Roux, "Candidatos, programas y compromisos", en *Controversia*, No. 103, Bogotá, CINEP. Aparecen, también, trabajos liderados por lo que se conoció como el periodismo de investigación. Puede verse Daniel Samper y otros, *¿Por quién votar?,* Bogotá, El Ancora Editores-PROPUBLICOS, que puede considerarse un antecedente original de lo que más adelante serían experiencias como Congreso Visible o los mapas de riesgos electorales.

Del año 1983 puede resaltarse Nicolás Buenaventura, *Izquierda y elecciones*, Bogotá, CEIS. Y de las elecciones de 1984 CPB, *Prensa, radio y T.V. en Mitaca 84. Seminario en Sasaima*, Bogotá, CPB, que muestra la preocupación de los propios periodistas sobre su papel en el proceso electoral y Rodrigo, Losada, *Clientelismo y elecciones,* Bogotá, FEI, con una primera aproximación a esta relación que luego será objeto de diversas miradas.

El año de 1985 ofrece una mirada a lo sucedido en 1984, como puede constatarse con María Cecilia Duque, *Mitaca 84. ¿Por qué los eligieron?,* Bogotá, FEI. Del año 1986 cabe mencionar José Manuel Cepeda, *¿Cómo son las elecciones en Colombia? Guía del votante*, Bogotá, CEREC-CIDER-FESCOL, en un esfuerzo por generar condiciones apropiadas para la participación electoral. De ese mismo año, Oscar Delgado, *Colombia elige, Mitaca 84, Perspectivas 86*, Bogotá, FEI, añadiendo al análisis de lo sucedido algún intento de prospectiva; Carlos Lemoine, *Cómo conseguir el voto de los colombianos*, Bogotá, Editorial La Oveja Negra y

Patricia Pinzón (compiladora), *La oposición en Colombia, algunas bases para su discusión,* Bogotá, Fescol-CEI Uniandes. Sin duda, la preocupación por la abstención y un votante mejor informado da origen a las iniciativas señaladas, así como el creciente desarrollo de las encuestas de opinión abre opciones de análisis e interpretación previamente no consideradas.

El año de 1987 nos ofrece el primero de varios textos referidos al proceso electoral de un año en particular. Varios autores, *Colombia en las urnas. ¿Qué pasó en 1986?,* Bogotá, Carlos Valencia Editores, constituye una compilación dirigida desde el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes para dar cuenta de los distintos aspectos a estudiar del proceso. La mirada a la participación y la abstención, el desempeño de los partidos y sus cambios o continuidades, el examen de fenómenos nuevos como la Unión Patriótica, el examen de la cuestión electoral urbana, especialmente en Bogotá, contribuyeron al desarrollo del texto.

El año de 1988 ofrece una amplia producción alrededor de la implementación, por primera vez, de la recién aprobada Elección Popular de Alcaldes. Una muestra de ello se puede constatar en varios artículos y libros sobre el tema como Pilar Gaitán, "La elección popular de alcaldes: un desafío para la democracia", en *Análisis Político,* No. 3, Bogotá, enero a abril y "Primera elección popular de alcaldes: expectativas y frustraciones", en *Análisis Político,* No. 4, Bogotá, mayo a agosto. También, Augusto Hernández Becerra, *Derecho Electoral, La elección popular de alcaldes*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia y Varios Autores, *Mercado Electoral, elección de alcaldes,* Bogotá, FEI-Universidad Javeriana. Esta reforma constitucional que impulsó Álvaro Gómez en el Senado y que constituyó la última a que se sometió la Carta de 1886 antes de su reemplazo, dio origen a una temática muy atendida desde entonces por los estudiosos del tema.

En los años subsiguientes, la tendencia va a ser la aparición de más publicaciones sobre la materia. Cabe señalar, antes del cierre de la década la publicación del trabajo de Patricia Pinzón, *Pueblos, regiones y partidos*, Bogotá, CIDER-Ediciones Uniandes-Cerec, 1989, que constituye tal vez uno de los principales aportes al estudio de la relación que se dio en Colombia entre Sistema Electoral, Sistema de Partidos Bipartidista y Sistema Político entre 1930 y 1988. Con un importante ejercicio de mapeo, se muestra la enorme continuidad municipal en la adscripción a uno de los dos partidos tradicionales a lo largo de todo el período. Paradójicamente, esto empieza a modificarse con la Elección Popular de Alcaldes y luego con la adopción de las reformas previstas en la Constitución de 1991. Se elaboran, también, algunos ensayos anticipando lo que sería la campaña de 1990.

Véase Andrés Dávila, “Una campaña de espaldas a la crisis”, en *Análisis Político,* No. 8, Bogotá, septiembre a diciembre.

Así como las décadas de los años sesenta y setenta establecieron unos temas pioneros y vieron a los investigadores responder de maneras intuitivas y dentro de restricciones a las inquietudes en curso, muchas veces con el respaldo de instancias gremiales como la Cámara de Comercio o la ANIF, o con el apoyo de entidades del Estado como el DANE, la década de los ochenta mostraría otro panorama.

De una parte, se consolidarían instancias y formas de abordaje de la temática, entre las cuáles cabe señalar el análisis de la relación participación-abstención con sus variaciones sobre identificación y participación. En esta misma línea, el análisis del comportamiento electoral municipal, referido a diversas elecciones en el tiempo, lograría un ejercicio que, menos sofisticado estadísticamente, permitiría georreferenciar, mapear, el comportamiento electoral de los municipios y las regiones de Colombia. Paradójicamente, tal logro sería también el mensaje de despedida a una realidad bipartidista que desde entonces cambiaría radicalmente.

De otra parte, esta década vería el surgimiento de temáticas interesantes pero que no lograrían consolidar una forma de aproximación sistemática. Un ejemplo claro de ello, fue la cuestión del clientelismo, trabajada pero de manera esporádica, no sistemática. Otro ejemplo, la preocupación por el papel e influencia de los medios de comunicación en los procesos electorales. Y empezarían a tener algún auge tres tipos de aproximaciones distintas: las relativas a los temas de opinión pública y encuestas, los relacionados con el conocimiento de candidatos¸ propuestas, programas y, finalmente, los primeros trabajos sobre la elección popular de alcaldes.

Nótese la desaparición de los trabajos sobre elecciones desde perspectivas marxistas o de izquierda, así como la inexistencia de referencias a la relación elecciones-violencia.

Cabe señalar también, con una profusión mayor de trabajos y esfuerzos investigativos, la inexistencia de grandes programas de investigación de largo alcance en la materia. En tal sentido, los analistas estaban sujetos a iniciativas diversas y dispersas y a la posibilidad eventual de conseguir financiación esporádica. Solo un trabajo como el de Patricia Pinzón mostraría una relevante continuidad: la que comenzó por allá a comienzos de los años 70 y que casi dos décadas después se concretaría en *Pueblos, regiones y partidos.*

Años noventa

La década de los años noventa va a configurar en Colombia un proceso político de particulares contrastes. De hecho, arranca con las elecciones de 1990, precedidas y acompañadas por la oleada del narcoterrorismo, la desmovilización del M-19 y su inmediata participación en los procesos electorales, y el asesinato de tres precandidatos presidenciales en menos de un año. Año que se cerraría con las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente que se efectuaron el 9 de diciembre de 1990.

Lo sucedido en las elecciones presidenciales recibe atención casi de inmediato en Andrés López, "Elecciones del 27 de mayo: piezas surtidas para armar un escenario", en *Análisis Político,* No. 10, Bogotá, mayo a agosto.

Casualmente, ese mismo año se publica, de Francisco Leal y Andrés Dávila, *Clientelismo: el sistema político y su expresión regional*, Bogotá, Tercer Mundo Editores – Iepri Universidad Nacional, el cual, dentro del estudio de caso sobre Rionegro, Santander, incluye un estudio muy detallado de los procesos electorales y su relación con el sistema de partidos y el sistema político entre 1958 y 1986 en el municipio y en el departamento. Se intenta allí establecer un componente muy claro de la relación clientelar presente en su definición: intercambio interpersonal de bienes, favores y prebendas por votos, lealtad y servicios personales. A la manera de un estudio de caso en múltiples niveles, el ejercicio investigativo deja pistas importantes sobre los distintos asuntos a considerar: lo preelectoral y las campañas, los comicios y los resultados. Sin la mirada comprensiva, imposible dar cuenta del efecto de estos asuntos en la reproducción y continuidad del sistema político clientelista.

Pero el análisis de lo sucedido en las elecciones aparecería en 1991 luego de tener todos los elementos para analizar los tres comicios del año 90. Así se plasma en el texto compilado por Rubén Sánchez David, *Los nuevos retos electorales: Colombia 1990 –antesala del cambio-,* Bogotá, Departamento de Ciencia Política Universidad de los Andes – CEREC, texto que continúa la tradición de una publicación que recoge los procesos electorales nacionales y regionales, así como las experiencias excepcionales, como fue el caso de las elecciones para la Constituyente. El índice de este trabajo muestra dos novedades respecto de ejercicios anteriores. La inclusión de, al menos, tres trabajos de contexto: uno para mirar las elecciones colombianas en perspectiva comparada con la región andina; otro para mirar la historia del proceso electoral colombiano; y una tercera, premonitoria, para dar algunos apuntes sobre el sistema electoral a

partir del conocimiento y experiencia de un exregistrador. El resto mostraría la preocupación por dar un balance de las elecciones de 1990, preguntarse por la aparición de un nuevo tipo de votante (tema reiterado bajo la consideración del voto de opinión) en esas mismas elecciones y por examinar rasgos de la elección popular de alcaldes con apenas dos comicios para analizar. Y se incluiría el análisis de lo sucedido en las elecciones para la constituyente, proceso absolutamente excepcional y distinto dentro de la historia electoral colombiana, eventualmente comparable con la realización del plebiscito en 1957.

Si a ello se suma el trabajo de Pilar Gaitán y Carlos Moreno, *Poder Local,* Bogotá, Tercer Mundo Editores – Iepri Universidad Nacional, publicado en 1992, la sensación de este conjunto de materiales es la de una relativa madurez de la disciplina para el análisis de los procesos en curso. Paradójicamente, los cambios en las instancias productoras de los estudios: Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional y Facultad de Estudios Interdisciplinarios de la Pontificia Universidad Javeriana, hicieron que elecciones muy competidas y polémicas como las de 1994 fueran poco estudiadas. Por ello, se va a dar una especie de vacío de producción sobre lo electoral que caracterizó aquellos años, marcados luego por una profusa producción sobre el conflicto, que venía de antes, y sobre la corrupción que, en un cierto sentido, se puso de moda.

Aun así, es factible encontrar trabajos como el de Eduardo Pizarro, “Elecciones, partidos y Nuevo Marco Institucional: ¿en qué estamos?”, en *Análisis Político,* No. 22, Bogotá, mayo a agosto de 1994. No obstante estos vacíos, se puede consultar Linda Helfrich, “Bibliografía Temática: Abstención y participación electoral en Colombia y América Latina”, en *Análisis Político,* No. 23, Bogotá, septiembre a diciembre de 1994.

Y en los años posteriores, algunos trabajos novedosos, interesantes, pero sin fijar una mirada de conjunto sobre la coyuntura y los procesos electorales. Como ejemplo, puede verse Sonia Lucía Peña, “Rito y símbolo en la campaña electoral para la alcaldía de Bogotá” y Francisco Gutiérrez, “Tendencias de cambio en el sistema de partidos: El caso de Bogotá”, *Análisis Político,* No. 23, Bogotá, enero a abril de 1994.

El año 95 pasa en blanco, en general, con los temas electorales. En 1996 se encuentra de Eduardo Pizarro, “Bibliografía Temática: Colombia: comportamiento y sistema electoral”, en *Análisis Político,* No. 28, Bogotá, mayo a agosto de 1995. Y del mismo autor en 1997, “¿Hacia un sistema multipartidista? Las terceras fuerzas en Colombia hoy”, en *Análisis Político,* No. 31, Bogotá, mayo a agosto.

Hay que resaltar, sin embargo, la aparición en 1997 del trabajo de Fernán González, *Para leer la política: ensayos de Historia Política Colombiana*, Bogotá, CINEP, trabajo que incluye un extenso y detallado ensayo sobre "Legislación y comportamiento electorales: evolución histórica", uno de los textos de mayor relevancia en el examen de la historia electoral colombiana. En efecto, permite rastrear hasta los orígenes de la república el desarrollo de la temática, con algunos énfasis que no son fáciles de encontrar: la evolución del sufragio universal y sus restricciones, la del sufragio directo e indirecto para distintas corporaciones, las distintas soluciones temporales en términos de la conformación del órgano electoral. En fin, un referente obligado para mostrar la hondura y extensión histórica del tema en el país.

Aunque se adelantan elecciones locales y regionales en octubre de 1997, no hay mayor producción ese año al respecto. Ni siquiera el fenómeno del Manifiesto por la Paz que votaron cerca de 10 millones de colombianos le da un lugar en una agenda académica que se caracteriza por la profusión y dispersión de temáticas. Cabe incluir el trabajo de Juan Carlos Rodríguez, "Participación, sistema de partidos y sistema electoral. Posibilidades de la ingeniería institucional", *Análisis Político,* No. 33, Bogotá, enero a abril de 1997. Y con un mayor alcance jurídico, vale la pena reseñar el libro de Carlos Ariel Sánchez, *Derecho electoral colombiano*, Bogotá, Legis, 1997, el cual hace una aproximación amplia, predominantemente jurídica pero con algunos requiebros conceptuales y teóricos de la ciencia política, que configuran un texto útil para el abordaje de varios de los temas hasta aquí discutidos, con un énfasis importante en lo sucedido a partir de la Constitución de 1991 y los mecanismos de participación.

Es necesario esperar a que se adelanten las elecciones nacionales en marzo y mayo de 1998, para que la temática recupere alguna vigencia. Así se constata con la aparición del libro compilado por Ana María Bejarano y Andrés Dávila (y Gary Hoskin para hacer una justicia histórica), *Elecciones y democracia en Colombia, 1997-1998,* Bogotá, Fundación Social – Departamento de Ciencia Política Universidad de los Andes – Veeduría Colombiana a la Elección Presidencial, el cual es un buen ejemplo de un esfuerzo que recoge las varias perspectivas que en el pasado se han desarrollado, con una primera presentación en sociedad de nuevas aproximaciones y la inclusión, con algo más de sistematicidad, de nuevas temáticas como la de los medios y la de los congresistas visibles. El libro consta de varios apartados. Uno de contexto, en el cual hay dos aportes novedosos: la mirada sobre la relación, poco relevante, entre la política exterior y el proceso electoral, y el análisis sobre la relación entre narcotráfico y elecciones, anticipándose a una producción muy relevante en años posteriores y retomando el tema que impacto a Colombia durante el gobierno de Ernesto Samper. Se añade

un trabajo sobre la crisis de la representación política en Colombia que coincide con un momento muy propicio para la crisiología sin aportes al final muy relevantes. Uno segundo sobre las elecciones locales y regionales con tres aportes en cierto modo complementarios: una mirada del conjunto de lo sucedido el 26 de octubre que, coincidencialmente, intenta una mirada de conjunto y comprensiva, similar a la que intenta este ejercicio, para responder a la pregunta de ¿cómo se reprodujo el poder local y regional?; una segunda que destaca, también, un primer ejercicio sistemático de balance de la elección popular de alcaldes, todavía en proceso de ajuste, y que curiosamente proviene de funcionarias del Departamento Nacional de Planeación en una línea de trabajo que no se consolidó allí, aunque posteriormente se apoyarían otros ejercicios sobre lo electoral pero desde otras perspectivas. Igualmente, en relación con lo sucedido en Bogotá que tiene interesantes ejercicios de mapeo con información en el nivel micro de mucha relevancia. Un análisis de las elecciones para Congreso, con análisis de conjunto, y miradas sobre por el ejemplo la cuestión femenina o el sentido y alcance de los “candidatos visibles”. Y, finalmente, la mirada sobre las elecciones presidenciales, donde resurge la cuestión general, el análisis del voto urbano y un nuevo intento por sistematizar el tratamiento de los medios a las campañas presidenciales.

El año 1999 muestra un balance muy bajo en producción en estos temas, aunque como se verá al inicio del nuevo siglo, habrá una relativa explosión de artículos, informes y libros en torno a las elecciones, los procesos electorales y los partidos. Por lo pronto, es plausible pensar que entre las negociaciones de paz, el agravamiento del conflicto y la crisis económica, lo electoral pasó a segundo plano.

La elaboración de libros sobre los procesos electorales en determinados momentos de la historia, al comenzar y terminar la década, muestra una cierta madurez en el abordaje de la problemática y una clara conciencia de la necesidad de dar cuenta, explicar, interpretar, lo sucedido. A ello se suma una producción diversa y variada con distintos énfasis, distintas apuestas teóricas, conceptuales, metodológicas, empíricas. No obstante, la profusión de estudios, que con seguridad no se ha reseñado exhaustivamente, se encuentra en una situación intermedia: no hay una agenda académica y de investigación estructurada y de largo plazo, pero en cada publicación colectiva y de balance es posible rastrear temáticas, enfoques, metodologías que tienden a volverse recurrentes. En cualquier caso, se siente también la creciente profesionalización de la disciplina y la posibilidad de acceder a un manejo mayor de datos y herramientas para su análisis, así como a la referencia a autores y enfoques en boga en otras latitudes. Aun así, entre recurrencias y novedades, se dan avances, estancamientos,

retrocesos. Hay innovación y creatividad, pero también cierta tendencia a acoger corrientes en boga así no encajen bien en la dinámica política y electoral colombiana. Pese a algunos atisbos, los ejercicios comparados siguen siendo excepcionales y extraños, y se da pie a nociones que parecen sugerentes pero que resultan engañosas: proliferación de listas, microempresas electorales, votos perdidos son, entre otros, algunos de los asuntos que caben dentro de lo señalado. Paradójicamente y pese a la enorme cantidad de datos empíricos, muchas aproximaciones se caracterizan por su índole normativa descontextualizada.

Primera década del nuevo siglo

En el 2000 hubo de nuevo elecciones. Y se encuentran algunos textos como el de Miguel García, "Elección popular de alcaldes y terceras fuerzas. El sistema de partidos en el ámbito municipal, 1988-1997" en *Análisis Político,* No. 41, Bogotá, septiembre a diciembre de 2000. Tanto el ejercicio de evaluar y hacer un balance de lo sucedido con la EPA, como el reiterado ejercicio de lo electoral, darían poco a poco lugar a nuevos análisis, a la aparición de nuevas voces que corresponden a una nueva generación de politólogos que deciden quedarse en el mundo académico.

El análisis del proceso electoral de 2000 se vería apenas reflejado en la producción de 2001. Tal el caso de Fernando Giraldo, Rodrigo Losada y Patricia Muñoz (editores académicos), *Colombia: elecciones 2000,* Bogotá, CEJA, trabajo que permite mantener la constante de, al menos, una publicación que recoja los principales aspectos de las elecciones regionales y locales bajo unos mínimos criterios de análisis. Como los textos previamente reseñados, este incluye un conjunto variado de perspectivas analíticas. Desde la mirada global y descriptiva de lo sucedido con algún análisis general de resultados por partidos, hasta un primer ejercicio sistemático de estudio de la relación entre violencia y elecciones, con énfasis en lo sucedido frente a la estrategia de las Farc. Se pasa por ejercicios de encuesta para detectar el nexo entre sentimientos partidistas y preferencias electorales. Y se entra luego en la mirada del proceso en ciudades y en departamentos, hasta completar un variopinto agregado de miradas con distintos énfasis conceptuales, metodológicos y empíricos. Caben también, al final, una mirada a la relación entre elecciones y referendo, así como al tópico de la financiación de campañas.

Y de ese mismo año son los dos volúmenes de *Comportamiento electoral en Bogotá 1982-1997,* Bogotá, Instituto para el Desarrollo de la Democracia Luis

Carlos Galán – Alcaldía Mayor de Bogotá, investigación liderada por Francisco José Reyes. En estos se hace una división de la temática por tipos de elecciones, examinando primero las de mayor duración histórica, para el Concejo; luego las de alcaldía, que arrancan en 1988; y, finalmente, las de juntas administradoras locales. Se destaca el esfuerzo por sujetar los análisis a unos mismos referentes conceptuales, metodológicos y empíricos, considerando las diferencias entre cada tipo de proceso.

En 2002, en circunstancias también poco favorables, la situación eventualmente comenzó a cambiar. Sin duda, la llegada de un presidente capaz de asumir el conjunto de responsabilidades en curso, podría ser una buena señal para el futuro. En tal, sentido, las elecciones de ese año fueron objeto de una publicación compilada por Gary Hoskin, Miguel García y Rodolfo Masias (compiladores), *Elecciones, comportamiento electoral y democracia,* publicada por el Departamento de Ciencia Política y el CESO de Uniandes, la Fundación Konrad Adenauer, la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Departamento Nacional de Planeación. El libro comienza con una mirada al contexto de seguridad en el momento preelectoral. Esta compilación, sin embargo, tuvo como novedad la aplicación y análisis de una encuesta postelectoral luego de la primera y única vuelta presidencial en mayo de 2002, de la cual se derivaron dos artículos de análisis: uno más descriptivo y otro más analítico sobre la radicalización del voto. Por lo demás, se reiteraron temas tratados previamente, en relación con lo sucedido para Congreso, con el tema de género y elecciones, la cuestión territorial y, nuevamente, la relación elecciones y violencia, en este caso participación política y guerra. Se incluyó, también, un artículo sobre el papel de la Organización Electoral en el proceso. De ese mismo año cabe resaltar de Larisa Pizano, “Reflexiones sobre las decisiones electorales de los bogotanos”, en *Análisis Político,* No. 45, Bogotá, enero a abril.

En 2004 resulta relevante la publicación de Rodrigo Losada, Fernando Giraldo y Patricia Muñoz, *Atlas sobre las elecciones presidenciales de Colombia, 1974-2002*, Bogotá, Javegraf-ADAC. Se adelanta un ejercicio semejante al de Patricia Pinzón, pero con el objeto de establecer tendencias, continuidades y cambios a partir de lo sucedido en este tipo de elecciones con posterioridad al Frente Nacional. Actualiza este tipo de análisis de largo aliento hasta los inicios del nuevo siglo.

De allí en adelante y pese a elecciones regionales, a un referendo fallido, la producción bajo en cantidad y variedad. Prácticamente toca remitirse a 2006 para volver sobre la temática y los primeros análisis de lo sucedido electoralmente, luego de la reforma política de 2003. Tal el caso de Gary Hoskin y Miguel García

(compiladores), *La reforma política de 2003: ¿la salvación de los partidos políticos colombianos?*, Bogotá, Uniandes-Ceso-Departamento de Ciencia Política-Fundación Konrad Adenauer. Pese a los problemas de edición (escrito por politóligos), este texto se arriesga a analizar casi que sobre la marcha lo sucedido en aquel primer año de implementación de una reforma profunda e intenta un primer balance de una reforma política recién estrenada. Se encuentra también un análisis de conjunto en Juan Carlos Rodríguez y Felipe Botero, "Ordenando el caos. Elecciones legislativas y reforma electoral en Colombia", en *Revista de Ciencia Política,* Vol. 26 No. 1, 2006. La coincidencia de los dos trabajos refleja, también, el entonces reciente fortalecimiento del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes y el impulso de los doctorados recién llegados allí.

Ese mismo año, el libro de Eduardo Posada Carbó, *La nación soñada,* Bogotá, Norma, trae un capítulo dedicado a "El poder del voto", que sirve fundamentalmente para valorar de nuevo una larga historia de elecciones y cambios en el ejercicio del poder gracias a este mecanismo, así funcione con fallas y problemas. El texto de Posada Carbó cumple el propósito de, como el resto del libro, tomar distancia de interpretaciones que priorizan los factores deficitarios e ignoran hechos significativos como la larga historia electoral y partidista del país. Y hacia allí dirige los llamativos hallazgos que el texto recoge.

De 2006 en adelante se van a dar varios fenómenos llamativos. De una parte, la producción de libros sobre las elecciones va a decaer por parte de la academia tradicionalmente involucrada en el tema, asunto que se sustituye con la publicación de dossiers sobre lo electoral en revistas indexadas, respondiendo a las nuevas reglas del juego de esta. El relevo lo van a tomar instancias no académicas como la MOE y la Fundación Arco Iris, cuyas investigaciones y denuncias tratarán de sustentarse en los hallazgos ciertos del trabajo de campo. En tal sentido es importante tener claro qué se pretendió con el análisis planteado y la reacción posterior que depende más del jalonamiento a la justicia para investigar y juzgar un fenómeno que, al parecer, fue creciente e impactó zonas importantes del territorio nacional. Igualmente, instancias como la Fundación Konrad Adenauer y el PNUD impulsarán tanto textos pedagógicos como ejercicios de análisis de los procesos electorales.

Respecto a lo primero, cabe resaltar el Volumen No. 64, julio a diciembre de 2006, de la revista *Colombia Internacional* que estuvo dedicado al tema de "Debates de votos: elecciones en América Latina". Allí se incluyeron, por obvias razones, varios textos sobre el caso colombiano. Cabe destacar de Fernando Giraldo y José Daniel López, "El comportamiento electoral y de partidos en los comicios para Cámara de Representantes de 2002 y 2006: un estudio comparado desde la

Reforma Política"; de Diana Cardozo y Rodolfo Andrés Hernández, "Las estrategias electorales en las elecciones legislativas del 12 de marzo de 2006"; de Juan Pablo Ossa, "El efecto de la reforma política de 2003 sobre las corporaciones de representación popular: el caso del Concejo de Bogotá"; de Santiago Olivella y Cristina Vélez, "¿Sobrevivirá la coalición de Uribe".

También resulta interesante ver la producción asociada a otra institución de prestigio en el país como lo es la Universidad del Rosario. El listado para 2007 resulta abundante:
Beatriz Franco y Bibiana Clavijo, *Senado 2006: impacto de la reforma político-electoral*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2007.

Javier Andrés Flórez Henao, "16 años de la circunscripción nacional para Senado en Colombia: ¿dónde está el espacio de representación nacional?", en *Revista Desafíos*, No. 18, Bogotá, CEPI, 2008.

Beatriz Franco, Javier Flórez, Bibiana Clavijo – OPE, *Estudio comparado de las barreras o umbrales electorales implícitos y explícitos en el sistema electoral*, Bogotá, PNUD-IDEA, 2008.

Beatriz Franco y Javier Flórez, "Participación electoral: radiografía teórica y práctica de un fenómeno en Colombia. Caso de Estudio: Senado 1974-2006" en *Revista Desafíos*, No. 21, Bogotá, CEPI, 2009.

Como resulta claro, la preocupación está más en lo nacional, pero se escogen distintos puntos de entrada y para el análisis.

Paradójicamente, y pese a su importancia, las elecciones regionales no reciben el mismo nivel de atención, al menos desde la perspectiva nacional aquí referida.

En cuanto a lo segundo, puede verse MOE-OPE, *Retos electorales, riesgos y recomendaciones*, Bogotá, PNUD, 2007. También, MOE-OPE, *Mapa 1 – Anomalías e Irregularidades Electorales 2000-2006*, Bogotá, PNUD, 2007. Sin duda, la MOE va a servir de polo de atracción para trabajos en esta dirección: búsqueda de riesgos y cursos de acción ante ellos.

Respecto a lo tercero, puede verse por Guillermo Reyes, *Elecciones 2006: Guía práctica para candidatos, partidos políticos, funcionarios electorales y ciudadanos,* Bogotá, Corporación Pensamiento Siglo XXI-Konrad Adenauer Stiftung, 2006. También MOE, *Financiamiento Electoral en Colombia*, Bogotá, MOE-ASDI-

Embajada Británica-KAS-NDI. Texto descriptivo y sencillo que busca al menos informar sobre lo que se está haciendo, sus alcances y sus restricciones.

El último quinquenio

Los efectos de los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y la reelección, como una modificación estratégica del arreglo institucional de 1991, dieron lugar a una producción variada sobre la materia. Sin duda, la creciente profesionalización de los politólogos, con maestrías y doctorados en el extranjero, propiciaron nuevos y relevantes ejercicios de aproximación que, sin embargo, se concentraron en las grandes preguntas de índole nacional.

Una revisión somera y para nada exhaustiva de la producción reciente, parte de la cual se intenta publicar en revistas indexadas en el extranjero, permite establecer algunos lineamientos de análisis sobre los cuáles se intenta trabajar de manera sistemática. No obstante, los productos siguen siendo variados y desiguales como puede verse en los siguientes trabajos:

María Emma Wills, "Los partidos colombianos y la representación de las mujeres (1990-2006)", en *Colombia Internacional,* No. 71, enero junio 2010. Yan Basset, *Balance electoral de Colombia 2010,* Bogotá, Centro Editorial Universidad del Rosario, 2011, Francisco Gutiérrez y Fabián Acuña. "El Indefinido Nuevo Sistema de Partidos en Colombia", en el Dossier de Colombia, del Observatorio Latinoamericano, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. 2010, que pretende entender el panorama pos "deshielo" del sistema de partidos en 2002, y su proceso de reconfiguración.

En esta ocasión, el Volumen No. 74, julio a diciembre de 2011, de la revista *Colombia Internacional* estuvo dedicado plenamente a las "Elecciones 2010: sistema de partidos, decisiones electorales y representación política en Colombia I", con artículos de Mónica Pachón y Gary Hoskin, "Colombia 2010: análisis de las elecciones presidenciales y legislativas"; de Margarita Battle y José Ricardo Puyana, "El nivel de nacionalización del sistema de partidos colombiano: una mirada a partir de las elecciones legislativas de 2010"; de Freddy Barrero y Carlos Meléndez, "Consideraciones sobre la gobernabilidad como determinante del comportamiento electoral en Colombia: elecciones presidenciales de 2010"; de Angélica Bernal, "Elecciones parlamentarias de 2010: análisis de la inclusión de las mujeres"; de Javier Duque Daza, "El Congreso de la República en Colombia: Estabilidad y renovación en las elecciones de 2010"; Juan Camilo Plata, "Buscar la reelección en 2010: el efecto de la efectividad legislativa". Se reemplazó, así, la

acostumbrada producción de un libro sobre el proceso electoral objeto de análisis y se tendió más a análisis independientes y multitemáticos, en todo caso referidos bien a las elecciones legislativas o a las presidenciales de 2010.

Por su parte Yan Basset, "Las circunscripciones especiales: ¿unas instituciones obsoletas?" en *Análisis Político*, No. 72, Bogotá, 2011, trabajo en el cual se va al detalle de este aspecto de los procesos electorales relevante en Colombia desde 1991.

En los últimos años, se ha procurado revivir la tradición de analizar las contiendas electorales, nacional y subnacional, por parte de diferentes académicos, con distinta vinculación institucional[5], En último análisis relacionado con las elecciones regionales y locales se produjo en 2012, con el texto de Laura Wills y Margarita Battle (editoras), *Política y territorio: análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011*, Bogotá, PNUD-IDEA Internacional-NIMD -que constituye un buen antecedente para el proyecto en curso-, de allí se desprenden distintos capítulos que abordan diferentes temáticas para lograr un análisis complementario: entre ellos, Ricardo Puyana, evalúa los efectos de las nuevas reglas de juego; Laura Wills, Margarita Batlle y Fredy Barrero, hacen referencia a las candidaturas y selección de candidatos a través de mecanismos formales o informales a nivel subnacional; el Profesor Rodrigo Losada, hace un análisis similar, sobre candidaturas en dos regiones –Bolívar y Santander- para los cargos departamentales y de las ciudades capitales, además revisa el comportamiento en las nacionales en ese mismo contexto; de este libro, se rescata también el análisis de Felipe Botero y David Álvira, que indica la débil relación y disciplina entre la élite nacional y la subnacional, la segunda goza de gran independencia en su territorio donde son amos y señores; el análisis sobre la representación local de las comunidades indígenas por parte de Virginie Laurent; y finalmente el análisis del cumplimiento –o no- de la ley de cuotas para las asambleas departamentales, a cargo de Bibiana Ortega y Gabriel Camargo.

No obstante, una vez se examina su tabla de contenido, se descubre la selección de temáticas relevantes sobre distintos aspectos de las elecciones locales y regionales, tanto en su propia dimensión como en su relación con lo nacional, pero sin que se llegue a una visión comprensiva de lo que sucedió. En un cierto sentido, los sesgos y preocupaciones de los autores permiten trabajos con aportes relevantes e intuiciones teóricas y metodológicas y de interpretación de lo sucedido que tiene importancia, pero se echa de menos la revisión conjunta del proceso y, al menos, un señalamiento más sistemático de cómo lo que allí sucede

[5] En el recuento anterior, aquellos libros compilados que analizaban los resultados y eventos electorales, con frecuencia se encontraban a nombre de una sola institución.

tiene implicaciones en términos de la articulación del sistema político en sus tres niveles, así como en la configuración y perdurabilidad de un régimen político democrático en Colombia. En un cierto sentido, el engolosinamiento con temáticas específicas y hallazgos interesantes de investigación impide un esfuerzo de interpretación, análisis y teorización de mayor alcance. También se nota, en el recuento de algunos de los trabajos incluidos, la tendencia a abordar problemas con la jerga y los métodos de "moda" en el análisis político y electoral. Ello está bien, siempre y cuando se tenga una perspectiva crítica al respecto.

Un nuevo ejercicio conjunto, esta vez para analizar los resultados de las elecciones de 2014, fue compilado por Margarita Batlle y Fredy Barrero, con apoyo de la Fundación Konrad Adenauer, en el texto "Elecciones en Colombia, 2014 ¿representaciones fragmentadas?", que realiza un ejercicio similar al anterior, y se suman algunos académicos regionales.

Una última perspectiva que se debe reseñar en los estudios sobre elecciones y partidos políticos a nivel nacional y subnacional, es la que tiene que ver con el vínculo creciente entre actores armados y política, e ilegales y política; a pesar que esta relación se ha prolongado en el tiempo en el sistema político colombiano, su revisión desde la academia y organizaciones veedoras del proceso es relativamente reciente.

No se puede ignorar el aporte que en la materia hizo el trabajo editado por Claudia López y su equipo, titulado *Y refundaron la patria… De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*, Bogotá, Nuevo Arco Iris, 2010. Aunque no es un estudio electoral, si se vale de lo electoral para dar más fuerza a sus argumentos y denuncias. Es innegable que, además del papel que jugó este trabajo en denunciar la parapolítica y servir de referente para las investigaciones de tipo judicial que de allí se derivaron, implicó un ejercicio de análisis e interpretación de la relación sistema político, partidos, sistema electoral y actores armados ilegales, asunto en el cual otros de los textos citados, especialmente las compilaciones, ofrecen algunos antecedentes como puede verse en trabajos de Rodrigo Losada, "Violencia y elecciones en Colombia: año 2000", en Giraldo, Losada y Muñoz (editores académicos), *Colombia: elecciones 2000;* Miguel García y Marcela Ceballos "El país detrás de las urnas. Impacto de la reforma política en contextos de crisis humanitaria", en Gary Hoskin y Miguel García (compiladores), *La reforma política de 2003: ¿la salvación de los partidos políticos colombianos*.

Un análisis sobre el fenómeno de la parapolítica, se puede encontrar en "Parapolítica, la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos", de la

Fundación Nuevo Arcoiris, investigación en cabeza de Mauricio Romero y León Valencia.

Por su parte, la Misión de Observación Electoral ha conservado la capacidad para adelantar su ejercicio de construcción de mapas de riesgo. Al respecto puede verse:

MOE-OPE, *Mapas de riesgo por niveles atípicos de participación 2010,* Bogotá, Torre Blanca, 2010.
MOE-OPE, *Mapas de riesgo anomalías e irregularidades electorales,* Bogotá, Torre Blanca, 2010.
MOE, *Mapas y factores de riesgo electoral: elecciones de autoridades locales Colombia 2011*, Bogotá, MOE y otros, 2011.

El texto más reciente en esta perspectiva de denuncia y veeduría electoral, se encuentra el libro "Mapas y factores de riesgo electoral: Elecciones de autoridades locales en Colombia 2015", que recoge riesgos desde el sistema político-electoral, como atipicidades de votación, de inscripción de cédulas, y votaciones nulas y en blanco; sumadas a riesgos y amenazas generados por los actores del conflicto, en las regiones.

Para finalizar el período de análisis se incluyen algunos textos de reciente aparición que aportan a completar o sugerir relecturas importantes en la materia.

Tal es el caso del excelente trabajo de Gloria Isabel Ocampo, *Poderes regionales, clientelismo y Estado,* Bogotá, CINEP-ODECOFI, 2015, especialmente el capítulo 5, "Reformas políticas, poderes regionales y partidos políticos".

Algunas conclusiones iniciales

El recorrido por la que puede considerarse amplia producción sobre los procesos electorales en Colombia permite establecer algunas conclusiones, recordando la advertencia de no constituir una revisión exhaustiva, especialmente en lo relativo a una producción que ha ido creciendo en universidades y organizaciones con preocupación por estos temas en los distintos departamentos y capitales departamentales del país.

Es evidente que en la profusa literatura revisada no es viable establecer la prevalencia de algún enfoque teórico o metodológico, aunque sí la prevalencia de

algunas temáticas y de algunos aportes de investigación, interpretación y análisis que han constituido verdaderos referentes para los estudios electorales.

También, es factible establecer, en un examen periódico, la aparición y desaparición de temáticas que, de acuerdo con coyunturas, procesos, reformas, adquieren relevancia y se les presta atención. Un ejemplo claro al respecto es lo sucedido con la Elección Popular de Alcaldes, desde cuya aparición ha concitado un conjunto significativo de estudios, investigaciones, aproximaciones, balances. Ello, eliminando la atención sobre las hasta entonces denominadas elecciones de mitaca que, en lo fundamental desaparecieron, pero estableciendo un velo sobre lo relativo a concejos y, especialmente, asambleas, con referencias relativamente menores a la elección popular de gobernadores. En un cierto sentido, lo sucedido en esta materia con los estudios electorales, refleja y confirma la fractura y desarticulación entre lo nacional y lo regional/local y, de allí, el énfasis exclusivo en la EPA, con un paulatino desconocimiento del resto.

Parece clara la constatación acerca de la no existencia ni vigencia de una agenda de investigación de largo aliento en la materia. Hay una preocupación que resurge periódicamente y que encuentra diversos apoyos, fuentes de financiación y referencia a formas de abordar lo colombiano con miradas más abarcantes, comparadas. Pero la centralidad y continuidad de estos esfuerzos se ve truncada en el mediano plazo, con todo y logros y aportes en el corto plazo. En consecuencia, se dan oleadas que obedecen a contingencias como el fortalecimiento de departamentos y facultades de ciencia política que, al traer jóvenes doctorados, se interesan por impulsar líneas de investigación y productos de relativo corto plazo. De allí, y sobre todo en épocas recientes, la proliferación de miradas con mucha jerga y admiración por los ejercicios adelantados en otras circunstancias y para otras realidades, que desconocen experiencias previas y de fondo respecto de la realidad colombiana. A hoy, ello parece una tensión inevitable y, en últimas, poco fructífera, cuando con un poco de parsimonia podría serlo.

En el mismo sentido, son diversas las instancias estatales, público-privadas, privadas que se han interesado en el tema y, también de manera espasmódica, lo tienen en cuenta. Ello ha impulsado trabajos, especialmente en las regiones o en ciertos barrios en las grandes ciudades. Pero parece que tales iniciativas y esfuerzos operan de la mano de las personas que los crean y los impulsan. Una vez se alejan del tema, lo que se está experimentando y ejecutando, pierde sentido y fuerza. De allí también el relevo no siempre continuo entre estas instancias.

En relación con las elecciones regionales, que han estado sujetas a múltiples y sucesivos cambios tanto en sus fechas de desarrollo, como en las normas que las rigen, es factible rastrear aportes importantes, pero igualmente con énfasis producto de situaciones circunstanciales como también de las preocupaciones, intereses, posibilidades de los investigadores. En tal sentido, el rastreo permite encontrar referencias útiles en lo conceptual, en lo metodológico, pero son pocas las continuidades y la sostenibilidad de los esfuerzos de investigación. Al respecto y a riesgo de avanzar hipótesis que requieren mayor desarrollo conceptual y de corroboración empírica, tres asuntos cuentan con aportes y madurez relativa en su tratamiento: los resultados electorales a nivel municipal, permitiendo establecer la filiación partidista en un período relativamente largo: 1930 a la fecha, aunque el ejercicio esté pendiente de actualización, no sólo en el ordenamiento de la información, sino en el mapeo para completar trabajos como el de Patricia Pinzón. Sin duda, la aparición de la EPA y la EPG requerirán de ajustes en la revisión de las tendencias, así como la adopción de los cambios adicionales introducidos por la Constitución de 1991 y las varias reformas, en particular la de 2003. Un segundo asunto que tiene aportes significativos y en una mirada comprensiva, es el de la EPA. No obstante, lo que aquí hace falta es establecer nexos de análisis e interpretación de lo que la EPA ha implicado para el sistema de partidos, el sistema político y, en general, la apuesta por una democracia más sólida en el país. Entre otras, porque la desarticulación entre los niveles tiene que ver con la introducción de esta reforma en 1986 pero, a la vez, las múltiples reformas a las reglas han impactado lo sucedido en cada una de las jornadas y en los efectos e impactos de los resultados. Y un tercer asunto, es precisamente el de la relación entre la violencia y los procesos electorales, con manifestaciones muy particulares y significativas en determinadas regiones y en determinados procesos.

Pero, por ello mismo, parece necesario establecer que lo electoral, además de estar en relación con los partidos y el sistema de partidos, y el sistema político, tiene que ponerse en perspectiva con la construcción de Estado y el modelo de descentralización prevaleciente.

Ahora bien, una anotación adicional importante, tiene que ver con el hecho de que los análisis desarrollados son todos parciales o de intentar una mirada de conjunto salta rápidamente al balance nacional, sin detenerse ni aprovechar la riqueza y complejidad de la información regional y local. El reto, en un caso como este, estriba en abordar de manera lo más comprensiva posible, el conjunto del proceso electoral. Ello implica tanto la dinámica preelectoral que incluye el aprestamiento del Estado y la Organización Electoral y el desenvolvimiento de las campañas y las candidaturas; la jornada electoral como tal; y el análisis e interpretación de los resultados. Pero una cosa que es necesario tener en cuenta es el hecho de que

simultáneamente hay cinco tipos de elección en juego, y que el proceso involucra los 32 departamentos y los 1103 municipios.Y de ello se trata lo que sigue.

ANOTACIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

Como se indica en el objeto de la consultoría, el propósito es dar cuenta de una manera comprensiva del proceso electoral de 2015. Ya se ha advertido en la revisión de literatura, que el objeto no es sólo el análisis e interpretación de los resultados electorales del 25 de octubre. De lo que se trata es de establecer un esquema de análisis: recolección y procesamiento de información y análisis del proceso electoral en su conjunto. Esto quiere decir, de lo preelectoral, la Gestión Electoral, y la configuración de actores políticos previo a la jornada del 25 de octubre, y posterior con los resultados electorales[6].

Para cumplir con tal tarea, resulta necesario desarrollar un enfoque que permita la mirada en conjunto del proceso, pero también la aproximación a cada uno de los subprocesos en curso. Como resulta comprensible, en lo metodológico hay que acudir a una virtuosa combinación de herramientas cualitativas y cuantitativas, estas últimas con un cierto carácter predominante, dada la necesidad de acudir a esa mirada comprensiva que necesariamente parte de lo que se ha conocido como la descripción densa para un correcto abordaje del objeto de estudio. Pero adicionalmente, mirada cualitativa que en razón del tiempo y los recursos no puede ir con la profundidad requerida al ejercicio de rastreo sistemático de fuentes primarias.

En esta perspectiva, el diseño básico del ejercicio se ha dividido en cuatro grandes componentes que se describen a continuación:

1) La revisión de literatura previamente presentada que intenta delimitar el marco conceptual de referencia y los análisis e interpretaciones existentes para corroborar el camino que a continuación se delinea.

2) La elaboración de una monografía que haga un análisis de la gestión electoral del Estado colombiano, pero en particular de la Organización Electoral, para establecer sus logros, cuellos de botella y retos a resolver.

3) La elaboración de monografías por departamento, con énfasis en un análisis de la capital y de casos municipales relevantes. Por la amplitud del tema, se aspira a lograr al menos análisis de carácter regional y con atención especial en algunos casos como el de la capital.

---

[6] Como se mencionó, el último punto tendrá lugar en el informe final

4) Análisis de los resultados electorales.

Se ha pretendido con esta aproximación, de la cual se presentan algunos avances en este informe, dar cuenta del proceso electoral en sus distintos componentes: preelectoral, jornada electoral, resultados; y examinando las elecciones en juego: de gobernadores y diputados, en lo regional; de alcaldes y concejales, en lo local; y de ediles, únicamente para el caso de Bogotá. Pero si bien se va a la casuística regional, las preguntas de fondo tienen que ver con la configuración del sistema de partidos en sus tres niveles, con especial atención a la tensión articulación/desarticulación; con la configuración de los partidos políticos de incidencia en lo nacional; y, en general, con la caracterización posible del sistema político al culminar este proceso electoral.

Este abordaje claramente elude aproximaciones recientes, sofisticadas conceptual y metodológicamente, pero muy dadas a concentrarse únicamente en algunos componentes relevantes, pero aislados, del proceso. En este sentido, presentamos a continuación la propuesta de análisis cuantitativo de dinámica electoral a partir de los resultados de las elecciones locales del 25 de octubre de 2015; propuesta que tendrá resultados en la entrega final.

La propuesta consta de varias partes:

1. Representación geográfica de variables electorales. A partir de los datos de las elecciones consiste fundamentalmente en la representación geográfica de variables extraídas de los datos de las elecciones locales de octubre de 2011 y 2015 y las elecciones nacionales de 2014. Las variables geográficas representadas serán en primer lugar, los partidos, movimientos y coaliciones ganadoras en los departamentos y ciudades capitales en lo que respecta a las corporaciones:

Autoridad ejecutiva: Gobernador o Alcalde según si se trata de departamentos o municipios respectivamente.

Corporación pública: Asamblea departamental o Concejo según si se trata de departamentos y municipios respectivamente.

2. Análisis de dinámica electoral. A partir de las diferencias y similitudes observadas en las distintas representaciones geográficas. En esta fase se comparan las representaciones geográficas arriba descritas para establecer patrones de comportamiento electoral. En particular, es de interés establecer si la

naturaleza de las agrupaciones políticas (partido, movimiento representativo de ciudadanos, etc) tiene incidencia en su éxito o fracaso electoral

II. Representación geográfica de variables electorales

En esta fase se construirán varios mapas políticos que representan el comportamiento electoral en las elecciones de 2011, 2014 y 2015. Las actividades de esta fase serán las siguientes:

A. Recopilación de datos: Como su nombre lo indica, consiste en la recolección de los datos base que se utilizarán para los análisis. Aquí se presentan dos casos:

a. Datos de elecciones anteriores a 2015: Se utilizarán datos extraídos de las bases públicas suministradas por la RNEC.

b. Datos de las elecciones del 25 de octubre de 2015: Dada la imposibilidad de obtener bases de datos depuradas por parte de la RNEC, se realizará una recopilación manual de los datos públicos disponibles a través de la página web de la RNEC.

c. Procesamiento de los datos: En esta actividad se construirán las tablas requeridas para los análisis. En dichas tablas se organizarán:

* Las unidades de análisis que son departamentos y ciudades capitales.

* Las variables primarias que son las votaciones de los distintos partidos, movimientos políticos y/o candidatos.

* Las variables secundarias, las cuales son medidas calculadas a partir de las variables primarias. Estas pueden incluir sumas y diferencias entre votaciones, votaciones normalizadas, entre otras.

d. Construcción de mapas: Con dichas variables secundarias se construirán mapas políticos de los departamentos y ciudades capitales, que representarán geográficamente las preferencias electorales en las elecciones de 2011, 2014 y 2015.

II. Análisis de dinámica electoral

En esta fase se estudiarán los cambios observables en la caracterización geográfica del comportamiento electoral a través de los años 2011, 2014 y 2015. Las actividades de esta fase serán las siguientes:

A. Identificación de variables de años distintos: En esta actividad se identificarán variables como partidos, movimientos o candidatos de elecciones en 2011, con partidos, movimientos o candidatos de las elecciones de 2014 y 2015. Esta identificación se realizará a partir de criterios determinados por el equipo de politólogos y científicos sociales del proyecto.

B. Identificación de dinámicas: Una vez asociadas las variables de las distintas elecciones, se identificarán las dinámicas en dichas dinámicas. Dichas dinámicas pueden clasificarse en tres tipos:

* Expansión: Crecimiento de zonas geográficas con cierto valor de dichas variables

* Contracción: Decrecimiento de las zonas geográficas arriba mencionadas.

* Permanencia: Ausencia de cambios significativos en las zonas geográficas definidas.

C. Elaboración de hipótesis: En esta actividad, se construirán hipótesis que expliquen las dinámicas observadas. Esto se realizará por medio del trabajo conjunto del equipo del proyecto.

D. Aplicación de pruebas: Se aplicarán pruebas estadísticas para apoyar o descartar las hipótesis elaboradas.

E. Elaboración de conclusiones: Los resultados de estos análisis se plasmarán en un documento de conclusiones elaborado por el equipo del proyecto.

UN PANORAMA SOBRE LA GESTIÓN ELECTORAL EN COLOMBIA

INTRODUCCIÓN

Una de las condiciones de la democracia moderna es que las elecciones sean "libres y justas" y que provean las herramientas necesarias para que los ciudadanos sientan pertenencia hacia el sistema que los representa y hacia los procesos electorales. Es a partir de este hecho que los gobiernos legitiman su poder y se crean vínculos para que la democracia se fortalezca.

Varios estudios han mostrado que allí donde los ciudadanos no están convencidos de la limpieza de las elecciones en sus respectivos países tiende a disminuir la participación electoral (Zovatto y Payne, 2003) y en los casos más extremos pueden presentarse protestas populares de diversa índole (Thompson y Kuntz, 2004). Es por esto, que la mayoría de países han optado por la creación de instituciones que regulen los procesos electorales y que sean ajenas a los intereses del gobierno. En el caso colombiano el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil han sido los organismos que encabezan la ardua tarea de proteger el voto de los ciudadanos, de ser jueces en el proceso electoral, y de ser autónomos en su funcionamiento, de tal forma que sea a través de las instituciones que se generen los espacios de transparencia electoral[7].

Hartlyn, McCoy y Mustillo (2007) hallaron que en el caso del desarrollo de las elecciones presidenciales en América Latina, el tipo de organismo electoral tiende a impactar significativamente en la calidad de dichas elecciones en el amplio contexto de las instituciones de la gobernanza electoral. Particularmente, estos autores encontraron evidencia de que la independencia del organismo electoral aumenta las probabilidades de que los procesos electorales tiendan a ser libres y justos, así como disminuyen las posibilidades de conflictos post-electorales o crisis de legitimidad de las autoridades electas. Pero también es cierto que el éxito del desempeño de un organismo electoral independiente depende, no tanto de dicha característica, sino del contexto histórico institucional, ya que la independencia no necesariamente genera mejores resultados respecto de un organismo gubernamental que gestiona las elecciones (Boda, 2006).

Si bien estos organismos han orientado el ejercicio electoral en el país, no se puede desconocer los problemas que han enfrentado y las fallas que han tenido y que repercuten directamente en el sistema político. Es por esto que, el presente

[7] Un recuento histórico y análisis de su evolución y características puede verse en González, 1997 y Dávila, 2003.

capítulo pretende brindar información analítica sobre lo que conlleva hablar de gestión electoral en Colombia, no sólo desde una mirada académica sino también desde la revisión de casos que permitan visibilizar la realidad por la que atraviesa el país. Esto, si se tiene en cuenta que se aproximan unas elecciones y que cualquier decisión repercute considerablemente en el rumbo político del país.

Para el desarrollo del presente capítulo, se tienen en cuenta una serie de características que permiten identificar las dificultades que se han presentado durante el proceso electoral en Colombia durante el presente año, haciendo énfasis en los problemas jurídicos que puedan afectar el desarrollo del mismo. Se ha dividido el capítulo en cinco apartados que pretenden dar una visión específica sobre cada uno de los elementos que componen la gestión electoral y que se desarrollan a continuación:

ELEMENTOS TEÓRICOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LA GESTIÓN ELECTORAL

Los estudios sobre sistemas electorales que tienen validez en la academia no se han preguntado del todo por la gestión electoral, sino que se encaminan en el análisis sobre la calidad del régimen que predomina en los países y si el voto como elemento de la democracia es sinónimo de su calidad; también, estos estudios se han centrado en la relación entre los partidos y los sistemas electorales, el funcionamiento del sistema, sea este presidencial, mixto o parlamentario. Tales estudios se han interesado menos sobre el desempeño de las instituciones y, en particular, sobre aquellas encargadas de asegurar un adecuado, oportuno y claro desarrollo de los procesos electorales. Un ejemplo de lo señalado puede constatarse en el capítulo previo que examina el estado del arte de los estudios electorales en Colombia. Esto puede justificarse en la medida en que cada país, al contar con una normatividad distinta, representa distintos riesgos dentro del sistema político y por esto se hace más complejo estudiar este tipo de condiciones electorales.

La gobernanza electoral, es decir, la gestión de los procesos electorales en sus dos dimensiones, administración y justicia electoral, es una de las áreas de estudio de la ciencia política que se extendió en el contexto de la construcción y difusión de la democracia en el último cuarto del siglo XX, especialmente en América Latina y África. (Barrientos, 2011) El análisis de los organismos electorales, así como su rol en los procesos de transición y consolidación de la democracia, se integró a las preocupaciones académicas generalmente de la mano de los estudiosos del derecho y fue hasta mediados de los años noventa

que los politólogos empezaron a interesarse en mayor medida en su papel dentro del proceso de consolidación de las democracias (Pastor, 1999).

Es por esto que resulta vital la formulación de un marco teórico encaminado a ahondar en los elementos que componen la gestión electoral de la mano de distintos autores que se han esforzado por fortalecer los estudios electorales a través de la academia

Democracia y gestión electoral

La perspectiva de análisis de la 'calidad de la democracia' se orienta a puntualizar aspectos sustantivos de esta como forma de gobierno, donde la legitimidad y el eficiente funcionamiento de sus instituciones garantizan, a través de la libertad e igualdad ciudadana, la satisfacción del conjunto de una sociedad. Trata de dar cuenta del estado de la democracia en el mundo, sobre todo a partir de los procesos de democratización que se presentaron en las tres últimas décadas del siglo xx, y considera prioritario señalar cuál es el camino que han seguido los países que hoy se consideran nuevas democracias. (Barrientos, 2011). Los objetivos centrales de este enfoque son, entre otros, el análisis del desarrollo de las instituciones democráticas y de los mecanismos que las componen, así como ofrecer ejes de orientación para estudiar qué tan cerca o no están los recientes regímenes de ser verdadera y suficientemente democráticos y, por lo tanto, que tan lejos o cerca se pueden encontrar de una posible regresión al pasado autoritario que caracterizó a gran parte de ellos.

Parte de este apartado consiste en ubicar el análisis en los elementos que definen el nivel de democracia en el que se encuentra cada país. Los principales estudios reúnen aspectos tales como la rendición de cuentas electorales, la responsabilidad institucional, los resultados electorales, la libertad del voto y los distintos mecanismos representativos que permiten que una sociedad tenga mayor libertad al momento de elegir a sus representantes.

Para esta parte del estudio se analizan distintos conceptos de democracia y autores tales como Morlino (2009), Bobbio (2000) y Sartori (1993) coinciden en que los miembros establecen un conjunto de reglas que determinan quién puede tomar decisiones y participar, y bajo qué procedimientos. Aquí la legitimación dependerá no sólo de robustecer y fortalecer diferentes espacios, igualdad de condiciones, reconocimiento de los unos con los otros y una estructura social horizontal en vez de vertical, sino también mecanismos que permitan vigilar la aplicación eficiente de las normas, protegerse de los abusos de poder y mejorar los mecanismos que ofrece la democracia.

En efecto, para que el proceso de elección sea igualitario, democrático y genuino, se describen las condiciones preliminares con respecto al voto. Por una parte, Dahl (2004) explica que cada miembro de la organización expresa sus preferencias entre múltiples alternativas a través del voto, y este debe tener igual peso y la alternativa con mayor número de votos es ganadora. Por otra, para Macpherson (1997) es imprescindible que sea secreto y se ejerza con cierta frecuencia, con la intención de que sea una expresión oportuna, libre y efectiva de los deseos de los votantes.

El concepto de Integridad Electoral, se presenta como una alternativa viable para el análisis del contexto colombiano, en el sentido que este es: "*la evaluación unificada y universal del ciclo electoral a partir de unas normas y convenciones jurídicas internacionales* (Norris)*"* La importancia de la Integridad Electoral radica en que, esta permite un acercamiento teórico y empírico al análisis de las malas prácticas de todo el proceso electoral, identificando las principales problemáticas sobre la legitimidad y efectividad de los sistemas democráticos

La preocupación por regular las buenas prácticas electorales desde un aspecto normativo, es una tradición que viene desde mitades del siglo XX, es así que, el primer documento legal internacional, en cuanto este tema, fue el artículo 21 numeral tercero de la Declaración Universidad de los Derechos del Hombre en 1948. "*Concretamente, el artículo reza así: La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto* (Londoño & Hoyos, Integridad Electoral: Una nueva perspectiva sobre las elecciones en Colombia)*"*

La correcta gestión electoral hace parte de las tareas fundamentales que tiene un gobierno para garantizar el ejercicio efectivo de la democracia, por eso es importante hacer una revisión y evaluación de los procesos electorales que se llevan en Colombia y como se están llevando. El gobierno colombiano trabaja conjuntamente con entidades como el CNE, la MOE, el CAPEL, entre otras para garantizar las condiciones necesarias antes, durante y después de las elecciones, todo en busca de crear un proceso de ejercicio consiente y libre del derecho al voto, ya sea de manera nacional, regional o local.

Según la MOE "La observación electoral es el seguimiento y registro de incidencias de un proceso electoral en un ámbito geográfico amplio, mediante la integración de una considerable movilización de ciudadanos voluntarios, asociados con un sistema de información pública sobre el desarrollo del proceso" La observación electoral busca lograr cierto grado de objetividad en sus análisis

por este motivo no hace valoraciones, ni busca emitir juicios desde perspectivas políticas. Por lo tanto lo que busca medir la calidad de las elecciones.

Con este artículo se expone de manera clara las ideas sobre el derecho y los deberes del ciudadano en cuanto al sufragio y principalmente, se resalta que la legitimidad de los sistemas democráticos proviene del poder constituyente, es decir de la ciudadanía, el cual uso a la participación electoral como la forma para ejercer su derecho de representatividad política siguiente a la primera fuente jurídica, en materia electoral, *"aparece en 1966 el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR) que en su artículo 25 desarrolla lo que será la piedra angular de los estándares internacionales en materia electoral alrededor del mundo* (Londoño & Hoyos, Integridad Electoral: Una nueva perspectiva sobre las elecciones en Colombia). Se señala la libre participación en los asuntos públicos, el carácter secreto del sufragio, y la universalidad del voto como características principales del sistema democrático.

Organismos electorales

La administración electoral se refiere a los organismos electorales, es decir, a los agentes encargados de llevar a cabo las elecciones, con sus respectivas modalidades y subdivisiones según cada régimen electoral. En tanto que el enfoque procesal entiende administración electoral como gestión de elecciones; es decir como un acercamiento procesal de los comicios, como "proceso electoral", para finalmente, encontrar la visión sistémica que coloca el énfasis en la relación de las elecciones con otros componentes del sistema político. (León, 2009).

En la fase de transición a la democracia los actores de este proceso se volcaron a la creación y/o reestructuración de las (nuevas) reglas para el acceso al poder, es decir, reglas para la competencia política, y que se referían sobre todo al sistema de partidos y al sistema electoral. Al mismo tiempo, el diseño institucional cobró importancia ya que se requería alejarse de las herencias autoritarias, y una de las formas más efectivas fue diseñar, o en algunos casos rediseñar, instituciones para la democracia. (Barrientos, 2011) La variedad de estas instituciones va desde las mismas reglas de acceso al poder, hasta la creación de organismos garantes de los derechos de los ciudadanos en el más amplio sentido del término.

El estudio de Barrientos mencionado anteriormente, sirve de base para analizar el desempeño de los organismos electorales, desarrollando un modelo de análisis denominado "de impacto" en relación a cuatro dimensiones: capacidad de garante, sus poderes sobre las elecciones, su independencia propiamente dicha y su capacidad de garante (como variable dependiente).

Son distintos los enfoques que se han dado para conocer en la teoría cómo funciona la gestión electoral en distintos países. Se ha hablado de modelos que pretende explicar qué estructura deben tener estas instituciones y cuáles son las características básicas que deben tener al momento de crear las condiciones para que el proceso electoral esté guiado dado por un ambiente de transparencia. López Pintor señala entonces que uno de los enfoques más importantes para entender cómo funciona la administración electoral va directamente relacionado con el tema de la conformación y la elección de los miembros de los organismos y constituye un modelo de la siguiente manera:

a) Enfoque gubernamental, cuando las elecciones son organizadas por el servicio civil regular; b) enfoque judicial, cuando los jueces son elegidos para administrar elecciones; c) enfoque multipartidario, cuando representantes de los partidos componen el organismo electoral; d) enfoque de expertos, cuando los partidos políticos designan por consenso un grupo de personas con experiencia reconocidos por su independencia (R., 2000)

También, es necesario tener en cuenta para el desarrollo del presente capítulo que, como respuesta a la consolidación de los procesos democráticos en América Latina en la década de los años ochenta del siglo XX, se crearon organismos electorales especializados y autónomos; en Colombia, este proceso siguió una ruta particular que se reconstruye en detalle y que coincidió con un período de crisis institucional, problemas de corrupción, problemas de orden público que estaban afectando gradualmente al país durante la época.

En Colombia, con la consolidación de la Constitución Política de 1991, se vio la necesidad de crear un órgano encargado de vigilar y controlar el sistema electoral, y de crear las condiciones necesarias para que los ciudadanos sintieran pertenencia con la democracia participativa. Dicho esto, se crea el Consejo Nacional Electoral con el objetivo de garantizar la participación equitativa, incrementar los asuntos electorales en términos de modernidad, agilidad y transparencia y tener autonomía e independencia respecto a otras instituciones del gobierno. Se le otorgaron las siguientes funciones de acuerdo con el art. 265 de la Constitución Política: “El Consejo Nacional Electoral regulará, inspeccionará, vigilará y controlará toda la actividad electoral de los partidos y movimientos políticos, de los grupos significativos de ciudadanos, de sus representantes legales, directivos y candidatos, garantizando el cumplimiento de los principios y deberes que a ellos corresponden, y gozará de autonomía presupuestal y administrativa”.

Dentro de las funciones y competencias del Consejo Nacional Electoral se encuentran:

1. Ejercer la suprema inspección, vigilancia y control de la organización electoral.
2. Dar posesión de su cargo al Registrador Nacional del Estado Civil.
3. Conocer y decidir definitivamente los recursos que se interpongan contra las decisiones de sus delegados sobre escrutinios generales y en tales casos hacer la declaratoria de elección y expedir las credenciales correspondientes.
4. Además, de oficio, o por solicitud, revisar escrutinios y los documentos electorales concernientes a cualquiera de las etapas del proceso administrativo de elección con el objeto de que se garantice la verdad de los resultados.
5. Servir de cuerpo consultivo del Gobierno en materias de su competencia, presentar proyectos de acto legislativo y de ley, y recomendar proyectos de decreto.
6. Velar por el cumplimiento de las normas sobre Partidos y Movimientos Políticos y de las disposiciones sobre publicidad y encuestas de opinión política; por los derechos de la oposición y de las minorías, y por el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías.
7. Distribuir los aportes que para el financiamiento de las campañas electorales y para asegurar el derecho de participación política de los ciudadanos, establezca la ley.
8. Efectuar el escrutinio general de toda votación nacional, hacer la declaratoria de elección y expedir las credenciales a que haya lugar.
9. Reconocer y revocar la Personería Jurídica de los partidos y movimientos políticos.
10. Reglamentar la participación de los Partidos y Movimientos Políticos en los medios de comunicación social del Estado.
11. Colaborar para la realización de consultas de los partidos y movimientos para la toma de decisiones y la escogencia de sus candidatos.
12. Decidir la revocatoria de la inscripción de candidatos a Corporaciones Públicas o cargos de elección popular, cuando exista plena prueba de que aquellos están incursos en causal de inhabilidad prevista en la Constitución y la ley. En ningún caso podrá declarar la elección de dichos candidatos.
13. Darse su propio reglamento.
14. Las demás que le confiera la ley. (Consejo Nacional Electoral)

Es por esto que resulta determinante entender el papel de los organismos electorales dentro de los sistemas democráticos a través de la academia, sus funciones, atribuciones, andamiaje político, relación con el gobierno, forma como se eligen a sus funcionarios, toma de decisiones, grado de independencia con el

gobierno de turno, y demás elementos que permitan analizar su papel dentro del sistema político colombiano.

MARCO JURIDICO

Legislación Electoral Nacional

Esta parte del capítulo se trata de comprender, a través de la normatividad colombiana y el diseño institucional dispuesto, cómo funciona el sistema electoral, ya que como se mencionó anteriormente el objetivo principal del presente capítulo es realizar un seguimiento al proceso electoral pero haciendo énfasis en los problemas jurídicos que afecten su desarrollo. Para esto, es importante conocer a cabalidad la normatividad de la gestión electoral en Colombia.

Al respecto, es importante señalar tres rasgos de la normatividad y el diseño institucional que rige el funcionamiento del sistema electoral colombiano. En primer lugar, la vigencia modificada varias veces tanto del Código Electoral expedido en 1986 como del articulado incluido en la Constitución de 1991 que, en principio, apuntan a ser coincidentes en su espíritu y reglamentación. Esto habla de un paradójico caso de vigencia del marco general, aun cuando sus contenidos específicos hayan sido modificados en aspectos relevantes en varias ocasiones.

En segundo lugar, pese a esa vigencia modificada, los cambios normativos recurrentes dificultan el establecimiento de parámetros ciertos sobre las reglas prevalecientes y su impacto sobre los actores político electorales. Esto es particularmente relevante para efectos de entender que los procesos electorales que se llevan a cabo en Colombia, como es el caso de las actuales elecciones regionales y locales, tienden a constituir eventos únicos y excepcionales que resulta difícil someter al establecimiento de tendencias o comparaciones históricas.

En tercer lugar, los cambios recientes han tendido a priorizar el establecimiento de conductas consideradas irregulares y a señalar los procedimientos que el Órgano Electoral debe seguir de inmediato para intentar corregirlas. En consecuencia, se asiste hoy a un momento caracterizado por la implementación por primera vez de normas de relativa reciente aprobación que enfatizan los elementos asociados a las irregularidades.

Se asiste, así, a un paradójico escenario de puesta en marcha de los cambios normativos y en el diseño de muy reciente aprobación, junto con la exacerbación del seguimiento e intentos de solución a prácticas y procedimientos que parecen constituir irregularidades, riesgos y amenazas al buen desenvolvimiento del

proceso. Para darle desarrollo a dicho propósito se tiene en cuenta el Código electoral colombiano como documento base para el análisis. Se analizan, también, las siguientes normas (Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga, 2009) que respectan directa o indirectamente el proceso electoral en Colombia.

Decreto 2241 de 1986, por el cual se adopta el Código Electoral.

El código electoral que nace como resultado del decreto 2241 de 1986. Es hasta hoy, octubre de 2015, el principal fundamento del sistema electoral colombiano. Contiene la legislación base referente al voto, la organización electoral, los procesos de cedulación, sufragio y censos electorales, entre otros temas referentes al proceso electoral. Desde 1986, esta legislación ha sufrido varias modificaciones por medio de la expedición de reformas constitucionales y leyes que han intentado darle capacidad de respuesta a los retos que se presentan tanto por el funcionamiento del sistema político y de partidos, como por las incidencias de los procesos asociados a conflicto, corrupción y otras problemáticas que han afectado al país.

El objeto del Código electoral en Colombia es "perfeccionar el proceso y la organización electoral para asegurar que las votaciones traduzcan la expresión libre, espontánea y auténtica de los ciudadanos y que los escrutinios sean reflejo exacto de los resultados de la voluntad del elector expresada en las urnas". **Los diferentes órganos encargados por el Código electoral deben velar para que se cumplan los cinco principios orientadores: Principio de imparcialidad, principio del voto secreto y publicidad del escrutinio, el principio de eficacia del voto, principio de capacidad electoral y proporcionalidad.**

El Código Electoral determina que la organización electoral estará a cargo del Consejo Nacional Electoral, del Registrador Nacional del Estado Civil, de los Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil, de los Registradores Distritales, Municipales y Auxiliares y de los Delegados de los Registradores Distritales y Municipales. **El artículo 10** hace énfasis en que "los dos partidos políticos que hayan obtenido mayoría en las últimas elecciones deben estar representados paritariamente, en igualdad de circunstancias, en la organización electoral, sin perjuicio del régimen de imparcialidad política y garantías que corresponde a todos los ciudadanos." **(Corte Constitucional Sentencia C-230A de 2008). El espíritu de la norma recogía todavía la vigencia cuasi monopólica del bipartidismo sobre la escena política colombiana. Llama la atención la vigencia de la norma pese a las transformaciones que ha sufrido el sistema de partidos y, en general, el sistema político.** En cuanto a la cedulación, en Colombia el requisito para obtener la cédula de ciudadanía determinado por el Código es "la acreditación de la edad de 18 años cumplidos y la identidad personal mediante la presentación ante el

Registrador del Estado Civil o su Delegado, del registro civil de nacimiento o la tarjeta de identidad, la carta de naturaleza en el caso de los nacionalizados y la de inscripción en el de los hispanoamericanos y brasileños por nacimiento”

El art. 67 debe ser revisado con detenimiento, ya que es fundamental para mejorar los procesos de gestión electoral a nivel nacional, regional y local. En primer lugar, porque obliga a establecer la capacidad para actuar oportunamente en la cancelación de cédulas por causales como la múltiple cedulación, muerte del ciudadano, expedición de la cédula a un menor de edad, falsa identidad o suplantación. Tanto para asegurar el derecho ciudadano al voto, como por sus efectos en el censo y los resultados electorales, la aplicación de estas causales contribuye a que no sigan impunes diferentes delitos electorales como: Fraude en la inscripción de cédulas, voto fraudulento, favorecimiento al voto fraudulento, ocultamiento, retención y posición ilícita de cédula. En segundo lugar, cabe señalar que la determinación de asignar los 18 años como mayoría de edad sigue prevaleciendo, aunque periódicamente sea objeto de debate en el país, ya que algunos políticos y especialistas consideran que en esta generación los jóvenes alcanzan su madurez intelectual y física a los 16 años, lo que podría demostrar que es pertinente darles capacidad jurídica, con los derechos y deberes que esta con lleva.

Ley 6 de 1990, por la cual se reforma el Decreto 2241 de 1986 y se dictan otras disposiciones.

Esta Ley, preveía al cambio constitucional, modificaba las disposiciones del Código Electoral, relacionadas con las registradurías delegadas, el procedimiento de votación y la cedulación. Esta ley “perfecciona el proceso y la organización electorales para asegurar que las votaciones traduzcan la expresión libre, espontánea y auténtica de los ciudadanos y que los escrutinios sean reflejo exacto de los resultados de la voluntad del elector expresada en las urnas.”

En concreto, modificó los artículos 26,35,50,56,61,66,76,77,85 y 142, y derogó los artículos del Código Electoral que le eran contrarios, es decir, los artículos 64, 76, 77, 84, 97, 100, 115, 120, 194, 195, 196, 197 y 198 del Código Electoral.

Constitución Política de Colombia, títulos IV, VI, VII y IX.

Se establecen las bases de los mecanismos de participación ciudadana y el funcionamiento de las ramas legislativa y ejecutiva del poder público, así como de la organización electoral. La Constitución de 1991, producto de las deliberaciones de la Asamblea Nacional Constituyente en el primer semestre de 1991, buscó renovar los mecanismos de participación de los ciudadanos y el acceso al poder político por parte de grupos minoritarios y de oposición, en reacción al marcado

predominio del bipartidismo a través de los partidos políticos tradicionales (Liberales y Conservadores).

En los títulos IV, VI, VII se establecieron las bases de los mecanismos de participación ciudadana y el funcionamiento de las ramas legislativa y ejecutiva del poder público, así como de la organización electoral. A esta Constitución se le pueden reconocer varias apuestas en torno a un mejor diseño de la democracia representativa, la incorporación de la democracia participativa con sus varios mecanismos, la aceleración y profundización de la descentralización, incluida la elección popular de gobernadores, y la confirmación de la de alcaldes, y un esfuerzo por corregir vicios y problemas del ejercicio de la política y los procesos electorales.

Es importante mencionar que en el título IV se enfatiza en la democracia participativa y en los partidos políticos. Así, en lo que se refiere a este último, la Constitución garantiza y vela porque cualquier ciudadano colombiano pueda fundar y organizar partidos y movimientos políticos, teniendo la potestad de definir su organización interna. En estos postulados prevalece la idea de conformar dichas organizaciones con fines participativos en “la vida democrática del país” tal y como lo señala el artículo 108.

En este mismo sentido, en la Carta se propendió por controlar el financiamiento de los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, determinando que dichas contribuciones debían ser, en parte, dadas por el Estado, específicamente a aquellas organizaciones que cuenten con personería jurídica o con el porcentaje mínimo de votos requerido. Con esto se impulsó el sistema de fortalecimiento de la transparencia en las campañas políticas, que tanto habían estado afectadas en los tiempos álgidos del narcotráfico.

Otro aspecto de vital mención en este apartado es la conformación y aprobación de un Estatuto que le permita a la oposición cumplir cabalmente con su tarea, mediante una serie de garantías y disposiciones para que todos los partidos que no formen parte del gobierno ejerzan libremente su función crítica y se consoliden como alternativas políticas. A pesar de ello, hasta hoy no se ha logrado la aprobación de esta ley estatutaria que regule dichas postulados,

En el título IX de la Constitución se establecen las reglas para el funcionamiento de las elecciones y de la organización electoral. De esta manera, la primacía del título en su texto original es darle la importancia al voto como un derecho y deber ciudadano, tal y como lo expone el artículo 258; asimismo, cambia la configuración del sistema electoral, ya que a partir de 1991 se eliminan las elecciones indirectas

en todo orden y la Carta establece la incorporación de las elecciones directas en la designación de toda autoridad por voto popular.

Un aspecto en que no hubo cambios con la promulgación de la nueva Constitución fue la fórmula para la designación de las curules en el caso de las corporaciones públicas de elección popular, ya que se mantuvo el sistema de cuociente electoral y mayores residuos.

Por otra parte, en lo que respecta a la organización electoral, el Consejo Nacional Electoral se constituyó como el órgano supremo en materia electoral, en el cual sus miembros serían elegidos por ternas de los mismos partidos y movimientos políticos, lo cual trajo consigo problemas al sistema de control que el mismo Consejo ejerce en la actividad electoral de los partidos políticos. Junto con el Consejo, se profundizó en la figura del Registrador Nacional del Estado Civil como encargado de velar por la dirección y organización de las elecciones y la identificación personal en el territorio nacional (registro civil, tarjeta de identidad y cedulación).

Como se ve, con la entrada de la Constitución de 1991 se propendió por una mayor descentralización de la organización electoral, con el fin de brindar garantías tanto antes, durante y después de los comicios, con el fin de fortalecer la democracia representativa del país. Asimismo, se consagró al voto como la expresión máxima del pueblo en la designación de sus representantes.

Ley 130 de 1994 por la cual se dicta el Estatuto Básico de los Partidos y Movimientos Políticos.

La base fundamental de esta es ley radica en que todos los ciudadanos tienen derecho a construir partidos y movimientos políticos, teniendo en cuenta que estas organizaciones e instituciones están sujetas a los diferentes marcos legales y constitucionales que rigen el sistema electoral colombiano. Los partidos deben acreditarse frente al Consejo Nacional Electoral, el cual adelanta las investigaciones administrativas para verificar que los partidos y movimientos cumplan con los requisitos mínimos de acuerdo a la ley. Si estos no se cumplen, el CNE puede formular cargos en contra de miembros del partido o movimiento o en contra del movimiento o partido político en sí.

Según el Artículo 2 de esta ley “los partidos son instituciones permanentes que reflejan el pluralismo político, promueven y encauzan la participación de los ciudadanos y contribuyen a la formación y manifestación de la voluntad popular, con el objeto de acceder al poder, a los cargos de elección popular y de influir en las decisiones políticas y democráticas de la Nación”. Por su parte los movimientos políticos “son asociaciones de ciudadanos constituidas libremente

para influir en la formación de la voluntad política o para participar en las elecciones”.

La inscripción de candidatos por parte de partidos o movimientos políticos depende de que estos cuenten con la personería jurídica acreditada por el CNE. La inscripción de candidatos se puede hacer por dos vías, la primera es por medio de los partidos y movimientos que cumplen con los requisitos legales ante el CNE, los cuales tienen el derecho de avalar candidatos por medio de consultas internas para las elecciones locales, regionales y nacionales; la segunda vía es por firmas equivalentes al 20% del último censo electoral.

Avalar un candidato implica que el partido reconoce la calidad moral del mismo y garantiza revisar la misma desde el proceso de inscripción hasta el final del periodo. No obstante, la implementación de esta medida tiene algunas complejidades relacionadas tanto con los antecedentes judiciales del candidato, como con la posibilidad de que tenga procesos judiciales en curso.

La financiación de campañas electorales, según la ley 130, proviene de contribuciones de personas naturales o jurídicas o de los recursos propios del candidato, basado en los topes impuestos por el CNE. Para evitar sanciones, la ley exige a las organizaciones presentar informes públicos sobre los ingresos y gastos en la época electoral y también se hacen auditorías internas y externas relacionadas con los recursos que reciban recursos del Estado para la financiación de campaña.

En cuanto al acceso a los medios de comunicación por parte de los partidos y movimientos políticos, es una vía para darse a conocer políticamente. Esto incluye la divulgación de programas institucionales para lo cual cuenta con acceso permanente a medios de comunicación. En época de elecciones los candidatos también tendrán acceso a los medios de comunicación como mecanismos para la difusión de programas de gobierno.

Los partidos o movimientos de oposición tienen acceso a los medios de comunicación en relación al número de curules que obtuvieron en el Congreso en las últimas elecciones, también pueden defenderse y replicar frente a acusaciones hechas.

En esta norma se trató de incorporar cierta base para el ejercicio de la oposición en el país, ya que se estipuló la garantía de estos grupos a acceder a la información y los documentos oficiales, así como a los medios de comunicación del Estado, tal como lo señala el artículo 112. A pesar de estos esfuerzos por permitirles espacios a las fuerzas distintas a los gobiernos de turno, aún no logró consolidarse un Estatuto que regulara cabalmente todos los aspectos

concernientes a la oposición política en el país, en lo cual paradójicamente han tenido responsabilidad los propios partidos de oposición.

De la misma manera, se reguló con esta ley los mecanismos de financiación estatal hacia los partidos y movimientos políticos, con la creación del Fondo Nacional de financiación de partidos y campañas electorales, que centralizaba y direccionaba específicamente los recursos destinados a dichos fines.

Para los legisladores de esta época, también resultó importante regular el comportamiento de los miembros de las organizaciones políticas, por lo cual determinó la conformación de los Consejos de Control Ético, el Consejo de Ética político-partidista, así como todo lo atinente a sanciones y auditorías tanto internas como externas.

Ley 131 de 1994, por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones. Implanta el voto programático para la elección de alcaldes y gobernadores y se instauran los requisitos para la revocatoria del mandato.

Se entiende por voto programático "el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura".

La ley empodera a los ciudadanos para que estos, en concordancia con los derechos otorgados por la Constitución del 91 ejerzan control político y hagan valer su derecho a la revocatoria del mandato como mecanismo de participación e intervención frente al incumplimiento por parte de los diferentes gobernantes en cuanto a los programas propuesto en campaña. Con esta ley, en general, se expidió un Estatuto Básico que regula de manera general el funcionamiento de los partidos y movimientos.

Ley 134 de 1994

Es por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, siendo su objeto generar pautas acerca de los mecanismos de participación del pueblo y regular la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto, estableciendo las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.

Esta ley estatutaria se da como parte de los esfuerzos del Gobierno colombiano de la época y del Congreso, por desarrollar una verdadera democracia participativa, como se tenía previsto en la Constitución del 91, construyendo así

herramientas que hicieran posible la participación ciudadana y se contribuyera al ejercicio de la democracia directa.

El trámite referente a la revocatoria del mandato estaría presente en las leyes 131 y 134 de 1994 y posteriormente en la ley 741 de 2002, esto como muestra de los esfuerzos que posterior a la Constitución de 1991 hizo el Estado colombiano por promocionar y proteger el derecho a la participación democrática.

Posteriormente el decreto 895 de 2000, reglamentaria la parte operativa de la Ley 134 de 1994. Se regularían los procedimientos para la participación ciudadana a través de movimientos políticos, grupos significativos de ciudadanos, referendos, etc. La ley 741 de 2002 modificaría las leyes 131 y 134 de 1994, reformando los requisitos para la revocatoria del mandato de gobernadores y alcaldes.

Ley 163 de 1994

Ley por la cual se expiden algunas disposiciones en materia electoral. Regula lo relativo a las elecciones de gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles en materia de inscripción de candidatos, residencia electoral, jurados de votación, escrutinio y contabilidad de las campañas electorales, entre otras disposiciones.

Principalmente, esta ley definió los periodos de inscripción tanto de candidatos como de electores, para lo cual determinó, en el primer caso, que quienes pretendiesen postular sus candidaturas a las Gobernaciones, Alcaldías, Asambleas, Concejos y JAL lo debían hacer 55 días antes de la elección. En cuanto a la inscripción de electores esta se da 60 días después de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República.

Es importante mencionar que en esta ley se precisa la definición de residencia electoral, tan cuestionada en los términos de la trashumancia electoral, especificando que se entiende por residencia “aquella en donde se encuentre registrado el votante en el censo electoral, entendiéndose que bajo juramento argumentan residir en el respectivo municipio” (ley 163 de 1994, art. 4). Como se ve no hay una definición lo suficientemente específica que permita aclarar la residencia de los electores, lo cual representa problemas para la organización electoral y, sobre todo, para combatir los delitos electorales.

La ley es explícita en mencionar que los escrutinios deben ser realizados por delegados del Consejo Nacional Electoral, con el fin de declarar la elección de los mandatarios y expedir las credenciales correspondientes, en cada uno de los niveles de elección popular.

Asimismo, establece el mecanismo de consulta interna de los partidos y movimientos políticos para la selección de los candidatos para Gobernaciones y

Alcaldías, determinando que dicho acontecimiento se debe realizar posterior a las elecciones presidenciales.

La ley 163 dentro de su artículo 16, busca garantizarles a los ciudadanos con limitaciones y dolencias físicas el derecho a votar, permitiéndoles estar acompañados por un familiar, el cual apoya el proceso del ciudadano con discapacidad y aunque no quedó como norma obligatoria, se abrió la posibilidad de implementar el sistema Braille en los tarjetones como instrumento para darle independencia a las personas con alguna discapacidad visual y así mantener el carácter secreto del voto.

El Estado, sin embargo, no implementó los tarjetones con uso de sistema braille, ya que según este a los discapacitados y adultos mayores no se les vulnera su derecho al voto secreto, por el simple hecho de tener que contar con un acompañante. La Corte Constitucional colombiana difiere de este punto de vista ya que si considera este acto como una vulneración al derecho de la participación democrática de los ciudadanos con estas condiciones especiales.

Ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para los sufragantes. Se reconoce el voto como una actitud positiva de apoyo a las instituciones democráticas y se otorgan beneficios a los sufragantes. La ley 403 de 1997 fue reglamentada por el Decreto 1559 de 1997.

El voto fue definido por esta ley como un derecho y un deber ciudadano. Así mismo, los ciudadanos que ejercieran su derecho al voto tendrían ciertos beneficios especificados dentro de la misma ley, ya que están contribuyendo a la consolidación de una democracia representativa, los cuales son:

- Ser preferido, frente al resto que se abstuvo de votar, en caso de tener un mismo puntaje en exámenes de ingreso a instituciones de educación superior públicas o privadas.
- Una rebaja de un mes en el tiempo de prestación del servicio militar, en el caso de soldados bachilleres o auxiliares de policía bachilleres. En el caso de soldados campesinos o regulares, el beneficio será de dos meses.
- Ser preferido, frente al resto que se abstuvo de votar, en caso de puntajes iguales en una lista de elegibles a ocupar cargos de carrera del Estado.
- Ser preferido, frente al resto que se abstuvo de votar, en la adjudicación de becas educativas, predios rurales y de subsidios de vivienda que ofrezca el Estado, cuando exista igualdad en el concurso abierto.
- Un descuento del 10% en la matrícula para los estudiantes de instituciones de educación superior de carácter público, ejercido este derecho inmediatamente ates de los respectivos períodos académicos.

- Descanso de medio día en la jornada laboral, remunerado. Pudiéndose disfrutar el mes siguiente a las votaciones.

En 2008 el artículo 3 de esta ley fue modificado con el fin de establecer la jornada completa de descanso como estímulo para los sufragantes.

Ley 573 del 2000

Mediante la cual se reviste al Presidente de la República de precisas facultades extraordinarias en aplicación del numeral 10 del artículo 150 de la Constitución, para que en el término de quince (15) días contados a partir de la publicación de la presente ley, expida normas con fuerza de ley para:

Modificar la estructura de la Registraduría Nacional del Estado Civil y su régimen de funciones y competencias internas y establecer su planta de personal pudiendo crear, suprimir o fusionar empleos, y establecer y crear la estructura de la planta de personal del Consejo Nacional Electoral y su régimen interno de funciones y competencias.

Ley 616 de 2000, por la cual se modifica el artículo 10 de la Ley 130 de 1994. Desarrolla el marco regulatorio para la realización de consultas internas de partidos y movimientos políticos con personería jurídica para la selección de sus candidatos y la toma de decisiones internas de la organización.

Reforma política de 2003

Después de nueve intentos realizados para aprobar una reforma política en el país (Clavijo, Arboleda, & Prieto, 2009), y de ciertas tensiones entre los poderes públicos, el sistema político de Colombia estaba inmerso en una debilidad institucional, que estaba afectando el correcto desarrollo de los procesos democráticos.

Para ese momento, los partidos políticos continuaban en esa fragmentación que había generado la Constitución del 91, ya que, como se mencionó en apartados anteriores, se abrió la posibilidad de que entraran a la contienda política nuevos actores, hecho que generó el resquebrajamiento de los partidos tradicionales del país.

La consecuencia del multipartidismo, fue el surgimiento de 72 partidos políticos, que provenían de los tradicionales y, de la operación avispa, la aparición de 323 listas que se inscribieron para el senado en 2002 (Londoño, Partidos políticos: ¿Más, menos o mejores?, 2010). Esto estaba demostrando que no se había abierto un camino real de participación a los diversos sectores sociales, sino que seguía legislando la tradición.

La relación del crecimiento de los partidos políticos y las listas inscritas, en la década de los noventa, se muestra a continuación:

Cuadro n Listas inscritas y partidos participantes, senado (1991 – 2002).

Año de elección	**1991**	**1994**	**1998**	**2002**
N° de partidos	24	54	80	70
N° de listas inscritas	143	254	314	323

Fuente. Cuadro tomado del documento *Reforma política y reelección*, del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga. 2009-

Con este crecimiento exponencial de partidos y listas, los partidos tradicionales, aunque en realidad seguían siendo mayorías, no alcanzaban los resultados históricos de curules (Londoño, Partidos políticos: ¿Más, menos o mejores?, 2010). Sumado a ello, los partidos no tenían mayor poder de decisión para determinar sus candidatos, pues al final, eran los candidatos quienes escogían el partido y no viceversa. Este hecho, produjo una debilidad en el sistema de control de los partidos a sus integrantes, pues si no se les permitía intervenir en la asignación de avales, mucho más difícil aún era controlar la actividad legislativa de sus congresistas. Como consecuencia, eran casi nulas las decisiones que se tomaban en bancada y cada quien determinaba hacia donde se dirigía, resultando en un apoyo masivo al Presidente de la República. Por supuesto, esto estaba generando un desequilibrio en el control que debe ejercer el Congreso al Presidente, permitiéndole gobernar con mayor tranquilidad y libertad.

Sumado a lo anterior, estaba el transfuguismo, actividad que le permitía cambiar, a un congresista o militante, de partido sin tener mayores consecuencias personales, tan solo la debilidad institucional y del sistema partidista.

Otro hecho que estaba marcando la crisis eran los acuerdos políticos y el marcado personalismo de las elecciones a corporaciones públicas, pues al existir esa debilidad dentro de los partidos y con la creación de la circunscripción nacional para Senado, estaban inmersos en una competencia por los votos que no se daba por una propuesta programática coherente, que saliera del interior de la colectividad, sino por el reconocimiento que tuviera el candidato a nivel nacional y la suma de cada uno de sus votos. Es decir, el personalismo político se estaba dando en su mayor expresión, debilitando cada vez más el funcionamiento de las organizaciones políticas.

Además de ello, el fenómeno de la rotación de los congresistas, seguía fragmentado los partidos pues los candidatos empezaron a hacer acuerdos para compartir los periodos con sus apoyos. Esta práctica condujo a la circulación permanente de congresistas y expuso a quienes hacían uso de estos pactos a una constante presión, incluso judicial, por parte de quienes habían sido incluidos en la lista y esperaban su turno en el Congreso. (Londoño, Partidos políticos: ¿Más, menos o mejores?, 2010, pág. 15).

Como se puede observar, el sistema estaba completamente desgastado, el clientelismo se veía en cualquier parte donde la palabra política estuviera presente y un nuevo intento de reforma debía ser concertado, para darle un nuevo aire a los fundamentos electorales del país.

Es así como en abril de 2003, una nueva reforma política fue impulsada con el apoyo de los partidos Liberal, Conservador, algunos independientes y uribistas, para que se pudiera reglamentar mejor la conformación de partidos políticos y, de alguna manera, fortalecer a los partidos tradicionales (Arévalo, 2013). Con esto se empezaron a debatir las reglas de juego para los siguientes comicios electorales.

Para el entonces presidente Uribe el fortalecimiento de los partidos no era algo fundamental en la democracia, incluso llegó a decir que no se necesitaban (Londoño, Partidos políticos: ¿Más, menos o mejores?, 2010). Por este pensamiento, el Presidente se opuso a darle trámite a la reforma, además porque para el mismo momento, el gobierno había impulsado un referendo, que al final no logró aprobarse debido a cuestiones de trámite.

Normas aprobadas

Es así como se llega a la aprobación del Acto Legislativo 01 de 2003, conocido como Reforma Política, el cual estaba fundamentado en cuatro aspectos: fortalecer los partidos políticos, modernizar el sistema electoral, reestructurar el Congreso y darle una moralidad a la política (Clavijo, Arboleda, & Prieto, 2009). En el Acto Legislativo se aprobaron 18 modificaciones a artículos de la Constitución, de los cuáles entraron en vigencia tan solo 15 debido a la revisión de constitucionalidad. Con ello se buscó reformar estructuralmente “la forma de obtener, conservar y ejercer el poder” (Franco-Cuervo & Clavijo, 2007, pág. 12).

El articulado aprobado trataba las siguientes temáticas:

- *Umbral y fórmula electoral:* Antes del 2003, era relativamente sencillo conseguir la personería jurídica como partido y mantenerse con ella, ya que el censo electoral no era muy alto y el apoyo popular requerido no muy

significativo (Arévalo, 2013). Por esto, se aprobó en el 2003, que para que los partidos realmente fueran organizaciones representativas y no simple empresas electorales, debían obtener su personería jurídica exclusivamente alcanzando, por lo menos, el 2% de los votos válidos en las elecciones legislativas. Esta cifra representa lo que se conocería como el umbral, la cantidad mínima de votos requeridos para participar en la asignación de curules.

Para mantener una equidad con los grupos minoritarios, a estos solo se les exigió alcanzar alguna curul en el Congreso para poder mantener su personería jurídica. Esta fue una de las medidas para fortalecer a los partidos, reduciendo la cantidad de estos, pero volviéndolos mucho más fuertes.

Asimismo, se introdujo la cifra repartidora o sistema d'Hondt, el cual iba a convertir los votos en escaños o poder político (Franco-Cuervo & Clavijo, 2007), para las circunscripciones plurinominales.

- *Listas únicas y el voto preferente:* Se modificó el artículo 263 de la Constitución, con el fin de eliminar la pluralidad de listas y candidatos que podían presentar los movimientos y partidos políticos, delimitándolos a tan solo uno, es decir, una sola lista con candidatos únicos, en la que la cantidad de aspirantes no podría superar el número de puestos a proveer.

  Con respecto al aspecto formal de las listas, es decir, si debían o no tener voto preferente, se aprobó que serían los propios partidos los que decidieran si la lista que presentaban era bloqueada o permitía el voto preferente.
- *Organización interna de los partidos:* Con el vacío que había dejado la constitución a este respecto, esta reforma, aunque no fue demasiado explícita en el tema, por lo menos identificó la necesidad de que los partidos y movimientos se organizaran de manera democrática, permitiendo a los militantes y miembros tomar parte de las decisiones internas.
- *Concepto de bancada:* La reforma introdujo el concepto de comportamiento en bancada, el cual no era más que el deber de seguir las instrucciones del partido por parte de los candidatos elegidos a nombre de la colectividad. De no cumplir con dichas decisiones el castigo podría llegar hasta la expulsión del partido (Londoño, Partidos políticos: ¿Más, menos o mejores?, 2010). También se prohibió la doble militancia, aunque no se tomaba como referencia para la pérdida de investidura, ni para acceder posteriormente a cargos de elección.
- *Financiación de partidos y campañas políticas:* A este respecto la norma aprobó que la financiación del Estado debía aumentar 2.7 veces para

soportar los gastos de campaña de los partidos y movimientos con personería jurídica. En general, lo principal de la reforma en este aspecto fue el aumento significativo de la financiación estatal directa, ya que en 2003 se invirtieron $7,9 billones, mientras que para 2004, el costo ascendió a $29.6 billones, y para 2011 de $26,3 billones (Restrepo, 2011).

En esta reforma también se incluyó la financiación para las consultas internas de los partidos, pero no de manera directa, sino mediante la reposición de votos, además de prohibir expresamente la financiación de campañas por parte de extranjeros.

- *Voto electrónico:* Se ve la necesidad de implementar el voto electrónico para generar mayor transparencia el día de las elecciones.

Con estas medidas se propendió por una mayor unidad de los partidos, que dejara de lado el trabajo individual, pues si le apostaban a reunir votos a favor del partido y no personal, esto les permitiría acceder a mayor número de curules en las corporaciones públicas, mediante el sistema de cifra repartidora.

El objetivo final era reducir la cantidad de partidos y movimientos políticos y que existiera una mayor rigurosidad en la manera de actuar de estas organizaciones, para que se pudieran eliminar los personalismos y se trabajara en torno a una idea de cohesión y propuestas programáticas de organizaciones sociales serias y blindadas del clientelismo.

Reforma política de 2009

Si bien es cierto, la reforma política de 2003, demostró tener insuficiencias al momento de responder por las necesidades del sistema político colombiano, ante la perspectiva de distintos problemas tanto de forma como de fondo y con el surgimiento de nuevas coyunturas en el escenario político del país, se vio la necesidad de introducir una nueva reforma política en el año 2009, que si bien no ha propendido por arreglar todos los problemas de representación si contó con lineamientos importantes que fortalecieron la democracia interna de los partidos políticos así como del sistema electoral colombiano.

Una vez en vigencia el Acto Legislativo 01 de 2009, fueron presentados dos proyectos de reglamentación del mismo –uno de iniciativa del gobierno nacional y otro de iniciativa del Congreso. Sin embargo, luego de ser unificados en un solo proyecto de ley estatutaria, no lograron el consenso suficiente para ser tramitados durante la anterior legislatura. Instalado el nuevo Congreso, el ejecutivo presentó un nuevo proyecto de ley estatutaria, el cual contó con una discusión previa con

diferentes partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil[8]. Con este proyecto se busca fortalecer la transparencia del sistema de partidos, en términos de financiación, organización, democracia interna, y responsabilidad política de los partidos.

A continuación se elabora una tabla que evidencia los cambios sustanciales que se dieron con la reforma política de 2009.

Cuadro n° 12. Cambios introducidos por la reforma política de 2009**.**

REFORMA POLÍTICA DE 2009[9]		
Variable	**Antes de la Reforma Política**	**Cambios introducidos**
Transparencia Electoral	No existe ninguna norma que responsabilice a los partidos por aceptar dentro de sus filas candidatos que compren votos, extorsionen candidatos o acepten respaldo de grupos ilegales.	• Si un partido avala a un candidato, así no sea elegido, que resulte condenado por sus vínculos con grupos ilegales, por narcotráfico, delitos de lesa humanidad o haga trampa en las elecciones recibirá desde multas hasta la pérdida de la personería jurídica. Si la justicia condena a un candidato por cometer estos delitos después de 2009, el partido que lo avaló no podrá quedarse con su curul (la silla vacía). • La propuesta de reglamentación de la Reforma Política, incluye unos estándares mínimos con los que deberán cumplir los partidos y movimientos políticos dentro de sus estatutos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política, relacionados con aspectos como: 1) denominación y símbolos; 2) régimen de pertenencia al partido o movimiento, donde se señalan las reglas de afiliación y retiro, al igual que deberes y derechos; 3) organización de

[8] Instituto de Ciencia Política: Hernán Echavarría. "Reglamentación de la reforma política de 2009" Observatorio legislativo. Disponible en la web: http://www.icpcolombia.org/archivos/observatorio/boletin_171

[9] Elaboración propia con base en un estudio realizado por el Portal La Silla Vacía

		la estructura interna, órganos de dirección, gobierno y administración, y reglas para su designación y remoción; 4) determinación de autoridades u órganos de control; 5) deberes de los directivos; 6) regulación interna del régimen de bancadas, para el Congreso de la República, asambleas departamentales y concejos municipales; 7) mecanismos de impugnación de decisiones ya sea de la dirección, gobierno, administración y control de las bancadas, entre otros.
Coaliciones	Los partidos tenían prohibido lanzar candidatos de coalición. El aval oficial sólo lo podía dar una agrupación y bajo esa etiqueta salía el candidato en el tarjetón	Candidatos en Coalición
Doble militancia	Los congresistas tenían prohibido cambiar de partido antes de finalizar su periodo de cuatro años. En caso de hacerlo incurrían en doble militancia y perdían su curul.	Durante dos meses se abre un espacio en el cual la doble militancia ya no es causal de pérdida de investidura.
Votaciones Públicas	Los congresistas votaban los proyectos sin tener un control y registro del proceso de elección	Ahora todas las votaciones deben quedar obligatoriamente registradas y publicadas. Al lado del nombre y el apellido del congresista saldrá si dijo sí o no frente a un proyecto o una proposición

Financiamiento de Partidos	No existe control sobre la forma en la que los partidos políticos serán financiados	• Esta reforma abre la puerta a que la financiación que hoy el Estado le da a las campañas, ya no llegue después de que el candidato sea elegido sino antes, el Consejo Nacional Electoral tiene entre sus funciones la entrega de los recursos para la financiación de las campañas • De igual manera en el proyecto se regula el acceso a recursos del Estado, es decir a la financiación estatal estableciendo que se financiarán de manera permanente, los partidos y movimientos políticos con personería jurídica, a través del Fondo de Financiación de Partidos y Campañas Electorales • En cuanto a la financiación de campañas electorales, el proyecto de ley estatutaria busca hacer una diferenciación entre la financiación del partido político y la campaña electoral, de tal forma que el control sobre las fuentes de financiación sea efectivo y se pueda ejercer mayor vigilancia en la materia • Las estipulaciones para las fuentes de financiación establecidas por el proyecto son: 1. los recursos que los partidos y movimientos políticos destinen para el financiamiento de las campañas en las que participen; 2. los aportes que provengan del patrimonio de los candidatos, de sus cónyuges o de sus compañeros permanentes, o de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad; 3. las contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie, que realicen los particulares; 4. los créditos obtenidos en entidades

		financieras legalmente autorizadas; 5. los ingresos originados en actos públicos, publicaciones y/o cualquier otra actividad lucrativa del partido o movimiento, los rendimientos procedentes de la gestión de su propio patrimonio y los que se obtengan de los servicios que puedan prestar en relación con sus fines específicos, y 6. los aportes que, por el sistema de reposición de gastos por votos obtenidos, haga el Estado, incluidos los anticipos.
Carrusel familiar	La reforma de 2003 prohibió el carrusel familiar al momento de buscar reemplazos para el ejercicio político.	La ley ya sólo permite suplencias en caso de que el congresista que ocupa el puesto se muera, se enferme gravemente o tenga un accidente que lo incapacite para el cargo. El partido no podrá usar la curul si el miembro pierde su investidura por vínculos con ilegales, delitos de lesa humanidad o narcotráfico, pero si la condena es por otras conductas sí podrán poner un reemplazo.
Cuota femenina	No existía obligatoriedad de que los partidos incluyeran mujeres en sus listas a los cuerpos colegiados. La composición de las listas de un partido era mayoritariamente masculina y por eso los congresistas elegidos son en su mayoría hombres.	Ley de Cuotas: Todos los partidos están obligados a meter en sus listas por lo menos un 30 por ciento de mujeres, tal como sucede en 11 países latinoamericanos.
Voto en blanco decisorio	Se ganaban las elecciones con mayoría simple.	El voto en blanco competirá en igualdad de condiciones. Si obtiene la mitad más uno de los votos válidos, ganará las elecciones

		y éstas deberán repetirse sin la participación de los derrotados en esa oportunidad.
Pérdida de investidura	No existían acciones concretas que castigaran acciones indebidas en los congresistas	El proyecto de ley enumera las causales de pérdida de investidura bajo los siguientes criterios: • En el caso de candidatos elegidos a corporaciones públicas se seguirá el procedimiento de pérdida de investidura definido en la Constitución, en el artículo 187. • En el caso de alcaldes y gobernadores, la pérdida del cargo será decidida por la jurisdicción de lo contencioso administrativo (Consejo de Estado), de acuerdo con el procedimiento para declarar la nulidad de la elección. En este caso el término de caducidad se contará a partir de la ejecutoria del acto administrativo por medio del cual el Consejo Nacional Electoral determinó la violación de los topes. • En el caso del presidente de la república, la pérdida del cargo será decretada por el Congreso de la República según el procedimiento previsto en la Constitución. Una vez establecida la violación de los topes, el Consejo Nacional Electoral presentará ante la autoridad competente la correspondiente solicitud de pérdida de investidura o del cargo. • Por otra parte, en cuanto a la financiación prohibida, hay que recordar que desde la reforma política anterior, se han tenido en cuenta varios de los puntos que se

		presentan en este proyecto, pero con la inclusión de dos nuevos y modificación de algunos anteriores.
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	No contaba con atribuciones directas dentro de la reforma política de 2003.	Las funciones del CNE se encuentran establecidas en la Constitución en el artículo 263. Sin embargo, el proyecto de ley estatutaria le asigna alguna nuevas funciones tales como: • Llevar el registro de partidos, movimientos y agrupaciones políticas, al igual que de los afiliados a estas. Los representantes de cada partido o movimiento tendrán la facultad para hacer el registro, mediante las actas de fundación, los estatutos y sus reformas, los documentos relacionados con la plataforma ideológica o programática, la designación y remoción de sus directivos, así como el registro de sus afiliados • Respecto a la violación de los topes de gastos, teniendo en cuenta que el CNE tiene la competencia para cancelar la personería jurídica de los partidos y movimientos políticos, está decisión necesitará sanción judicial por parte del Consejo de Estado. En este caso, el CNE tendrá la facultad de iniciar las investigaciones requeridas, en caso de que se confirme la violación de los topes de los gastos, determinando la pérdida del cargo y declarando elegido al segundo en votación.

Ley 1475 de 2011

Ley estatutaria que desarrolla las reformas de 2003 y 2009 precisando todo lo relativo a la organización de los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, a la vez que opera como un “Estatuto de los partidos”. Define en detalle los mecanismos de organización y funcionamiento, así como lo relativo a militancia, doble militancia, selección de candidatos, financiación de campañas.

Acto Legislativo 01 de 2015 (EQUILIBRIO DE PODERES)

El presente acto legislativo, más conocido como el equilibrio de poderes, representó un fuerte cambio para la legislación electoral del país, sobre todo al eliminar de manera definitiva la reelección presidencial en Colombia, entre otras reelecciones que se podían dar en el Estado. Asimismo se le otorgó una curul a los raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el fin de fortalecer el sistema de representación de las minorías en el país.

Por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones. El presente Acto Legislativo se encuentra en segunda vuelta, haciendo trámite constitucional para su posterior sanción presidencial, se propone la eliminación de la reelección Presidencial así como la del Procurador General de la Nación, el Defensor del Pueblo, el Contralor General de la República y el Registrador Nacional. También otorga una curul en la Cámara de Representantes a los raizales de San Andrés y amplía la figura de la silla vacía. Así mismo se suprime el Consejo Superior de la Judicatura y se crea el Sistema de Gobierno y Administración judicial. Finalmente garantiza los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana y equidad de género para la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado.

GESTIÓN ELECTORAL

Los órganos encargados de llevar a cabo los procesos electorales en el país, tienen una serie de funciones durante las tres etapas del proceso electoral. Este apartado resulta de vital importancia para el análisis, ya que si no se tiene en cuenta cómo funciona el sistema electoral, no se podrá determinar cuáles fueron las dificultades durante el proceso. Es por esto que se dividió el estudio en tres

etapas de acuerdo con los elementos proporcionados por la Registraduría Nacional del Estado Civil y que permite entender además de las funciones de los organismos, cuáles serían los posibles problemas durante la coyuntura electoral en todo el territorio nacional. Se sigue la definición de distintas etapas de acuerdo con lo previsto por diversos autores (Cedae, 2015)

Para analizar un proceso electoral, es necesario en primera medida hacer un balance de aquellas decisiones que toma el Estado para que los ciudadanos tengan la certeza de que su derecho al voto está siendo cuidado y que pueden ejercer la democracia en un sentido amplio. Esta es una de las principales tareas de las autoridades electorales, ya que se crean con el fin de ser un puente confiable entre el gobierno y la sociedad civil.

A pesar de que en Colombia se ha vuelto una constante que las elecciones estén pasadas por delitos electorales, corrupción, fraude, clientelismo etc., el 2015 se ha caracterizado por ser un año en el que el proceso electoral ha contado con nuevas herramientas y espacios de control tanto para los candidatos y partidos como para los sufragantes. Se han tomado nuevas medidas que en elecciones pasadas no habían sido tenidas en cuenta, medidas que van desde la revocatoria de candidaturas hasta decisiones jurídicas para aquellos que cometen delitos electorales.

El presente apartado corresponde a un análisis minucioso de lo que ha sido hasta el momento la gestión electoral durante lo que va corrido del año. En primera medida se hará un recuento de lo que fueron las elecciones locales del 2011 en términos de gestión electoral para así tener los elementos necesarios para compararlas con del 2015, posteriormente se entrará a analizar cuáles son los principales acontecimientos que han marcado el presente año en materia electoral, es decir, el papel de las autoridades, las decisiones judiciales, el panorama a nivel nacional en cuanto a riesgo electoral, la protección a candidatos, los dispositivos judiciales y los procesos que se están llevando a cabo.

Según la Registraduría Nacional, la etapa electoral es (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2013) quizá la más importante porque es la que define el rumbo del proceso electoral el día en el que son celebradas las elecciones. Se compone de los procesos de instalación de las mesas de votación, desarrollo de las votaciones, cierre de las votaciones, escrutinios de los jurados, entrega de documentos electorales, inmunidad electoral, propaganda durante el día de las elecciones y, finalmente, consolidación de los resultados electorales y expedición de los boletines informativos; se celebra bajo la denominada “Ley Seca”. Sin embargo, en este apartado se intenta ir más allá del mero proceso sistemático que se da el día de elecciones y nos concentraremos en el análisis de otros factores.

Dicho lo anterior se tendrán en cuenta aspectos como el acceso a los medios de comunicación por parte de los partidos, la financiación de campañas políticas, el cumplimiento de los términos sobre publicidad política y todos aquellos aspectos que hayan sido determinantes durante el proceso electoral. Para llevar a cabo estos objetivos, es necesario analizar los delitos e irregularidades sobre el proceso haciendo uso de la revisión de prensa y de las principales noticias que han hecho parte del panorama electoral en lo que lleva corrido del año. Se estudian los casos más importantes sobre los delitos mencionados anteriormente y la evolución de estos casos.

Campañas y proceso electoral

Principales noticias sobre el proceso electoral 2015

Para tener una mirada más cercana de lo que fue el proceso electoral en el presente año, es importante hacer una revisión de prensa a modo general que permita identificar cómo fue el proceso a nivel nacional y cuáles fueron las principales hechos que permitieron que las autoridades tomaran decisiones claves para el día de las elecciones.

Faltando poco más de un mes para las elecciones 2015, la Defensoría del Pueblo manifestó a través de su Sistema de Alertas Tempranas que 268 municipios del país registraron algún tipo de riesgo electoral debido a la presencia de grupos armados en 29 departamentos. Según la Defensoría, los principales culpables de esta violación son grupos desmovilizados de las Autodefensas, quienes estarían presentes en 156 municipios; le siguen las Farc, con incidencia en 128 municipios y, por último, el Eln, presente en 79 poblaciones. Según cifras de la Defensoría, en estos comicios se han presentado 106 acciones violentas, en 87 municipios. La más común es la amenaza de muerte a candidatos (El Tiempo, 2015). Esto sin lugar a duda es un reflejo de que el conflicto armado sigue jugando un papel dentro del proceso electoral, aunque comparativamente con los años anteriores la afectación ha disminuido significativamente.

Por otra parte, no se puede dejar de lado el papel de las autoridades judiciales en este caso. Hasta la fecha han sido judicializados 12 candidatos a la alcaldía, 35 al concejo, dos a asambleas y uno a la Gobernación. Hasta octubre del presente año, la Fiscalía adelanta 916 investigaciones por hechos **relacionados con fraude electoral, trashumancia, irregularidades en la inscripción de cédulas y presión al sufragante,** es decir, el direccionamiento de su voto. Tanto candidatos, como mandatarios actuales y servidores adscritos a la Registraduría Nacional del Estado Civil han sido investigados. El fiscal General, Eduardo Montealegre Lynett

aseguró que las investigaciones se depuran de la siguiente manera: **515 se refieren a fraude en inscripción de cédulas, 127 por corrupción al sufragante,** 84 por constreñimiento al sufragante y 55 por ocultamiento y retención de cédulas. Por estos hechos han sido vinculados formalmente a un proceso **12 candidatos a alcaldía, 35 candidatos a concejo, 2 a asambleas y uno a la Gobernación de Putumayo** (El Espectador, 2015)**.**

Como ya se ha especificado anteriormente, uno de los delitos más recurrente en las elecciones locales corresponde a la trashumancia electoral o trasteo de votos. El 2015 no fue la excepción y permitió que se tomaran medidas necesarias para la anulación de votos. El Consejo Nacional Electoral decidió anular la inscripción de más de un millón quinientas mil cédulas inscritas por irregularidades en el lugar de inscripción respecto al puesto de votación. Coincide con la aplicación de la Ley 1475 que especifica al detalle estas conductas, como parte de una tendencia a judicializar los procesos políticos y electorales.

En esta ocasión, el alto número de anulación de inscripciones (1’533.000) de cédulas se dio porque Gobierno expidió el decreto 1294, que establecía el cruce de datos del Sisbén, del Departamento Nacional de Planeación, Fosyga, Anspe, la Unidad de Víctimas, Departamento de la Prosperidad Social, con la inscripción de cédulas, para establecer la residencia y el sitio de votación, y ahí quedó en evidencia el intento masivo de transhumancia.

En Sabaneta (Antioquia) se dio la inscripción de 9.582 cédulas, fueron anuladas 6.605 y solo se presentó recurso de reposición de 436. En Soledad (Atlántico) se inscribieron 85.770, se excluyeron 30.759 y solo han reclamado 33 ciudadanos. De igual forma ocurre en Floridablanca (Santander), donde se inscribieron 31.847, fueron excluidos por trashumancia 18.282 y solo hay 266 recursos de reposición. En Cota (Cundinamarca), de 6.053 inscripciones fueron revocadas 5.052, las apelaciones solo fueron 401. En Girardot (Cundinamarca) se dieron 5.964 inscripciones, revocaron 2.705 y solo 22 ciudadanos pidieron reposición. (El Espectador, 2015) **Otros de los hechos que causaron mayor indignación dentro del proceso electoral fue la investigación a candidatos que van desde acoso sexual hasta deudas de alimentos ya que de 114.000 aspirantes, 103.000 son investigados por presuntas responsabilidades de esta categoría. De nuevo, hay una particular sensibilidad sobre el proceso que se refleja en la atención prestada a estos asuntos como si tuviesen la misma repercusión sobre el desarrollo adecuado de los procesos electorales.**

Las firmas encuestadoras no podían estar alejadas del panorama político electoral y, debido a su gestión como mediadoras de información, el Consejo Nacional Electoral abrió una investigación a las firmas luego de conocerse los resultados de las encuestas del mes de octubre por los resultados que se presentaron a nivel nacional por una presunta manipulación indebida de los resultados.

La intervención en política de funcionarios públicos también ha aquejado a estas elecciones, pues como lo señala la MOE, han tenido conocimiento de 367 funcionarios que están utilizando los recursos públicos municipales para ponerlos a disposición de campañas políticas.

Otro aspecto de importante mención es la cantidad de revocatorias de inscripción de candidatos que ha efectuado el CNE, debido a que aquellos no cumplían con los requisitos mínimos para aspirar a los cargos, estaban implicados en algún asunto legal o fueron implicados durante el proceso. Es así como el CNE ha revocado hasta hoy 1020 candidaturas entre alcaldía, gobernaciones, concejos y asambleas, siendo Cundinamarca el departamento con mayor número de revocatorias de candidatos con 122, seguido por Antioquia con 170 y Tolima con 84, entre los tres concentran el 31% de las revocatorias del país. Los municipios con mayores revocatorias son Bogotá con 36 y Neiva con 21, mientras que los partidos más afectados han sido el Partido de la U con 121 revocatorias, la Alianza Verde y Opción Ciudadana con 111 cada uno, siendo las aspiraciones a los Concejos las más afectada en el tema (MOE, 2015).

El partido con mayor número de candidatos revocados fue el partido de la U con 121, seguido por Alianza Verde y Opción Ciudadana con 111 cada uno. Dentro de los grupos significativos de ciudadanos se encuentran 33 candidatos revocados (Misión de Observación Electoral, 2015).

La corporación más afectada por el número de candidaturas anuladas fue la de Concejo con 637 candidatos revocados, lo que corresponde al 62% del total (Misión de Observación Electoral, 2015). Estas candidaturas fueron revocadas, principalmente, porque se encontraban inhabilitados por la Procuraduría, ya que este organismo señaló que de la totalidad de los candidatos inscritos en 2015, 734 estaban inhabilitados por cuestiones disciplinarias, repartidos de la siguiente manera: 114 para JAL, 589 para Concejos, 15 para alcaldías y uno para Gobernación (Procuraduría General de la Nación, 2015).

Análisis de la gestión electoral respecto a las elecciones de 2011

En el año 2008, mientras el área de Identificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia avanzaba en el proceso de renovación masiva de cédulas de ciudadanía para incorporar a todos los colombianos en el sistema AFIS, el área electoral preparaba elecciones locales atípicas (por fuera del calendario ordinario) y las elecciones nacionales de 2010. En medio de ese ejercicio de planeación electoral la entidad, por primera vez en su historia, emprendió la labor de construir un mapa de riesgo electoral, con base en el análisis de las sentencias de nulidad proferidas por el Consejo de Estado, mediante la cual se anularon actas de escrutinio de las elecciones de Congreso de 2002; y el 6 de julio de 2009, mediante la cual se anularon actas de escrutinio de las elecciones de 2006. (Registraduría Nacional del Estado Civil , 2011)

Es entonces cuando la Registraduría comienza a tomar las medidas necesarias para frenar de algún modo este tipo de irregularidades que impedían el normal funcionamiento de las elecciones. Una de las principales medidas que se tomaron fue el nombramiento de más de 1200 registradores quienes propendían por un escrutinio justo. Como aplicación de la reforma política, los escrutinios comenzaron el día de elecciones y no dos días después como se hacía anteriormente. La otra medida adoptada fue entregar diariamente a los testigos electorales la información almacenada en los computadores en los que se adelanta el proceso de escrutinio, hechos que sin lugar a duda empezaron a hacer desde el 2011 un proceso más transparente con una información accesible a todos.

Según datos de la Registraduría, estos ejemplos sirven para ilustrar que el fraude es una cadena que se puede efectuar no sólo el día de elecciones sino semanas o meses antes de los comicios, o días después de los mismos. Los cruces de bases de datos, la revisión al proceso de selección de jurados, el seguimiento día a día a la inscripción de cédulas en cada puesto de votación, la digitalización de E-14 y el control durante los escrutinios permitieron identificar posibles fraudes y tomar las medidas correctivas de manera oportuna.

Medidas para fortalecer la transparencia

La Registraduría Nacional del Estado Civil adoptó 30 medidas diferentes para garantizar transparencia en el proceso electoral y en las elecciones de autoridades locales. Dentro de las medidas adoptadas estuvieron un nuevo software de sorteo de jurados, rediseño del cubículo y la tarjeta electoral, verificación de las listas de

ciudadanos elegibles como jurados y publicación de la lista de los 100.177 candidatos inscritos en la página Web, entre otros (Registraduría Nacional del Estado Civil , 2011).

Entre estas medidas se encuentran la elaboración de mapa de riesgo electoral en donde se publicó un mapa sobre trashumancia electoral, se diseñó un nuevo formulario de inscripción de cédulas incorporando nuevas características como código de barras, se diseñó una plataforma web para el Censo Electoral donde se pudo evidenciar el crecimiento de inscripciones de cédulas en los diferentes municipios del país, se realizó una publicación del censo electoral donde las personas interesadas podían encontrar las listas de las cédulas de ciudadanía aptas para votar en las delegaciones departamentales y municipales. Por otro lado, se instaló un nuevo software de sorteo de jurados para garantizar el equilibrio de aquellas personas que no habían asistido como jurados de elecciones previamente.

La Registraduría y el Consejo Nacional Electoral optaron por nuevas medidas que permitieran no solo la facilidad en el manejo de la información sino que impulsaran un proceso de transparencia el día de elecciones que regularmente suele convertirse en el día donde más delitos y fraudes se comenten. Siguiendo con esta línea se capacitó a los jurados, se reestructuró la tarjeta electoral, atendiendo recomendaciones de misiones internacionales de observación electoral y se creó un nuevo modelo de cubículo para garantizar el secreto al voto.

Otro de los puntos importantes fue el acompañamiento de la Procuraduría general de la nación en los procesos electorales y estuvo presente en el proceso de revisión de firmas, selección de jurados de votación y acompañamiento a los procesos de trashumancia. Otro de los problemas que habían estado presentes en el proceso electoral de años pasados ha sido la poca confiabilidad en cuanto a la recolección de firmas para que el aval de nuevos candidatos. Este proceso hasta el año 2011 no había sido monitoreado de la manera adecuada por lo que, para ese año, se adelantó una revisión de cerca de 5 millones de firmas aportadas por 213 grupos significativos (RNEC).

Uno de los problemas que se hacían recurrentes en época electoral era la financiación de campañas ya que los montos asociados a estas podrían estar relacionados directamente con favores políticos a futuro. Es por esto que una de las medidas que se adoptó durante el proceso electoral del 2011 fue la implementación del aplicativo “Cuentas Claras” que, tenía como propósito establecer la rendición de cuentas de los ingresos y gastos de las campañas electorales a través de un software al cual podría tener acceso cualquier

ciudadano. En este aplicativo debían estar registrados todos los ingresos y gastos de las campañas debidamente justificados.

Antes de entrar a examinar el comportamiento de los resultados es bueno precisar que en la pasada contienda electoral se debían elegir 1.102 alcaldes entre 4.437 candidatos; 32 gobernadores de 130 aspirantes; 12.063 concejales de 79.112 inscritos; 418 diputados de 3.190 inscritos; y 4.949 ediles de 13.308 aspirantes. Llevando a los colombianos a elegir 18.564 aspirantes a Gobernadores, Alcaldes, Concejales, Diputados y Ediles, entre los 100.177 inscritos. Con el anterior panorama, vale la pena resaltar que el 91.27% de los resultados de las votaciones para Alcaldes de todo el país, se conocieron antes de las 6:00 p.m., labor que fue superada en un 20.07% sobre los resultados obtenidos en el proceso electoral del año 2007 y en un 45.67% del evento de 2003 (Ibíd.) Esto sin duda corresponde a una gestión electoral eficiente y diferente a los procesos que se habían dado los años anteriores donde la tecnología y el trabajo conjunto con los medios de comunicación permitió que los resultados se supieran pronto.

A continuación se presenta un comparativo con los principales datos de gestión electoral del 2011 y el proceso que se ha adelantado hasta el momento durante el año en curso para así hacer una relación de cómo han variado estos datos.

COMPARACIÓN ULTIMAS ELECCIONES LOCALES		
	Elecciones locales 2011	**Elecciones locales 2015**
Número de mesas de votación	91.137	97.625
Número de puestos de votación	10.271	10.838
Número de Jurados de votación	615.085	702.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Registraduría.

A continuación se hace un desagregado comparativo de los datos mencionados anteriormente para realizar posteriormente un análisis sobre los principales cambios producidos en los dos años electorales.

Cifras desagregadas – Candidatos inscritos		
	2011	**2015**

Alcaldías	4.437	4.567
Gobernaciones	130	149
Concejo	79.112	90.209
Asamblea	3.190	3.422
Juntas Administradoras locales	13.308	14.484
TOTAL CANDIDATOS INSCRITOS	100.177	112.832

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Registraduría.

Censo Electoral		
	2011	**2015**
Hombres	14.741.419	16.406.941
Mujeres	15.927.437	17.413.258
Mesas Censo	91.137	97.625
Tarjetas electorales	145.000.000	**148.174.117**
Total Censo electoral	30.668.856	33.820.199

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Registraduría.

Tal como se observa en las anteriores tablas, a medida que el censo electoral aumenta, también lo hacen las herramientas electorales para que el proceso pueda llegar a todos los rincones del país. Se observa que para las elecciones del año 2015 el número de candidatos inscritos aumentó considerablemente especialmente para ocupar cargos en el Concejo.

En el siguiente apartado se da una mirada de lo que ha sido el proceso electoral durante el año 2015 y todos aquellos factores que han incidido en este.

Violencia política en elecciones

El conflicto armado ha sido una constante en el proceso electoral desde la época de La Violencia, donde la participación política se veía altamente influenciada principalmente en aquellos municipios que históricamente eran catalogados zonas rojas y donde aquellos que ponían los votos eran los grupos al margen de la ley. A pesar de que esta situación ha venido cambiando con el paso de los años, todavía se evidencian las consecuencias de un conflicto armado y la forma como la democracia se ve amenazada debido a la violencia, lo que deja ver que a pesar que los grupos violentos han disminuido, no lo han hecho los actos de violencia.

En los mapas de riesgo de las elecciones de 2007, la MOE registró 90 eventos de violencia política contra candidatos o funcionarios públicos, cuyo trabajo estaba relacionado con el proceso electoral. A tres meses de las elecciones de 2011, con corte a julio 28 de ese año, la MOE registró 131 eventos de violencia política en 77 municipios; un incremento del 46%. El vínculo entre violencia política y presencia de grupos armados ilegales sigue siendo notable, pero está disminuyendo. En 32 de los 169 municipios donde hay presencia armada de las Farc se han registrado casos de violencia política, también en 19 de los 71 municipios donde hay presencia de Neoparas/Bacrim y en 6 de los 18 del Eln. (Misión de Observación Electoral , 2011).

En conclusión, la tendencia decreciente de riesgo electoral por violencia que se había registrado de 2007 a 2010, se perdió de 2010 a 2011. A pesar de que para las elecciones de 2011 el riesgo consolidado por violencia siguió bajando comparativamente con el 2007, creció levente con respecto al 2010. (Misión de Observación Electoral , 2011) El número de municipios con presencia violenta de grupos armados ilegales bajó, excepto en el nivel de riesgo medio, pero la intensidad de su accionar armado incrementó el nivel de riesgo extremo en algunos municipios. El riesgo por desplazamiento masivo y por violencia política subió en 2011 respecto de las elecciones locales de 2007.

En la siguiente gráfica se observa el comparativo de violencia durante las últimas elecciones.

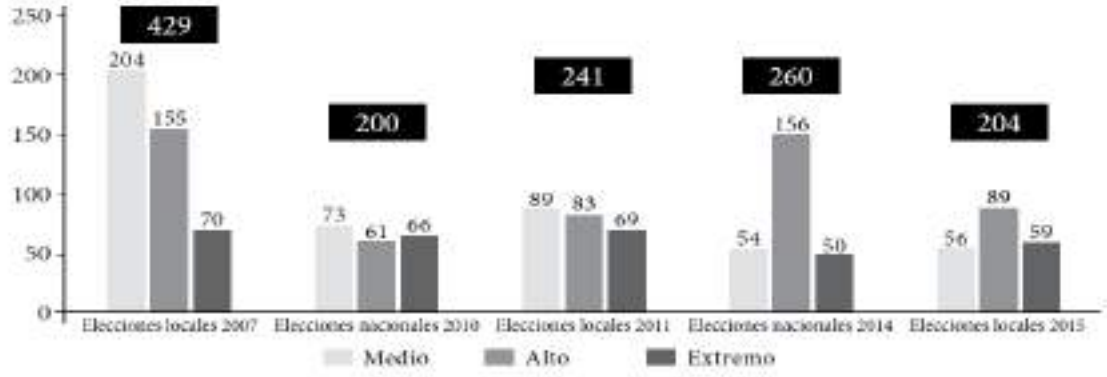

Fuente: MOE.

Como se muestra en la gráfica los riesgos de este año por violencia han disminuido con respecto a los años anteriores, ya que se pasaron de 241 casos en 2011 a 204 en 2015, aunque hay que mencionar que aquellos con riesgo extremo tendieron a aumentar en 2015. Ello puede ser explicado por acciones armados que han emprendido grupos subversivos que han afectado a ciertos partidos y

movimientos políticos los cuales registran 67 eventos violentos desde el 25 de julio hasta el 15 de octubre, como se muestra a continuación:

Delitos electorales

El riesgo por anomalías indicativas de fraude electoral se disparó para las elecciones de 2011. Mientras que en los mapas de riesgo de las elecciones locales de 2007 la MOE identificó 328 municipios en riesgo por anomalías indicativas de fraude electoral, en las del 2011 se identificaron 544 municipios con ese tipo de riesgo; un incremento del 66%.

Según el informe conjunto de la MOE y la Registraduría Nacional, para las elecciones del 2011 los departamentos que presentan mayor número de municipios en riesgo electoral son Antioquia con 71, Boyacá con 62, Cundinamarca con 52, Nariño con 43 y Santander con 41 municipios.

El principal delito electoral que se ha cometido en este periodo ha sido aquel conocido como *Fraude en Inscripción de Cédulas,* problemática que más afecta a los comicios locales, ya que de los 4'205.100 cédulas que se inscribieron este año, hasta el momento han sido anuladas por parte del CNE 1'605.000 cédulas, lo que equivale al 38,16% del total de las inscritas y al 71,28% de las impugnadas que fueron 2'251.429 documentos (Consejo Nacional Electoral). El 65% de los municipios del país presentaron la queja ante el CNE, lo que equivale a 726 municipios.

Comparativo delitos electorales 2011 – 2015

Número de municipios en riesgo electoral		
	2011	**2015**
Riesgo extremo	69	59
Riesgo Alto	83	89
Riesgo Medio	89	56

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada en los correspondientes informes de riesgo electoral de la MOE

El análisis de fraude electoral ratifica una advertencia que han venido haciendo las autoridades electorales desde que ocurrieron las elecciones en el 2007 y se explica que los principales agentes de que ocurra riesgo electoral ya no son los grupos armados ilegales, aunque estos no dejen de tener una fuerte participación y presencia, este se puede llevar a cabo con o sin grupos al margen de la ley, pero

no se pueden hacer sin la participación de ciertos candidatos políticos y funcionarios.

El año 2015 es el reflejo en materia electoral de cómo se encuentran los pesos y contrapesos de la política a nivel regional y nacional. Este año es quizá uno de los más importantes a nivel electoral pues se confirma o se desmiente el panorama político de los partidos, se confirma si se crean nuevos liderazgos y si la política tradicional ya hace parte de los estragos del Frente Nacional.

Para esto, es necesario tomar nota y hacer un recorrido de cómo ha transcurrido el año electoral, el papel de los ciudadanos como responsables de sus votos y el de las autoridades como garantes de transparencia en los procesos. Para esto, se ha querido dividir este apartado en análisis que permiten pasar de la teoría al caso práctico y analizar cómo se ha manejado el proceso electoral para los próximos comicios y si las decisiones en materia jurídica que se han tomado hasta el momento representan un mejoramiento en la labor de las autoridades electorales.

Los procesos democráticos en Colombia han estado marcados por acontecimientos que dificultan su transparencia y tergiversan la finalidad de los mismos. Muchos de ellos, irrumpen en el sistema electoral debido a la debilidad normativa existente y en gran medida, a la cultura política que ha predominado en los distintos comicios, en la que el clientelismo y la corrupción se han visto como los grandes motores electorales, suplantando la competencia ideológica o programática. (Guavita, 2014)

Con la presencia de dichas irregularidades, surgen los llamados fraudes y delitos electorales, que se van a considerar como conductas que no permiten la transparencia y objetividad del sistema. (Registraduría Nacional del Estado Civil [RNEC] 2010c, pág. 1) Como se mencionó anteriormente varias son las irregularidades que se conocen a este respecto. Para este apartado, se hará uso de la revisión de prensa y de las principales noticias que han hecho parte del panorama electoral en lo que lleva corrido del año. Se estudiarán los casos más importantes sobre los delitos mencionados anteriormente y la evolución de estos casos.

Este apartado tiene una hoja de ruta que permite identificar los principales aspectos sobre los que se ha basado la campaña electoral del 2015. Vale la pena resaltar que el presente apartado tiene como referencias principales los informes realizados por la Misión de Observación Electoral (MOE), la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Consejo Nacional Electoral, ya que como es información reciente, son las únicas fuentes que trabajan el tema con cifras oficiales.

Delitos electorales y Reportes por parte de los ciudadanos

A pesar de que los delitos electorales disminuyeron durante el 2015 por la presencia y acción de las autoridades electorales, se reportaron anomalías dentro del proceso electoral por parte de los ciudadanos, los medios de comunicación y las entidades encargadas de la observación electoral. Los principales reportes estuvieron en el marco de la compra y venta de votos o constreñimiento al elector, irregularidades por parte de las autoridades electorales, irregularidades en publicidad y finalmente en medios de comunicación.

En la siguiente tabla se hace una descripción del número de reportes realizados por la ciudadanía a nivel nacional con base en información proporcionada por el segundo informe electoral de la MOE.

Reportes de delitos realizados por ciudadanos	
Tipo de irregularidad	**Número de reportes recibidos**
Irregularidades en el voto libre	257
Irregularidades por parte de las autoridades electorales	213
Irregularidades en publicidad y medios de comunicación	183
Irregularidades en inscripción de cédulas	58
Irregularidades en seguridad y orden público	55
Irregularidades en la función pública	41
Irregularidades en el conteo de votos	35
Irregularidades en la financiación	4
Irregularidades en las calidades de los candidatos	1
Total	847

Fuente: Elaboración propia con base en datos suministrados en el informe de la MOE (2015)

Durante el año electivo, el delito más reportado como se puede observar anteriormente corresponde a la corrupción de sufragantes teniendo un total de 257 reportes que representan el 30% del total de informaciones recibidas (MOE, 2015). Los departamentos donde más se reportaron denuncias sobre delitos electorales fueron Valle del Cauca con 118, Antioquia con 103, Bolívar con 98 y la capital del país con una suma de 78 denuncias. El único departamento que contó con solamente una denuncia fue La Guajira.

En el mes de octubre, pronto a la fecha de elección se recibieron un total de 2583 reportes ciudadanos sobre posibles irregularidades y delitos electorales. Según la MOE, “los delitos e irregularidades que informa la ciudadanía han cambiado dependiendo del periodo; por ejemplo de octubre de 2014 a abril de 2015 la irregularidad más reportada era la posible publicidad extemporánea de candidatos; entre mayo y junio de 2015 lo que más se reportó fue sobre fraude en la inscripción de cédulas; y finalmente, en periodo oficial de campaña, la ciudadanía ha reportado hechos de trashumancia, participación en política de funcionarios públicos, compra y venta de votos, y posibles constreñimientos al elector”

Denuncias recibidas a través del aplicativo “Pilas con el voto”

Desde octubre del año 2014 hasta el 19 de octubre de 2015 la MOE registró 2.239 denuncias por irregularidades electorales. De estas quejas recibieron 283 por publicidad extra temporánea, 568 por trashumancia y 452 casos de intervención indebida en política de funcionarios públicos (Misión de Observación Electoral, 2015). Estas últimas quejas se dieron por, presuntamente, poner a disposición de candidatos recursos de las administraciones municipales y departamentales.

Tipo de irregularidad	**Nº Reportes**	**%**
Publicidad extra temporánea	60	27
Irregularidades en inscripción de cédulas	568	25
Irregularidades en la función pública	452	20
Irregularidades en el voto libre	351	16
Irregularidades en la calidad de los candidatos	142	6
Irregularidades por parte de autoridades electorales	57	3
Irregularidades en seguridad y orden público	29	1
Irregularidades en financiación	27	1
Irregularidades en conteo de votos	5	0
Total general	2239	100

Fuente. Tabla tomada de informa de la Misión de Observación Electoral (2015).

Trashumancia electoral

El Consejo Nacional Electoral dejó sin efecto 1’605.000 cédulas, lo que equivale al 38,16% del total de las inscritas y al 71,28% de las impugnadas que fueron 2’251.429 documentos (Consejo Nacional Electoral, 2015). El 65% de los municipios del país presentaron la queja ante el CNE, lo que equivale a 726 municipios.

Uno de los departamentos más afectados por el “trasteo de votos” fue Cesar donde se excluyó al 50% de las cédulas lo que significó 49.616 inscripciones. Los departamentos que presentaron mayor número de impugnaciones fueron: Cundinamarca con 98 municipios, Boyacá con 95, Antioquia con 78 y Nariño con 47, mientras que los territorios con mayores anulaciones, superiores al 80% fueron: Distracción, La Guajira, con un 93.21%; La Estrella, Antioquia, con 92.97; Atrato, Chocó, 92.97%; Busbanza, Boyacá, con 90.91; Supatá, Cundinamarca, con 90.85; Guayatá, Boyacá, con 90,75 %; Gambita, Santander, con 90.66%; Sativasur, Boyacá con 90.26%; y Olaya, Antioquia, con 88.98% (El Tiempo, 2015). Como se ve este no es un fenómeno exclusivo de ciertos municipios o departamentos, sino que es una característica propia de todo el país.

Si se comparan estas cifras con las de 2011, se tiene que para dicho año de los 3’913.087 cédulas inscritas, el CNE anuló 464.554, es decir el 11,8% de las inscritas y el 43,2% de las impugnadas que fueron 1’073.923. Para dicha época los departamentos con mayores impugnaciones fueron: Antioquia, Norte de Santander y Cesar, mientras que los que mayor anulaciones presentaron fueron: Antioquia, con el 86% de cédulas anuladas, Boyacá con el 29% y Cesar con el 26% (Misión de Observación Electoral, 2011); Antioquia y Boyacá son departamentos con mayor frecuencia y estabilidad del delito.

La gran cantidad de cédulas anuladas fueron el blanco de críticas ya que muchas de dichas anulaciones se hicieron de manera apresurada, sin constatar todos los requisitos de residencia que determina la normatividad. Por esta razón, el CNE tuvo que revocar la resolución que anulaba las cédulas de 359 mil personas en Bogotá, debido a fallas que aceptaron en el cruce de datos con la información registrada en el Fosyga. Asimismo, cerca de 220 mil cédulas que habían sido anuladas en todo el país fueron habilitadas en los lugares que se inscribieron, pudiendo ejercer su derecho al voto el pasado 25 de octubre. (Consejo Nacional Electoral, 2015).

Candidaturas

De acuerdo al listado de candidatos inscritos y reportados al 3 de agosto de 2015 para las elecciones locales de 2015 publicado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, para ocupar los 17.701 cargos en juego se encuentran inscritos 113.426 candidatos, 1% más que en 2011 cuando se inscribieron 111.776. Los candidatos son en su gran mayoría aspirantes a los Concejos Municipales de los 1.102 municipios del país, pues representan el casi 80% del total de inscritos.

Comparando el número de candidatos por corporación frente a los registrados en 2011 es importante destacar que cuerpos colegiados como las Asambleas Departamentales y las Juntas Administradoras Locales presentan reducción en el número de inscritos con -1% y -12% de candidatos respectivamente. En cambio, los aspirantes a ocupar cargos en las administraciones municipales (Alcaldías y Concejos) presentan un incremento del 4% en el número de inscritos. Por último, los aspirantes a las Gobernaciones Departamentales tienen el aumento más significativo, con un 19% frente a 2011, pasando de 130 a 155 candidatos para las 32 gobernaciones del país. (Misión de Observación Electoral, 2015)

Respecto al género de los candidatos inscritos, se observó que para las gobernaciones hubo una variación del 19% respecto al número de mujeres inscritas en comparación con el año 2011. En las asambleas de un total de 3.448 candidatos inscritos 1.162 eran mujeres y 2.186 hombres, lo que deja claro que para este cargo sigue siendo muy competitivo a nivel nacional. Para las alcaldías y los concejos, hubo una variación porcentual del 4% respecto a las candidaturas del 2011; de un total de 4.636 candidatos inscritos a la alcaldía el 14% eran mujeres y el 86% hombres y de 90.595 candidatos inscritos al concejo el 37% eran mujeres y el 63% eran hombres[10].

Este análisis permite comprender que para las elecciones del 2015 los partidos políticos abrieron más espacios en las listas para avalar las candidaturas de mujeres. A pesar de que se haya dado un aumento porcentual en el número de inscripciones respecto al 2011, en ninguna de las corporaciones las mujeres logran representar más de la mitad del total de inscritos.

Este es el primer año en el que se ha empezado a capturar personas por cometer delitos electorales, especialmente por trashumancia, entre los que están candidatos, funcionarios públicos, incluso los mismos Registradores municipales. Así, por ejemplo, en los municipios de Puerto Colombia (Atlántico) y Sucre (Sucre) fueron capturados sus registradores, junto con el candidato del Partido Liberal del primero, Junior Massa Samper, imputándoles los delitos de fraude en inscripción de cédulas y falsedad ideológica en documento público, junto con ellos también fueron capturados cuatro funcionarios públicos, por favorecimiento del delito, pero fueron dejados en libertad (El Tiempo, 2015).

Los cuerpos colegiados es en donde las mujeres tienen mayor posibilidad de ganar una curul, pues es en las JAL, Concejos Municipales y Asambleas en donde hay una mayor proporción de mujeres candidatas. En las JAL se presentaron 43%

[10] Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Registraduría Nacional del Estado Civil

mujeres, a los concejos municipales y asambleas departamentales aspiran un total de 37% candidatas para cada uno. Preocupa que para los cargos de elección uninominal (Alcaldías y Gobernaciones) los Partidos Políticos parecen no abrir muchos espacios al género femenino, el cual no alcanzan el 20% del total de inscritos. Lo anterior, puede deberse a que los partidos políticos más allá de estar comprometidos con acercar y vincular mujeres a la política, simplemente cumplen con el requisito de tener en sus listas a un mínimo de mujeres que los ayude a cumplir con la llamada Ley de cuotas. (Misión de Observación Electoral, 2015)

DISTRUBUCIÓN CANDIDATOS INSCRITOS POR PARTIDO Y GÉNERO						
No	*AGRUPACIÓN POLÍTICA*	*Mujeres*		*Hombres*		*Total*
		#	%	#	%	
1	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	5,147	37%	8,934	63%	14,081
2	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	4,834	36%	8,523	64%	13,357
3	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	4,663	36%	8,119	64%	12,782
4	PARTIDO CAMBIO RADICAL	4,640	37%	8,046	63%	12,686
5	PARTIDO OPCION CIUDADANA	3,619	36%	6,413	64%	10,032
6	PARTIDO ALIANZA VERDE	3,536	36%	6,310	64%	9,846
7	CENTRO DEMOCRATICO	3,371	38%	5,549	62%	8,920
8	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE ASI	3,022	36%	5,362	64%	8,384
9	MOVIMIENTOS Y COALIACIONES	2,676	34%	5,198	66%	7,874
10	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL MAIS	2,200	37%	3,814	63%	6,014
11	PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO	2,030	37%	3,527	63%	5,557
12	MOVIMIENTO MIRA	1,180	51%	1,130	49%	2,310
13	PARTIDO UNION PATRIOTICA UP	589	37%	994	63%	1,583
TOTAL		41,507		71,919		113,426

Fuente: Misión de Observación Electoral (2015)

Teniendo en cuenta la tabla anterior, y respecto a la inscripción de candidatos por partidos se puede observar que el partido con mayor número de candidatas mujeres inscritas es el Partido de la U, con 5.147 mujeres que representan el 37% del total de inscritos del partido. A esta cifra le sigue el Partido Liberal que tiene un total de 4.834 mujeres y representa el 36% del total. El partido con menos mujeres inscritas para cargos públicos es la Unión Patriótica con 589 mujeres, sin embargo esta cifra es alta teniendo en cuenta que el total de inscritos es este partido son 1583. Otra de las observaciones importantes es que el Movimiento MIRA es la única agrupación política donde el número de mujeres inscritas es mayor al de los hombres con una diferencia de 50 candidatos.

Candidatos capturados

Teniendo en cuenta los datos proporcionados anteriormente sobre la captura de candidatos, la Misión de Observación Electoral indagó sobre estas capturas y encontró información sobre 42 candidatos o colaboradores cercanos capturados:

36 candidatos, 4 precandidatos y 2 familiares de candidatos tal como se observa en la siguiente gráfica:

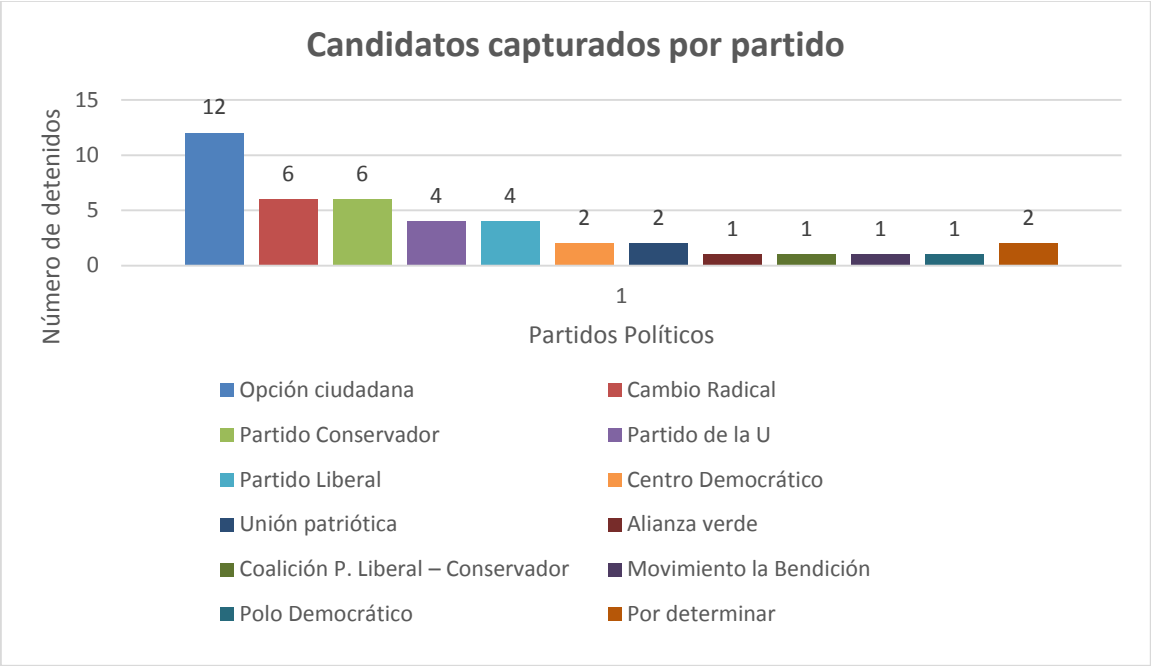

Fuente: Elaboración propia con base en datos registrados por la MOE en Octubre de 2015

Dentro del informe se detalla que las principales causas de captura respecto al número de capturados ocurren de la siguiente forma:

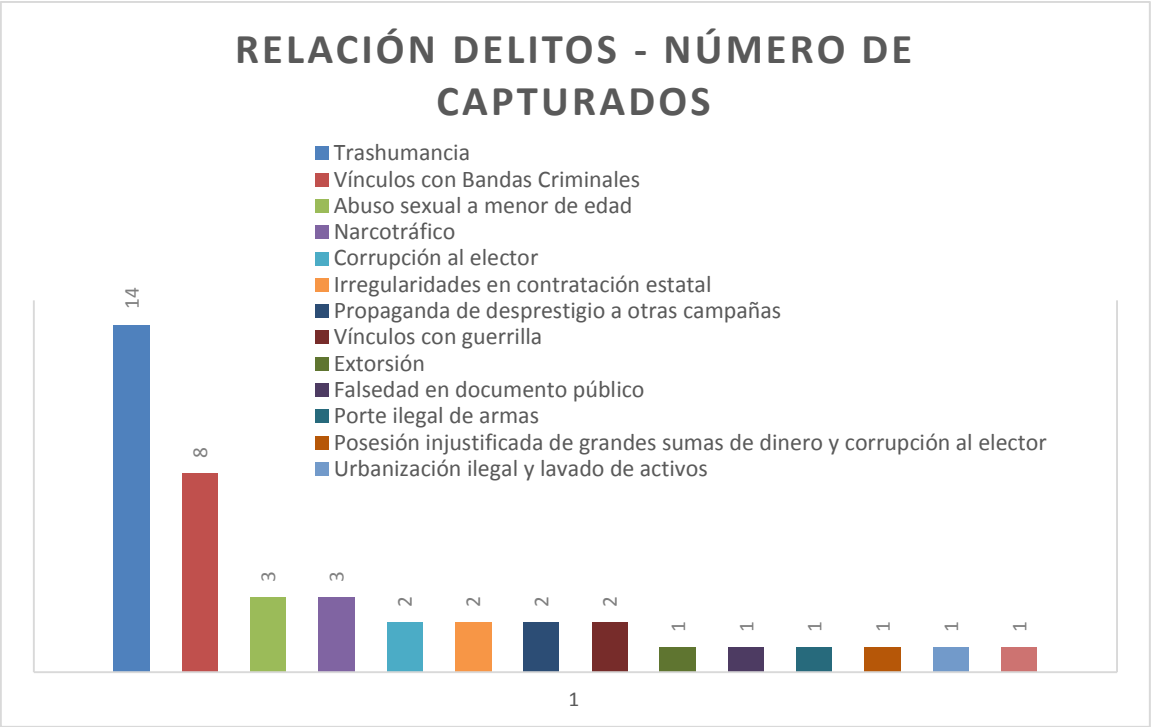

Fuente: Elaboración propia con base en datos registrados por la MOE en Octubre de 2015

Percepción de la democracia

Mediciones de percepción ciudadana con respecto al proceso electoral y sus instituciones

Las recientes mediciones que se han hecho sobre calidad de la democracia, y más que eso, sobre las opiniones de los ciudadanos a cerca del proceso electoral colombiano demuestran que aún existe una baja credibilidad a cerca de las elecciones, sobre todo en el momento del conteo de los votos. A pesar de esto, paradójicamente, la confianza que hay hacia las autoridades electorales no resulta tan baja como en el caso de la primera y están por encima de instituciones como el la Defensoría del Pueblo.

Estos resultados se pudieron evidenciar en la última encuesta realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE sobre cultura política en 2013. En dicha encuesta, se les preguntó a los ciudadanos el nivel de confianza en las siguientes instituciones o actores sociales: La Presidencia de la República, la Defensoría del Pueblo, F.F.M.M. y la Registraduría Nacional del estado Civil; los resultados arrojaron que el 47,8% de los ciudadanos confía mucho en la Registraduría, siendo en la que más confían de los cuatro y presenta

una desconfianza de tan solo el 18% (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2013).

Igualmente, en lo que se refiere a las elecciones, se les preguntó a los encuestados la frecuencia con la que suele asistir a las urnas y se encontró una disminución del porcentaje de ciudadanos que siempre asisten a las urnas para votar entre 2011 y 2013, pues en el primer año aseguraron asistir el 60% de los encuestados, mientras que para el segundo año aseguraron haberlo hecho el 53%, lo que representa una disminución de casi el 7%. Por otro lado, el porcentaje de los ciudadanos que nunca votan aumentó de 2011 a 2013, pues pasó del 15% al 21,2%. Las principales razones por las que no votaban fueron: los candidatos prometen y no cumplen (43,7%), la política es corrupta (43,3%) y desinterés (42,9%), mientras que falta de credibilidad en el proceso electoral se ubicó en el último puesto con el 36% (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2013).

También se preguntó a la gente sobre la transparencia en el conteo de votos, a lo que la gente respondió que el 29% cree que existe un proceso transparente en el conteo de voto en su municipio y el 17% consideran que en todo el país también es transparente (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2013). Esto demuestra que aún hay una baja credibilidad en los resultados de las elecciones, pues no se considera del todo transparente el conteo de los votos.

En este sentido, la Corporación Latinobarómetro publicó un informe en 2013 en el que se medía la calidad de la democracia en 3 países de América Latina. De allí lo más importante de resaltar es la encuesta que se hizo para medir el grado de satisfacción con la democracia. Los resultados mostraron que los países más satisfechos con su sistema son Uruguay con el 82% y Ecuador con el 59%, mientras que los más insatisfechos son Honduras con el 18%, México con 21% y Perú con el 25%. Colombia no estuvo tan alejada de estos últimos ya que tuvo un índice de confianza en la democracia de tan solo el 28% (Corporación Latinobarómtero, 2013).

El siguiente gráfico muestra la confianza en las elecciones en Colombia desde 2004 a 2013

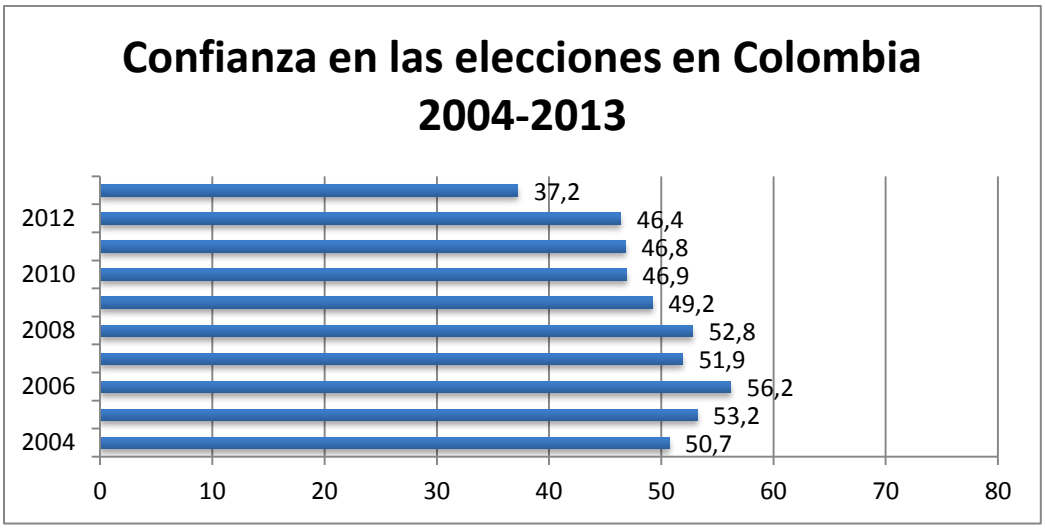

Fuente. Barómetro de las Américas, tomado de (Londoño & Hoyos, Integridad electoral: Una nueva perspectiva sobre las elecciones en Colombia, 2014).

Presencia de autoridades

Para los comicios electorales del 25 de octubre se tuvieron dispuestos 10.848 puestos, lo que equivale a casi 100 mil mesas de votación a lo largo del territorio nacional, donde los 33 millones 400 mil colombianos habilitados pudieron hacer uso del voto como mecanismo de participación. Es necesario tener en cuenta que la seguridad es un elemento fundamental para garantizar que tanto en las zonas urbanas como en las rurales puedan acceder fácilmente a los puestos de votación.

En esta medida, se pudo observar según fuentes de la Policía Nacional, que se cubrieron aproximadamente el 91% de las mesas de votación que equivalen exactamente a 89.051 del total habilitadas; para ello se dispusieron de 181.114 policías, de los cuales 73.071 custodiarán directamente los puestos de votación, los demás cumplieron labores de seguridad ciudadana, cuidado a candidatos, atención de quejas y denuncias electorales y cumplimiento de acciones operativas. (Periódico La Opinión, 2015)

Para no cometer errores del pasado se implementó como mecanismo de transparencia en el proceso electoral unas patrullas conformadas por 7585 uniformados de las áreas de investigación criminal y de inteligencia, que con el apoyo de 43 fiscales se movieron en aquellos puntos de mayor atención, recaudando pruebas, atendiendo denuncias ciudadanas, dándoles trámite judicial expedito, y realizando capturas. Por su parte, las Fuerzas Militares dispusieron alrededor de 180 mil efectivos, haciendo presencia en las mesas, además del acompañamiento realizado a través de la repartición del material electoral y su

recolección una vez contados los resultados. Respecto al uso de tecnologías para evitar que se cometieran fraudes a los registros tecnológicos de las páginas de la Registraduría y demás entidades dispuestas para brindar información el día de elecciones, se capacitó a un número de técnicos cuyo único objetivo era la protección del sistema de redes e información dispuestos por el Consejo Nacional Electoral y por la Registraduría.

Por otra parte, para equilibrar el peso de autoridades de la Policía Nacional y las Fuerzas Militares, la MOE realizó un despliegue de personal capacitado entre los que se encontraron 3.798 observadores nacionales pertenecientes a 418 organizaciones de la sociedad civil que hicieron presencia en las urnas en 587 municipios de los 32 departamentos del país, equivalentes al 86% del potencial electoral. Al mismo tiempo 142 ciudadanos extranjeros voluntarios de 23 nacionalidades y 12 misiones diplomáticas estuvieron en los puestos de votación de 18 departamentos y se habilitó una sala de crisis donde se recibió y entregó información a medios, autoridades y ciudadanía sobre lo que estuvo sucediendo durante el proceso electoral. (Misión de Observación Electoral, 2015)

Procuraduría General de la Nación

Respecto al papel de la Procuraduría General de la Nación para las elecciones locales su presencia se desarrolló en tres etapas importantes desde la apertura de inscripción de cédulas hasta el día anterior a la jornada electoral. Los responsables de esta actividad por parte del Ministerio Público son los procuradores regionales, distritales, provinciales y municipales. Respecto a la etapa pre electoral la principal tarea consistía en la organización del proceso electoral, la seguridad y orden público y finalmente el estado de las quejas y denuncias.

Otra de las tareas principales de los funcionarios fue la intervención activa en el proceso de inscripción de cédulas para la conformación del censo electoral, se asignó un número de servidores de la entidad para la vigilancia de puestos de votación. Respecto a la inscripción de candidatos, la procuraduría es la encargada en la relación definitiva de inscritos para la verificación sobre la existencia o inexistencia de inhabilidades que se registren en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (Procuraduría General de la Nación, 2015) La entidad también tiene como función la verificación del registro cronológico de los libros de ingresos y gastos que cada uno de los candidatos o campañas políticas deben efectuar hasta el momento de la inscripción.

Respecto a la selección de jurados de votación el papel de la entidad consistió en verificar que la conformación de las mesas no resultara homogénea y que se realizara de forma aleatoria, así mismo que se designen jurados remanentes. Los Procuradores Regionales, Distritales y Provinciales y los Personeros Distritales y Municipales hicieron entrega a los funcionarios del Ministerio Público encargados de ejercer labores de control y vigilancia en los puestos de votación el formato de control de asistencia de jurados de votación (ibíd.)

El día de las elecciones la presencia de la Procuraduría se hizo indispensable y se llevaron a cabo tareas de dirección y coordinación durante toda la jornada. Su principal tarea fue la supervisión de las actividades de control a través de un "Plan de Comunicaciones", el control en los puestos de votación etc.

Propaganda electoral

En marzo del 2015, el Consejo Nacional Electoral emitió un comunicado por el cual se señala el número máximo de cuñas radiales, de avisos en publicaciones escritas y de vallas publicitarias que pueden hacer uso los partidos y movimientos políticos, los movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos en las elecciones de octubre.

Dicho esto, la publicidad política extemporánea es uno de los delitos electorales más recurrentes que influyen de manera negativa en el equilibrio y la transparencia de las elecciones. Aunque la Ley 130 de 1994, en su artículo 24 establece que "esta clase de propaganda electoral únicamente podrá realizarse durante los tres meses anteriores a la fecha de las elecciones", en la práctica los candidatos aprovechan desde tiempos pre-electorales para iniciar la difusión de sus aspiraciones anticipadamente. Según un informe del periódico El Heraldo, Atlántico y Bolívar son los departamentos en los que se abrieron más investigaciones por esta causa.

Dentro de las investigaciones realizadas por el Consejo Nacional Electoral se pudieron observar los siguientes casos específicos:

Investigaciones realizadas por excesos en publicidad política (CNE)	
Departamento	**Investigación**
Atlántico	A la fecha cursan 30 investigaciones en Soledad y Puerto Colombia, municipios donde se dictaron medidas cautelares. En Soledad cursan investigaciones contra casi todos los candidatos a la alcaldía como Yacip Vergel, Sergio Barraza, Félix

	Donado, Rodolfo Ucrós, entre otros, en total hay 12 pesquisas. En Puerto cursan proceso contra el candidato a la alcaldía Mimo Ramírez. Los candidatos a la Gobernación Alfredo Varela y Juan García también son investigados. Hay casos en la mayoría de municipios.
Bolívar	Con 32 casos es el departamento que más investigaciones tiene en la región y el país. Se destacan los procesos contra los candidatos a la Alcaldía de Cartagena, Antonio Quinto Guerra, Fernando Benítez, Humberto Rincón y César Anaya. También se investigan los candidatos a la Gobernación William García Tirado, Jorge Redondo, Yolanda Wong y Dumek Turbay Paz. También cursan indagaciones a los candidatos al concejo de Cartagena Hugo Guzmán y José Anaya,
Cesar	Son nueve casos por publicidad extemporánea. Se destaca el saludo que el cantante Peter Manjarrés le dedicó a Edward Pérez, candidato a la alcaldía del municipio de San Pelayo en su canción, “Tu Patrón”. Los candidatos a la alcaldía de Bosconia, Amanda Castillo, Juan Aarón y Elkin Movilla; Jheison Escobar, candidato a la alcaldía de Astrea; Danilo Duque, candidato a la Alcaldía de Pueblo Bello; Wilfred Smith, candidato a la alcaldía de Aguachica; Libardo Cruz, candidato a la alcaldía de Gamarra y el candidato a la Gobernación Agusto Uhia.
Sucre	Siete casos de publicidad extemporánea de los cuales destacan dos procesos contra el exrepresentante y futuro aspirante a la Gobernación, Yahir Acuña. El primero de ellos por el saludo “Compadre Yahir Acuña, Sucre lo necesita”, dedicado por el cantante vallenato Farid Ortíz en su canción ‘Baila en la calle’ y el segundo por pancartas que se vieron en tiempos de corraleja en Sincelejo. Salvador Serpa Teherán, Milton Maury Ruíz - candidato a la alcaldía del municipio de Sucre- Antonio Gómez Merlano Sixto García - candidato a la alcaldía de Santiago de Tolú- , son

	otros nombres investigados en el departamento.
Córdoba	Hay 13 investigaciones. Entre estas se destacan los casos de los candidatos a la Gobernación Edwin Besaile y Carlos Gómez Espitia, el candidato a la alcaldía de Montería, Oscar Ramírez; una denuncia contra el actual alcalde de Cereté. También hay investigaciones contra candidatos a las alcaldías de los municipios de Cotorra, -Alejandro Doria-, Chimá -Alejandro Mejía, Humberto Cuadrado-, Ayapel -Yamile Cheyne-, Montelibano- Juan Carlos Díaz-. Entre otros.
La Guajira	La Guajira reporta 11 procesos por publicidad anticipada. El saludo a José Alberto Maya, "Y el futuro alcalde de Urumita 'Coquito' Maya", presente en la canción 'Injusticia' que el cantante Silvestre Dangond grabó en dúo con el 'Churo' Díaz, es otro de los problemas que enfrenta Silvestre en el CNE. Destacan las investigaciones contra Ángel Ríos, Jaider Curiel, Andris Salas y Fabio Velásquez candidatos a la alcaldía de Riohacha. Beto Baquero y Alberto Moreno, candidatos alcaldía Villanueva, entre otros
Magdalena	En el Magdalena son 15 los casos por publicidad extemporánea. Destaca el saludo del cantante Silvestre Dangond al candidato a la Gobernación Adolfo Gómez en su canción 'El mismo de siempre' en la que dice: "y el amigo del Magdalena es Adolfo 'El Chofo' Gómez", y por la cual ya rindió versión libre en el Consejo Nacional Electoral. Jorge Luis López y Rosa Cotes de Zuñiga, candidatos a la Gobernación también son investigados, así como los candidatos a la alcaldía de Santa Marta Juanes Meral Rafael Martínez y Aristides Herrera.

Fuente: Elaboración propia con base en Informe del periódico El Heraldo (El Heraldo, 2015)

Financiación de campañas políticas

Si bien es cierto, una de las claves fundamentales para el sostenimiento de cualquier sistema político tiene que ver con la forma en que las instituciones manejan sus recursos propios. Existen distintos problemas relacionados con la infiltración de dineros ilegales en la financiación de la política, y esto no ocurre únicamente en los países de América Latina donde los niveles de corrupción son más generalizados, sino se ha vuelto una constante alrededor del mundo, estos problemas van desde escándalos financieros, abusos de los fondos públicos, traspaso de dinero ilícito de los cárteles de la droga a los partidos y canalización de enormes sumas de dinero de las empresas privadas, todos estos con el fin de convertirse en favores políticos a futuro.

En este sentido, la financiación política está dividida en la financiación interna de los partidos y la financiación de campañas, las campañas electorales dinámicas pueden implicar a los ciudadanos en el proceso electoral, y los partidos políticos activos pueden involucrar a la gente en el diálogo democrático entre elecciones. Por ello, el financiamiento político desempeña un papel positivo en la democracia: favorece el fortalecimiento de los partidos y los candidatos, y ofrece la oportunidad de competir en condiciones más equitativas. Por otra parte, el financiamiento desempeña un papel fundamental en la política y el alto costo de las campañas electorales implica que, con frecuencia, la política no ofrezca a todos las mismas oportunidades para competir. Quienes poseen medios económicos, redes adineradas, patrocinadores y apoyo de partidos tienen una ventaja desproporcionada respecto a los que no, lo cual conlleva que los primeros tengan más posibilidades de competir por cargos políticos y de ganarlos. (IDEA, 2015)

En el caso de las campañas que es el tema fundamental que concierne este apartado, la mayoría de los recursos vienen acompañados de la definición de límites a los costos de las campañas, el control a algunos gastos específicos como los de publicidad, el acceso a recursos para todos los candidatos, un mecanismo de entrega que ayude a que los anticipos y los recursos de reposición de gastos después de las elecciones lleguen a tiempo a todos los candidatos y un direccionamiento de presupuestos especiales para favorecer el financiamiento a mujeres o minorías étnicas. (Transparencia por Colombia, 2014) Es de esta manera que los estímulos provenientes de fuentes públicas así como los controles a las campañas, favorece el principio de equidad en las elecciones.

En Colombia, la financiación de campañas y la rendición de cuentas se encuentran reguladas por una serie de disposiciones normativas en aspectos relacionados con las fuentes públicas y privadas tales como montos, origen y destinación de los recursos; no obstante, la normatividad que regula el tema se

encuentra dispersa (Transparencia por Colombia, 2014). Es necesario poder comprender entonces que más allá de una regulación en materia jurídica, es necesario fortalecer el proceso de aplicación de las normas y crear espacios de supervisión destinados a vigilar la procedencia de los recursos de las campañas ya que a pesar que hoy en día es obligatoria la entrega de información de los partidos políticos respecto a los ingresos y gastos en época de elecciones, no existe un control constante sobre la destinación de los recursos de las campañas.

La Constitución Política de 1991, es la primera en regular la gestión de la financiación de campañas, para esto establece dentro del artículo 109 (Modificado por el acto legislativo 01 del 2003) que el Estado concurrirá a la financiación de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica de conformidad con la ley. Sin embargo, la financiación de campañas está regulada de manera general dentro de la ley 1475 de 2011 y define dentro del Art. 20, las obligaciones, deberes y derechos de los partidos respecto a este tema.

Es necesario en este punto citar lo que la ley dispone para regular la financiación de campañas:

FINANCIACION DE CAMPAÑAS POLÍTICAS EN COLOMBIA
LEY 1475 DE 2011

Art 20: Fuentes de Financiación	Los candidatos de los partidos, movimientos y grupos significativos de ciudadanos inscritos a cargos o corporaciones de elección popular, podrán acudir a las siguientes fuentes para la financiación de sus campañas electorales: 1. Los recursos propios de origen privado que los partidos y movimientos políticos destinen para el financiamiento de las campañas en las que participen. 2. Los créditos o aportes que provengan del patrimonio de los candidatos, de sus cónyuges o de sus compañeros permanentes, o de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad. 3. Las contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie, que realicen los particulares. 4. Los créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas. 5. Los ingresos originados en actos públicos, publicaciones y/o cualquier otra actividad lucrativa del partido o movimiento. 6. La financiación estatal, de acuerdo con las reglas previstas en esta ley.
Art 21. Financiación Estatal	Los partidos y movimientos políticos y grupos de ciudadanos que inscriban candidatos, tendrán derecho a financiación estatal de las correspondientes campañas electorales, mediante el sistema de reposición de gastos por votos válidos obtenidos, siempre que obtengan el siguiente porcentaje de votación: En las elecciones para corporaciones públicas tendrán derecho a financiación estatal, cuando la lista obtenga el cincuenta (50%) o más del umbral determinado para la respectiva corporación. En las elecciones para gobernadores y alcaldes, cuando el candidato obtenga el cuatro por ciento (4%) o más del total de votos válidos depositados en la respectiva elección. La financiación estatal de las campañas electorales incluirá los gastos realizados por los partidos y movimientos políticos y/o los candidatos. **PARÁGRAFO.** El valor de reposición por voto válido obtenido por cada candidato o lista será incrementado anualmente por el Consejo Nacional Electoral teniendo en cuenta los costos reales de las campañas en cada circunscripción. Para efectos del cumplimiento de esta disposición, el Consejo Nacional Electoral con el apoyo del

	Ministerio de Hacienda y Crédito Público, deberá realizar periódicamente los estudios que correspondan.
Art. 22 Anticipos	• Los partidos, movimientos y grupos significativos de ciudadanos que inscriban candidatos, podrán solicitar en forma justificada al Consejo Nacional Electoral hasta un ochenta por ciento (80%) de anticipo de la financiación Estatal de las consultas o de las campañas electorales en las que participen. • El Consejo Nacional Electoral autorizará el anticipo teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, y calculará su cuantía a partir del valor de la financiación estatal recibida por el solicitante en la campaña anterior para el mismo cargo o corporación, en la respectiva circunscripción, actualizado con base en el índice de precios del consumidor. Si el partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos no hubiere participado en la elección anterior, dicho anticipo se calculará teniendo en cuenta el menor valor de reposición pagado para el respectivo cargo o lista en la elección anterior. • Los anticipos a que se refiere esta disposición podrán ser girados hasta por el monto garantizado, dentro de los cinco días siguientes a la inscripción del candidato o lista, previa aprobación y aceptación de la póliza o garantía correspondiente. • El valor del anticipo se deducirá de la financiación que le correspondiere al partido o movimiento político o grupo significativo de ciudadanos por concepto de reposición de gastos de la campaña. • Si no se obtuviere derecho a financiación estatal, el beneficiario del anticipo deberá devolverlo en su totalidad dentro de los tres meses siguientes a la declaratoria de la elección, a cuyo vencimiento se hará efectiva la correspondiente póliza o garantía, excepto en el caso de las campañas presidenciales en las que no habrá lugar a la devolución del monto recibido por concepto de anticipo, siempre que hubiere sido gastado de conformidad con la ley. • En estos casos, el partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos, podrá financiar los gastos

	pendientes de pago mediante financiación privada dentro de los montos señalados para la correspondiente elección, previa autorización del Consejo Nacional Electoral. • Si el valor del anticipo fuere superior al valor de la financiación que le correspondiere partido movimiento político o grupo significativo de ciudadanos, este deberá pagar la diferencia dentro de los tres meses siguientes a la declaratoria de la elección, a cuyo vencimiento se hará efectiva la respectiva póliza o garantía.
Art. 23 límites a la financiación privada	Ningún partido, movimiento, grupo significativo de ciudadanos, candidato o campaña, podrá obtener créditos ni recaudar recursos originados en fuentes de financiación privada, por más del valor total de gastos que se pueden realizar en la respectiva campaña. Tampoco podrá recaudar contribuciones y donaciones individuales superiores al 10% de dicho valor total. La financiación originada en recursos propios, del cónyuge, compañero permanente o parientes en el grado que autoriza la ley, no estará sometida a los límites individuales a que se refiere esta disposición pero en ningún caso la sumatoria de tales aportes o créditos podrá ser superior al monto total de gastos de la campaña. El valor de los créditos de cualquier origen tampoco estará sometido a límites individuales. Con posterioridad a las campañas y previa autorización del Consejo Nacional Electoral, las obligaciones pendientes de pago se podrán cancelar con la condonación parcial de créditos o con recursos originados en fuentes de financiación privada y dentro de los límites individuales señalados en esta disposición, pero tales condonaciones, aportes o contribuciones no tendrán el carácter de donaciones ni los beneficios tributarios reconocidos en la ley para este tipo de donaciones.
Art. 24 Límites al monto de gastos	Los límites de gastos de las campañas electorales a los distintos cargos y corporaciones de elección popular serán fijados por el Consejo Nacional Electoral en el mes de enero de cada año, teniendo en cuenta los costos reales de las campañas, el correspondiente censo electoral y la apropiación presupuestal para la financiación estatal de las mismas. Para efectos del cumplimiento de esta disposición, el Consejo Nacional Electoral con el apoyo del Ministerio de Hacienda y

	Crédito Público, deberá realizar periódicamente los estudios que correspondan con el objeto de garantizar que los límites al monto de gastos fijados reflejen el valor real de las campañas electorales. El monto máximo de gastos se fijará por cada candidato a cargo uninominal o por lista de candidatos a corporaciones de elección popular. En el caso de listas con voto preferente el monto máximo de gastos por cada uno de los integrantes de la lista será el resultado de dividir el monto máximo de gastos de la lista por el número de candidatos inscritos. El Consejo Nacional Electoral señalará, adicionalmente, el monto máximo que cada partido o movimiento con personería jurídica puede invertir en la campaña electoral institucional a favor de sus candidatos o listas. **PARÁGRAFO TRANSITORIO.** Dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de la presente ley, el Consejo Nacional Electoral y el Ministerio de Hacienda realizarán el estudio base para la actualización de los costos reales de las campañas.

Teniendo en cuenta la normatividad señalada anteriormente es necesario comprender cómo estuve marcado el año electoral 2015 respecto a la financiación de campañas.

Costos de las campañas electorales 2015

El Consejo Nacional Electoral, según resolución 0127 de 2015, fijó los montos máximos de gastos para las campañas que se realizaron el pasado 25 de octubre. De esta manera, fijó como tope máximo de gastos de $3.552.280.302 en los departamentos con un censo electoral superior a cuatro millones uno de ciudadanos y en los más pequeños, con un censo electoral de 200.000 ciudadanos, un tope máximo de $913.487.420 (Consejo Nacional Electoral, 2015). Entre estos valores debían oscilar los gatos.

Dentro de esta resolución también se estipuló que para el 2015 cada partido o movimiento político con personería jurídica podrá invertir en la campaña institucional a favor de sus candidatos a gobernadores o alcaldes hasta una suma igual al 20% del monto máximo de gastos autorizados a invertir en cada una de las campañas, y que será adicional a los valores fijados dentro de los artículos del informe.

Según el último informe publicado por Transparencia por Colombia, hasta el día 19 de octubre de los 113.083 candidatos inscritos, solamente 23.166 habían reportado sus ingresos y gastos en el aplicativo Cuentas Claras, lo que se traduce en el 20% (Corporación Transparencia por Colombia , 2015). De aquellos que han reportado sus gastos, se ha registrado un total de $71.139.659.323, las candidaturas que más han reportado gastos han sido las de Alcaldías con $32.293.124.333 de los $45.101.515.515.055 de ingresos.

En el siguiente cuadro de relaciona dichos datos:

	Gobernación	Alcaldía	Concejos	Asamblea	JAL	TOTAL
Ingresos	34.519.839.242	45.101.515.055	26.788.4242.541	7.152.569.444	723.821.814	114.286.170.096
Gastos	22.919.656.789	32.293.124.333	11.879.831.736	3.639.761.490	407.284.975	71.139.659.323

Fuente. Tabla elaborada a partir de datos de la Corporación Transparencia por Colombia

Como se puede observar los mayores gastos lo ha reportado las candidaturas a las alcaldías, seguido por las Gobernaciones, Concejos, Asambleas y en último logar las JAL. En ninguno de los casos, hasta el momento, se ha visto que los gastos superen los ingresos reportados.

Gastos de las organizaciones políticas:

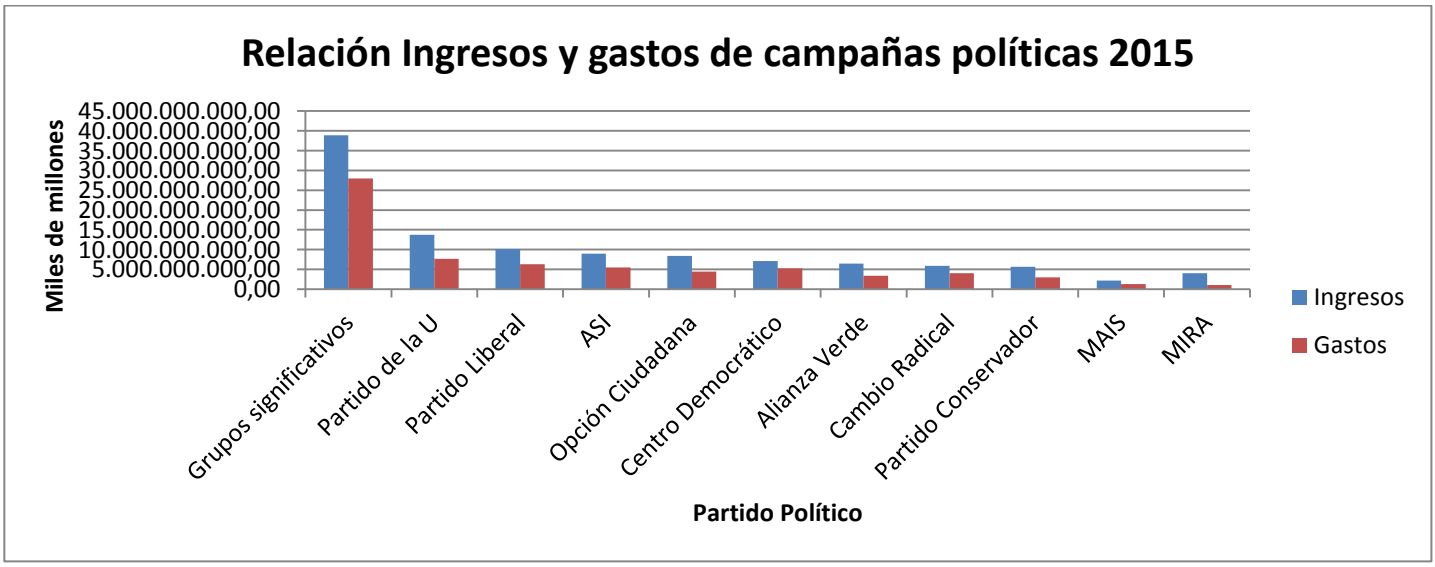

Fuente. Tabla elaborada a partir de datos de Transparencia por Colombia

Como se puede observar los grupos significativos son los que hasta el momento reportan los mayores ingresos y gastos en las campañas electorales de 2015 en Colombia. Es necesario tener en cuenta que hasta la fecha no se han presentado los informes finales de cuentas por lo que la información está actualizada hasta la feche de presentación de la investigación.

En cuanto a los montos destinados a la reposición de gastos, de acuerdo con la resolución 0132 del 2015 emitida por el Consejo Nacional Electoral, cada voto válido depositado a nivel nacional, departamental o distrital se pagará a los partidos a $1.459 y por cada sufragio a nivel local o municipal, las colectividades recibirán $830. Para los partidos que presentaron candidatos a gobernaciones y asambleas departamentales, la reposición de dinero será de $3.012 por cada voto válido depositado y para alcaldías y concejos será de $1.815 (Resolución 0132 del CNE).

A pesar de los topes de financiación estipulados por el Consejo Nacional Electoral, dentro del proceso se generaron una serie de inconvenientes relacionados con la cantidad de dinero que los candidatos gastaban para sus campañas debido a que si se hacía la relación de gastos del 2011, los montos destinados no eran suficientes para la reposición de los votos. Uno de los casos que más relevancia tuvo dentro del proceso electoral ocurrió en el departamento de Atlántico en donde la suma que podía ser gastada en las elecciones según la resolución del CNE para los candidatos a la gobernación era de $3.400 millones de pesos. Sin embargo, teniendo en cuenta como base los resultados de las elecciones locales y según un informe del Periódico “El Heraldo”, un gobernador electo que gane con 340.000 votos, como fue el caso de José Antonio Segebre, le será reembolsado por el Estado solo $1.000 millones. Es decir, el tope planteado por las autoridades electorales triplica la financiación estatal por reposición.

La situación no fue diferente para aquellos que aspiraron a la Alcaldía de Barranquilla, pues podían gastar hasta $1.700 millones. Un alcalde electo con la votación que obtuvo Elsa Noguera (227.349) recibirá por parte del Estado 400 millones de pesos, un monto que, de llegar a gastar la suma máxima, solo representaría el 24% de la misma (El Heraldo, 2015). Dichas situaciones generaron cierto espacio de debate ante los montos y la vigilancia de los recursos destinados a las campañas políticas. Según datos del Ministerio Público, al analizar las estadísticas de la Unidad de Recepción Inmediata para la transparencia electoral, se estableció que el 52.23% de las denuncias realizadas

dentro del proceso electoral se relacionan con aspectos que se demandaron sobre el uso exagerado de recursos para la financiación de campañas.

Según un comunicado de la Comisión Nacional de Control y Asuntos Electorales de la Procuraduría General de la Nacional, de las 1.658 quejas que se habían presentado -con corte al pasado 12 de agosto-, 579 responden a presunta propaganda electoral extemporánea; 169 son sobre posible trashumancia electoral (trasteo de votos) y 118 por presunta corrupción al sufragante (promesa, pago o entrega de dinero o dádiva a cambio del voto a favor de un candidato, partido o corriente política), sin embargo el porcentaje que mayor relevancia tuvo dentro de la gestión electoral fue los montos dedicados a la financiación de campañas.

Uno de los casos que causó mayor impacto tiene que ver con la candidata a la gobernación del Meta Marcela Amaya, quien según los libros contables investigados por la emisora “La F.M”, recibió una donación de $220 millones por parte de Jorge Carmelo quien actualmente afronta un juicio disciplinario ante la Procuraduría por corrupción en el departamento. (El Espectador, 2015). Dicho esto es necesario poder abrir el debate sobre la forma como los partidos políticos responden a las necesidades del Estado en términos de financiación del ejercicio electoral, ya que si existen unas condiciones concretas que los obligan a rendir cuentas, es necesario tener mayor control sobre los dineros procedentes de actividades ilegales.

PROCESO ELECTORAL EN LAS REGIONES DE COLOMBIA: COMPETENCIA ELECTORAL, LISTAS Y CANDIDATURAS (PREVIO 25 DE OCTUBRE 2015)

La presente sección del informe pretende dar cuenta de un seguimiento de las dinámicas políticas en el actual proceso electoral de forma regional, departamental y local, con el objetivo de plantear un mapa político de las fuerzas y sectores políticos en competencia en cada región; para éste fin se desarrollan análisis por cada departamento de Colombia. Los departamentos se agregan en regiones: Caribe, Pacífico, Andina, Orinoquía y Amazonía. Los análisis cubren los 32 departamentos y sus ciudades capitales. Como se mencionó al inicio del documento, en algunas de ellas se puede encontrar adicional, información de municipios relevantes.

Para el esquema analítico y narrativo de todas las monografías se estableció una revisión unificada para todos los departamentos para dar cuenta de dos niveles de gobierno: ejecutivo (elecciones uninominales) y corporaciones públicas (elecciones plurinominales), en dos niveles territoriales principalmente: departamental y municipal –capital de departamento-.

	Nivel de Gobierno	
	Ejecutivo (elección uninominal)	**Corporación Pública (elección Plurinominal)**
Departamental	Gobernador	Asamblea de Departamental
Municipal –Capital de Departamento- *algunos departamentos contiene análisis de otros municipios adicionales	Alcalde	Concejo Municipal

El esquema analítico y narrativo de los análisis inicia para cada nivel territorial, una contextualización de factores políticos y factores de violencia en el departamento y ciudad capital. A renglón seguido se propone la descripción de los acuerdos-alianzas y tensiones-rupturas, de los colectivos –partidos- o sectores –liderazgos- políticos para el establecimiento de las candidaturas para el nivel ejecutivo y la conformación de las listas para las corporaciones públicas. De igual forma, se establece una revisión de candidaturas cuestionadas especialmente en el nivel ejecutivo, y se culmina con algunas reflexiones –preliminares- que den cuenta de las dinámicas políticas del departamento.

El ejercicio se realiza principalmente a partir de una revisión sistemática de prensa, para dar cuenta del proceso electoral en cada departamento, sumado a revisión de literatura e informes de organizaciones oficiales y no gubernamentales, que se encuentren desagregados a nivel departamental.

Región Caribe

Departamento Atlántico

DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO		**CAPITAL: BARRANQUILLA**	
POBLACIÓN	2,373,550	POBLACIÓN	1’ 218.475
CENSO ELECTORAL	1.694.687	CENSO ELECTORAL	1.009.618
PARTICIPACIÓN		PARTICIPACIÓN	
GOBERNADOR	José Antonio Segebre	ALCALDE	Elsa Noguera
No. MUNICIPIOS	23		

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA

El departamento del Atlántico se ha caracterizado por ser gobernado por casas políticas tradicionales que además, tienen gran poder en el sector económico del mismo. A pesar de que dichas casas políticas cuentan con importantes alianzas e inclusive militancias en diferentes partidos políticos del país, son ellas las que mueven las grandes maquinarias a la hora de competir por el poder en el departamento. Las apuestas de cada casa política van desde la gobernación,

pasando por la alcaldía, no solo de Barranquilla la capital, sino de la gran mayoría de municipios posibles. Al igual que buscando tener representantes en la Asamblea departamental y en los concejos municipales. Para esto es muy común ver fórmulas políticas o hablar sobre respaldos, inclusive si el mandatario está en el poder ya que con esto buscan una “continuidad”.

CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL

Desde la época bipartidista que resume gran parte de la historia política colombiana (liberales y conservadores), se dio una división de familias en el Atlántico. Por los conservadores estaban los Carbonell y los Pumarejo, y por los liberales los Martín Leyes. Fue hasta la década de los 70 que dos nuevas familias lograron romper con ese bipartidismo y darle un toque de modernidad a la política en el Atlántico. Sin embargo, dicha ruptura lo único que hizo fue fortalecer la tradición de gobernar por medio de casas políticas más que por partidos políticos. Así se conocieron el clan Gerlein, el clan Name, los Char y los Cepeda. Familias que hasta el día de hoy han ejercido presencia en el poder del departamento del Atlántico y en cada uno de sus municipios. No obstante, hay que mencionar que cada familia cuenta con el respaldo de un partido político y que incluso, algunos se han vuelto militantes para trabajar en conjunto por el poder del departamento.

CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL

La fuerza política de los caciques departamentales o de los clanes familiares (mencionados anteriormente) es fundamental a la hora de hablar del contexto electoral actual del departamento. En este momento la casa política más significativa del Atlántico es la casa Char. Han estado en la alcaldía de Barranquilla desde el año 2007 con Alejandro Char, quien fue sucedido por Elsa Noguera (candidata de los Char) y quien aspira a repetir la alcaldía en las elecciones del presente año. Sumado a esto, Alejandro Char es el representante del partido Cambio Radical en la costa, quienes le apuestan en estas elecciones a diferentes cargos locales y que en los últimos años han tenido un fortalecimiento significativo en la región.

A partir de esto, se presentan unas tablas con información sobre los mandatarios de los diferentes cargos locales del departamento para poder tener mayor claridad sobre su contexto político.

Tabla 1. Gobernadores del Atlántico

Gobernadores Bolívar		
Año	**Gobernador**	**Partido**
1994	Nelson Polo Hernández	Partido Conservador
1997	Rodolfo Espinosa Meola	Partido Conservador
2000	Ventura Díaz Mejía	Movimiento Nacional Seriedad por Colombia
2003	Alejandro Char	Cambio Radical
2003	Carlos Rodado Noriega	Partido Conservador
2007	Eduardo Verano Delarosa	Partido Liberal
2011	José Antonio Segebre	Partido Liberal

Tabla2. Alcaldes Barranquilla

Alcaldes Cartagena		
Año	**Alcalde**	**Partido**
1994	Edgardo George González	Partido Liberal
1997	Bernardo Hoyos Montoya	Movimiento Ciudadano
2000	Humberto Caiaffa Rivas	Partido Liberal
2003	Guillermo Hoenigsberg	Movimiento Ciudadano
2006	Juan García Estrada	Movimiento Ciudadano
2007	Alejandro Char	Cambio Radical
2012	Elsa Noguera	Cambio Radical

TABLA 3. LISTA CONFORMACIÓN ASAMBLEA

Asamblea Bolívar			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Partido de la U	4	Conservador	4
Cambio Radical	3	Partido de la U	3
Partido Conservador	2	Cambio Radical	2
Partido Liberal	1	Partido Liberal	2
Polo Democrático Alternativo	1	Polo Democrático Alternativo	1
Partido Convergencia Ciudadana	1	Partido Verde	1

Movimiento Colombia Viva	1	Partido Alianza Social Independiente	1
Movimiento Alianza Social Indígena	1		

TABLA 4. LISTA CONFORMACIÓN CONCEJO

Concejo Cartagena			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Cambio Radical	2	Cambio Conservador	6
Partido de la U	2	Cambio Radical	4
Partido Conservador	2	Partido Liberal	4
Polo Democrático Alternativo	1	Partido de la U	3
Partido Liberal	1	Partido MIO	1
Movimiento Alas equipo Colombia	1	AICO	1
Movimiento Alianza Social Indígena	1	Polo Democrático Alternativo	1
Movimiento Colombia Viva	1		
Partido Colombia Demócrata	1		
Movimiento ASA	1		
Partido Convergencia Ciudadana	1		

MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015

Para la gobernación del Atlántico quedaron inscritos 6 candidatos: Alfredo Varela, candidato independiente con apoyo del Partido Verde y el Partido de la U; Eduardo Verano, avalado por el partido Liberal; Jaime Berdugo, independiente; Juanchito Acuña, inscrito por firmas; Juan García, apoyado por un sector del Polo Democrático Alternativo y por Jaime Vargas, voz fuerte del partido Liberal; y Manuel Díaz por el Centro Democrático. Para la Asamblea Departamental del Atlántico, conformada por 14 diputados, se presentó un total de 95 candidatos distribuidos en 9 partidos políticos. Cabe mencionar que el Partido Independiente ASI, fue el único en inscribirse con lista cerrada, y junto con Cambio Radical y el

Partido Liberal llenaron la totalidad de renglones en la lista. De los 95 candidatos, 12 son actualmente diputados y están en busca de una reelección.

En cuanto a la alcaldía de Barranquilla fueron 2 los candidatos que quedaron inscritos para las elecciones: Alejandro Char, ex alcalde de la ciudad, avalado por el partido Cambio Radical; y Rafael Sánchez Anillo, por recolección de firmas y con el apoyo del ex alcalde Bernardo Hoyos. Para la nueva conformación del Concejo Municipal, se presentaron 191 candidatos de diferentes partidos políticos, para ocupar 19 curules al concejo. De los 191 candidatos, 9 son cabeza de lista y 12 son actualmente concejales.

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

DEPARTAMENTO: BOÍVAR		**CAPITAL: CARTAGENA**	
POBLACIÓN	2025388	POBLACIÓN	1’ 001.680
CENSO ELECTORAL	1.426.211	CENSO ELECTORAL	683.166
PARTICIPACIÓN		PARTICIPACIÓN	
GOBERNADOR	Juan Carlos Gossain	ALCALDE	Dionisio Vélez
No. MUNICIPIOS	48		

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA

El departamento de Bolívar se ha caracterizado por ser gobernado por casas políticas tradicionales que además, tienen gran poder en el sector económico del

mismo. Dichas casas políticas han logrado mantenerse en el poder gracias a maquinarias construidas y al apoyo de partidos políticos como el Liberal, el partido de la U, el partido Conservador y Cambio Radical (este último ha tomado gran fuerza en toda la región del Caribe en los últimos años haciendo grandes alianzas con las familias más poderosas de los diferentes departamentos).

CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL

A partir de los años 90's empezó a agudizarse el fenómeno de las casas políticas en el departamento del Bolívar. Las familias más poderosas, no solo en política sino en importantes sectores económicos, empezaron a apostarle su poder al dominio político del departamento. Sin embargo estas familias han sabido contar con avales de diferentes partidos con maquinarias fuertes, lo cual les permite tener mayor acogida a la hora de las elecciones. Ejemplos de estas familias son: los García Zuccardi, dueños de diferentes empresas familiares, han mantenido una curul en el congreso desde hace 37 años. Loa Araujo Merlano, que mantienen gran liderazgo tanto en el mundo político, empresarial y en los medios de comunicación pues son los dueños del periódico El Universal. Gracias a su posición política y económica sus opiniones son oídas con facilidad y pueden llegar a mover a cualquier político para apoyarlos o para darles sus opiniones. De igual manera está la casa política de los hermanos Dusán y Dionisio Vélez (actual alcalde de Cartagena), y ambos manos derecha del vicepresidente Vargas Lleras en el departamento.

CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL

Un factor decisivo en las elecciones de este departamento es que la influencia de los caciques locales determinan los resultados de las elecciones como se mencionó anteriormente. Su poder trasciende lo económico y las alianzas que puedan llegar a tener con los partidos políticos. Sin ser una generalidad, son los caciques políticos los que actualmente quitan y ponen mandatarios en el departamento.

Es importante resaltar dos cosas. Primero, aunque la alcaldía de la capital del departamento y la gobernación del mismo son cargos importantes a los que aspiran dichos caciques, existe una gran importancia en las curules de la Asamblea Departamental y en los concejos municipales. Razón por la que es un fenómeno constante encontrar a diputados buscando la reelección para mantener su poder. Lo segundo que es importante resaltar es que aunque los caiques son

los que mantienen el poder político en el departamento, el poder se rota entre ellos en cada contienda electoral según las alianzas y apuestas de cada uno.

Tabla 1. Gobernadores Bolívar

Gobernadores Bolívar		
Año	**Gobernador**	**Partido**
1994	Miguel Navas Meisel	Partido Conservador
1997	Miguel Raad Hernández	Partido Conservador
2000	Luis Daniel Vargas Sánchez	Partido de la U
2003	Rosario Cecilia Ricardo Bray	Partido de la U
2003	Libardo Simancas Torres	Partido de la U
2007	Joaco Berrío	Cambio Radical
2009	Enrique Nuñez Díaz	Cambio Radical
2009	Jorge Luis Mendoza	Cambio Radical
2010	Alberto Bernal Jímenez	Partido de la U
2011	Juan Carlos Gossaín	Partido Liberal

Tabla2. Alcaldes Cartagena

Alcaldes Cartagena		
Año	**Alcalde**	**Partido**
1994	Guillermo Paniza Ricardo	Partido Conservador
1997	Nicolás Curi Vergara	Partido Liberal
2000	Carlos Díaz Redondo	Partido Liberal
2003	Rodolfo Díaz Wright	Partido Liberal
2007	Judith Pinedo Flórez	Movimiento por una sola Cartagena
2011	Campo Elías Terán	Alianza Social Independiente
2012	Dionisio Vélez	Partido Verde y Partido Liberal

TABLA 3. LISTA CONFORMACIÓN ASAMBLEA

Asamblea Bolívar			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Partido de la U	4	Liberal	2
Cambio Radical	3	Partido de la U	3
Movimiento Apertura Liberal	3	Conservador	2

Partido Conservador	1	Cambio Radical	4
Partido Liberal	1	PIN	2
Polo Democrático Alternativo	1	AICO	1
Movimiento Alianza Social Indígena	1		

TABLA 4. LISTA CONFORMACIÓN CONCEJO

Concejo Cartagena			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Partido Conservador	3	Cambio radical	4
Partido de la U	3	Partido de la U	3
Cambio Radical	2	Partido Liberal	3
Movimiento Apertura Liberal	2	Opción Ciudadana	2
Partido Liberal	1	ASI	2
Por una Sola Cartagena	1	Partido Verde	1
Partido Convergencia Ciudadana	1	Polo Democrático Alternativo	1
Polo Democrático Alternativo	1		

MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015

Para la gobernación del Bolivar quedaron inscritos 4 candidatos: Dumek Turbay Paz, partido Liberal; Rodrigo Arzuza Jiménez, Partido verde; Rosario Ricardo Bray, por firmas y Yolanda Wong Baldiris, partido de la U. Para la Asamblea Departamental de Bolívar, conformada por 14 diputados, se presentó un total de 118 candidatos distribuidos en 12 partidos políticos. Los partidos Centro Democrático, Conservador, Partido Social de Unidad Nacional 'La U' y el movimiento ASI fueron los únicos en llenar el cupo máximo de 14 candidatos.

La ciudad de Cartagena fue una de las ciudades que más aspirantes a alcalde tuvo antes de formalizar las candidaturas. Al menos 23 nombres salieron en el abanico de aspirantes para reemplazar a Dionisio Vélez. Desde exconcejales hasta un promotor de artistas, pasando por exembajadores estuvieron en la lista.[11] Sin embargo, solo se formalizaron 8 candidaturas: Fabio Castellanos, Alianza

[11] "La proliferación de candidatos a la alcaldía de Cartagena". Semana. Disponible en: http://www.semana.com/nacion/articulo/la-proliferacion-de-candidatos-la-alcaldia-de-cartagena/427068-3 consultado en septiembre 30-2015

Verde; Gina Benedetti; Centro Democrático; Antonio Quinto Guerra; partido Conservador; Manolo Duque, por firmas; William García, por firmas; Andrés Betancourt, por firmas; Rosario Romero, por el movimiento AICO y Reinaldo Manjarrez, Unión Patriótica. Para la nueva conformación del Concejo Municipal, se presentaron 229 candidatos de diferentes partidos políticos, para ocupar 19 curules al concejo. El límite de candidatos por listas es de 19. De los 229 candidatos para el Concejo Municipal de Cartagena, 15 son actualmente concejales y van en busca de la reelección, lo cual complejiza el panorama para los nuevos candidatos en busca del cargo local.

DEPARTAMENTO DE CESAR

POBLACION	1.166.420 habitantes (censo 2005 Dane)	POB. CAP	
POTENCIAL ELECTORAL	712.915		
GOBERNADOR	Luis Alberto Monsalvo Gnecco	ALCALDE	Fredys Socarras Reales
No. M/PIOS			

Hipótesis

El departamento del Cesar se encuentra hoy en un ambiente electoral a la gobernación muy reñido entre dos candidatos muy opcionados para ocupar el cargo. Ambos candidatos cuentan con una maquinaria política fuerte y con trayectoria política en la región. En el caso de la Alcaldía a Valledupar la incertidumbre no es tan clara, a pesar de haber muchos candidatos, existe un candidato que sobresale entre los demás.

A partir de la información obtenida sobre las candidaturas a la gobernación del departamento del Cesar, las alcaldías municipales y el contexto político del departamento se puede observar que hay unas casas/familias que dominan en las elecciones, además de empresarios y personalidades de la región. Teniendo estas un papel fundamental en los partidos políticos, en la entrega de avales, en el apoyo financiero y en la asignación de candidaturas.

Contexto Histórico Electoral

En el departamento del Cesar se destacan familias que han gobernado y que se han constituido como elites políticas. La familia Araújo fue durante mucho tiempo los mandamases de la región, hoy su poder se ha disminuido por la familia Gnecco. Hoy su poder en la región se ha disminuido debido a que la mayoría de sus miembros fueron condenados por parapolítica. Esto los disminuyo tanto hasta llegar al punto en que hoy según las encuestas su mayor apuesta en estas regionales no tienen mayor opción: Sergio Araújo, candidato a la Alcaldía de Valledupar del Centro Democrático. Los súper poderosos del departamento vienen a ser ahora la familia Gnecco, bajo el liderazgo de Cielo Gnecco Cerchar. Tienen una de las fortunas más grandes de la región, control político en todo el departamento, excelentes relaciones con el presidente Juan Manuel Santos y una recién sellada alianza con el vicepresidente German Vargas Lleras con miras a estas regionales, para conservar parte en la gobernación. Otro poderoso del departamento es Alfredo Ape Cuello. Luego de dos periodos en la Cámara y de quemarse al Senado en 2010, regresó al Congreso el año pasado para convertirse en un gran poder emergente en el Cesar. Se convirtió en el jefe único del Partido Conservador allí. Nieto e hijo de congresista, su apellido es un superviviente de la clase política de los 60 en el Cesar y eso hace que la lista de amigos que le deben favores sea larga. Benjamín Calderón y Carlos de la Peña socios de Apuestas Unidas son otros de los poderosos de la región. Su poder es el de manejar un millonario negocio que genera empleo y con el cual han alcanzado juego en la política, como para hoy ser aliados de los Gnecco, contar con una curul en la Cámara y poner candidatos en algunos municipios. Los Quintero son otros de los

poderosos del departamento. Tienen el poder de ser los dueños de una tradicional empresa minera de carbón nacida en Valledupar, pero además, tienen parte en dos de los medios más conocidos del departamento: la emisora Maravilla Stereo (que tiene como otro de sus dueños a Nelson Gnecco) y el diario El Pilón.

Contexto Político-Electoral 2011

LISTA GOBERNADORES

NOMBRE	PERIODO
Luis Alberto Monsalvo Gnecco	2012-2015
Cristian Moreno Panezo	2008-2011
Clara Inés Collazo	Encargada: Dic 21 2007-Dic 31 2007
Rodrigo Canoso	Encargado y depuesto por cargos de corrupción: Julio 26 2007- Dic 21 2007
Luis Carlos Ramírez Ariza	Encargado: Mayo 17 2007- Julio 26 2007
Hernando Molina Araújo	2005-2007
Rafael Bolaños Guerrero	2001-2004
Cesar Gustavo Solano Noriega	Encargado: 2000
Lucas Gnecco Cerchar	1998-2000
Mauricio Pimiento	1996-1998
Lucas Gnecco Cerchar	1992-1995 Primer gobernador por elección popular

LISTA ALCALDES DE VALLEDUPAR

NOMBRE	PERIODO
Fredys Socarrás Reales	2012-2015
Luis Fabián Fernández	2009-2011
Rubén Carvajal	2008, destituido
Ciro Arturo Pupo Castro	2004-2007
Elias Ochoa Daza	2001-2003
Jhonny Pérez Oñate	1998-2000
Elias Ochoa Daza	1995-1997

COMPOSICIÓN ASAMBLEA

JULIO CESAR CASADIEGOS	91.527.539	PARTIDO CAMBIO RADICAL

NAVARRO		
LUZ HELENA SALAZAR LOPEZ	49.762.033	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
RICARDO FIDELIO QUINTERO BAUTE	77.031.561	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
CAMILO ANDRES LACOUTURE ACKERMAN	77.034.200	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
ZULEMA MARIA CORREA ORTEGA	49.665.779	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL
CELSO MANUEL VIDES CORDOBA	77.009.150	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LOPEZ	77.102.490	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
GUSTAVO ADOLFO GUERRA AÑEZ	77.013.212	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
JORGE ANTONIO BARROS GNECCO	77.168.966	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
MANUEL GUILLERMO MEJIA PALLARES	7.142.842	PARTIDO VERDE
OMAR ENRIQUE BENJUMEA OSPINO	79.320.304	PARTIDO VERDE

COMPOSICIÓN CONCEJO DE LA CAPITAL

Valledupar	Daniel segundo sierra jimenez	84.042.724
Valledupar	Ivan adolfo luquez mindiola	1.065.617.982
Valledupar	Ricardo augusto vives fernandez	77.170.114
Valledupar	Jaime andres gonzalez mejia	1.065.578.743
Valledupar	Wilber jose hinojosa arias	77.008.241
Valledupar	Carlos andres cotes maya	77.182.412
Valledupar	Jose mario rodriguez barriga	1.065.583.512
Valledupar	Jaime eduardo bornacelly figueroa	77.017.460
Valledupar	Fabiola yineth zuleta barros	30.897.984
Valledupar	Adriana valentina mejia aranceta	49.733.068
Valledupar	Yesith triana amaya	77.023.341
Valledupar	Gabriel muvdi aranguena	77.024.925

Valledupar	Hernan felipe araujo ariza	77.094.257
Valledupar	Jose santos castro gonzalez	77.090.430
Valledupar	Luis efrain cabello donado	77.177.728
Valledupar	Jose guillermo yamin castro	1.065.606.388
Valledupar	Alex pana zarate	77.026.343
Valledupar	Ricardo jose lopez valera	77.175.486
Valledupar	Jaime antonio pedrozo camarillo	77.171.261

En relación a las elecciones legislativas del 2014 el departamento del Cesar cuenta con cuatro curules asignadas. Los representantes a la Cámara por el departamento son:

NOMBRE	PARTIDO	VOTOS
Fernando de la Peña Márquez	Opción Ciudadana	34.566
Alfredo Ape Cuello Baute	Conservador	32.119
Christian José Moreno Villamizar	la U	29.179
Eloy Chichi Quintero Romero	Cambio Radical	25.056

Por el lado del Senado, el Cesar cuenta con un único senador, este es José Alfredo Gnecco. Obtuvo la victoria con 95.278 votos, es militante del partido de la U. Al hacer un análisis de los votantes este refleja que sus mejores resultados están en el Cesar, donde su primo Luis Alberto Monsalvo es el gobernador. Y en la Guajira, donde el poder de Kiko Gómez, el primo de su papa, sigue moviendo fichas políticas.

Contexto Político- Electoral 2015

Candidatos inscritos para Elecciones de Autoridades Locales 2015 en Cesar

Corporación	Candidatos	Listas
Gobernación	3	
Alcaldía	134	
Concejo	2999	237
Asamblea	121	11
JAL	231	33

Total	**3.488**	**281**

Según la Procuraduría General de la Nación 22 candidatos del Cesar estarían inhabilitados para aspirar a ser diputados o concejales. De los 22, dos son aspirantes a la Asamblea y el resto a concejos, y cuatro aspiran al Concejo de Valledupar. De esos 22, 8 aspiran por el partido de la U, 2 por el Movimiento MAIS, 2 por el Movimiento AICO, 2 por Alianza Verde y por Opción Ciudadana, y 1 por ASI, Movimiento Valledupar Incluyente, Polo Democrático, Partido Libera, Movimiento Energía Vallenata, Cambio Radical y el Partido Conservador.

Los candidatos a la Asamblea del Cesar que presuntamente están inhabilitados son: Nuris Ortencia Buelvas Amador, del Partido de la U y Carlos José Mendoza, del Movimiento MAIS. Mientras tanto, los candidatos al Concejo de Valledupar que estarían inhabilitados para aspirar son: Anuar Enrique Fabra Yepes, del Movimiento AICO; María Paola Suárez Herrera, del Movimiento Valledupar Incluyente; Jhonny Jair Arias Martínez, por el Movimiento Energía Vallenata y Janner Junior Marín Abello, del Partido Conservador.

Para las contiendas por algún escaño en el concejo, cabe mencionar, que la cantidad de candidatos inscritos dentro de las 237 listas que se encuentran disponibles, se contabilizan en 2999 personas, en aras de conseguir algún escaño dentro del concejo, cifra que prevé una participación ciudadana más activa en los comicios del 25 de octubre

GOBERNACION

NOMBRE	PARTIDO
Arturo Rafael Calderón Rivadeneira	Liberal
Francisco Fernando Ovalle Angarita	La U
Imelda Daza Cotes	Unión Patriótica, Polo Democrático, Alianza Verde

Arturo Calderón Rivadeneira lleva 2 intentos por llegar al Palacio Departamental, el primero bajo el sello del movimiento Libres, y el segundo por el Partido Afrovides. Al principio como posibles candidatos a gobernador del Cesar se estudiaban los nombres de Rafael Bolaño, Arturo Calderón Rivadeneira y el de Óscar Guerra Bonilla. Es aquí donde surge la contienda divisoria entre los rojos. El aval que desde Bogotá logró Arturo Calderón para aspirar a la Gobernación del Cesar conllevó a que Andrés Arturo Fernández renunciara al partido Liberal y con él, su padre Luis Fabián Fernández. Hoy en su candidatura Arturo Calderón cuenta con el apoyo del exgobernador Rafael Bolaños Guerrero.

El jefe del partido de la U en el Cesar es José Alfredo Gnecco Zuleta, y este fue precisamente el encargado de tomar la decisión de darle el aval a Franco Ovalle. Además de contar con el aval de la U cuenta con el apoyo de Cambio Radical. Asimismo cuenta con el fuerte apoyo de la familia Gnecco en estas elecciones. También está respaldada por el representante a la Cámara Cristian José Moreno, de los concejales El Mello Castro y Luis Cabello Donado, como también por los diputados Jorge Popo Barros y Fredys Gámez. La entrega del aval a Franco Ovalle causo la molestia de Jorge Eliecer Salazar, otro de los candidatos que pretendía llegar a la gobernación del Cesar con el partido de la U. Franco Ovalle Angarita, pasó de ser precandidato a la alcaldía de Valledupar, por el partido Cambio Radical, a ser el candidato *a* la gobernación del Cesar por el partido de la U. La candidatura de Franco Ovalle va a ser una prueba del centralismo que retorno al país de la mano de políticos tradicionales como Juan Manuel Santos y German Vargas Lleras. Esto debido a que Franco estando la ruta para la Alcaldía de Valledupar por Cambio Radical paso de un momento a otro a la U.

ALCALDIA VALLEDUPAR

Los candidatos a la Alcaldía de la capital del departamento del Cesar son:

CANDIDATO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO
Jaime Gonzáles	Partido Cambio radical
John Valle	Alianza Social Indígena (ASI)
Pedro Acuña	Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)
Pedro Castro	Movimiento Energía Vallenata, Polo Democrático Alternativo
Sergio Araujo	Centro Democrático
Rober Romero	Partido Liberal
Lina de Armas	Polo Democrático Alternativo
Augusto Ramírez	Movimiento Avanzar es posible y Partido Conservador
Evelio Daza	Alianza Verde
Andrés Fernández	Opción Ciudadana

El poder de los Gnecco da para tanto que llevan tres candidatos a la Alcaldía: a Tuto Uhía, quien fue secretario de la administración del gobernador Luis Monsalvo Gnecco; a Andrés Arturo Fernández, quien es primo del gobernador y tiene el aval de Opción Ciudadana, y hasta tienen injerencia en la campaña de Jaime González. Con las maquinarias de la administración municipal y de los Gnecco engrasadas, la candidatura de Sergio Araújo es vista por las fuentes que

consultamos como una campaña que solo le apuesta al voto de opinión, que no es muy sólido en Valledupar. Más allá del pulso familiar, está de por medio una competencia entre el vargasllerismo y el uribismo y la posibilidad de los Araújo de comenzar a recobrar el protagonismo que perdieron hace una década.

Sergio Araújo nació en el seno de una familia de tradición política del Cesar, de la que durante décadas salieron alcaldes, gobernadores, congresistas y ministros. Es el candidato uribista a la Alcaldía de Valledupar, en ese proyecto político no tiene el respaldo de su padre, el exsenador y exministro Álvaro Araújo Noguera, debido a que este apoya al candidato avalado por Cambio Radical Jaime González.

Jaime González, el candidato del vargasllerismo cesarense va avalado por Cambio Radical, figura como uno de los candidatos que más ha recibido dinero en su campaña. González en estas elecciones está apadrinado por el empresario Alfonso Mattos y cuenta con los apoyos del exministro y excongresista Álvaro Araújo Noguera, Fredys Socarrás, del exsenador condenado por parapolítica Mauricio Pimiento y de la cuestionada familia Gnecco vía el representante Fernando de la Peña, empresario del chance que se lanzó al Congreso en 2014.

Andrés Arturo Fernández, el candidato por Opción Ciudadana cuenta con el apoyo de su padre, Luis Fabián Fernández, quien fue alcalde de Valledupar de 2009 a 2011, administración de la que salió cuestionado por millonarios contratos que le hicieron acumular fortuna.

Augusto Ramírez Uhía, candidato avalado por el Movimiento Avanzar es Posible por el cual recoge firmas además del partido Conservador. El congresista Alfredo Ape Cuello del partido Conservador es su principal apoyo, desde hace más de tres años lo viene apoyando para que logre la alcaldía de Valledupar. Su interés en él es que éste una vez se haga alcalde lo ayude en su candidatura al Senado de la República, curul que perdió hace cuatro años al no obtener el número de votos y afectarle el escándalo de su hermano Manuel Guillermo Cuello por las notarías. Augusto Ramírez Uhía cuenta hoy con el apoyo de AICO y del representante Eloy Quintero Romero quien inicialmente lo había coavalado por Cambio Radical, pero ocho días después el excandidato al Senado por ese mismo partido, Alfonso Mattos Barrero se lo quitó y se lo dio a su candidato Jaime González. Ramírez Uhía también tendría el apoyo de las iglesias cristianas, debido a que pertenece a la congregación Cejes.

Contexto de violencia y actores armados

Las Bacrim persisten en el territorio como un actor poderoso. Esto mediante el tráfico de gasolina ilegal que se ve por varias de las vías del departamento; en el Cesar hay presencia de bandas criminales con el poder de controlar algunos caminos, de extorsionar y de generar miedo. Se conoce la presencia de Marquitos

Figueroa en el departamento, un hombre reconocido en la región por dedicarse al narcotráfico, paramilitarismo, asesinatos y la delincuencia. Marquitos Figueroa tuvo vínculos con el polémico empresario Jorge Gnecco Cerchar. También se instaló en la zona Jorge 40, el cual entro en guerra con Hernando Giraldo por las vías de narcotráfico en el sector, este fue el perpetrador de la muerte de Jorge Gnecco Cerchar.

Contexto de riesgo electoral

Según el mapa y factores de riesgo electoral en las elecciones de autoridades locales en Colombia 2015 realizado por la MOE, se expone que en riesgo por violaciones a la libertad de prensa Valledupar se encuentra entre uno de los municipios con riesgo alto por violaciones a la libertad de prensa; Becerril como uno de los municipios del departamento con riesgo extremo por alta inscripción de cedulas; en Urumita hay un riesgo alto por desplazamiento forzado; en Valledupar riesgo extremo por violencia política; Chiriguana y Valledupar municipios con presencia de crimen organizado; Chiriguana y San Diego con presencia de Guerrillas.

Mapa político para las elecciones de Octubre 2015

Según la firma Ágora las intenciones de voto en Septiembre para la gobernación del Cesar arrojan como resultado que Franco Ovalle es el candidato favorito con un 41%, le sigue un No sabe No responde con 28,7% y Arturo Calderón con 18,7%. De la encuesta de Agora llama la atención que no marca votos para la candidata de la Unión Patriótica, Imelda Daza, pero si para Rafael Bolaños que hace menos de 15 días adhirió a Calderón. Otra encuesta fue la contratada por la emisora Radio Guatapurí con la firma Cifras y Conceptos que mostro que el candidato del partido Liberal, Arturo Calderón gana la gobernación con un 41%, mientras que Franco Ovalle de la U tiene un 38% de intención de voto, en el tercer lugar esta Imelda Daza con un 1%. La encuesta de Cifras y Conceptos indica que de los tres candidatos el 23% de los consultados dijo que jamás votaría por Imelda Daza Cotes y un 3% no lo haría ni por Ovalle ni por Calderón. Hubo empate técnico en la pregunta sobre imagen favorable de Calderón y Ovalle al obtener un 55%. También midió la imagen de Imelda Daza que tiene un 16% de favoritismo y 8% de imagen desfavorable, sin embargo el 76% dijo que no la conocía, esto debido a que estuvo más de 20 años en el exilio en Suecia.

En cuanto a los aciertos de Arturo Calderón y Francisco Ovalle cabe resaltar que ambos cuentan con el apoyo de elites políticas y líderes políticos de la región los cuales fortalecen la campaña tanto financieramente, socialmente como políticamente. De ahí que cuentan con la maquinaria política que carece Imelda.

Otro de los aciertos de estos dos candidatos es que cuentan con una trayectoria política en la región, por lo cual son altamente reconocidos por la gente. Un plus en aciertos para Francisco Ovalle es que cuenta con el apoyo del actual gobernador del Cesar, Luis Alberto Monsalvo, el cual es reconocido por su buena labor en el departamento, eso adhiere favorabilidad y puntos positivos a la campaña del candidato.

Según el Centro Nacional de Consultoría la intención de voto a la Alcaldía de Valledupar en Septiembre arrojan que Augusto Ramírez Tuto Uhía va ganando en las encuestas con un 45%, le sigue Jaime González con 13% y Andrés Arturo Fernández con 11%. También la firma encuestadora Ágora dio a conocer otra medición, en la que la mayoría a la alcaldía la tiene Tuto Uhía con 32.4%, en el segundo lugar Jaime González con 21,8% y Andrés Arturo Fernández con 8,5%.

RESUMEN EJECUTIVO

MONOGRAFIA DEPARTAMENTO DE CESAR

POBLACION	1.166.420 habitantes (censo 2005 Dane)	POB. CAP	
POTENCIAL ELECTORAL	712.915		
GOBERNADOR	Luis Alberto Monsalvo Gnecco	ALCALDE	Fredys Socarras Reales
No. M/PIOS			

Hipótesis

El departamento del Cesar se encuentra hoy en un ambiente electoral a la gobernación muy reñido entre dos candidatos muy opcionados para ocupar el cargo. Ambos candidatos cuentan con una maquinaria política fuerte y con trayectoria política en la región. En el caso de la Alcaldía a Valledupar la incertidumbre no es tan clara, a pesar de haber muchos candidatos, existe un candidato que sobresale entre los demás.

A partir de la información obtenida sobre las candidaturas a la gobernación del departamento del Cesar, las alcaldías municipales y el contexto político del departamento se puede observar que hay unas casas/familias que dominan en las elecciones, además de empresarios y personalidades de la región. Teniendo estas un papel fundamental en los partidos políticos, en la entrega de avales, en el apoyo financiero y en la asignación de candidaturas.

Contexto Histórico Electoral

En el departamento del Cesar se destacan familias que han gobernado y que se han constituido como elites políticas. La familia Araújo fue durante mucho tiempo los mandamases de la región, hoy su poder se ha disminuido por la familia Gnecco. Hoy su poder en la región se ha disminuido debido a que la mayoría de sus miembros fueron condenados por parapolítica. Esto los disminuyo tanto hasta llegar al punto en que hoy según las encuestas su mayor apuesta en estas regionales no tienen mayor opción: Sergio Araújo, candidato a la Alcaldía de Valledupar del Centro Democrático. Los súper poderosos del departamento vienen a ser ahora la familia Gnecco, bajo el liderazgo de Cielo Gnecco Cerchar. Tienen una de las fortunas más grandes de la región, control político en todo el departamento, excelentes relaciones con el presidente Juan Manuel Santos y una recién sellada alianza con el vicepresidente German Vargas Lleras con miras a estas regionales, para conservar parte en la gobernación. Otro poderoso del departamento es Alfredo Ape Cuello. Luego de dos periodos en la Cámara y de quemarse al Senado en 2010, regresó al Congreso el año pasado para convertirse en un gran poder emergente en el Cesar. Se convirtió en el jefe único del Partido Conservador allí. Nieto e hijo de congresista, su apellido es un superviviente de la clase política de los 60 en el Cesar y eso hace que la lista de amigos que le deben favores sea larga. Benjamín Calderón y Carlos de la Peña socios de Apuestas Unidas son otros de los poderosos de la región. Su poder es el de manejar un

millonario negocio que genera empleo y con el cual han alcanzado juego en la política, como para hoy ser aliados de los Gnecco, contar con una curul en la Cámara y poner candidatos en algunos municipios. Los Quintero son otros de los poderosos del departamento. Tienen el poder de ser los dueños de una tradicional empresa minera de carbón nacida en Valledupar, pero además, tienen parte en dos de los medios más conocidos del departamento: la emisora Maravilla Stereo (que tiene como otro de sus dueños a Nelson Gnecco) y el diario El Pilón.

Contexto Político-Electoral 2011

LISTA GOBERNADORES

NOMBRE	PERIODO
Luis Alberto Monsalvo Gnecco	2012-2015
Cristian Moreno Panezo	2008-2011
Clara Inés Collazo	Encargada: Dic 21 2007-Dic 31 2007
Rodrigo Canoso	Encargado y depuesto por cargos de corrupción: Julio 26 2007- Dic 21 2007
Luis Carlos Ramírez Ariza	Encargado: Mayo 17 2007- Julio 26 2007
Hernando Molina Araújo	2005-2007
Rafael Bolaños Guerrero	2001-2004
Cesar Gustavo Solano Noriega	Encargado: 2000
Lucas Gnecco Cerchar	1998-2000
Mauricio Pimiento	1996-1998
Lucas Gnecco Cerchar	1992-1995 Primer gobernador por elección popular

LISTA ALCALDES DE VALLEDUPAR

NOMBRE	PERIODO
Fredys Socarrás Reales	2012-2015
Luis Fabián Fernández	2009-2011
Rubén Carvajal	2008, destituido
Ciro Arturo Pupo Castro	2004-2007
Elias Ochoa Daza	2001-2003
Jhonny Pérez Oñate	1998-2000
Elias Ochoa Daza	1995-1997

COMPOSICIÓN ASAMBLEA

JULIO CESAR CASADIEGOS NAVARRO	*91.527.539*	*PARTIDO CAMBIO RADICAL*
LUZ HELENA SALAZAR LOPEZ	*49.762.033*	*PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO*
RICARDO FIDELIO QUINTERO BAUTE	*77.031.561*	*PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO*
CAMILO ANDRES LACOUTURE ACKERMAN	*77.034.200*	*PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO*
ZULEMA MARIA CORREA ORTEGA	*49.665.779*	*PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL*
CELSO MANUEL VIDES CORDOBA	*77.009.150*	*PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO*
EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LOPEZ	*77.102.490*	*PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO*
GUSTAVO ADOLFO GUERRA AÑEZ	*77.013.212*	*PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL*
JORGE ANTONIO BARROS GNECCO	*77.168.966*	*PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL*
MANUEL GUILLERMO MEJIA PALLARES	*7.142.842*	*PARTIDO VERDE*
OMAR ENRIQUE BENJUMEA OSPINO	*79.320.304*	*PARTIDO VERDE*

COMPOSICIÓN CONCEJO DE LA CAPITAL

VALLEDUPAR	*DANIEL SEGUNDO SIERRA JIMENEZ*	*84.042.724*
VALLEDUPAR	*IVAN ADOLFO LUQUEZ MINDIOLA*	*1.065.617.982*
VALLEDUPAR	*RICARDO AUGUSTO VIVES FERNANDEZ*	*77.170.114*
VALLEDUPAR	*JAIME ANDRES GONZALEZ MEJIA*	*1.065.578.743*
VALLEDUPAR	*WILBER JOSE HINOJOSA ARIAS*	*77.008.241*

VALLEDUPAR	*CARLOS ANDRES COTES MAYA*	*77.182.412*
VALLEDUPAR	*JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA*	*1.065.583.512*
VALLEDUPAR	*JAIME EDUARDO BORNACELLY FIGUEROA*	*77.017.460*
VALLEDUPAR	*FABIOLA YINETH ZULETA BARROS*	*30.897.984*
VALLEDUPAR	*ADRIANA VALENTINA MEJIA ARANCETA*	*49.733.068*
VALLEDUPAR	*YESITH TRIANA AMAYA*	*77.023.341*
VALLEDUPAR	*GABRIEL MUVDI ARANGUENA*	*77.024.925*
VALLEDUPAR	*HERNAN FELIPE ARAUJO ARIZA*	*77.094.257*
VALLEDUPAR	*JOSE SANTOS CASTRO GONZALEZ*	*77.090.430*
VALLEDUPAR	*LUIS EFRAIN CABELLO DONADO*	*77.177.728*
VALLEDUPAR	*JOSE GUILLERMO YAMIN CASTRO*	*1.065.606.388*
VALLEDUPAR	*ALEX PANA ZARATE*	*77.026.343*
VALLEDUPAR	*RICARDO JOSE LOPEZ VALERA*	*77.175.486*
VALLEDUPAR	*JAIME ANTONIO PEDROZO CAMARILLO*	*77.171.261*

En relación a las elecciones legislativas del 2014 el departamento del Cesar cuenta con cuatro curules asignadas. Los representantes a la Cámara por el departamento son:

NOMBRE	PARTIDO	VOTOS
Fernando de la Peña Márquez	Opción Ciudadana	34.566
Alfredo Ape Cuello Baute	Conservador	32.119
Christian José Moreno Villamizar	la U	29.179
Eloy Chichi Quintero Romero	Cambio Radical	25.056

Por el lado del Senado, el Cesar cuenta con un único senador, este es José Alfredo Gnecco. Obtuvo la victoria con 95.278 votos, es militante del partido de la U. Al hacer un análisis de los votantes este refleja que sus mejores resultados están en el Cesar, donde su primo Luis Alberto Monsalvo es el gobernador. Y en la Guajira, donde el poder de Kiko Gómez, el primo de su papa, sigue moviendo fichas políticas.

Contexto Político- Electoral 2015

Candidatos inscritos para Elecciones de Autoridades Locales 2015 en Cesar

Corporación	Candidatos	Listas
Gobernación	3	
Alcaldía	134	
Concejo	2999	237
Asamblea	121	11
JAL	231	33
Total	**3.488**	**281**

Según la Procuraduría General de la Nación 22 candidatos del Cesar estarían inhabilitados para aspirar a ser diputados o concejales. De los 22, dos son aspirantes a la Asamblea y el resto a concejos, y cuatro aspiran al Concejo de Valledupar. De esos 22, 8 aspiran por el partido de la U, 2 por el Movimiento MAIS, 2 por el Movimiento AICO, 2 por Alianza Verde y por Opción Ciudadana, y 1 por ASI, Movimiento Valledupar Incluyente, Polo Democrático, Partido Libera, Movimiento Energía Vallenata, Cambio Radical y el Partido Conservador.

Los candidatos a la Asamblea del Cesar que presuntamente están inhabilitados son: Nuris Ortencia Buelvas Amador, del Partido de la U y Carlos José Mendoza, del Movimiento MAIS. Mientras tanto, los candidatos al Concejo de Valledupar que estarían inhabilitados para aspirar son: Anuar Enrique Fabra Yepes, del Movimiento AICO; María Paola Suárez Herrera, del Movimiento Valledupar Incluyente; Jhonny Jair Arias Martínez, por el Movimiento Energía Vallenata y Janner Junior Marín Abello, del Partido Conservador.

Para las contiendas por algún escaño en el concejo, cabe mencionar, que la cantidad de candidatos inscritos dentro de las 237 listas que se encuentran disponibles, se contabilizan en 2999 personas, en aras de conseguir algún escaño dentro del concejo, cifra que prevé una participación ciudadana más activa en los comicios del 25 de octubre

GOBERNACION

NOMBRE	PARTIDO
Arturo Rafael Calderón Rivadeneira	Liberal
Francisco Fernando Ovalle Angarita	La U

Imelda Daza Cotes	Unión Patriótica, Polo Democrático, Alianza Verde

Arturo Calderón Rivadeneira lleva 2 intentos por llegar al Palacio Departamental, el primero bajo el sello del movimiento Libres, y el segundo por el Partido Afrovides. Al principio como posibles candidatos a gobernador del Cesar se estudiaban los nombres de Rafael Bolaño, Arturo Calderón Rivadeneira y el de Óscar Guerra Bonilla. Es aquí donde surge la contienda divisoria entre los rojos. El aval que desde Bogotá logró Arturo Calderón para aspirar a la Gobernación del Cesar conllevó a que Andrés Arturo Fernández renunciara al partido Liberal y con él, su padre Luis Fabián Fernández. Hoy en su candidatura Arturo Calderón cuenta con el apoyo del exgobernador Rafael Bolaños Guerrero.

El jefe del partido de la U en el Cesar es José Alfredo Gnecco Zuleta, y este fue precisamente el encargado de tomar la decisión de darle el aval a Franco Ovalle. Además de contar con el aval de la U cuenta con el apoyo de Cambio Radical. Asimismo cuenta con el fuerte apoyo de la familia Gnecco en estas elecciones. También está respaldada por el representante a la Cámara Cristian José Moreno, de los concejales El Mello Castro y Luis Cabello Donado, como también por los diputados Jorge Popo Barros y Fredys Gámez. La entrega del aval a Franco Ovalle causo la molestia de Jorge Eliecer Salazar, otro de los candidatos que pretendía llegar a la gobernación del Cesar con el partido de la U. Franco Ovalle Angarita, pasó de ser precandidato a la alcaldía de Valledupar, por el partido Cambio Radical, a ser el candidato *a* la gobernación del Cesar por el partido de la U. La candidatura de Franco Ovalle va a ser una prueba del centralismo que retorno al país de la mano de políticos tradicionales como Juan Manuel Santos y German Vargas Lleras. Esto debido a que Franco estando la ruta para la Alcaldía de Valledupar por Cambio Radical paso de un momento a otro a la U.

ALCALDIA VALLEDUPAR

Los candidatos a la Alcaldía de la capital del departamento del Cesar son:

CANDIDATO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLITICO
Jaime Gonzáles	Partido Cambio radical
John Valle	Alianza Social Indígena (ASI)
Pedro Acuña	Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)
Pedro Castro	Movimiento Energía Vallenata, Polo Democrático Alternativo
Sergio Araujo	Centro Democrático

Rober Romero	Partido Liberal
Lina de Armas	Polo Democrático Alternativo
Augusto Ramírez	Movimiento Avanzar es posible y Partido Conservador
Evelio Daza	Alianza Verde
Andrés Fernández	Opción Ciudadana

El poder de los Gnecco da para tanto que llevan tres candidatos a la Alcaldía: a Tuto Uhía, quien fue secretario de la administración del gobernador Luis Monsalvo Gnecco; a Andrés Arturo Fernández, quien es primo del gobernador y tiene el aval de Opción Ciudadana, y hasta tienen injerencia en la campaña de Jaime González. Con las maquinarias de la administración municipal y de los Gnecco engrasadas, la candidatura de Sergio Araújo es vista por las fuentes que consultamos como una campaña que solo le apuesta al voto de opinión, que no es muy sólido en Valledupar. Más allá del pulso familiar, está de por medio una competencia entre el vargasllerismo y el uribismo y la posibilidad de los Araújo de comenzar a recobrar el protagonismo que perdieron hace una década.

Sergio Araújo nació en el seno de una familia de tradición política del Cesar, de la que durante décadas salieron alcaldes, gobernadores, congresistas y ministros. Es el candidato uribista a la Alcaldía de Valledupar, en ese proyecto político no tiene el respaldo de su padre, el exsenador y exministro Álvaro Araújo Noguera, debido a que este apoya al candidato avalado por Cambio Radical Jaime González.

Jaime González, el candidato del vargasllerismo cesarense va avalado por Cambio Radical, figura como uno de los candidatos que más ha recibido dinero en su campaña. González en estas elecciones está apadrinado por el empresario Alfonso Mattos y cuenta con los apoyos del exministro y excongresista Álvaro Araújo Noguera, Fredys Socarrás, del exsenador condenado por parapolítica Mauricio Pimiento y de la cuestionada familia Gnecco vía el representante Fernando de la Peña, empresario del chance que se lanzó al Congreso en 2014.

Andrés Arturo Fernández, el candidato por Opción Ciudadana cuenta con el apoyo de su padre, Luis Fabián Fernández, quien fue alcalde de Valledupar de 2009 a 2011, administración de la que salió cuestionado por millonarios contratos que le hicieron acumular fortuna.

Augusto Ramírez Uhía, candidato avalado por el Movimiento Avanzar es Posible por el cual recoge firmas además del partido Conservador. El congresista Alfredo Ape Cuello del partido Conservador es su principal apoyo, desde hace más de tres años lo viene apoyando para que logre la alcaldía de Valledupar. Su interés en él

es que éste una vez se haga alcalde lo ayude en su candidatura al Senado de la República, curul que perdió hace cuatro años al no obtener el número de votos y afectarle el escándalo de su hermano Manuel Guillermo Cuello por las notarías. Augusto Ramírez Uhía cuenta hoy con el apoyo de AICO y del representante Eloy Quintero Romero quien inicialmente lo había coavalado por Cambio Radical, pero ocho días después el excandidato al Senado por ese mismo partido, Alfonso Mattos Barrero se lo quitó y se lo dio a su candidato Jaime González. Ramírez Uhía también tendría el apoyo de las iglesias cristianas, debido a que pertenece a la congregación Cejes.

Contexto de violencia y actores armados

Las Bacrim persisten en el territorio como un actor poderoso. Esto mediante el tráfico de gasolina ilegal que se ve por varias de las vías del departamento; en el Cesar hay presencia de bandas criminales con el poder de controlar algunos caminos, de extorsionar y de generar miedo. Se conoce la presencia de Marquitos Figueroa en el departamento, un hombre reconocido en la región por dedicarse al narcotráfico, paramilitarismo, asesinatos y la delincuencia. Marquitos Figueroa tuvo vínculos con el polémico empresario Jorge Gnecco Cerchar. También se instaló en la zona Jorge 40, el cual entro en guerra con Hernando Giraldo por las vías de narcotráfico en el sector, este fue el perpetrador de la muerte de Jorge Gnecco Cerchar.

Contexto de riesgo electoral

Según el mapa y factores de riesgo electoral en las elecciones de autoridades locales en Colombia 2015 realizado por la MOE, se expone que en riesgo por violaciones a la libertad de prensa Valledupar se encuentra entre uno de los municipios con riesgo alto por violaciones a la libertad de prensa; Becerril como uno de los municipios del departamento con riesgo extremo por alta inscripción de cedulas; en Urumita hay un riesgo alto por desplazamiento forzado; en Valledupar riesgo extremo por violencia política; Chiriguana y Valledupar municipios con presencia de crimen organizado; Chiriguana y San Diego con presencia de Guerrillas.

Mapa político para las elecciones de Octubre 2015

Según la firma Ágora las intenciones de voto en Septiembre para la gobernación del Cesar arrojan como resultado que Franco Ovalle es el candidato favorito con un 41%, le sigue un No sabe No responde con 28,7% y Arturo Calderón con 18,7%. De la encuesta de Agora llama la atención que no marca votos para la candidata de la Unión Patriótica, Imelda Daza, pero si para Rafael Bolaños que hace menos de 15 días adhirió a Calderón. Otra encuesta fue la contratada por la

emisora Radio Guatapurí con la firma Cifras y Conceptos que mostro que el candidato del partido Liberal, Arturo Calderón gana la gobernación con un 41%, mientras que Franco Ovalle de la U tiene un 38% de intención de voto, en el tercer lugar esta Imelda Daza con un 1%. La encuesta de Cifras y Conceptos indica que de los tres candidatos el 23% de los consultados dijo que jamás votaría por Imelda Daza Cotes y un 3% no lo haría ni por Ovalle ni por Calderón. Hubo empate técnico en la pregunta sobre imagen favorable de Calderón y Ovalle al obtener un 55%. También midió la imagen de Imelda Daza que tiene un 16% de favoritismo y 8% de imagen desfavorable, sin embargo el 76% dijo que no la conocía, esto debido a que estuvo más de 20 años en el exilio en Suecia.

En cuanto a los aciertos de Arturo Calderón y Francisco Ovalle cabe resaltar que ambos cuentan con el apoyo de elites políticas y líderes políticos de la región los cuales fortalecen la campaña tanto financieramente, socialmente como políticamente. De ahí que cuentan con la maquinaria política que carece Imelda. Otro de los aciertos de estos dos candidatos es que cuentan con una trayectoria política en la región, por lo cual son altamente reconocidos por la gente. Un plus en aciertos para Francisco Ovalle es que cuenta con el apoyo del actual gobernador del Cesar, Luis Alberto Monsalvo, el cual es reconocido por su buena labor en el departamento, eso adhiere favorabilidad y puntos positivos a la campaña del candidato.

Según el Centro Nacional de Consultoría la intención de voto a la Alcaldía de Valledupar en Septiembre arrojan que Augusto Ramírez Tuto Uhía va ganando en las encuestas con un 45%, le sigue Jaime González con 13% y Andrés Arturo Fernández con 11%. También la firma encuestadora Ágora dio a conocer otra medición, en la que la mayoría a la alcaldía la tiene Tuto Uhía con 32.4%, en el segundo lugar Jaime González con 21,8% y Andrés Arturo Fernández con 8,5%.

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

DEPARTAMENTO: CÓRDOBA		**CAPITAL: MONTERÍA**	
POBLACIÓN	1.709.603	POBLACIÓN	441.301
CENSO ELECTORAL	1.147.160	CENSO ELECTORAL	299.681
PARTICIPACIÓN		PARTICIPACIÓN	
GOBERNADOR	Alejandro José Lyons	ALCALDE	Carlos Eduardo Correa
No. MUNICIPIOS	30		

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA

Los clanes familiares y las casas políticas son una característica recurrente en la región del Caribe. El departamento de Córdoba no se salva de esta dinámica política, y a pesar de que el poder está repartido entre algunos partidos o figuras políticas, son familias enteras las que encabezan la lista cuando de poder político se habla. Algunos de dichos clanes políticos se han visto rodeados por escándalos e investigaciones por parapolítica.

CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL

CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL

Tabla 1. Gobernadores Córdoba

Gobernadores Córdoba		
Año	**Gobernador**	**Partido**
1994	Jorge Manzur Jattin	Partido Conservador
1997	Carlos Buelvas Aldana	Partido Liberal
2000	Ángel Villadiego Hernández	Partido Liberal
2003	Jesús María López Gómez	Partido Liberal
2007	Libardo José López Cabrales	Partido Mayorías Liberales
2011	Marta Sáenz	Partido Liberal

Tabla2. Alcaldes Montería

Alcaldes Montería		
Año	**Alcalde**	**Partido**
1994	Guillermo Paniza Ricardo	Partido Conservador
1997	Nicolás Curi Vergara	Partido Liberal
2000	Carlos Díaz Redondo	Partido Liberal
2003	Rodolfo Díaz Wright	Partido Liberal
2007	Judith Pinedo Flórez	Movimiento por una sola Cartagena
2011	Campo Elías Terán	Alianza Social Independiente
2012	Dionisio Vélez	Partido Verde y Partido Liberal

TABLA 3. LISTA CONFORMACIÓN ASAMBLEA

Asamblea Córdoba			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Partido Liberal	3	Liberal	4
Colombia Democrática	3	Partido de la U	3
Partido de la U	2	Conservador	1
Partido Conservador	1	Cambio Radical	1
Cambio Radical	1	Partido de Integración Nacional	1
Polo Democrático Alternativo	1	Polo Democrático Alternativo	1
Movimiento Alas Equipo Colombia	1	Partido Verde	1
Partido Verde	1		
Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia	1		

TABLA 4. LISTA CONFORMACIÓN CONCEJO

Concejo Montería			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Partido Liberal	4	Partido Liberal	5
Partido Conservador	3	Partido Conservador	5

Partido Colombia Demócrata	2	Partido de la U	3
Partido Liberal	2	Partido de Integración Nacional	1
Movimiento Colombia Viva	2	Cambio Radical	1
Partido de la U	1	Movimiento Inclusión y Oportunidades	1
Polo Democrático Alternativo	1	Polo Democrático Alternativo	1
Movimiento Mira	1	Partido Verde	1
Partido Convergencia Ciudadana	1	Movimiento Mira	1

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

POBLACION	619.135 habitantes (censo 2005 Dane)	POB. CAP	
POTENCIAL ELECTORAL 2015	532.110	HABILIDATOS PARA SUFRAGAR 2015	107.380
GOBERNADOR	José María Ballesteros Valdivieso	ALCALDE	Rafael Ceballos
No. M/PIOS			

Hipótesis

Se observa un panorama poco alentador en el amito político, con una secuencia de gobernadores cuestionados y que mantienen relaciones de poder entre sí y con grupos externos delincuenciales e ilegales. Alianzas entre ex gobernadores y candidatos que terminan llegando al poder, generando líneas de apoyos y alianzas políticas para mantenerse en el poder. Además se observa que es un comportamiento constante entre los funcionarios del departamento que incurran en prácticas deshonestas o en irregularidades en la prestación de servicios y contrataciones. Lo que muestra que en La Guajira persisten las prácticas de corrupción, la búsqueda de intereses privados y las vinculaciones con grupos ilegales.

Contexto histórico electoral

El partido Liberal tuvo una fuerte presencia en las elecciones a alcaldía del 2011, obtuvo la victoria en siete municipios, entre los cuales se encuentra unos de los municipios más urbanizados del departamento San Juan del Cesar y Riohacha, siendo entonces un partido político importante y movilizador de un buen número de votos en la región. La ASI es otro de los partidos políticos que llama la atención por su presencia en el departamento, obteniendo una victoria en la alcaldía y dos en la asamblea. Tanto el partido liberal como el conservador permanecen como los partidos tradicionalmente fuertes en las elecciones del departamento, obteniendo mayores victorias el partido liberal en las elecciones de alcaldía y el conservador en las elecciones de la asamblea de diputados.

el departamento de La Guajira presenta una crisis política que incluye líos administrativos, de carácter fiscal, otros de índole disciplinaria, y otros que terminaron procesados tanto disciplinaria, fiscal, como penalmente. Los últimos cinco gobernadores guajiros se encuentran en problemas judiciales. tiene dos mandatarios en prisión. Uno condenado y otros con medida de aseguramiento con imputaciones que incluyen acciones de corrupción en el desempeño de sus funciones, además de conductas penales agravadas. Entre los ex gobernadores cuestionados están: Álvaro Cuellos Blanchar (1997-2000), Hernando Deluque Freyle (2000-2003), José Luis González Crespo (2003-2005), Jorge Eduardo Pérez Bernier (2007-2011), Juan Francisco Gómez Cerchar (2011-2014).

Kiko Gomez en una de las personalidades reconocidas de la región, posee un gran poder económico y político lo que le ha permitido impulsar diversas campañas a la gobernación y alcaldías de la región, a pesar de estar en prisión. Hoy el ex gobernador se encuentra en prisión, acusado por los homicidios de la exalcaldesa de Barrancas Yandra Brito y su esposo Henry Ustariz, asesinatos que

fueron cometidos por los sicarios de Marquitos Figueroa. De ahí que fue destituido por homicidio y concierto para delinquir. Se dice también que Kiko Gómez tiene una relación cercana con Marcos Figueroa y con las AUC de la región. Además fue destituido e inhabilitado por doce años por parte de la Procuraduría debido a que incurrió en irregularidades en la contratación de la empresa que prestaría el servicio de seguridad y vigilancia privada a los diferentes funcionarios y entidades del departamento de La Guajira.

Es importante resaltar al movimiento político Nueva Guajira, el cual históricamente ha venido teniendo un papel fundamental en la política del departamento, esto debido a que dos ex gobernadores están vinculados con el grupo político: Hernando Deluque y Jorge Eduardo Pérez Bernier, así como también el actual candidato a la gobernación de La Guajira Ovidio Mejía que recibe el apoyo del movimiento y sus líderes.

Contexto político-electoral 2011

Según un reporte brindado por la MOE sobre las elecciones del 2011 en relación a la composición de los partidos políticos en el departamento, se observa que el partido liberal obtuvo siete alcaldías (47%), Cambio Radical dos alcaldías (13%), el Conservador dos alcaldías (13%), el partido de la U dos alcaldías (13%), Alianza Social Independiente una alcaldía (7%), y por último el Movimiento de Inclusión y Oportunidades con una alcaldía (7%). A continuación una tabla donde se muestran los resultados municipales por alcaldías (datos de pre conteo de la MOE).

LISTA GOBERNADORES

NOMBRE	PERIODO
Juan Francisco Gómez Cerchar	2012-2013
Jorge Eduardo Pérez Bernier	2008-2011
José Luis González Crespo	2004-2007
Jorge Eliecer Ballesteros Bernier	2003
Hernando Deluque Freyle	2001-2003
Jorge Eduardo Pérez Bernier	1995-1998
Jorge Eliecer Ballesteros Bernier	1992-1995
José Ignacio Vives Echeverría	1964 primer gobernador de La Guajira

COMPOSICION ASAMBLEA

Micher perez fuentes	17.954.950	Partido alianza social independiente
Genaro david redondo choles	84.080.698	Partido alianza social independiente
Jorge miguel magdaniel rosado	19.432.847	Partido cambio radical
Hilber alonso pinto aragon	84.049.193	Partido cambio radical
Karina rosa navas rodriguez	40.938.952	Partido conservador colombiano
Deimer jacinto marin jimenez	84.036.790	Partido conservador colombiano
Edgar alfonso fominaya tromp	84.043.442	Partido conservador colombiano
Idelfonso pedro medina romero	17.951.558	Partido liberal colombiano
Astrid leonor ariza parra	40.916.807	Partido liberal colombiano
Mohamad jaafar dasuki hajj	84.072.614	Partido social de unidad nacional
Isabel lucrecia lopez garcia	34.530.199	Partido verde

COMPOSICION CONCEJO DE LA CAPITAL

ERIBERTO ANTONIO IBARRA CAMPO	79.712.519	MOVIMIENTO DE INCLUSION Y OPORTUNIDADES
LUIS ANTONIO OJEDA GIL	84.030.957	MOVIMIENTO DE INCLUSION Y OPORTUNIDADES
REINALDO ANTONIO DELUQUE DIAZ	84.078.680	MOVIMIENTO POLITICO AFROVIDES
OLIMPO GABRIEL NUÑEZ DE ARMAS	84.083.387	MOVIMIENTO POLITICO AFROVIDES
JUAN CARLOS SUAZA MOVIL	84.078.350	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE
GANDHI EDER ROMERO EPINAYU	84.084.901	PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE
NELVIS JOSEFINA OJEDA LOPEZ	40.924.965	PARTIDO CAMBIO RADICAL
ILER ENRIQUE ACOSTA MEJIA	84.031.103	PARTIDO CAMBIO RADICAL
CIRO ANDRES DE LUQUE VERGARA	84.086.676	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
OSCAR IVAN PERALTA BRAVO	84.094.850	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO
JOSE GREGORIO MEJIA HERRERA	84.034.479	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL
JOSE RAMIRO BERMUDEZ COTES	84.091.422	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
BRIAN DE JESUS RODRIGUEZ LEON	84.091.468	PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
AMILCAR HERNANDO GOMEZ TORO	84.025.801	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
ALOIMA RAFAEL MIRANDA ARREGOCES	84.068.160	PARTIDO VERDE
JORGE MARIO URECHE MOSCOTE	84.083.094	PARTIDO VERDE
RAFAEL HIDALGO PEREZ NIEVES	8.754.150	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

El departamento cuenta actualmente con dos curules en la Cámara de representantes: Alfredo Deluque Zuleta por el partido de la U con 50.888 votos. Y, Antenor Duran Carrillo por la AICO con 47.484 votos. Actualmente La Guajira no cuenta con representantes al Senado, el que tenía que era Jorge Ballesteros decidió no volver a lanzarse, y los aspirantes del departamento lo hicieron por la jurisdicción indígena, pero ninguno logró ganar.

Contexto político- electoral 2015

GOBERNACION

NOMBRE	PARTIDO
Ovidio Mejía	La U
Oneida Pinto	Cambio Radical

Ovidio Mejía fue diputado de La Guajira entre 1998 y 2000, dos veces alcalde del municipio de Maicao en los periodos de 2001-2003 y 2008-2009. Milito en el partido Liberal, pero hoy es avalado en su candidatura a la gobernación de La Guajira por el partido de la U. Además de tener el apoyo de su movimiento político Compromiso Serio, cuenta con el apoyo de Nueva Guajira, movimiento que orienta el exgobernador Jorge Pérez Bernier. Ovidio es el candidato oficial de Nueva Fuerza Guajira, con este apoyo los miembros del movimiento buscan recuperar la gobernación de la Guajira tras haberla perdido en 2011 contra Kiko Gómez.

Oneida Pinto es la candidata de Cambio Radical, la vinculan con Francisco Gómez, detenido en 2013 por un triple homicidio y por nexos con bandas criminales. En relación a la entrega de avales, la candidata se encuentra en un polémico caso por la entrega de su aval en Cambio Radical. Su aval termino en la renuncia del presidente del partido, Carlos Fernando Galán. A menos de dos meses para las elecciones la candidata Oneida Pinto fue impugnada, una presunta inhabilidad le podía impedir ser elegida para el cargo que aspira. Oneida Pinto resulta ser candidata de los Ballesteros, apoyada por el actual gobernador José María Ballesteros. Ha sido alcaldesa de Albania por manos propia en dos oportunidades.

ALCALDIA RIOHACHA

NOMBRE	PARTIDO
Jaider Antonio Curiel Choles	Partido Alianza Social Independiente ASI
Fabio David Velásquez Rivadeneira	Cambio Radical
Nemesio Raúl Roys Garzón	Partido Conservador y Partido de la U
Andris Manuel Salas Zúñiga	grupo Riohacha adelante, Partido Liberal, Movimiento Equipo Colombia.

Andris Salas Zuñiga, economista de la Universidad Externado, se encuentra apoyada por un grupo político independiente llamado Riohacha adelante, más aun por el Movimiento Equipo Guajira, en coalición con el Partido Liberal. Cuenta además con el apoyo del grupo político que acompaño a Kiko Gómez a la gobernación, adicionalmente, su padre Manuel Rosado fue reconocido marimbero en el departamento. Es probable que la familia Gnecco este apoyando esta candidatura. Andris Manuel Salas Zúñiga es el candidato de Equipo Guajira, esto después de un conflictivo proceso de elección y división al interior del movimiento Equipo Guajira.

Jaider Antonio Curiel Choles es el candidato Del Partido Alianza Social Independiente a la Alcaldía de Riohacha. Se decía que Curiel tenía doble militancia, ya que anteriormente había militado en el partido Conservador y con quien llego a administrar los destinos del municipio de Riohacha. Curiel cuenta con el respaldo del excongresista Jimmy Sierra y el exalcalde Wilder Ríos Rojas.

Fabio Velásquez Rivadenira obtuvo el aval del partido Cambio Radical, pero antes de obtener el aval recolecto 45.750 mil firmas para inscribir su candidatura a la alcaldía. Fabio cuenta con el apoyo del diputado Jorge Magdaniel Rosado, cuenta además con la alianza entre OK y la Fuerza del Pueblo.

Nemesio Roys Garzón, ingeniero industrial, fue director de Turismo de La Guajira, asesor de la Cámara de Representantes y también asesor presidencial en Eficiencia, transparencia y Anticorrupción. Es hoy candidato a la Alcaldía de Riohacha, hijo de la exalcaldesa de Riohacha Carmen Garzón Freyle. Logró obtener el aval del Partido Conservador y el Partido de la U, además del apoyo del movimiento Nueva Guajira.

Hay en total 77 candidatos postulados para la Asamblea departamental de La Guajira. Nueve por el Cambio Radical, ocho por el partido Verde, once por el partido ASI, once por el partido de la U, nueve por el Polo Democrático, once por el partido Opción Ciudadana, diez por el partido Liberal, ocho por el partido Conservador.

Son en total 201 candidatos para el Concejo del municipio de Riohacha. 17 candidatos por el Partido Unión Patriótica, 17 por el Partido de la U, 17 por el Polo Democrático, 15 por el Partido Opción Ciudadana, 17 por el Partido Liberal, 16 por el Partido Conservador, 17 por Cambio Radical, 16 por el partido Verde, 17 por la ASI, 17 por la AICO, 18 por la MAIS, 17 Centro Democrático.

Contexto de violencia y actores armados

En el caso de La Guajira hablar de nexos de políticos con paramilitares resulta normal. A pesar de que se desmovilizó el grupo de las AUC que operaba allí, en la práctica lo que se ha dado es una especie de amnistía. Además de la presencia de paramilitares, el departamento está inundado por el contrabando de gasolina. Existe en el departamento la red de contrabando de gasolina del narcotraficante Marcos Figueroa.

Algunos candidatos para las elecciones legislativas del 2014 tuvieron el apoyo de organizaciones ilegales. Estos son: Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Antenor Duran Carrillo.

Los vínculos entre políticos y bandas criminales en La Guajira se ha convertido en una actividad regular ya sea para lograr poder en la zona como para obtener sus objetivos políticos. La fiscalía asegura que hay pruebas que demuestran las alianzas ilegales entre Juan Francisco Gómez y la banda criminal de Marcos Figueroa. Los investigadores tienen testimonios que vinculan a Kiko Gómez con actividades ilegales y que lo relacionan con el ingreso y patrocinio de los paramilitares en La Guajira.

Dos de los actores protagonistas de bandas criminales y de la violencia en el departamento son: El exjefe paramilitar Rodrigo Tovar Pupo “Jorge 40” (paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia) contactó a poderosos narcotraficantes y contrabandistas de gasolina de La Guajira para consolidar el poder de las AUC.

Marcos Figueroa (el dueño del bandidaje en la frontera con Venezuela), reconocido como uno de los hombres más poderosos de la costa Atlántica y del

país. Relacionado con múltiples crímenes, contrabando de gasolina y tráfico de estupefacientes.

Contexto de riesgos electorales

La Guajira figura como uno de los departamentos con mayores irregularidades por propaganda electoral, entre los que cometieron irregularidades se encuentran dos de los candidatos a la Alcaldía de Riohacha. Fabio Velásquez y Jaider Curiel contaban con publicidad en vehículos con los eslóganes “Fuerza Viva” y “JC”, que son alusiones a las iniciales de sus nombres.

En los municipios de Riohacha y Fonseca se presenta riesgo extremo por violencia, La Guajira se encuentra en el top 10 de departamentos con mayor proporción de municipios en riesgo (33%). Un total de cinco municipios del departamento de La Guajira presentan riesgo electoral tanto por factores de posible fraude, como por Violencia: Uribia, Manaure, Maicao, Urumita y Distracción.

Departamento	Municipio	Riesgo Electoral	Riesgo Indicativo de fraude	Riesgo Violencia
La Guajira	Distracción	Medio	Medio	Medio
La Guajira	Manaure	Extremo	Extremo	Medio
La Guajira	Maicao	Alto	Medio	Alto
La Guajira	Uribia	Extremo	Extremo	Alto
La Guajira	Urumita	Alto	Alto	Medio

Mapa político para las elecciones de Octubre 2015

Ahora bien, con relación a las encuestas sobre intención de voto a la gobernación de La Guajira, se encuentra que Oneida Pinto encabeza en las encuestas. Esto de acuerdo con el más reciente estudio de opinión realizado por la firma Cifras y Conceptos Información Inteligente. Oneida registra una intención del 62%, seguido por Ovidio Mejía, 15%; voto en blanco, 11%; y no sabe no responde, 12%. Asimismo su favorabilidad es del 63%. El 81% de los encuestados manifestó tener su voto decidido, el 8% sostiene que lo puede cambiar y el 11% no sabe no

responde. Por otra parte, el 42% manifestó que jamás otaria por Ovidio Mejía, el 11% por Oneida Pinto y el 47% no sabe no responde.

Ese nivel de favorabilidad hacia la candidata ha sido constante. No se ha visto fuertemente alterado por su ausencia y falta de acciones de campaña electoral por causa de las impugnaciones ante el Consejo Nacional Electoral, ni tampoco por sus presuntos vínculos con Kiko Gómez.

Según el Centro Nacional de Consultoría la intención de voto para la alcaldía de Riohacha en Octubre se resume así: 44% Fabio Velásquez, 27% Nemesio Roys, 20% Andris Salas, 3% voto en blanco, 4% no sabe no responde[12]. Esta encuesta fue publicada en la página de Facebook de Fabio Velásquez. Cabe resaltar que son pocas las encuestas que se realizan en el ámbito local del departamento.

DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

DEPARTAMENTO: MAGDALENA		**CAPITAL: SANTAMARTA**	
POBLACIÓN	1.259.667	POBLACIÓN	483.722
CENSO ELECTORAL	857.502	CENSO ELECTORAL	295.397
PARTICIPACIÓN		PARTICIPACIÓN	
GOBERNADOR	Luis Miguel Cotes	ALCALDE	Carlos Eduardo Caicedo
No. MUNICIPIOS	30		

[12] Video con el resultado de la encuesta publicado por Fabio Velásquez. Octubre 2015. Encontrado en: https://www.facebook.com/fabiovelasquezalcalde/videos/619013354908566/

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA

El departamento del Magdalena, al igual que todos los de la costa, se caracteriza por ser gobernado por caciques políticos o casas políticos, las cuales pertenecen a familias poderosas de la región más que a partidos políticos. El fenómeno es tan común, que para las elecciones del presente año (2015) dos primos se enfrentan a la Gobernación del departamento.

Sin embargo, la excepción a la regla se presenta en Santa Marta, donde el actual alcalde Carlos Eduardo Caicedo logró llegó al poder de manera independiente y sin el respaldo de ninguna maquinaria política, y busca dar una continuidad a su gobierno con el candidato que decidió apoyar para su reemplazo. Con las candidaturas de los dos gobiernos locales más importantes del departamento se puede visualizar el contexto político que vive el mismo.

CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL

La importancia que tienen las casas políticas en el departamento del Atlántico viene de décadas atrás y sin ellas es imposible comprender el contexto político del Magdalena, pues han sido ellas las que lo han creado. La Casa política más influyente y poderosa en el departamento es la de los Díaz-Granados. Esta familia es la que tiene mayor número de representación política tanto local como nacional. Por otro lado está la casa política de los Cotes (familia de dos de los tres candidatos a la gobernación del 2016), quienes tienen el poder de la gobernación del Magdalena. Otro clan importante es el de los Char, en este caso específico Alex Char (actual candidato a la alcaldía de Barranquilla) quien es la persona de más confianza del vice presidente Vargas Lleras, lo que le ha dado autonomía de decidir sobre los avales y las alianzas que hace Cambio Radical en la región. Por último, está el grupo de los caciques tradicionales condenados por parapolítica algunos de los cuales antes se han enfrentado entre sí- se ha convertido en un solo y determinante poder en el Magdalena, desde que decidió unirse alrededor de un candidato que enfrente a Rosa Cotes, candidata del actual gobernador del Magdalena. Estos son los ex congresistas Luis Eduardo ‘Lucho’ Vives, Fuad Rapag, Alfonso Campo y Jorge Caballero.

CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL

La característica principal del actual contexto político electoral en el departamento del Magdalena es el apoyo que tienen mucho de los candidatos con personas que están bajo investigación por para política. A pesar de que ningún candidato se encuentra investigado, personas cercanas a ellos, inclusive familiares, sí lo están.

Otra característica importante es la disputa del poder entre miembros de una misma familia, en la que existe una división y las dos partes cuentan con fuerte maquinaría política, respaldos, alianzas y trayectoria en el poder.

Para aclarar un poco más el contexto político del departamento, se realizaron unas tablas con una cronología de diferentes mandatarios locales y los partidos políticos a los que pertenecen.

Tabla 1. Gobernadores Magdalena

Gobernadores Magdalena		
Año	**Gobernador**	**Partido**
2003	Trino Luna	Partido Liberal
2007	Omar Ricardo Díaz Granados	Partido de la U
2011	Luis Miguel Cotes	Respeto por el Magdalena

Tabla2. Alcaldes Sata Marta

Alcaldes Santa Marta		
Año	**Alcalde**	**Partido**
2003	Jose Francisco Zuañiga	Vamos Colombia
2007	Juan Pablo Díaz Granados	Partido Liberal
2011	Carlos Eduardo Caicedo	Independiente

TABLA 3. LISTA CONFORMACIÓN ASAMBLEA

Asamblea Bolívar			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Partido Liberal	4	Partido de la U	4
Partido de la U	3	Partido Liberal	3
Movimiento Apertura Liberal	2	Cambio Radical	2

Partido Convergencia ciudadana	1	Cambio Conservador	2
Partido Conservador	1	Partido de Integración Nacional	1
Polo Democrático Alternativo	1	Partido Verde	1
Partido Colombia Democrática	1		
Movimiento ASA	1		

TABLA 4. LISTA CONFORMACIÓN CONCEJO

Concejo Cartagena			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Partido Liberal	4	Partido de la U	3
Partido Cambio Radical	3	Movimiento de inclusión y oportunidades	3
Cambio Conservador	3	Partido Conservador	2
Partido Convergencia Ciudadana	2	Partido Liberal	2
Polo Democrático Alternativo	1	Cambio Radical	2
Partido de la U	1	Partido Verde	2
Movimiento Alas Equipo Colombia	1	Polo Democrático Alternativo	2
Partido Verde		Movimiento Político Afrovides	1
Movimiento Apertura Liberal	1	Partido de integración nacional	1

MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015

Para la gobernación del Magdalena quedaron inscritos 3 candidatos: Joaquin Vives (partido Liberal), Jorge Luis López Aguilar (Centro Democrático) y Rosa Cotes (Cambio Radical). Para la Asamblea Departamental del Magdalena, conformada por 12 diputados, se presentó un total de 89 candidatos distribuidos

en 8 partidos políticos. Cabe mencionar que el número máximo de candidatos que puede presentar cada partido es de 13 y que Centro Democrático fue el único partido en no llenar dicho número. De los 89 candidatos 4 son actualmente diputados y buscan la reelección.

Para la alcaldía de Santa Marta son 6 los candidatos que se enfrentan para las elecciones del 25 de octubre. Rúben Darío Jímenez, Partido Conservador; Rafael Alejandro Martínez, Fuerza Ciudadana; Ricardo DíazGranado del Castillo, partido Liberal; Humberto Caiafa Rivas, partido de la U; y Aristides Herrera Posada, movimiento Otra Santa Marta es Posible. Para la nueva conformación del Concejo Municipal de Santa Marta, se presentaron 267 candidatos de diferentes partidos políticos, para ocupar 19 curules al concejo.

Región Pacífico

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

DEPARTAMENTO: CAUCA		**CAPITAL: POPAYÁN**	
POBLACIÓN	1’379.070	**POBLACIÓN**	277.540
CENSO ELECTORAL	880.065	**CENSO ELECTORAL**	210.431
PARTICIPACIÓN 2014	379.255 43.3%	**PARTICIPACIÓ N 2014**	93.146.44.26%
GOBERNADOR	Temístocles Ortega	**ALCALDE**	Francisco Fuentes
No. MUNICIPIOS	41		

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA

Aun cuando históricamente el partido Liberal Colombiano ha predominado en el departamento del Cauca; la fuerte tradición organizativa y política de los grupos indígenas ha llevado a la emergencia de nuevos partidos políticos que, si bien se plantean como alternativos; no entran necesariamente en contradicción con el partido tradicional del liberalismo, a tal punto de generar alianzas y coaliciones que permitan una distribución del poder político electoral entre estos diferentes partidos políticos.

CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL:

En los años 60-70, el liderazgo político estaba en manos del partido Liberal Colombiano –y una facción considerada de "izquierda liberal"-, cuyo político más predominante fue Víctor Mosquera Cháux; de la mano de Humberto Peláez que tenía injerencia en el norte, Aurelio Irragori en el centro occidente, Guillermo Alberto González Mosquera con mayor fuerza en el sur y Edgar Papamija en el oriente y en los territorios indígenas; logrando que dicha tendencia liberal estuviera muy cercana a los sectores campesinos e indígenas del departamento.

La década de los años 80' fue para el departamento una época de crisis, en la que predominaron las movilizaciones indígenas y campesinas, ante el deterioro de la situación económica. La inestabilidad política se hizo evidente en cargos como la Gobernación por donde pasaron cinco personas entre 1987 y 1991. En la década de los 90' se abren espacios de participación para los pueblos indígenas, que se traduce en la creación y fortalecimiento de movimientos políticos como AICO y la ASI. Esto va de la mano de un mayor protagonismo de líderes locales, en detrimento de antiguos caciques nacionales.

A partir de 1997, la fuerza estuvo distribuida entre los partidos Liberal –que ha ido perdiendo curules, gobernadores y alcaldes, aun cuando sigue siendo una fuerza predominante en la región-, Conservador –que se ha mantenido en los últimos quince años- y la entonces Alianza Social Indígena ASI, que ha ido incrementando paulatinamente el porcentaje, al igual que emergentes partidos políticos como AICO.

CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL

Una vez realizadas las elecciones nacionales del 2014, el panorama político del Cauca no sólo se inclinó hacia el partido de la Unidad Nacional, sino que también ratificó el poder que aún mantiene el Partido Liberal, evidenciado tanto en el actual gobernador como en las alcaldías que tiene este partido en varios municipios. Por su parte, el Partido Conservador no se ha fortalecido y, junto con el emergente partido Centro Democrático, parecen no tener mayor opción de competir por la gobernación del Cauca para el año 2015.

ASAMBLEA GENERAL CAUCA 1997-2010

Tabla 1: Número de curules por partido político

Partido Político	1997-1999	2000-2002	2003-2006	2007-2010
Alianza Social Independiente ASI	1	3	2	2
Partido Consevador	3	2	2	3
Partido Liberal	10	4	3	3
M-19	1	0	0	0
Unión Cristiana	1	0	0	0
Autoridades Indígenas de Colombia AICO	2	0	1	0
Alas	1	0	0	0
Unionista	0	3	0	0
Vía Alterna	0	2	0	0
Equipo Colombia	0	0	1	0
Movimiento Cívico Indígena	1	0	0	0
MPU	0	0	1	0
Apertura Liberal	0	0	2	1
Cambio Radical	0	0	0	1
Convervencia Ciudadana	0	0	0	1
Alianza Verde	0	0	0	1
Polo Democrático Alternativo	0	0	0	1

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la la Misión de Observación Electoral MOE.

ASAMBLEA GENERAL CAUCA 2011-2015

Tabla 2: Número de actuales curules, candidaturas a Asamblea y candidatos que buscan reelegirse por partido político.

Partido político	Actuales curules 2011-2015		candidatos 2016-2019	Listas	Reelecciones 2016-2019
Alianza Social Independiente ASI	Edgar Iván Ramos Torres Amadeo Ceron Chicangana	2	13	Abierta	0
Partido de Unidad Nacional	Roberth Arcos Vergara Pedro Antonio Semanate	2	13	Abierta	2
Cambio Radical		0	13	Abierta	0
Liberal Colombiano	Nini Salazar Santa Luis Gabriel Hurtado Sánchez Mauricio Medina Castro Nelson Eduardo Paz Anaya	4	13	Abierta	1
Alianza Verde	Favio Andrés López Daza	1	13	Abierta	1
Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS		0	12	Abierta	0
Opción Ciudadana		0	12	Abierta	0
Centro Democrático		0	8	Cerrada	0
Movimiento Mira		0	7	Abierta	0
Partido Conservador	Edgar Marino Murillo Tosse Cesar Augusto Sánchez	2	5	Abierta	1
Polo Democrático Alternativo			4	Cerrada	0
Opción Futuro	Osman Duan Guaca Acosta	1	0		0
Total		**12**	**113**		**5**

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

CONCEJO MUNICIPAL POPAYÁN 2012-2015

Tabla 3: Número de actuales curules, candidaturas a Concejo y candidatos que buscan reelegirse por partido político.

Partido político	Actuales curules 2012-2015		Candidatos 2016-2019	Listas	Reelecciones 2016-2019
Partido de Unidad Nacional	Alejandro Constain Marín Oliver Salazar Chavarro	2	19	Abierta	1
Opción Ciudadana		0	19	Abierta	0
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia		0	19	Cerrada	0

AICO					
Alianza Social Independiente ASI	María Cecilia Baldrich Paredes Marco Aurelio Gaviria Martínez	2	19	Abierta	2
Alianza Verde	Roberto Alejandro Muñoz	1	19	Abierta	1
Conservador Colombiano	Franky Darío Almario Bravo Luis Humberto Becerra Vitovis Byron Mauricio Lema Ascuntar	3	19	Abierta	3
Liberal Colombiano	Maria Stella Legarda de Genoy Jose Alexander Campo Luis Enrique Sánchez Pablo Andrés Parra Solano	4	19	Abierta	4
Cambio Radical	Joaquón Olmedo Paz Anaya Milciades Hernández Uruena	2	19	Abierta	2
Movimiento MIRA	Elvia Rocío Cuenca Bonilla Neil Alexander Girón Muñoz	2	17	Abierta	1
Polo Democrático Alternativo		0	11	Abierta	0
Opción Futuro	César Alveiro Trujillo Solarte Carolina Cedeno Gómez	2	0		0
Movimiento Alternativo Indígena Y Social MAIS		0	19	Abierta	0
Centro Democrático		0	16	Abierta	0
Movimiento de Inclusión y Oportunidades MIO	Nelson Andrés Sarria Almario	1	0		0
Total		**19**	**215**		**14**

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

LISTA GOBERNADORES Y ALCALDES DE LA CAPITAL

Tabla 4: Gobernadores y alcaldes 1997-2011

	GOBERNACIÓN DE CAUCA		**ALCALDÍA DE POPAYÁN**	
Año	**Candidato electo**	**Partido Político**	**Candidato electo**	**Partido Político**
1997	César Negret Mosquera	Liberal Colombiano	Felipe Fabián Orozco	Liberal Colombiano
2000	Floro Tunubalá	Coalición: Autoridades Indígenas de Colombia y Alianza Social Indígena	Diego Fernando Duque	Coalición: Vía Alterna y partido Liberal
2003	José Gabriel Silva	Partido Conservador	Victor Libardo	Movimiento de

			Ramírez	Integración Popular
2004	Juan José Cháux	Partido Liberal		
2007	Guillermo Alberto González	Movimiento Nacional Afrocolombiano AFRO	Ramiro Antonio Navia	Partido Conservador
2011	Temístocles Ortega	Alianza Social Independiente	Francisco Fuentes Meneses	Partido Conservador

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Misión de Observación Electoral MOE.

Tabla 5: Elecciones Legislativas y Presidenciales 2014

<table>
<tr><th colspan="2">CONGRESO DE LA REPÚBLICA</th><th colspan="2">PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</th></tr>
<tr><th>Cámara de Representantes</th><th>Senado de la República</th><th>Primera vuelta presidencial</th><th>Segunda vuelta presidencial</th></tr>
<tr><td>Carlos Julio Bonilla Soto –Partido Liberal-</td><td rowspan="2">Marco Aníbal Avirama – Alianza Social Independiente ASI-</td><td rowspan="4">40 municipios: Juan Manuel santos
1 municipio: Clara López
1 municipio: Oscar Iván Zuluaga</td><td rowspan="4">42 municipios: Juan Manuel Santos</td></tr>
<tr><td>Crisanto Pizo Mazabuel -Partido Liberal-</td></tr>
<tr><td>John Jairo Cárdenas Morán -Partido Social de Unidad Nacional-</td><td rowspan="2">Luis Fernando Velasco - Partido Liberal-</td></tr>
<tr><td>Oscar Ospina Qintero -Alianza Verde-</td></tr>
</table>

-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015

Para la Gobernación del Cauca, el panorama electoral parece estar concentrado en dos posturas políticas: Por un lado está el partido de la Unidad Nacional -con Felipe Muñoz- y al que se han adherido el partido Conservador y la ASI. Por otro lado, está el partido Liberal –con Oscar Rodrigo Campo-, a quien se han adherido el partido Cambio Radical, AICO y el Movimiento MIRA. En cambio, en la aspiración a la Alcaldía de Popayán, ninguno de los cuatro candidatos va punteando las encuestas de intención realizadas.

Con respecto a la Asamblea General, se presentaron 113 candidatos para alcanzar alguna de las trece curules, y cinco de estos aspirantes son actualmente diputados que buscan la reelección. En cuanto al Concejo Municipal, 14 de los 19 concejales también están buscando la continuidad en sus cargos públicos, y en total se presentaron 215 candidatos.

Tabla 6: Candidaturas a Gobernación y Alcaldía 2016-2019

GOBERNACIÓN		ALCALDÍA	
Candidato	**Partido Político**	**Candidato**	**Partido Político**
Ferney Silva Idrobo	Opción Ciudadana	César Cristian Gómez Castro	Alianza Social Independiente, MAIS, Alianza Verde, partido Conservador
Leonardo Alfonso Barrero Gordillo	Centro Democrático	Carlos Julián Bermeo	Opción Ciudadana
Gilberto Muñoz Coronado	MAIS, Polo Democrático Alternativo, Unión Patriótica y Marcha Patriótica	Edith Milena Cabezas	Partido de La U
Oscar Rodrigo Campo	Liberal Colombiano, Cambio Radical, AICO, Movimiento MIRA.	Jimena Velasco	Liberal Colombiano, Cambio Radical, Movimiento MIRA, Centro Democrático
Carlos Felipe Muñoz	Partido de La U, Conservador Colombiano, Alianza Social Independiente ASI		

- Contexto de Violencia y Actores Armados:

Históricamente, el departamento -especialmente el norte del Cauca- ha sido epicentro del conflicto armado: La confrontación armada entre las Fuerzas Militares y las FARC se ha desarrollado en gran parte de la cordillera Central, en las zonas urbanas y rurales de municipios como Toribio, Corinto, Miranda, Caloto, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Suárez, Padilla, Puerto Tejada, Villa Rica, Jambaló y Caldono. Además de la presencia subversiva, confluyen en ella otros actores armados, como las bandas criminales BACRIM, el narcotráfico y la delincuencia común, pues el departamento permite una movilidad hacia el Pacífico, clave para el tráfico de drogas y armas. Por otra parte, en la actualidad existen dos factores que han cobrado importancia respecto a los indicadores de violencia en la región: el desarrollo de megaproyectos y la minería. Así pues, Cauca se ha convertido en el departamento más afectado por ataques relacionados con conflicto armado.

MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015

El candidato del liberalismo, Óscar Rodrigo Campo, es fruto de una alianza entre dos de los grupos políticos más poderosos del departamento, los cuales se habían enfrentado hace cuatro años y eran considerados rivales: Estos son el senador liberal Luis Fernando Velasco y el gobernador Temístocles Ortega. No obstante, la decisión del partido liberal no es unánime ni compartida por todos sus integrantes. Así mismo ocurre con otros partidos políticos –Partido Verde y ASI-, pues éstos no son del todo homogéneos y no están libres de disidencias internas. Por último, cabe preguntarse ¿qué pasó en la arena política para que la ASI no apoye al candidato que tiene el respaldo del actual gobernador -quién llegó al poder gracias al aval de este partido-, sino que decide apoyar a su mayor contrincante?

En cuanto a la Alcaldía de Popayán, el voto en blanco es el que va liderando las encuestas para septiembre, con un total del 33.9 por ciento, seguido por la liberal Jimena Velasco con 31.7 por ciento y a continuación, César Cristian Gómez, con 24.1 por ciento. Cabe mencionar, sin embargo, que la candidata Jimena Velasco Cháves se encuentra en una situación muy particular, pues tiene el apoyo de Álvaro Uribe, Germán Vargas Lleras y Piedad Córdoba en su aspiración para llegar a la alcaldía de Popayán, personajes que se han caracterizado por sus marcadas diferencias.

DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

DEPARTAMENTO: CHOCÓ		**CAPITAL: QUIBDÓ**	
POBLACIÓN	500.076	POBLACIÓN	115.711
CENSO ELECTORAL	281.834	CENSO ELECTORAL	74.310
PARTICIPACIÓN	128.569 45.8%	PARTICIPACIÓN	30.691 41.3%
GOBERNADOR	Efrén Palacios	ALCALDE	Zulia Mena
No. MUNICIPIOS	30		

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA

El poder político en el departamento del Chocó ha estado cooptado por unas familias políticas tradicionales, cuestionadas por corrupción y nexos con grupos armados ilegales. Este legado familiar que se ha permeado en la esfera pública chocoana, dificulta el acceso de nuevas y alternativas candidaturas al actual sistema político.

CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL:

En la década de los 90, los Sánchez Montes de Oca y los Torres se consolidaron como las familias políticas más poderosas del departamento. Ambos clanes son herederos electorales del cacique chocoano Jorge Tadeo Lozano, quien fundó el Movimiento Liberal Popular a comienzos de los 80 y terminó en la cárcel acusado de la quiebra de varias asociaciones de mineros del departamento. En el 2002-2003, el departamento registró una transformación significativa en su esfera política, con la incursión de nuevas fuerzas legales emergentes; aunque tradicionalmente el Partido Liberal es el que ha aglutinado a todas las fuerzas políticas del departamento, siendo el partido Conservador tradicionalmente una minoría. Igualmente, se puede observar que entre el periodo 1998-2003 se registraron los niveles de captura de las instituciones departamentales por parte de organizaciones armadas al margen de la ley.

ASAMBLEA GENERAL CHOCÓ 1997-2010

Tabla 1: Número de curules por partido político

Partido Político	1997-1999	2000-2002	2003-2006	2007-2010

Alianza Social Independiente	2	0	0	0
Liberal Colombiano	0	0	0	3
Movimiento Liberal Popular MLP (Liberal)	2	3	0	0
Adelco (Liberal)	4	4	0	0
Fuerza Democrática Cordobista	1	0	3	0
Conservador Colombiano	5	3	1	2
Movimiento de Integración Regional (Liberal)	0	3	0	0
Apertura Liberal	0	0	4	0
Movimiento Popular Unido MPU	0	0	2	0
Partido Social de Unidad Nacional	0	0	0	2
Equipo Colombia	0	0	1	0
Colombia Democrática	0	0	0	2
Convergencia Ciudadana	0	0	0	1
Cambio Radical	0	0	0	1

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la la Misión de Observación Electoral MOE.

ASAMBLEA GENERAL CHOCÓ 2011-2015

Tabla 2: Número de actuales curules, candidaturas a Asamblea y candidatos que buscan reelegirse por partido político.

Partido político	Actuales curules 2011-2015		candidatos 2016-2019	Listas	Reelecciones 2016-2019
Partido de Unidad Nacional	Milton Eleazar Moreno Yadira Ramírez	3	11	Abierta	2
Alianza Social Independiente ASI		0	11	Abierta	0
Cambio Radical	Gonzalo Emilio Copete Afranio Allin Moreno	2	11	Abierta	2
Liberal Colombiano	Antonio Mosquera Giraldo María de Jesús Mosquera William Halaby Palomeque	3	11	Abierta	0
Alianza Verde	Carlos Andrés Vargas	1	11	Abierta	0
Centro Democrático		0	5	Cerrada	0
Opción Ciudadana		0	11	Abierta	0
Conservador Colombiano	Daniel Trujillo Chaverra José Diógenes Palacios Mosquera	2	10	Abierta	2

Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS		0	10	Abierta	0
Movimiento MIRA		0	3	Abierta	0
Total		**11**	**83**		**6**

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

CONCEJO MUNICIPAL QUIBDÓ 2012-2015

Tabla 3: Número de actuales curules, candidaturas a Concejo y candidatos que buscan reelegirse por partido político.

Partido político	**Actuales curules 2012-2015**		**Candidatos 2016-2019**	**Listas**	**Reelecciones 2016-2019**
Partido de Unidad Nacional	Carlos Andrés Pino Córdoba Edinson Panesso Mosquera Yair Enil Cuesta Gutierrez Jesús Omar Rentería Borja Jhon Fernando Valencia Martínez	5	17	Abierta	3
Opción Ciudadana	David Hurtado Mosquera	1	17	Abierta	0
Alianza Social Independiente ASI		0	17	Abierta	0
Alianza Verde	Reinaldo Cuesta Borja	1	17	Abierta	0
Conservador Colombiano	Ramiro Antonio Canadas Murillo Danny Andrade Mena	2	15	Abierta	2
Liberal Colombiano	Anderson Adolfo Palacios Pompeyo Paz Cuesta Harrison Díaz Hernández Luis Felix Valencia Rivas	4	17	Abierta	3
Cambio Radical	Zuarli Eskisler González Murillo Pedro Paacios Rentería Jhon Jairo Córdoba Benitez	3	16	Abierta	2
Unión Patrótica		0	4	Abierta	0
Movimiento MIRA	Janeth Yaneyra Moreno Rodríguez	1	8	Abierta	1
Polo Democrático Alternativo		0	0	Abierta	0

Movimiento “Pereira Cambia”		0	0	Abierta	0
Centro Democrático		0	4	Cerrada	0
Movimiento “De Corazón por Pereira”		0	0	Abierta	0
Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS		0	5	Cerrada	0
Total		**17**	**133**		**11**

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

LISTA GOBERNADORES Y ALCALDES DE LA CAPITAL

La disputa por la Gobernación está entre los candidatos que representan la clase política tradicional, Carlos Alberto Palacios y Aman Alirio Asprilla, y la ex-negociadora Nigeria Rentería, que cuenta con el respaldo del Gobierno y quien, pese a hacer campaña sin las maquinarias tradicionales, ha venido subiendo en las encuestas.

Tabla 4: Gobernadores y alcaldes 1997-2011

	GOBERNACIÓN DE RISARALDA		**ALCALDÍA DE PEREIRA**	
Año	**Candidato electo**	**Partido Político**	**Candidato electo**	**Partido Político**
1997	Luis Guillermo Murillo	Movimiento Popular Liberal MPL	Arnobio Córdoba Palacios	Adelco
2000	William Halaby Córdoba	Adelco	Patrocinio Sánchez Montes de Oca	Movimiento Popular Liberal MPL
2003	Julio Ibargüen Mosquera	Movimiento Político por la Seguridad Social	John Jairo Mosquera Navarro	Apertura Liberal
2007	Patrocinio Sánchez Montes de Oca	Partido Social de Unidad Nacional “La U”	Francis Ceballos Mosquera	Partido Social de Unidad Nacional “La U”
2011	Luis Gilberto Murillo	Cambio Radical, Alianza Verde, Conservador y Alianza Social Independiente ASI	Zulia María Mena	Cambio Radical y Alianza Verde +Conservador, Polo Democrático

2013*	Efrén Palacios Serna	Liberal, Conservador y Cambio Radical		

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Misión de Observación Electoral MOE.

Tabla 5: Elecciones Legislativas y Presidenciales 2014

CONGRESO DE LA REPÚBLICA		**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**	
Cámara de Representantes	**Senado de la República**	**Primera vuelta presidencial**	**Segunda vuelta presidencial**
Nilton Córdoba Manyoma -Partido Liberal Colombiano-	Luis Evelis Andrade Casamá -Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS-	29 municipios: Juan Manuel Santos 1 municipio: Oscar Iván Zuluaga 2 municipios: No registra votaciones	24 municipios: Juan Manuel Santos 6 municipios: Oscar Iván Zuluaga 2 municipios: No registra votaciones
José Bernardo Flórez Asprilla -Partido de La U-			

Tabla 6: Candidaturas a Gobernación y Alcaldía 2016-2019

GOBERNACIÓN		**ALCALDÍA**	
Candidato	**Partido Político**	**Candidato**	**Partido Político**
Alberto Palacios Mosquera	Firmas +Liberal, La U	Isaías Chala Ibarguen	Cambio Radical, Conservador y Alianza Verde
Aman Alirio Asprilla Mosquera	Conservador y Cambio Radical	Oscar Bernardo Palacios Sánchez	Unidad Nacional y Liberal
Melecio Quinto Arias	Centro Democrático	Harold Mosquera Rengifo	Opción Ciudadana
Nigeria Rentería Lozano	Alianza Social Independiente		
Francisco Abadía Velásquez Salguero	Opción Ciudadana		
Jesús Horacio Moreno Mosquera	Polo Democrático Alternativo		

- Contexto de Violencia y Actores Armados:

El conflicto armado interno se agudizó en el Chocó con la incursión paramilitar -Bloque Elmer Cárdenas de las AUC- por el norte del Chocó a finales de 1996, generando un desplazamiento masivo que afectó los territorios tradicionalmente dominados por la guerrilla (Frente 5, 34 y 57 de las FARC). A lo anterior hay que agregar que desde 1998 se registraron enfrentamientos directos entre las guerrillas y los grupos de autodefensa, cuyos hechos violentos alcanzaron su nivel más elevado en el año 2002, poniendo en grave riesgo a la población civil. Para los años 2005-2007, una vez desmovilizada la estructura de las AUC, empezaron a surgir en el departamento las llamadas Bandas Criminales BACRIM bajo el nombre de "Los Urabeños" que, junto con las FARC, mantienen su injerencia en el territorio chocoano; afectando no sólo una percepción de seguridad en el territorio, sino también cuestionando la efectividad de la institucionalidad existente y la presencia estatal en el departamento, sin contar con las múltiples violaciones a los derechos humanos que, históricamente, se han registrado.

MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015

Algunos de estos candidatos están cuestionados. Por un lado está Alberto Palacios, que aun cuando tiene cuatros investigaciones penales en la Fiscalía y dos sanciones disciplinarias del Consejo Seccional Judicatura del Chocó; el partido Liberal le otorgó el aval, pues esta aspiración forma parte de un pacto político entre La U y los liberales: El primero pone a Palacios en la Alcaldía de Quibdó y los liberales van por la Gobernación con "Domingo". Asimismo ocurre con los partidos Cambio Radical y Conservador Colombiano; los cuales realizaron una alianza con Alirio Asprilla para Gobernación e Isaías Chalá para Alcaldía. Finalmente la única mujer que se presenta como candidata a la gobernación del Chocó es Nigeria Rentería, a quien las directivas de Cambio Radical le habían prometido el aval pero al final no se lo concedieron.

A nivel local, también se presenta la misma dinámica que para la gobernación del Chocó: Dos partidos deciden unir fuerzas para apoyar recíprocamente a sus candidatos, uno para la gobernación y el otro para la alcaldía de la capital. Así pues, por un lado, está el profesor Isaías Chalá Ibargüen, que es el candidato de la actual alcaldesa de Quibdó y es también apoyado por la coalición que también avala a Alirio Asprilla para la gobernación. Por otro lado, está Bernardo Flórez, del partido liberal, que logró el apoyo del partido de la U con la condición de apoyar al candidato Alberto Palacios para la gobernación; cerrando así esta alianza entre los dos partidos, que es también apoyada por el actual gobernador, Efrén Palacios.

DEPARTAMENTO DEL NARIÑO

DEPARTAMENTO: NARIÑO		CAPITAL: PASTO	
POBLACIÓN	1’744.275	POBLACIÓN	440.040
CENSO ELECTORAL	1’035.439	CENSO ELECTORAL	266.028
PARTICIPACIÓN 2014	548.044 53%	PARTICIPACIÓN 2014	135.390 50.9%
GOBERNADOR	Raúl Delgado	ALCALDE	Harold Guerrero
No. MUNICIPIOS	64		

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA

La gestión realizada en los últimos años por los partidos de izquierda, ha generado una confianza y credibilidad que se ha demostrado en los resultados electorales de los últimos quince años. Frente a esta situación, los partidos tradicionales han buscado adaptarse al actual mapa político del departamento para mantenerse, ya sea a través de las alianzas o de la creación de nuevos partidos políticos.

CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL:

El departamento de Nariño tenía una fuerte tradición conservadora, producto de las arraigadas nociones de abolengo y herencia familiar de los antepasados españoles. Sin embargo, esta tendencia empieza a romperse en los años 90 con la incursión en la escena política de figuras provenientes del M-19, entre ellas Antonio Navarro Wolf, quien llega a la Alcaldía de Pasto y marca un hito de buena gestión en el periodo 1995-1997. Asimismo, para estos años surgen

movimientos políticos y de ciudadanos fuera del bipartidismo oficialista. A partir de ese momento, la izquierda en el departamento empieza a tomar mayor fuerza y se apropia de espacios que antes dominaba el bipartidismo –especialmente el conservatismo-, a tal punto que en el 2007 llegan a la Gobernación con Navarro Wolf; pues antes de ello la Gobernación seguía impregnada por el bipartidismo, aun cuando en las Corporaciones Públicas y Alcaldías se presentaran multiplicad de candidatos.

ASAMBLEA GENERAL NARIÑO 1997-2010

Tabla 1: Número de curules por partido político

Partido Político	1997-1999	2000-2002	2003-2006	2007-2010
Partido Conservador	7	6	2	3
Movimiento Conservatismo Independiente	2	2	0	0
Partido Liberal	3	3	3	3
Movimiento 19 de Abril	2	0	0	0
Movimiento Político Actitud Renovadora	2	0	0	0
Movimiento Unitario Metapolítico	1	0	0	0
Movimiento de Integración Regional	0	2	1	0
Cambio Radical	0	1	0	0
Vía Alterna	0	1	0	0
Convergencia Popular Cívica	0	1	0	0
Movimiento Fuerza Progresista	0	1	0	0
Polo Democrático Alternativo	0	0	2	4
Movimiento Popular Unido	0	0	1	0
Nuevo Partido	0	0	4	0
Autoridades Indígenas de Colombia AICO	0	0	1	1
Partido Social de Unidad Nacional	0	0	0	2
Colombia Viva	0	0	0	1

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la la Misión de Observación Electoral MOE.

ASAMBLEA GENERAL NARIÑO 2011-2015

Tabla 2: Número de actuales curules, candidaturas a Asamblea y candidatos que buscan reelegirse por partido político.

Partido político	Actuales curules 2011-2015	candidatos 2016-2019	Listas	Reelecciones 2016-2019
Alianza Social	0	13	Abierta	0

Independiente ASI					
Partido de Unidad Nacional	Sergio Antonio Muñoz Castillo Carlos Fernando Cadena Acosta	2	14	Abierta	2
Cambio Radical	Luis Alfredo Jaramillo Moreno	1	13	Abierta	1
Liberal Colombiano	Marco Roman Palacios Enríquez Guillermo Jorge Díaz Hidalgo Julio Aníbal Álvarez López Omar Virgilio Cerón Leiton	4	14	Abierta	3
Alianza Verde	Álvaro Florencio Bastidas Bucheli	1	14	Abierta	1
Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS		0	0	Abierta	0
Unión Patriótica		0	12	Abierta	0
Centro Democrático		0	5	Cerrada	0
Movimiento de Inclusión y Oportunidades MIO	Manuel Ortíz Valverde	1	0	Abierta	0
Partido Conservador	Francisco Javier Revelo Mafla Neira Mariana Pantoja Cabrera Gerardo Ramón de los Ríos	3	14	Abierta	2
Polo Democrático Alternativo	Afranio Gumercindo Rodríguez	1	5	Abierta	0
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	Jorge Eduardo Rodríguez Basante	1	11	Abierta	0
Total		**14**	**115**		**9**

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

CONCEJO MUNICIPAL PASTO 2012-2015

Tabla 3: Número de actuales curules, candidaturas a Concejo y candidatos que buscan reelegirse por partido político.

Partido político	**Actuales curules 2012-2015**		**Candidatos 2016-2019**	**Listas**	**Reelecciones 2016-2019**
Partido de Unidad Nacional	Mario Fernando Benavides Jiménez	3	18	Abierta	1

	Álvaro Marino Palacios Mora Franky Adrián Eraso Cuaces				
Opción Ciudadana	Dimas Orlando Madronero Costain	1	17	Abierta	1
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	Carlos Andrés Acosta Santacruz	1	19	Abierta	
Alianza Social Independiente ASI	Ramiro Valdemar Villota	1	17	Abierta	1
Alianza Verde	Fabio Germán Zambrano Ordoñez	1	19	Abierta	1
Conservador Colombiano	Jairo Riascos Delgado Alvaro Anibal Figueroa Mora Juan Daniel Penuela Calvache	3	14	Abierta	2
Liberal Colombiano	Diana Carolina Hidalgo Castro Rodolfo Alexander Rassa Bravo	2	13	Abierta	3
Cambio Radical	Ricardo Fernando Ceron Salas Jesús Héctor Zambrano Jurado Luis Eduardo Estrada Oliva	3	19	Abierta	3
Unión Patrótica		0	16		
Movimiento MIRA			16	Abierta	
Polo Democrático Alternativo	Diego Armando Bacca Castro	1	17	Abierta	
Movimiento “Vamos Independientes”	Juan Pablo Llanos Ruales Harold Roberto Ruiz Moreno	2	0	Abierta	
Movimiento Alternativo Indígena Y Social MAIS		0	19	Abierta	
Centro Democrático		0	18	Abierta	
Movimiento de Inclusión y Oportunidades MIO	Harold Mauricio Rosero Paz	1	0	Abierta	
Total		**19**	**222**		

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cabe mencionar que el concejal Harold Mauricio Rosero pasó del Movimiento de Inclusión y Oportunidades MIO al partido Liberal Colombiano, en la búsqueda de la reelección; al igual que Juan Pablo Llanos que viene del Movimiento “Vamos

Independientes". De este movimiento también está Harold Roberto Ruiz Moreno, quien ahora se encuentra inscrito con el partido Alianza Verde.

LISTA GOBERNADORES Y ALCALDES DE LA CAPITAL

Tabla 4: Gobernadores y alcaldes 1997-2011

	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		ALCALDÍA DE PASTO	
Año	**Candidato electo**	**Partido Político**	**Candidato electo**	**Partido Político**
1997	Jesús Rosero Ruano	Liberal Colombiano	Jimmy Pedreros Narvañez	Movimiento "Todos por Pasto"
2000	Parmenio Cuéllar	Movimiento Convergencia Popular Cívica	Eduardo Alvarado	Partido Socialdemócrata Colombiano
2003	Eduardo Zúñiga Erazo	Movimiento Convergencia Popular Cívica	Raúl Delgado Guerrero	Movimiento Convergencia Popular Cívica
2007	Antonio Navarro Wolf	Polo Democrático Alternativo	Eduardo Alvarado	Movimiento Político Opción Pasto
2011	Segundo Raúl Delgado	Unidad Regional por Nariño	Harold Guerrero López	Cambio Radical

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Misión de Observación Electoral MOE.

Tabla 5: Elecciones Legislativas y Presidenciales 2014

CONGRESO DE LA REPÚBLICA		PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
Cámara de Representantes	**Senado de la República**	**Primera vuelta presidencial**	**Segunda vuelta presidencial**
Neftali Correa Díaz -Partido Liberal-	Javier Tato Álvarez -Partido Liberal-	49 municipios: Juan Manuel Santos 9 municipios: Oscar Iván Zuluaga 6 municipios: Clara López	50 municipios: Juan Manuel Santos. 14 municipios: Oscar Iván Zuluaga
Berner León Zambrano Eraso -partido de la Unidad Nacional-	Guillermo García Realpe -Partido Liberal-		
Diela Liliana Benavides Solarte -Partido Conservador-	Carlos Eduardo Enríquez Maya -Partido Conservador		
Oscar Fernando Bravo Realpe -Partido Conservador-	Myriam Alicia Paredes Aguirre -Partido Conservador-		
Bayardo Gilberto Betancourt	Manuel Mesías Enríquez		

Pérez -Opción Ciudadana-	-Partido de Unidad Nacional-		
	Antonio Navarro Wolf -Alianza Verde-		

-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015

En Nariño, donde la izquierda ha gobernado desde el 2003, la candidatura del ex senador Camilo Romero ya ha sumado apoyos liberales y conservadores y pinta muy fuerte en un departamento que, con diferentes nombres y alianzas, lleva cuatro gobernaciones en manos de representantes de la "izquierda". Siguiendo este orden de ideas, un aspecto interesante a mencionar, es la fuerza que ha tomado el reconstruido partido de la Unión Patriótica en Nariño; pues no sólo sacó una lista a la Asamblea Departamental, sino que también inscribió nueve candidaturas a alcaldías municipales y catorce listas a concejos municipales en el territorio sureño.

Tabla 6: Candidaturas a Gobernación y Alcaldía 2016-2019

GOBERNACIÓN		**ALCALDÍA**	
Candidato	**Partido Político**	**Candidato**	**Partido Político**
Nelson Leitón Portilla	Alianza Social Independiente	Gustavo Núñez Guerrero	Cambio Radical + Unidad Nacional
Camilo Romero	Alianza Verde	Pedro Vicente Obando Ordóñez	Movimiento Ciudadano por Pasto + Alianza Verde
Jhon Alexander Rojas	partido de La U	Jairo López Rodríguez	Unión Patriótica
Eduardo Alvarado Santander	Centro Democrático	Alfredo Jurado Mesías	Opción Ciudadana
Afranio Rodríguez	Polo Democrático Alternativo	Julio César Bastidas Rodríguez	Centro Democrático

- Contexto de Violencia y Actores Armados:

El departamento de Nariño es despensa de cultivos de uso ilícito, en donde su ubicación geográfica facilita también la existencia de otras cadenas productivas del negocio, como el procesamiento y el transporte. Así pues, Nariño ha sido, sostenidamente, el mayor productor de coca en el país y es también un potencial extractivo de recursos naturales y materia prima; desde

palma de aceite hasta oro y minerales. Es por ello que ha sido una prioridad de los grupos armados tanto el manejo y concentración de las tierras, como el control de las vías terrestres con salida al mar, controlar los ríos Mira y Patía –que son principales rutas fluviales para el transporte de cocaína hacia el mar pacífico-; siendo Nariño una de las regiones más afectadas por el conflicto armado interno y con mayor presencia de nuevos actores armados ilegales.

MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015

Como aspectos relevantes, cabe mencionar que una de las definiciones más importantes que ha tenido el partido Polo Democrático, ha sido no apoyar a Camilo Romero a la gobernación, aun cuando es el candidato más cercano en cuestiones ideológicas. En vez de ello, ha decidido otorgarle el aval a Afranio Rodríguez, el cual fue negado en un principio.

Por su parte, el abogado Jhon Alexander Rojas, avalado por el partido de La U; tiene en su historial una investigación por hacer un pago anticipado de subsidios de vivienda familiar, frente a lo que la Procuraduría General de la Nación formuló cargos en su contra, en su condición de director administrativo de la Caja de Compensación Familiar (Comfamiliar) de Nariño para la época de los hechos. Así pues, y aunque cuenta con el apoyo de los senadores Myriam Paredes, Manuel Enríquez y Guillermo García Realpe; este grupo de “la Unidad Nacional en Nariño” está en una situación muy débil para pelear la Gobernación.

Frente al candidato por la ASI, Nelson Leyton Portilla, cabe mencionar que este candidato ha sido tradicionalmente liberal y el malestar que produjo el que el partido Liberal no le otorgara el aval, da cuenta de divisiones internas por las que está pasando el partido. Con respecto a Eduardo Alvarado Santander; en junio del presente año, la Contraloría de Pasto dictó medidas cautelares de embargo de los bienes inmuebles, tras un proceso de responsabilidad fiscal que se abrió en su contra. Igualmente, está Ana Esther Chaves que se alcanzó a inscribir a último momento con el aval del partido Liberal, pero decidió declinar su candidatura al verse inmersa en una inhabilidad.

En cuanto a la Alcaldía de Pasto, analistas políticos dicen que la lucha por el triunfo será entre Pedro Vicente Obando y Gustavo Núñez.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA		CAPITAL: SANTIAGO DE CALI	
POBLACIÓN	4’613.377	POBLACIÓN	2’369.821
CENSO ELECTORAL	3’239.661	CENSO ELECTORAL	1’545.205
PARTICIPACIÓN	1’242.179 38.45%	PARTICIPACIÓN	521.207 33.73%
GOBERNADOR	Ubeimar Delgado	ALCALDE	Rodrigo Guerrero
No. MUNICIPIOS	42		

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA

Pese a la multiplicidad de partidos políticos, las elecciones en el Valle del Cauca parecieran estar ganadas por candidatos tradicionales que si bien son y/o han sido cuestionados por parapolítica, narcopolítica y/o corrupción -elementos característicos de la trayectoria política del departamento-; cuentan con unas maquinarias políticas tan amplias y organizadas que abarcan la mayoría de la población votante.

CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL:

En términos electorales, el mapa político del departamento del Valle del Cauca se puede dividir en tres periodos: I) Antes del 2000, en el terreno local la fortaleza estuvo en manos de los Partidos Liberal y Conservador, y el Movimiento Popular Unido figuró como fuerza política emergente; II) a partir del año 2000 los Partidos Liberal y Conservador decayeron notablemente, mientras el éxito electoral se

trasladó al Movimiento Popular Unido, dirigido por Carlos Erney Abadía, condenado en el proceso 8.000, y Juan Carlos Martínez Sinisterra, preso e investigado por narco-parapolítica. III) A partir de 2003 se reconfiguró el mapa político, con la consolidación de los partidos que, o son una adaptación del antiguo bipartidismo, o son la consolidación de fuerzas emergentes ligadas al narcotráfico y actores armados ilegales.

ASAMBLEA GENERAL VALLE DEL CAUCA 1997-2010

Tabla 1: Número de curules por partido político

Partido Político	1997-1999	2000-2002	2003-2006	2007-2010
Partido Conservador	9	9	5	5
Movimiento de Salvación Nacional	1	0	0	0
Partido Liberal	14	10	5	3
Movimiento Humbertista	1	1	0	0
Movimiento Unionista	0	1	0	0
Movimiento Popular Unido	0	2	5	4
Movimiento Frente Esperanza FE	0	1	0	0
Movimiento Nacional	0	0	2	0
Equipo Colombia	0	0	1	0
Cambio Radical	0	0	0	3
Movimiento MIRA	0	0	0	1
Polo Democrático Alternativo	0	0	0	2

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la la Misión de Observación Electoral MOE.

ASAMBLEA GENERAL VALLE DEL CAUCA 2011-2015

Tabla 2: Número de actuales curules, candidaturas a Asamblea y candidatos que buscan reelegirse por partido político.

Partido político	Actuales curules 2011-2015		candidatos 2016-2019	Listas	Reelecciones 2016-2019
Alianza Social Independiente ASI	William Mora Valderruten	1	21	Abierta	0
Partido de Unidad Nacional	Luis Alfonso Chaves Rivera Francined Cano Brito Luis Orlando Mina Luis Arley Ossa González Andrés Mauricio Chicango	5	21	Abierta	1

	Castillo				
Cambio Radical	Liliana Mayor Rebelión Adriana Gómez Millan Antonio Ospina Carballo	3	19	Abierta	2
Liberal Colombiano	Myriam Cristina Juri Montes Hugo Armando Bohórquez Chavarro Luis Enrique Ruiz Millan	3	20	Abierta	3
Alianza Verde		0	20	Abierta	0
Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS		0	12	Abierta	0
Unión Patriótica		0	8	Cerrada	0
Centro Democrático		0	8	Cerrada	0
Movimiento de Inclusión y Oportunidades MIO	Argirio de Jesús Villegas Ramírez Carlos Alberto Bejarano Castillo	2	0	Abierta	0
Conservador Colombiano	Mauricio Valdes Concha Amanda Ramírez Giraldo Carlos Alberto Orozco Franco Mario Germán Fernández de Soto	4	20	Abierta	3
Polo Democrático Alternativo	Rolando Caicedo Arroyo	1	13	Abierta	1
Movimiento MIRA	Ramiro Rivera Villa	1	18	Abierta	1
Opción Ciudadana	Rubiel Antonio Muñoz Corrales	1	21	Abierta	0
Total		**21**	**201**		**11**

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

CONCEJO MUNICIPAL CALI 2012-2015

Tabla 3: Número de actuales curules, candidaturas a Concejo y candidatos que buscan reelegirse por partido político.

Partido político	**Actuales curules 2012-2015**		**Candidatos 2016-2019**	**Listas**	**Reelecciones 2016-2019**
Partido de Unidad Nacional	Roy Alejandro Barreras Cortés Norma Hurtado Sánchez	4	21	Abierta	1

	Audry María Toro Echavarría José Fernando Gil Moscoso				
Opción Ciudadana	Jose Uriel Rojas Bautista	1	21	Abierta	0
Alianza Social Independiente ASI	Oswaldo Arcos Benavides	1	21	Abierta	0
Alianza Verde	John Michel Maya Bedoya	1	21	Abierta	0
Conservador Colombiano	Fernando Alberto Tamayo Ovalle Harvy Mosquera Albeiro Echeverry Bustamante John Jairo Hoyos García Amparo Gutiérrez Vargas	5	20	Abierta	2
Liberal Colombiano	María Clementina Vélez Gálvez Carlos Hernando Pinilla Malo	2	21	Abierta	2
Cambio Radical	Fabio Fernando Arroyave Rivas Noralba García Moreno Luis Enrique Gómez Gómez	3	21	Abierta	2
Unión Patrótica			7	Abierta	
Movimiento MIRA	Juan Carlos Olaya Ciro	1	21	Abierta	1
Polo Democrático Alternativo	Patricia Molina Beltrán	1	15	Abierta	1
Movimiento Alternativo Indígena Y Social MAIS	0		19	Abierta	0
Centro Democrático	0		11	Abierta	0
Movimiento de Inclusión y Oportunidades MIO	Danis Antonio Rentería Chala Carlos Hernán Rodríguez Naranjo	2		Abierta	0
Total		**21**	**209**		**9**

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

LISTA GOBERNADORES Y ALCALDES DE LA CAPITAL

Tabla 4: Gobernadores y alcaldes 1997-2011

	GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA		**ALCALDÍA DE CALI**	
Año	**Candidato electo**	**Partido Político**	**Candidato electo**	**Partido Político**
1994	Germán Villegas	Conservador	Mauricio Guzmán	Liberal Colombiano

		Colombiano		
1997	Gustavo Álvarez Gardeazabal	Candidato cívico e independiente	Ricardo Cobo Lloreda	Conservador Colombiano
2000	Germán Villegas	Partido Conservador	John Maro Rodríguez	Movimiento Autonomía Ciudadana
2003	Angelino Garzón	Movimiento Convergencia Popular Cívica	Apolinar Salcedo	Movimiento Sí Colombia
2007	Juan Carlos Abadía	"Por un Valle Seguro"	Jorge Iván Ospina	"Podemos Cali"
2011	Héctor Fabio Useche	Movimiento de Inclusión y Oportunidades MIO	Rodrigo Guerrero Velasco	Candidato Independiente
2012	Ubeimar Delgado	Partido de La U, liberal, Cambio Radical, Alianza Verde, ASI y AICO.		

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Misión de Observación Electoral MOE.

Tabla 5: Elecciones Legislativas y Presidenciales 2014

CONGRESO DE LA REPÚBLICA		**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**	
Cámara de Representantes	**Senado de la República**	**Primera vuelta presidencial**	**Segunda vuelta presidencial**
Fabio Alonso Arroyave Botero -Partido Liberal-	Edinson Delgado Ruiz -Partido Liberal-	22 municipios: Juan Manuel Santos 11 municipios: Marta Lucía Ramirez 8 municipios: Oscar Iván Zuluaga 1 municipio: Clara López	25 municipios: Juan Manuel Santos 17 municipios: Oscar Iván Zuluaga
Nancy Denise Castillo García -Partido Liberal-			
Juan Fernando Reyes Kuri -Partido Liberal-	Alexander López Maya - Polo Democrático-		
Elbert Díaz Lozano -Partido de la Unidad Nacional-			
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda -Partido de la Unidad Nacional-	Jorge Iván Ospina Gómez -Alianza Verde-		
Rafael Eduardo Palau Salazar -Partido de la Unidad Nacional-			
Álvaro López Gil -Partido Conservador-	Roosvelt Rodríguez Rengifo -Unidad Nacional-		
Heriberto Sanabria Astudillo -Partido Conservador-			

José Luis Pérez Oyuela -Cambio Radical-	Susana Correa Borrero -Centro Democrático-		
Carlos Abraham Jiménez López -Cambio Radical-			
Carlos Alberto Cuero Valencia - Centro Democrático-	Javier Mauricio Delgado - Partido Conservador-		
Ana Cristina Paz Cardona -Alianza Verde-			
Guillermina Bravo Montaño - Movimiento MIRA-			

-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015

La lucha por los espacios de poder en estas elecciones, estará centrada en el partido de La U y el partido Conservador, dos fuerzas políticas que no solo tienen el control en un buen número de municipios sino que además cuentan con las maquinarias electorales. En cuanto al partido Liberal y a Cambio Radical, estas dos colectividades tienen como tarea ganar terreno en el Valle.

Tabla 6: Candidaturas a Gobernación y Alcaldía 2016-2019

GOBERNACIÓN		**ALCALDÍA**	
Candidato	**Partido Político**	**Candidato**	**Partido Político**
Dilian Francisca Toro	Partido de La U + Conservador, Cambio Radical, facción de liberalismo.	Angelino Garzón	Partido de La U
Christian Garcés	Firmas + Centro Democrático	Roberto Ortiz	Liberal Colombiano
Óscar Gamboa	Liberal Colombiano	Maurice Armitage	Firmas + Cambio Radical, Centro Democrático
Alejandro Ocampo	Polo Democrático y Unión Patriótica + MAIS	Carlos José Holguín	Conservador Colombiano
Mauricio Ospina	Alianza Verde	Michel Maya	Alianza Verde
Fernando Toloza Colorado	Movimiento Indígena y Social MAIS	María Isabel Urrutia	Movimiento Indígena y Social MAIS
		Wilson Arias	Polo Democrático Alternativo
		María Isabel Larrarte	Autoridades Indígenas de Colombia AICO

- Contexto de Violencia y Actores Armados:

En el Valle del Cauca, los actores armados que sobresalen son las organizaciones narco-paramilitares –Los Urabeños y los Rastrojos-, conocidos como BACRIM, que están presentes en al menos 19 de los 42 municipios del departamento; y las FARC, que operan en sectores aledaños de Cali. Los principales repertorios de acción que llevan a cabo estos actores armados ilegales giran en torno a los homicidios, a los secuestros –tasa más alta del país- y a la extorsión –segunda tasa más alta del país-; convirtiendo al Valle en el departamento más violento de Colombia durante cuatro años consecutivos. Así pues, para la Defensoría del Pueblo de Colombia, el departamento del Valle se ha convertido en el epicentro del crimen organizado colombiano y un modelo del nuevo paradigma de subcontratación criminal

MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015

Pese a lo cuestionado de su candidatura por varias facciones políticas, es Dilia Francisca Toro la que parece tener mayores posibilidades de ganar, dada la estructura y maquinaria política organizada que tiene. Esto ha intensificado una división al interior del Partido Liberal Colombiano; puesto que varios militantes de esta colectividad expresaron públicamente su apoyo a la candidata Dilian Francisca Toro, aun cuando el liberalismo tiene candidato propio. Su principal contrincante es Cristian Garcés Aljure.

También está el abogado Alejandro Ocampo, que cuenta con los avales del Polo Democrático y de la UP. Sin embargo, su candidatura generó tensiones al interior del partido, puesto que Mauricio Ospina, el otro precandidato a quien le fue negado el aval, afirma haberlo ganado legítimamente en las consultas internas. Frente a esta situación, Ospina se presentó como candidato de la Alianza Verde, aun cuando sectores de este partido rechazaron la decisión del Comité Nacional de Avales, pues Ospina nunca ha sido miembro del partido.

En cuanto a la Alcaldía, está el aval otorgado a Angelino Garzón que provocó tensiones al interior del partido de La U, a tal punto de considerar la desintegración de la coalición santista de la Unidad Nacional. También generó desacuerdos y divisiones al interior del partido Liberal y del partido Verde –con el senador Ospina. Incluso, el ex-presidente Álvaro Uribe, junto con el partido Centro Democrático, han decidido no apoyar la candidatura de Garzón, pues este decidió inscribirse por “La U” y no como independiente. Es por ello que este partido se adhiere al candidato Maurice Armitage, quien es acusado por Michel Maya, candidato de la

Alianza Verde, de realizar ofrecimientos económicos a candidatos, para que lo acompañen en las elecciones del 25 de octubre. Al respecto, Armitage negó esta acusación y afirmó que todos aquellos que lo apoyan, lo hacen por convicción.

Región Orinoquía

DEPARTAMENTO DE GUAVIARE
INFORMACION BASICA

POBLACION	107.934	POB. CAP	44.625
CENSO ELE	50.407	CENSO	32.556
PARTICIPACION	29.601	ALCALDE C	Giovanny Gómez Críales
GOBERNADOR	José Octaviano Rivera	PARTICIP.	19.261
No. M/PIOS	4		

MAPA

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA

El Guaviare no ha sido ajeno a las dinámicas históricas de la Amazonia, en donde el Partido Liberal y el Partido Conservador acapararon el poder. Sin embargo, en este departamento el Conservatismo sigue teniendo un amplio poder por la influencia de sus tradicionales caciques; solo el partido Verde ha emergido en la región con fuerza obteniendo una importante representación electoral.

-CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL:

Hasta 1997 el Partido Liberal era el partido que predominaba en el departamento; posteriormente, el Partido Conservador se consolidaría como la primera fuerza política y, a pesar de la irrupción en el escenario electoral de una multiplicidad de partidos, logró mantenerse como la primera fuerza política del Guaviare. Cabe resaltar que este poder ejercido por el Conservatismo se daba por el enrome poder que tenían Oscar de Jesús López Cadavid y Nebio de Jesús Echeverry, tradicionales políticos que estuvieron inmersos en escándalos judiciales por vínculos con el paramilitarismo.
A partir de 2007, hay una relativa renovación en el departamento por la consolidación como alternativa política del Partido Verde el cual ganó las últimas dos elecciones para la alcaldía de San José del Guaviare

CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL

El Guaviare se caracteriza por la ausencia de movimientos emergentes promovidos por ciudadanos, las tradicionales casas políticas tienen un enorme poder y han emergido nuevos clanes políticos como los Suarez Melo que empiezan a ostentar un enorme poder. De igual manera, estas casas políticas no han estado exentas de investigaciones judiciales por vínculos grupos ilegales lo que en un futuro podría repercutir en el escenario político del departamento

TABLA 1 LISTA GOBERNADORES

Gobernadores del Guaviare		
Año	**Gobernador**	**Partido**
1997	Hernando Gonzales Villamizar	Conservador
2000	Nebio de Jesús Echeverry	Conservador
2003	José Alberto Pérez Restrepo	Conservador
2007	Oscar de Jesús López Cadavid	Conservador
2011	José Octaviano Rivera	ASI

Como evidencia la tabla 1, en el 2011 se pone fin a la dinastía impuesta por el partido Conservador con la victoria de José Octaviano Rivera perteneciente a la ASI. El candidato electo en el 2011 tenía el apoyo del Clan Suarez Melo lo cual se convirtió en un elemento esencial para alcanzar la victoria, pero también influyó la captura y una relativa perdida de influencia en el escenario electoral del principal cacique de la región Oscar de Jesús López Cadavid.

TABLA 2. LISTA ALCALDES

Alcaldes San José deL Guaviare		
Año	**Gobernador**	**Partido**
1997	_____	Conservador
2000	_____	Conservador
2003	Marcel Torres	Colombia Siempre
2007	Pedro José Arenas	Verde Opción Centro
2011	Giovanny Gomes Críales	Verde

Con respecto a la alcaldía, ha sido un escenario ideal para la irrupción de nuevas alternativas políticas o de partidos emergentes en la región. Los caciques se han desinteresado por obtener la alcaldía y esto ha generado que el partido Verde consolide una maquinaria política que le ha permitido obtener en dos ocasiones consecutivas la alcaldía del departamento. Pero quizás, el factor más influyente para la consolidación de los verdes en San José del Guaviare es la presencia de Pedro José Andrés Arenas quien tiene un amplio respaldo en la región desde su época como representante a la Cámara en el 2002.

TABLA 3 LISTA ASAMBLEA

Asamblea Guaviare			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Conservador	3	Conservador	3
Alas- Equipo Colombia	2	U	3
Convergencia Ciudadana	2	PIN	1
Verde- Opción Centro	2	ASI	1
Liberal	1	Cambio Radical	1
Colombia Democrática	1	Verde	1
		Liberal	1

La tabla 3 y 4 denota que el partido Conservador ha sido la principal fuerza política en las corporaciones públicas desde hace algunos años. Sin embargo, el partido de la U compartió esta distinción con el conservatismo en el 2011 al obtener el mismo número de curules tanto en la Asamblea Departamento como en el Concejo Municipal. Uno de los partidos que ha sido fuerte en el concejo es el Partido Verde el cual obtuvo el mayor número de curules en el 2007 con el partido Conservador, y en el 2011 alcanzó una cifra cercana de curules a las de los partidos con mayor representatividad.

TABLA 4. LISTA CONCEJO

Concejo San José del Guaviare			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Verde Opción Centro	3	Conservador	3
Conservador	3	U	3
Liberal	2	Verde	2
Convergencia Ciudadana	2	Liberal	2
Alas- Equipo Colombia	2	PIN	2
Colombia Democrática	1	Cambio Radical	2
Colombia Viva	1	ASI	1
Cambio Radical	1		

-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015

En las elecciones que se llevarán a cabo en el Guaviare, será determinante para el resultado final la incidencia que pueda llegar a tener los tradicionales caciques y los nuevos caciques quienes tienen una importante acogida en la comunidad. También, podrá influir la división de tradicionales aliados que por disputas burocráticas llegan a las elecciones en candidaturas distintas.

TABLA 5. SITUACION PARA GOBERNACION

Candidatos a la Gobernación 2015		
Candidato	**Partido o Movimiento Político**	**Tipo de Aval**
Andrés Amaya	Alianza Verde	Único Partido
Nebio de Jesús Echeverry	AICO	Único Partido
Constantino Rodríguez Calvo	Conservador+ Centro Democrático	Coalición Interpartidista
Santos Suarez Melo	Liberal+ ASI	Coalición Interpartidista
William Orozco	Movimiento Democrático Independiente	Grupo Significativo de Ciudadanos
Flor Piedad Córdoba	MAIS+ Disidencia ASI	Acuerdo Informal

Como se mencionó anteriormente, a estas elecciones se postulan importantes políticos tradicionales de la región como Nebio de Jesús Echeverry, quien cuenta con el apoyo del mayor cacique de la región Oscar de Jesús López Cadavid, y Constantino Rodríguez Calvo perteneciente a la coalición del conservatismo y el Centro Democrático; otros son herederos de antiguos políticos como Santos Suarez Melo y Flor Piedad Córdoba, hermano y esposa del ex gobernador Dagoberto Suarez Melo quien murió en un accidente de tránsito en el 2009 mientras regia los destinos del departamento. Estos dos últimos políticos se presentan por diferentes partidos debido al fraccionamiento de la ASI para estas elecciones después de que Suarez Melo no apoyó la aspiración de Cortez. Sin lugar a duda, será una contienda disputada por la magnitud de los candidatos que se enfrentan en las elecciones

TABLA 6. SITUACION PARA ASAMBLEA

Candidatos a la Asamblea	
Partido o Movimiento Político	**No de Candidatos**
U	11
Opción Ciudadana	11
Cambio Radical	10
ASI	11
Liberal	10
Alianza Verde	11
Centro Democrático	11
MAIS	10
AICO	10
Polo Democrático	10

Con relación a las corporaciones públicas, el partido Conservador en estas elecciones puede seguir manteniendo una importante representatividad y continuar con la tendencia histórica de ser el partido de mayor acogida en la región. Hay una multiplicidad de partidos que postularon sus listas para la Asamblea tal como lo refleja la tabla 6. En estos escrutinios electorales habrá que ver la incidencia que puede llegar a tener la incursión del Centro Democrático, porque al igual que en el Amazonas este es un departamento en donde el ex presidente Uribe tiene importante apoyo y acogida entre la comunidad.

TABLA 7. SITUACION PARA ALCALDIA

Candidatos a la alcaldía de San José del Guaviare 2015		
Nombre	**Partido**	**Tipo de Aval**
Efraín Rivera Roldan	Liberal- ASI	Coalición Interpartidista
Francisco Eladio Cuellar	Opción Ciudadana	Único Partido
Mauricio Gonzales Gómez	Cambio Radical- U	Único Partido
Marcos Baquero Piñeros	Alianza Verde	Único Partido
Saúl Galeano Cepeda	Centro Democrático-Conservador	Coalición Interpartidista
Gilberto Saraza Rincón	AICO	Único Partido

Para la Alcaldía será interesante observar si el Partido Alianza Verde logra obtener nuevamente la victoria después de mantener la alcaldía de la capital desde el 2007. El resultado de este partido en el departamento recae sobre la influencia que aun mantenga en la región Pedro José Arenas, quien es el principal líder del partido Alianza Verde. De igual manera, la coalición entre el Centro Democrático y el Partido Conservador en este departamento puede ser temible para los otros partidos dada la fuerza que tiene el partido Conservador en las corporaciones públicas. Asimismo, la alianza entre el Partido Liberal y la ASI reflejada en el clan Suarez Melo puede traer resultados satisfactorios para esos partidos.

TABLA 8. SITUACION PARA CONCEJO

MAIS	9
AICO	11
ASI	11
Alianza Verde	11
Cambio Radical	11
Conservador	11
Liberal	11
Opción Ciudadana	10
Polo Democrático	10
U	11
Centro Democrático	11
MIRA	7

Los partidos que presentan lista de candidatos al concejo de San José del Guaviare optan por la lista abierta con el voto preferente. El partido que menos candidatos presenta el movimiento político MIRA el cual solo tiene 7 aspirantes. Por otra parte, el partido Conservador a continuar siendo la primera fuerza de esta corporación pública ya que lo ha sido desde el 2007.

- Contexto de Violencia y Actores Armados:

Los grupos armados ilegales como las FARC y los paramilitares mantuvieron alianzas con los clanes políticos de la región durante el tiempo que estuvieron en la zona. El Guaviare es un departamento con pocos recursos para explotar y su influencia a nivel nacional es baja, es así como la motivación que tuvieron estos actores armados ilegales era más económica que política. Es así como los paramilitares no tenían el interés primordial de tener el acceso a recursos públicos ni obtener representación política, simplemente querían lucrarse del negocio del narcotráfico. Para lograr este propósito de tener el beneplácito de los líderes políticos, los grupos paramilitares financiaron sus campañas políticas en distintos periodos electorales

DEPARTAMENTO DEL META

POBLACION DEPARTAMENTO	961.334	**POBLACIÓN CAPITAL DEL DEPTO.**	380.322
CENSO ELECTORAL	616.958	**CENSO ELECTORAL CAPITAL DEL DEPTO.**	306.291
GOBERNADOR	Alan Jara	**ALCALDE**	Juan Guillermo Zuluaga
PARTICIPACION DEPARTAMENTAL		**PARTICIPACIÓN CAPITAL DEL DEPTO.**	
No. M/PIOS	29		

Idea Central

El departamento del Meta es uno de los más afectados por las dinámicas del conflicto armado en Colombia, no solo por ser la cuna del paramilitarismo y ser sede histórica de dominio de los grupos guerrilleros, específicamente de las FARC, sino porque en el departamento existe una concentración de tierras y recursos naturales que generan conflicto hasta el día de hoy. Por otro lado, el narcotráfico ha estado presente a lo largo de la historia, y por ende, los grupos armados al margen de la ley se mantienen vigentes y activos. La relación entre los grupos paramilitares y los actores políticos ha estado presente desde principios del siglo XXI. (Ávila, 2010) El Partido Conservador ha perdido su fuerza en la región, y el Partido de la U, Cambio Radical, y aun el Partido Liberal, dominan en la región.

Contexto Histórico Electoral

A partir de 2003 la estructura política del departamento del Meta presenta un cambio. Los partidos tradicionales, Liberal y Conservador se mantienen vigentes y activos hasta la actualidad, sin embargo el Partido Conservador ha perdido fuerza de manera significativa. Por otro lado, el Partido de la U, Cambio Radical, y recientemente el Centro Democrático, adquirieron predominancia en el departamento. Los movimientos significativos de ciudadanos han sido un mecanismo efectivo para lograr apoyo. La violencia política y las alianzas entre el paramilitarismo y actores políticos son rasgos característicos.

Anterior al año 2003, el Partido Liberal dominó el departamento en su mayoría, sin embargo el Partido Conservador ejercía contrapeso . Algunos de sus principales líderes en la última década del siglo XX fueron el conservador Omar Armando Baquero, primer gobernador del Meta electo por voto popular y Alan Jara, dirigente liberal. Posterior al Acto Legislativo 01 de 2003, los partidos Cambio Radical y Partido de la U adquieren fuerza en el departamento y se posicionan como dominantes. Es importante destacar el apoyo inminente hacia el ‘Uribismo’.

En cuanto a la estructura política de la capital del departamento, Villavicencio, se da la presencia de los partidos dominantes a nivel departamental, y adicionalmente los grupos significativos de ciudadanos y los movimientos cuentan con gran poder especialmente a nivel de corporación pública. El Partido Colombia Democrática jugó un papel representativo hasta la elección de Franklin Germán Chaparro, quien desató

una ola de inestabilidad política en la capital del departamento que perduró hasta las elecciones de 2007.

Tabla 1- Gobernadores del Meta 1992-2015

GOBERNADOR	PARTIDO	PERIODO
Omar Armando Baquero	Partido Conservador	1992-1994
Alfonso Ortíz Bautista	Partido Liberal	1995-1997
Alan Jara Urzola	Partido Liberal	1998-2000
Luis Carlos Torres Rueda	Partido Cambio Radical	2001-2003
Edilberto Castro Rincón	Partido Cambio Radical	2004-2006 (Suspendido)
Adán Enrique Ramírez	(Gobernador Encargado)	2006-2006
Juan Manuel González	Partido de la U	2006-2007
Darío Vásquez Sánchez	Partido de la U	2008-2011
Alan Jara Urzola	Firmas + Apoyo de: Partido Liberal, Partido Alianza Verde, Cambio Radical sector del Partido de la U,	2011-2015

Tabla 2- Alcaldes de Villavicencio 1988-2015

ALCALDE	PARTIDO	PERIODO
Omar Armando Baquero	Partido Conservador	1988-1990
Omar Enrique Vaca	Partido Conservador	1990-1991
Ramón Morales Torres		1992-1993 (Suspendido)
Yolima Soraya Romero	(Gobernadora encargada)	1993-1994
Juan de Dios Bermúdez	Partido Conservador	1995-1997
Omar López Robayo	Partido Colombia Democrática	1998-2003 (Reelegido)
Frankin Germán Chaparro	Partido Colombia Democrática + Cambio Radical	2004-2005 (Suspendido)
Fernando Márquez Díaz	(Gobernador Encargado)	2005
Franklin Germán	“ “	2005 (Suspendido por

Chaparro		segunda vez)
Juan Guillermo Zuluaga	(Gobernador Encargado)	2005
Carlos Alirio Gómez	(Gobernador Encargado)	2005-2006
Agustín Gutiérrez Garavito	Movimiento Nacional	2006 (Inhabilitado)
Guillermo Pérez Giraldo	(Gobernador Encargado)	2006
Alfonso María Liborio	(Gobernador Encargado)	2006 (Destituído e Inhabilitado)
Hector Manuel Carreño	(gobernador encargado)	2006-2007
Hector Raúl Franco	Partido Liberal	2008-2011
Juan Guillermo Zuluaga	Partido de la U	2012-2015

En cuanto a la corporación pública se puede observar que en lo que respecta a la Asamblea Departamental, se conforma por los partidos dominantes, mientras que en el Concejo Municipal se presenta una variedad de los actores, pues partidos como el Polo Democrático y movimientos representativos de ciudadanos tienen presencia.

Tabla 3- Asamblea Departamental del Meta 2012-2015

PARTIDO POLÍTICO	NÚMERO DE CURULES
Partido Liberal	4
Partido Conservador	1
Partido Cambio Radical	2
Partido Social de Unidad Nacional	3
Partido Alianza Verde	1
TOTAL	11

Tabla 4- Concejo Municipal de Villavicencio 2012-2015

PARTIDO/MOVIMIENTO/GRUPO REPRESENTATIVO DE CIUDADANOS	NÚMERO DE CURULES
Partido Liberal	2
Partido Social de Unidad Nacional- Partido de la U	4

Polo Democrático Alternativo	1
Movimiento Político Afrovides	1
Movimiento de Inclusión y Oportunidades- MIO	1
Ciudadanos por Villavicencio	1
Partido Alianza Social Independiente- ASI	2
Partido Conservador	3
Partido Cambio Radical	2
Partido Alianza Verde	1
Total:	18

Ahora bien, en las elecciones presidenciales y legislativas de 2014 el departamento reafirmó el apoyo a los partidos dominantes. En cuanto a la presidencia, el apoyo del Meta estuvo dirigido al candidato del 'Uribismo' por el Centro Democrático, Oscar Iván Zuluaga, el cual logró un apoyo casi absoluto en el departamento, en la primera vuelta con el voto a favor de 27 de 29 municipios, y en la segunda con 25 de 29 municipios.

Los Congresistas elegidos estuvieron avalados por el Partido de la U, Centro Democrático y Partido Liberal.

Tabla 5- Congresistas Elegidos del Meta 2014

CANDIDATO ELEGIDO	PARTIDO
Nohora Tovar (Senado)	Centro Democrático
Maritza Martínez (Senado)	Partido de la U
Lucy Contento (Cámara de Representantes)	Partido de la U
Ángelo Villamil (Cámara de Representantes)	Partido Liberal
Fernando Sierra (Cámara de Representantes)	Centro Democrático

Mapa Político Elecciones 2015

Para las elecciones regionales y locales del próximo 25 de octubre de 2015, existe riesgo de trashumancia electoral en 23 de 29 municipios en el Meta según la MOE, y cinco de ellos se encuentran 5 veces por encima del promedio nacional. Se ha detectado igualmente índices de violencia política.

Para la gobernación son cinco los candidatos aspirando al primer cargo del departamento, avalados por los partidos dominantes a nivel departamental, no se encuentran variaciones ni nuevas alianzas. Dos de los candidatos se encuentran altamente cuestionados por problemas con la justicia. Luis Carlos Torres, del Partido de la U por vínculos con el paramilitarismo y Darío Vásquez de Cambio Radical por procesos de enriquecimiento ilícito. Entre los posibles ganadores se encuentran estos dos candidatos cuestionados, avalados por colectividades dominantes, y por otro lado la candidata del Partido Liberal + Alianza Verde, Marcela Amaya, quien cuenta con el apoyo del actual gobernador, Alan Jara y su maquinaria política. No obstante, el candidato del Centro Democrático quien en un principio se veía abajo en las encuestas, escaló progresivamente y no se descarta la posibilidad de que gane las elecciones. El Polo Democrático presentó su candidato propio, sin embargo las encuestas afirman que las posibilidades de llegar al cargo de primer mandatario del departamento son casi nulas.

En cuanto a la Alcaldía, eran ocho los candidatos inscritos sin embargo dos de ellos renunciaron a su candidatura y se adhirieron a otras. Se presentan candidaturas por firmas y posteriormente en coalición con partidos políticos dominantes.. Entre los posibles ganadores se encuentran la candidata del Centro Democrático, Jennifer Arias, y los dos candidatos inscritos por firmas en un principio y posteriormente avalados por el Partido de la U y Cambio Radical. Por otro lado, la candidata Esperanza Vargas, inscrita por firmas se encuentra pendiente de la posibilidad de continuar con su candidatura pues la Registraduría anuló un gran porcentaje de las firmas con las que había inscrito su candidatura.

Tabla 6- Candidatos a la Gobernación del Meta 2015

CANDIDATO	PARTIDO POLÍTICO
Luis Carlos Torres	Partido de la U
Darío Vásquez	Cambio Radical
Hernán Gómez	Centro Democrático
Marcela Amaya	Partido Liberal+Partido Alianza Verde
Carlos Eduardo Cano	Polo Democrático Alternativo

Tabla 7- Candidatos a la Alcaldía de Villavicencio 2015

CANDIDATO	PARTIDO POLÍTICO/MOVIMIENTO/GRUPO REPRESENTATIVO DE CIUDADANOS
Jennifer Arias	Centro Democrático
Fernando Rivera	Firmas- “En Villavo Vamos Bien”- Partido de la U
William Orlando Barboza	Firmas- “Unidos Podemos”-Cambio Radical
Esperanza Vargas	Firmas- “La Voz del Pueblo”
Jaime Rodríguez Arias	Partido Alianza Verde
Gabriel Parrado	Polo Democrático Alternativo

En cuanto a las listas de la Asamblea las presentaron únicamente partidos políticos con personaría jurídica. Se une nuevamente la Unión Patriótica-UP. Las listas para el Concejo de Villavicencio no varían en gran medida y se componen tanto de partido políticos como movimientos y grupos significativos de ciudadanos.

Tabla 8- Listas para la Asamblea Departamental del Meta 2015

PARTIDO POLÍTICO	TIPO DE LISTA
Centro Democrático	No Preferente
Partido Alianza Social Independiente- ASI	Preferente
Partido Alianza Verde	Preferente
Partido Cambio Radical	Preferente
Partido Conservador	Preferente
Partido Liberal	Preferente
Partido Opción Ciudadana	Preferente
Polo Democrático Alternativo	Preferente
Partido Social de Unidad Nacional- Partido de la U	Preferente
Partido Unión Patriótica- UP	Preferente

Tabla 9- Listas para el Concejo Municipal de Villavicencio 2015

PARTIDO POLÍTICO/MOVIMIENTO/GRUPO REPRESENTATIVO DE CIUDADANOS	TIPO DE LISTA
Centro Democrático	No Preferente
Ciudadanos por el Meta	Preferente

Construyamos Ciudad	Preferente
Movimiento Alternativo Indígena y Social- MAIS	Preferente
Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia- AICO	Preferente
Movimiento Cívico La Voz del Pueblo	Preferente
Movimiento MIRA	Preferente
Partido Alianza Social Independiente- ASI	Preferente
Partido Alianza Verde	Preferente
Partido Cambio Radical	Preferente
Partido Conservador	Preferente
Partido Liberal	Preferente
Partido Opción Ciudadana	Preferente
Polo Democrático Alternativo	Preferente
Partido Social de Unidad Nacional- Partido de la U	Preferente
Partido Unión Patriótica- UP	Preferente

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

INFORMACION BASICA MAPAPOBLACION	42.817	POB. CAP	14.112
CENSO ELE	17.996	CENSO	13.233
PARTICIPACION	10.757	ALCALDE C	Carlos Iván Ramiro
GOBERNADOR	Roberto Jaramillo Garcia	PARTICIP.	8.084
No. M/PIOS	3		

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA

El departamento de Vaupés se caracterizó durante años por el control electoral ejercido por movimientos políticos “independientes” creados por caciques de la

región y a la vez corrientes alternas de los partidos tradicionales de la región. La alta incidencia electoral de estos movimientos desaparece en el 2011 cuando pierden los escrutinios electorales.

-CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL:

Desde que se comenzaron a elegir los gobernadores y alcaldes de manera democrática los partidos tradicionales fueron los dominadores del escenario regional, esta tendencia comenzó a cambiar a finales de los años 90 con la irrupción de movimientos políticos creados por los caciques regionales y, que en ocasiones, emergían como disidencias o corrientes alternas de los tradicionales partidos. Desde 1997 hasta 2007, la gobernación la obtuvieron estos movimientos; en el 2006, esta tendencia cambia cuando Cambio Radical obtiene la victoria para la gobernación.

Con relación a la alcaldía de la capital del departamento, el panorama es diferente ya que solo en el 2000 el Movimiento de Convergencia Ciudadana obtiene la victoria. En el resto de periodos electorales el partido Liberal obtiene la victoria en dos ocasiones, el PIN y la ASI los restantes.

CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL

Un factor decisivo en las elecciones de este departamento es que la influencia de los caciques locales determinan los resultados de las elecciones. Es así como los representantes a la cámara se convierten en actores decisivos en las contiendas porque suelen otorgar los avales y destinar recursos para conformar candidaturas sólidas y viables para ganar una elección.
También, es importante resaltar que ningún partido ni movimiento ha logrado afianzarse como el dominador de la política departamental.

TABLA 1. LISTA GOBERNADORES

Gobernadores Vaupés		
Año	**Gobernador**	**Partido**
1997	Bernabé Silva Meche	Movimiento Independiente Frente de Esperanza
2000	Harold León Bentley	Movimiento de Participación Popular
2003	Wilson Ladino Vigoya	Movimiento de Participación Popular
2007	José Leónidas Soto	Cambio Radical

2011	Roberto Jaramillo García	AICO

Como evidencia la tabla 1, la ausencia de los partidos con mayor nivel de representatividad a nivel nacional es notoria, durante los últimas cinco elecciones solo un partido político como Cambio Radical- que en ese momento era un colectividad que no se había consolidado- ha ganado las elecciones a la gobernación, el resto de elecciones han sido ganadas por movimientos alternos.

TABLA 2. LISTA ALCALDES

Alcaldes Mitú		
Año	**Gobernador**	**Partido**
1997	Cesáreo Ordoñez	ASI
2000	Argemiro Figueroa	Movimiento Convergencia Ciudadana
2003	José Gonzales Torres	Liberal
2007	Javier Vargas Liberal	Liberal
2011	Carlos Iván Ramiro Meléndez	PIN

Con respecto a la alcaldía, como se había mencionado, la situación es distinta porque los partidos que normalmente disputan el poder se han apoderado de la alcaldía. Es así como el Partido Liberal ha obtenido en dos ocasiones la alcaldía en periodos consecutivos (2003-2011) y el PIN (2011-2015) han sido actores dinámicos en la región. Tan solo un movimiento emergente, como era en ese entonces Convergencia Ciudadana (2000), logró ganar la alcaldía.

TABLA 3. LISTA CONFORMACIÓN ASAMBLEA

Asamblea Vaupés			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Cambio Radical	4	Liberal	3
ASI	2	Cambio Radical	2
Verde-Opción Centro	2	Conservador	1
AICO	1	PIN	1
Colombia Viva	1	AICO	1
Convergencia Ciudadana	1	ASI	1
		Verde	1

		U	1

La tabla 3 y 4 reflejan cómo ha sido la conformación de las corporaciones públicas en el departamento de Vaupés durante los últimos dos periodos electorales. Con respecto a la Asamblea Departamental, el partido que ha obtenido el mayor número de curules ha sido distinto. En el 2007, fue Cambio Radical y, en el 2011, el Partido Liberal. El caso del liberalismo es llamativo ya que en el 2007 no tienen representación y en el siguiente periodo electoral pasan a ser el partido que alcanzo una mayor votación.

En cuanto al Concejo Municipal el Partido Verde se ha afianzado como la primera fuerza política al obtener la mayor votación en los dos periodos electorales. Otro partido que ha sido un actor relevante es Cambio Radical que no solo tiene influencia en la Asamblea, sino a su vez, en el Concejo donde en ambas elecciones ha sido la segunda fuerza política.

TABLA 4. LISTA CONFORMACIÓN CONCEJO

Concejo Mitú			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Verde Opción-Centro	4	Verde	3
Cambio Radical	3	ASI	2
Convergencia Ciudadana	3	Cambio Radical	2
ASI	2	Conservador	2
Conservador	1	PIN	2
		Liberal	1
		U	1

-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015

Para estas elecciones a la gobernación es llamativo el bajo número de aspirantes que se presentan a la gobernación del departamento, solo dos candidatos aspiran a obtener la distinción de ser gobernador. Algunos sectores como el partido Conservador, los sectores de izquierda y el uribismo presentan candidatos y no hacen parte de alguna coalición en las elecciones. De igual manera, el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia que es el actual partido que ostenta la gobernación, no presenta candidato. Es así como las candidaturas para estos

comicios son escasas, una candidatura (Cambio Radical) tiene el aval de un único partido y la otra candidatura es una coalición interpartidista (Liberal + ASI).

TABLA 5. SITUACION PARA GOBERNACION

Candidatos a la Gobernación 2015		
Candidato	**Partido o Movimiento Político**	**Tipo de Aval**
Jesús María Vásquez	Cambio Radical	Único Partido
Henry Fernando Correal Herrera	Liberal + ASI	Coalición Interpartidista

El Partido Liberal y la Alianza Verde aspiran a retener sus curules que obtuvieron en el 2011 cuando fueron los partidos que alcanzaron una mayor votación en las corporaciones públicas del departamento. Con relación a la Asamblea, todos los partidos presentan una lista de mínimo 10 candidatos y tienen una lista abierta con voto preferente

TABLA 6. SITUACION PARA ASAMBLEA

Candidatos a la Asamblea	
Partido o Movimiento Político	**No de Candidatos**
Centro Democrático	11
MAIS	11
AICO	10
ASI	11
Alianza Verde	11
Cambio Radical	11
Conservador	11
Liberal	11
Opción Ciudadana	11
Polo Democrático	11
U	11
Unión Patriótica	10

Un panorama distinto se observa en la alcaldía con respecto a la gobernación en donde hay un mayor número de candidatos y de partidos en la contienda electoral,

es interesante observar que ninguno de los candidatos aspira a la alcaldía por medio de una coalición de partidos y/o por recolección de firmas. Todos los hacen por medio del aval de un único partido. Por otra parte, el PIN que derivó en Opción Ciudadana no presenta candidato después de ganar las elecciones en el 2011 lo que es un hecho interesante y relevante para las elecciones

TABLA 7. SITUACION PARA ALCALDIA

Candidatos a la Alcaldía de Mocoa 2015		
Candidato	**Partido o Movimiento Político**	**Tipo de Aval**
Nombre	**Partido**	Único partido
Daniel Bernal Córdoba	Cambio Radical	Único partido
Johan Fernando Cardozo Moreno	U	Único partido
Francisco Javier Ramírez	Liberal	Único partido
Manuel Claudio Fernández	Centro Democrático	Único partido

En el Concejo de Mitú, el Partido Verde pretende revalidar su importancia en estos comicios electorales. Sin embargo, puede resultar contraproducente para su aspiración la ausencia de una candidatura a la alcaldía del partido que ayude a jalonar la votación en el Concejo Municipal.

TABLA 8. SITUACION PARA CONCEJO

Candidatos al Concejo de Mocoa	
Partido o Movimiento Político	**No de Candidatos**
U	11
Opción Ciudadana	11
Cambio Radical	10
ASI	11
Liberal	10
Alianza Verde	11
Centro Democrático	11
MAIS	10
AICO	10

Polo Democrático	10

- Contexto de Violencia y Actores Armados:

Es un departamento que ha sido víctima de las dinámicas del conflicto armado colombiano, por la presencia constante de las FARC, de paramilitares y carteles del narcotráfico. Esta multiplicidad de actores ilegales que han hecho y hacen presencia en la zona se debe en gran medida a una débil institucionalidad estatal. Esta precaria presencia del Estado en el departamento se ve reflejada en la inexistencia de vías de comunicación, servicios públicos, una red hospitalaria adecuada, un sistema de justicia eficiente y eficaz, y además, por muchos años,

POBLACIÓN	71.974	POB. CAPITAL	15.753
CENSO ELECTORAL	44.266	CENSO ELE. CAPITAL	15.347
GOBERNADOR	Sergio Andrés Espinosa	ALCALDE	Álvaro Mauricio Londoño
PARTICIPACIÓN		PARTICIP.	

de la presencia militar y policial.

DEPARTAMENTO DEL VICHADA

El poder político en el Vichada en el siglo XIX fue sin duda alguna liberal. No sólo como partido sino sus diferentes vertientes y familias políticas representativas. Sin embargo, y a pesar de el gran porcentaje de población indígena, hoy en día es claro

que el dominio en la región lo sigue ejerciendo el liberalismo junto con el Partido de la U. Su estructura política no es muy propensa a variaciones, los focos de poder se mantienen a lo largo del tiempo. La representación indígena se mantiene en las corporaciones públicas. Las relaciones entre actores armados y actores políticos está presente.

Contexto Violencia y Actores Armados

El departamento del Vichada se debe analizar bajo una primera premisa y es que es uno de los más afectados por el conflicto armado colombiano. Ha sido territorio de dominio guerrillero y paramilitar, adicionalmente el narcotráfico logró el asentamiento de muchas de sus bases de producción de drogas y distrubución de armamento. En consencuencia, las alianzas entre actores ilícitos y actores políticos han sido un factor presente. Gran porcentaje de la población es indígena, y el nivel de necesidades básicas insatisfechas es muy alto. Es una región selvática, lejana de las autoridades estatales centrales, y a pesar de su magnitud, es el segundo departamento más despoblado del país. Todos estos factores hacen del Vichada un departamento vulnerable.

Contexto Histórico Electoral

Ha mostrado históricamente ser un departamento de tendencia liberal. Sin embargo, y especialmente en el municipio de Cumaribo la representación indígena predomina pues la mayoría de su población hace parte de este grupo éticno. A pesar de la tendencia liberal, se ve también que el personalismo ha predonminado en la región, y en la pasada década, familias como la González Marágua y las tendencias como el 'Galanismo' ejercieron el poder. Después del año 2003, el Partido de la U y Cambio Radical adquieren poder y representación. En muchos casos generan alianzas con movimientos o partidos de representación indígena. Para el caso de Puerto Carreño, la estructura no difiere en gran medida, el Partido Liberal continua ejerciendo el poder, y los nuevos partidos dominantes, Partido de la U y Cambio Radical han logrado representacion.

En las corporaciones públicas, el Liberalismo junto con el Partido de la U ocupan el mayor número de curules.

Tabla 1- Gobernadores del Vichada 2001-2015

GOBERNADOR	PARTIDO	PERIODO
Fernando Gómez Giraldo	Movimiento Apertura Liberal	2001-2003

Manuel María Villalva	Partido Liberal	2004-2007
Blas Arvelio Ortíz	Partido de la U	2008-2009- (Destituido)
Juan Carlos Ávila	(Gobernador encargado)	2009-2011
Sergio Andrés Espinosa		2012-2015

Tabla 2- Alcaldes de Puerto Carreño 2003-2015

ALCALDE	PARTIDO POLÍTICO	PERIODO
Luis Requiniva Castro		2003-2007
Gregorio Colina		2008-2011
Álvaro Mauricio Londoño	Cambio Radical	2012-2015

Tabla 3- Asamblea Departamental del Vichada 2012-2015

PARTIDO/GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS	NÚMERO DE CURULES
Partido Liberal	2
Movimiento de Inclusión y Oportunidades	2
Partido Social de Unidad Nacional- Partido de la U	1
Partido Alianza Social Independiente- ASI	2
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia- AICO	1
Partido Cambio Radical	3

Tabla 4- Concejo Municipal de Puerto Carreño 2012-2015

PARTIDO/ GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS	NÚMERO DE CURULES
Partido Social de Unidad Nacional- Partido de la u	2
Partido Liberal	3
Partido Cambio Radical	2
Partido Conservador	1
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia- AICO	1

Partido Alianza Social Independiente	1
Movimiento de Inclusión y Oportunidade	1

En cuanto a las elecciones presidenciales de 2014, el departamento del Vichada apoyó al Centro Democrático en las dos vueltas, a excepción del municipio de Cumaribo, el cual voto a favor del candidato del Patrtido de la U, Juan Manuel Santos. A nivel legislativo el departamento logró dos curules en la Cámara de Representantes con candidatos avalados por los dos partidos dominantes: Marco Sergio Rodríguez del Partido Liberal y Nery Oros del Partido de la U.

Mapa Político Electoral para 2015

Para las elecciones del próximo 25 de octubre e 2015 el panorama para la gobernación del departamento representa a las fuerzas políticas. El candidato del Partido de la U se la acuso de presuntos vínculos con el narcotráfico y además tiene relaciones familiares con alias 'Gochornea', jefe financiero de las FARC. En cuanto a la alcaldía de Puerto carreño la estructura de las candidaturas no varía, el Centro Democrático entra a las elecciones regionales y locales por primera vez y postula candidatos tanto a nivel departamental como local. En las corporaciones públicas se presencia alta representación indígena. La Unión Patriótica-UP no cuenta con representación en el departamento y el Polo Democrático Alternativo solo presenta lista a la asamblea.

Tabla 5 - Candidatos a la Gobernación del Vichada 2015

CANDIDATO	PARTIDO/GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS
Luis Carlos Álvarez	Partido de la U+ Cambio Radical
Rosalba Jímenez	Polo Democrático Alternativo
Claudia Cepeda	Partido Alianza Verde
Alfredo González	Movimiento Alternativo Indígena y Social- MAIS
Henry Silva Meche	Partido Liberal
Gustavo Londoño García	Centro Democrático+ Partido Conservador

Tabla 6- Candidatos a la Alcaldía de Puerto Carreño 2015

CANDIDATO	PARTIDO/GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS
Marcos Pérez Jímenez	Centro Democrático
Emilce Álvarez Fajardo	Partido Alianza Verde

Jaír Esteban Beltrán	Cambio Radical
Luis Antonio Robledo	Partido Liberal
Partido Opción Ciudadana	William Henry Rivera
Partido de la U	Andrés Plata Fajardo

Tabla 7- Listas a la Asamblea Departamental del Vichada 2015

PARTIDO/GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS	TIPO DE LISTA
Centro Democrático	No Preferente
Movimiento Alternativo Indígena y Social- MAIS	Preferente
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia-AICO	Preferente
Partido Alianza Social Independiente-ASI	Preferente
Partido Alianza Verde	Preferente
Cambio Radical	Preferente
Partido Conservador	Preferente
Partido Liberal	Preferente
Partido Opción Ciudadana	Preferente
Polo Democrático Alternativo	Preferente
Partido de la U	Preferente

Tabla 8- Listas al Concejo de Puerto Carreño 2015

PARTIDO/GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS	**TIPO DE LISTA**
Centro Democrático	No Preferente
Movimiento Alternativo Indígena y Social- MAIS	Preferente
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia-AICO	Preferente
Partido Alianza Social Independiente-ASI	Preferente
Partido Alianza Verde	Preferente
Cambio Radical	Preferente
Partido Conservador	Preferente
Partido Liberal	Preferente

Partido Opción Ciudadana	Preferente
Partido de la U	Preferente

Región Amazonía

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

POBLACION	74.541 Hab	POB. CAP	37.832
CENSO ELE	38.516	CENSO	28.700
PARTICIPACION	24.143	ALCALDE C	José Ignacio Lozano
GOBERNADOR	Carlos Arturo Rodríguez Celis	PARTICIP.	17.971
No. M/PIOS	2		

INFORMACION BASICA MAPA

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA

Amazonas es un caso excepcional y extraño en la región de la Amazonia, a pesar de que tuvo un relativo control político bipartidista no fue tan notorio ni tan esencial la influencia de estos partidos en los asuntos políticos de la región ya que los actores ilegales tenían un alto predominio en el escenario electoral. En la actualidad, no hay un partido político que tenga un amplio poder en la región porque predomina la influencia de los cacicazgos.

CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL

El partido Liberal fue el actor político dominante de la región durante la década del 80 y el 90; en los años 80 controlo las elecciones a través del poder ejercido por

Evaristo Porras. Posteriormente, tras la captura de Porras, el control político cae en manos de Félix Acosta heredero del ex narcotraficante.

Con relación a la asamblea, el partido Liberal también tenía una amplia hegemonía acaparando una gran parte de las curules. Pero este control predominante cae en cierta medida a partir del 2003, con la irrupción de nuevas alternativas políticas en la región

Después del 2003, Félix Acosta sigue teniendo un amplio poder hasta su captura en el 2008; desde el 2006, Manuel Antonio Carebilla ha tenido un amplio poder siendo representante a la cámara y actualmente es candidato a la gobernación del departamento

Con relación a la capital del departamento, hay una fuerte tendencia a replicar las dinámicas políticas de la totalidad del departamento.

CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL

En el Amazonas hay una constante tendencia a que elección tras elección haya un partido diferente en el poder con respecto a la gobernación. De igual manera, los máximos caciques otorgan los avales y, generalmente, influyen para determinan quien es el candidato ganador; también, ha sido característico que desde 1999 hasta la actualidad solo un candidato ha terminado su periodo de mandato, el resto de gobernantes han sido destituidos e inhabilitados por la procuraduría general de la nación para ejercer cargos públicos

TABLA 1. LISTA GOBERNADORES

Gobernadores Amazonas		
Año	**Gobernador**	**Partido**
1997	José Arcesio Murillo	Liberal
1999	Emilio Zambrano Pantoja	Liberal
2002	Jose Tomas Quiñonez	Liberal
2005	Gloria Orobio	Movimiento Nacional Progresista
2007	Felix Acosta	Convergencia Ciudadana
2009	Olbar Andrade	Cambio Radical
2011	Carlos Arturo Rodríguez Celis	Verde

La lista de gobernadores muestra que el partido Liberal tuvo una alta influencia electoral en el departamento hasta el 2002, a partir de ese momento empiezan a obtener la victoria otras colectividades politices. Es indispensable resaltar que en

todas estas elecciones fue determinante el rol de Félix Acosta quien influyo en todas las elecciones, primero desde el Partido Liberal y, después en los movimientos que creaba, tras el retiro del apoyo del Partido Liberal. También, es evidente que las elecciones llevadas a cabo difieren del calendario nacional debido a los problemas judiciales que han tenido la mayoría de gobernadores.

TABLA 2. LISTA ALCALDES LETICIA

Alcaldes Leticia		
Año	**Gobernador**	**Partido**
1997	Gilberto Arenas Aguirre	Conservador
2000	Jhon Alex Benjumea	Liberal
2002	Juan Carlos Velásquez	Liberal
2005	Iván Porras	Movimiento Nacional Progresista
2007	José Ricaurte Rojas	Cambio Radical
2011	José Ignacio Lozano	Cambio Radical

La alcaldía de Leticia también se ha caracterizado por los líos judiciales de sus gobernantes, una gran parte de ellos han terminado inhabilitados por la procuraduría y algunos han sido condenados. Con relación a lo electoral, desde el 2007 Cambio Radical se ha convertido en la primera fuerza política del departamento afianzando su dominio por medio de Manuel Antonio Carebilla, uno de los principales caciques de la región y representante a la cámara del departamento en dos ocasiones. Por último, hay que resaltar a Iván Porras quien fue elegido alcalde de la capital del departamento en el 2005 y es hermano del fundador del cartel de Caquetá y del Amazonas Evaristo Porras.

TABLA 3. LISTA ASAMBLEA

Asamblea Amazonas			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Cambio Radical	3	Cambio Radical	2
Convergencia Ciudadana	2	Liberal	2
Liberal	2	U	2
U	2	Conservador	1
Conservador	1	PIN	1
Polo Democrático	1	Polo	1
		Verde	1

		Movimiento de Inclusión y Oportunidades	1

Como evidencian las tablas, durante los últimos años ha habido un predominio electoral de Cambio Radical en el departamento, no solo en la Alcaldía de Leticia sino a su vez en las corporaciones públicas del departamento. Durante los últimos dos periodos electorales han sido la primera fuerza política tanto en la Asamblea como en el Concejo Municipal lo que sin lugar a dudas los convierte en el rival a vencer en los comicios electorales. Con respecto a los partidos tradicionales desde el 2003 pierden respaldo ciudadano y no vuelven a ganar alguna elección.

TABLA 4. LISTA CONCEJO

Concejo Leticia			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Cambio Radical	3	Cambio Radical	2
U	3	U	2
Liberal	2	Liberal	2
Convergencia Ciudadana	2	Verde	2
Polo Democrático	1	Conservador	1
Conservador	1	Polo Democrático	1
Apertura Liberal	1	Afrovides	1
		Movimiento de Inclusión y Oportunidades	1

Por otra parte, habrá que ver la incidencia que tiene la irrupción en el juego electoral la llegada del Centro Democrático. En el 2014, tuvieron una importante votación evidenciando la fuerza que puede llegar a tener este grupo político.

TABLA 5. RESULTADOS ELECCIONES 2014

Elección	Candidato	Votos
Primera Vuelta	Juan Manuel Santos	4.841
	Oscar Iván Zuluaga	4.460
Segunda Vuelta	Juan Manuel Santos	4.893
	Oscar Iván Zuluaga	7.107

-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015

Para las elecciones a la gobernación de Amazonas 2015, se postularon siete candidatos por diferentes partidos políticos. De los siete candidatos solo uno es apoyado por una coalición partidista, al resto de candidatos lo apoya un partido oficial demostrando que las coaliciones en el Amazonas no son la regla política.

TABLA 6. CANDIDATOS A LA GOBERNACION 2015

Candidatos a la Gobernación 2015		
Candidato	**Partido o Movimiento Político**	**Tipo de Aval**
Celso Pineda	Aico	Único Partido
Levy Andoke Andoke	MAIS	Único Partido
Harold Augusto Valencia	ASI	Único Partido
Manuel Antonio Carebilla	Cambio Radical	Único Partido
Jhon Alex Benjumea	Conservador	Único Partido
Jhon Carlos Palomares	U + Alianza Verde	Coalición Interpartidista
Hernando Emilio Zambrano	Opción Ciudadana	Único Partido

De los candidatos que se presentan a la gobernación es necesario hacer alusión a uno en especial debido a la influencia que ha tenido en el departamento durante la última década. Este aspirante es Manuel Antonio Carebilla quien fue representante a la Cámara en dos representantes a la cámara y en esta ocasión el partido Cambio Radical le encomendó ampliar el poder del partido en la región ya que solo les falta ganar la gobernación, porque mantienen la alcaldía desde el 2007 y son la fuerza mayoritaria en las corporaciones públicas desde el mismo año

TABLA 7. CANDIDATOS A LA ALCALDIA DE LETICIA 2015

Candidatos a la Alcaldía de Leticia 2015		
Candidato	**Partido o Movimiento Político**	**Tipo de Aval**
José Huber Araujo	Centro Democrático	Único Partido
Jhicel Araujo Benjumea	AICO	Único Partido
Héctor Fabio Osorio	ASI	Único Partido
Laureano Roa	Conservador	Único Partido

Hugo Alberto Pérez	Liberal	Único Partido
Luis Fernando Montes	Polo Democrático	Único Partido
Juan Carlos Martínez	U + Alianza Verde	Único Partido

Para la elección a alcalde es llamativo que el partido que ganó la alcaldía en los últimos dos periodos electorales no presentó candidato a estos comicios electorales, lo que resulta extraño dada la acogida que tiene en el departamento esta colectividad. Una hipótesis plausible es que hayan decidido presentar candidato para enfocar todos los esfuerzos partidistas en la obtención de la gobernación. Otro suceso para resaltar es la candidatura del Centro Democrático en cabeza de José Huber Araujo, ya que puede ser una fuerza que puede incursionar con fuerza en el departamento por la acogida y la amplia popularidad que tiene en el departamento el ex presidente Álvaro Uribe Vélez

TABLA 8. CANDIDATOS A LA ASAMBLEA

Candidatos a la Asamblea 2015	
Partido o Movimiento Político	**No de Candidatos**
PIN	11
Polo Democrático	12
Alianza Verde	11
Conservador	11
U	11
Cambio Radical	11
Liberal	11
MAIS	11
Centro Democrático	11
AICO	10
Unión Patriótica	10
Opción Ciudadana	11

En cuanto a las corporaciones públicas el panorama en estas elecciones puede ser similar a la situación de la gobernación y la alcaldía. Básicamente, porque Cambio Radical pretende mantener, consolidar y ampliar su poder pero puede ser perjudicado por la llegada del Centro Democrático al escenario electoral del departamento, el cual indudablemente arañará curules a los otros partidos cambiando en cierta medida el panorama político de la región.

- Contexto de Violencia y Actores Armados:

El Amazonas se ha caracterizado por ser un departamento que tiene características particulares y distintivas con respecto a los otros departamentos, ya que durante por años fue un centro de control y una ruta de paso para los carteles del narcotráfico en cabeza de Evaristo Porras. Los grupos guerrilleros y los

POBLACION	465.477	POB. CAP	163.312
CENSO ELE	251.076	CENSO	100.311
PARTICIPACION	137.794	ALCALDE C	Maria Susana Portela
GOBERNADOR	Victor Isidro Ramirez	PARTICIP.	59.399
No. M/PIOS	16		

paramilitares no lograron asentarse en la región; solo recientemente, Alias "Cuchilo y Pijarbey - heredero de Cuchillo tras su muerte- lograron tener un amplio control de la zona. El Amazonas también se caracteriza por ser un departamento receptor de desplazados del conflicto armado que provienen de departamentos aledaños que han sufrido un arraigado conflicto armado.

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
INFORMACION BASICA MAPA

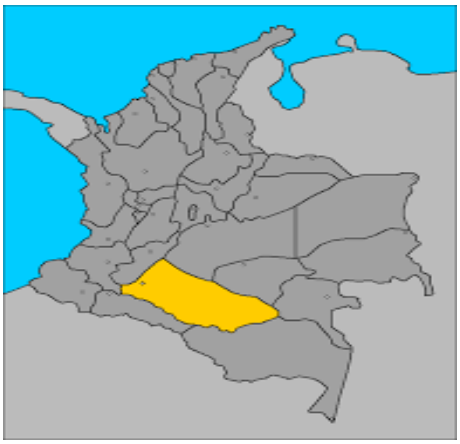

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA

El Caquetá ha sido un departamento que se caracteriza por ser controlado por unas familias las cuales han tenido el poder en el departamento durante los últimos 30 años. Estos clanes han sobrepasado la influencia de los partidos tradicionales imponiendo candidatos y determinando los ganadores de las contiendas electorales

-CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL:

El departamento antes del 2003 era plenamente liberal, gracias a la familia Turbay Cote quienes ejercían una enorme influencia hasta que fueron eliminados del mapa político en el 2002; después, se consolidaría como el principal cacique de la región, Luis Fernando Almario, personaje decisorio en los últimos procesos electorales que actualmente se encuentra en prisión pero sigue teniendo una alta influencia en la región. En cuanto al control partidista en el departamento, después del 2003 desaparece la hegemonía bipartidista con la irrupción de una multiplicidad de partidos que han sido importantes actores políticos en el Caquetá. Sin embargo, el Partido Liberal conserva un alto poder en la región al lograr elegir en varias ocasiones Representante a la Cámara por Caquetá y, por ser una colectividad que constantemente está activa en los comicios electorales; el caso del Partido Conservador es opuesto, ya que no han vuelto a ser un actor preponderante en la región.

CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL

Además de que existe un arraigado control de los clanes políticos tradicionales, se cuestiona que estos grupos en gran media han establecido alianzas políticas con actores armados ilegales con el fin de ostentar y mantener un amplio poder en la región. Estos clanes han utilizada la estrategia de la “doble cara” en la cual no solo alianzas con los FARC, sino a su vez con los Paramilitares o las denominadas BACRIM.

TABLA 1. LISTA GOBERNADORES

Gobernadores Caquetá		
Año	**Gobernador**	**Partido**
1997	Luis Antonio Serrano	Liberal

2000	Pablo Adriano Muñoz	Movimiento Independiente Comunal y Comunitario
2003	Juan Carlos Claros	Movimiento de Participación Popular
2007	Luis Francisco Cuellar	ASI
2011	Víctor Isidro Ramírez	MIRA

La tabla 1 denota los gobernadores que han sido elegidos desde 1997. Las elecciones se han caracterizado por ser disputadas ya que ningún partido ha logrado obtener la gobernación en periodos consecutivos. Sin embargo, desde el 2003, el cacique Luis Fernando Almario ha sido factor decisivo para determinar el vencedor de las contiendas electorales. Es asi que la victoria de Ramírez del movimiento MIRA en el 2011 resultó sorpresiva ya que era el único candidato que no contaba con apoyo de un cacique político.

TABLA 2 LISTA ALCALDES FLORENCIA

Alcaldes Florencia		
Año	**Gobernador**	**Partido**
1997	Lucrecia Murcia	Liberal
2000	Álvaro Pacheco	Liberal
2003	Arnoldo Barrera	Movimiento Político Solidaridad
2007	Gloria Patricia Farfán	Movimiento Nacional Afrocolombiano
2011	María Susana Pórtela	U

La alcaldía de Florencia se caracteriza por el dominio de los partidos tradicionales hasta el año 2000, especialmente del Partido Liberal. Desde el 2003, hay un intervalo de tiempo en el cual movimientos políticos emergentes logran obtener este cargo. Y en el 2011, María Susana Pórtela, es elegida alcaldesa gracias al apoyo de Luis Antonio Serrano tradicional político de la región. No obstante, el mandato de Pórtela estuvo envuelto en medio de polémicas después de que fue detenida por sobornar a los concejales del municipio.

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

INFORMACION BASICA MAPA

POBLACION	337.054	POB. CAP	42.074
CENSO ELE	184.037	CENSO	28.217
PARTICIPACION	110.487	ALCALDE C	Ever Porfirio Cerón
GOBERNADOR	Jimmy Harold Diaz	PARTICIP.	18.620

No. M/PIOS	13		

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA

El departamento de Putumayo es un territorio en donde el Bipartidismo tradicional sigue vigente, al partido Liberal y Conservador no han logrado arrebatarles el poder ya que han obtenido la alcaldía y la gobernación desde 1997. En el actual proceso electoral se conformó una alianza multipartidista que pretende poner fin a esa hegemonía impuesta por estos partidos.

-CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL:

Desde la década del 90, el partido Liberal y Conservador mantienen una amplia hegemonía en el departamento. El liberalismo mantuvo la gobernación desde 1997 hasta el 2011, cuando el Conservatismo ganó las elecciones y puso fin al mandato del partido Liberal..
Por el lado de la alcaldía de Mocoa, el Partido Conservador no ha tenido un rival electoral que logré amenazar el control impuesto. Estos resultados electorales se replican en la Cámara de Representantes en donde en gran parte de los periodos legislativos.
En cuanto a la Asamblea y el Concejo, los partidos tradicionales han mantenido las mayorías ejerciendo una alta influencia en las decisiones departamentales

CARACTERISTICA PRINCIPAL O PRINCIPALES A DESTACAR DEL CONTEXTO POLITICO-ELECTORAL

Es llamativo observar como en este departamento sigue predominando la hegemonía bipartidista, básicamente porque la irrupción de nuevas alternativas políticas despertó una alta competencia electoral en algunos departamentos del país. No obstante, en el Putumayo desde la reforma política del 2003 no ha sido

elegido ningún candidato que provenga de otro partido distinto a los tradicionales a los principales cargos del departamento.

TABLA 1. LISTA GOBERNADORES

Gobernadores Putumayo		
Año	**Gobernador**	**Partido**
1997	Jorge Devia Murcia	Liberal
2000	Iván Guerrero	Liberal
2003	Carlos Alberto Palacios	Liberal
2007	Felipe Guzmán	Liberal
2011	Jimmy Díaz Burbano	Conservador

La anterior tabla denota como la gobernación la han obtenido el partido Liberal desde 1997 hasta el 2007; en el 2011 Jimmy Díaz Burbano logra obtener la gobernación por el partido conservador. Cabe resaltar que Díaz Burbano ya había sido candidato a este cargo en un par de ocasiones.

TABLA 2. LISTA ALCALDES

Alcaldes Mocoa		
Año	**Gobernador**	**Partido**
1997	Gustavo Gonzales	Liberal
2000	Miguel Antonio Ruano	Conservador
2003	Elver Porfirio Cerón	Conservador
2007	Mario Luis Narváez	Conservador
2011	Elver Porfirio Cerón	Conservador

Con respecto a la alcaldía es similar a la gobernación aunque el partido dominador ha sido el conservador. En 1997, el partido Liberal gana las elecciones y, a partir de ese momento, el conservatismo gana todas las elecciones. Uno de los actores principales al interior de este partido es Elver Porfirio Cerón quien se ha erigido dos veces como alcalde de la capital del Putumayo. Es atractivo ver como durante todos estos años estos partidos han dominado la política electoral sin tener objeción alguna.

TABLA 3. LISTA COMPOSICIÓN ASAMBLEA

Asamblea Putumayo			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Liberal	4	Conservador	4
Conservador	3	Liberal	3

Polo	2	Verde	1
Alas- Equipo Colombia	1	ASI	1
Apertura Liberal	1	Polo Democrático	1
		Movimiento de Inclusión y Oportunidades	1

La tabla 3 y 4 refleja cómo fueron conformadas las corporaciones públicas del departamento durante los últimos dos periodos electorales. Sin duda, la Asamblea Departamental y el Concejo Municipal son un fiel reflejo de la tendencia política del departamento ya que el partido Conservador y el Partido Liberal fueron los partidos con un mayor apoyo electoral. El resto de partidos obtiene una baja representación sin llegar a ser una amenaza para el dominio de estos partidos.

TABLA 4. LISTA COMPOSICIÓN CONCEJO

Concejo Mocoa			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Conservador	5	Conservador	5
Liberal	4	Liberal	3
Apertura Liberal	2	U	2
Polo Democrático	1	Verde	2
MAICO	1	Polo	1

-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015

Para estas elecciones es necesario destacar la alianza tripartita que establecieron algunos partidos para darle fin a la hegemonía bipartidista en el departamento. La aspirante elegida para democratizar la región es Sorrel Aroca del Partido Alianza Verde, quien había sido diputada en la Asamblea del departamento. Por otra parte, el descontento alrededor de la candidatura de Reinaldo Velásquez puede ser determinante en las elecciones por la ruptura al interior del Partido Liberal quienes decidieron conformar disidencias y apoyar a los otros candidatos..

TABLA 5. SITUACION PARA GOBERNACION

Candidatos a la Gobernación 2015		
Candidato	**Partido o Movimiento Politico**	**Tipo de Aval**

Sorrel Aroca	Alianza Verde+ U + Cambio Radical+ Marcha Patriótica + Polo + sector minoritario del Partido Liberal	Coalición Multipartidista
Jorge Coral	Conservador+ ASI+ Disidencia Partido Liberal	Coalición Interpartidista y acuerdo informal
Reinaldo Velásquez	Liberal + Opción Ciudadana	Coalición Interpartidista

La tabla 6 evidencia el número de candidatos que tiene cada uno de los partidos para la asamblea departamental. Ninguno de los partidos conformó coaliciones para esta corporación pública y todas son listas abiertas con voto preferente, a excepción del Centro Democrático quien presenta una lista cerrada.

TABLA 6. SITUACION PARA ASAMBLEA

Partido	**Número de Candidatos**
Centro Democrático	Lista Cerrada
MAIS	9
AICO	8
MIRA	3
ASI	11
Alianza Verde	11
Cambio Radical	10
Conservador	11
Liberal	11
Opción Ciudadana	10
Polo Democrático	10
U	11

Para la alcaldía de Mocoa se estableció la misma alianza que para la gobernación, porque el objetivo es terminar con el dominio impuesto por los partidos tradicionales a nivel regional lo que incluye alcaldías y corporaciones públicas.
Sin lugar a dudas, esta campaña electoral es atrayente por la aglutinación de fuerzas que se unieron para cambiar la tendencia electoral del departamento. Pero los partidos tradicionales tienen una sólida maquinaria política que forja una contienda electoral pareja.

TABLA 7. SITUACION PARA ALCALDIA

Candidatos a la Alcaldía de Mocoa 2015		
Candidato	**Partido o Movimiento Político**	**Tipo de Aval**
José Antonio Castro	Alianza Verde+ U+ Cambio Radical	Coalición tripartita
Jairo Imbachi	Conservador+ ASI	Coalición Interpartidista
Ana Karime Paredes	Liberal	Único Partido

La tabla 8 denota los partidos que tienen candidatos para el concejo de Mocoa. Todos los partidos tienen una lista preferente y ninguno de estos formó coaliciones con otros partidos. El Partido Conservador aspira a seguir siendo el partido con una mayor representatividad en esta corporación después de haber sido la colectividad que alcanzo una mayor votación en las dos ultimas elecciones.

TABLA 8. SITUACION PARA CONCEJO

Candidaturas Concejo de Mocoa 2011- 2015		
Partido/ GSC	**No de Candidatos**	**Coalición**
Movimiento Mira	4	No
ASI	9	No
Alianza Verde	13	No
Cambio Radical	10	No
Conservador	13	No
Liberal	12	No
Polo	6	No
U	13	No

- Contexto de Violencia y Actores Armados:

El putumayo 3 zonas geográficas especiales: el alto Putumayo, el medio Putumayo y el bajo Putumayo. El alto Putumayo comprende los municipios del Norte; el medio Putumayo es especialmente la zona rural y urbana de los municipios de Puerto Guzmán, Villa Garzón y Mocoa; el bajo Putumayo comprende el sur del departamento y ha sido la zona más apaleada por la violencia ya que ha sido un corredor estratégico de movilidad para el narcotráfico.

Es un territorio que dada su geografía es propicio para los cultivos ilícitos y para la movilidad de los actores armados ilegales al ser un extenso terreno selvático. Ha tenido presencia de las FARC, Carteles del narcotráfico y los paramilitares.

TABLA 3 LISTA ASAMBLEA

Asamblea Caquetá			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Liberal	3	Liberal	3
Conservador	2	U	2
Movimiento Nacional Afrocolombiano	2	MIRA	2
ASI	1	Cambio Radical	1
U	1	Conservador	1
Convergencia Ciudadana	1	Verde	1
Polo	1	Polo	1

La tabla 3 y 4 muestran cual fue la conformación de las corporaciones públicas del departamento durante los últimos dos periodos electorales. Evidentemente, el partido Liberal ha sido el grupo político de mayor relevancia al ser la primera fuerza política tanto en la Asamblea en los dos periodos como en el Concejo Municipal en el 2007; en el 2011, la U se convierte en el partido con mayor apoyo en el Concejo.

TABLA 4. LISTA CONCEJO

Concejo Florencia			
2007		**2011**	
Partido	**Curules**	**Partido**	**Curules**
Liberal	4	U	4
U	2	Liberal	3
Movimiento Nacional Afrocolombiano	2	Conservador	2
Conservador	2	Cambio Radical	2
ASI	1	Movimiento MIRA	2
Cambio Radical	1	ASI	1
Convergencia Ciudadana	1	PIN	1
Polo Democrático	1	Verde	1
Colombia Viva	1	Polo Democrático	1
Colombia Democrática	1		

-CONTEXTO POLÍTICO ELECTORAL PARA 2015

Para estas elecciones a la gobernación puede repetirse la tendencia de elegir un gobernador y un alcalde de la capital que es apoyado por un cacique importante de la región, y puede establecer alianzas con otros partidos políticos. La actual elección a la gobernación de Caquetá se caracteriza porque todos los aspirantes son caciques regionales que han estado vigentes electoralmente durante años. Pero también se debe resaltar los cuestionamientos que hay sobre tres de los candidatos quienes han tenido líos judiciales y escándalos mediáticos. Uno de los candidatos, Álvaro Pacheco, salió a inicios de este año de prisión e inmediatamente inició su campaña electoral.

TABLA 5. SITUACION PARA GOBERNACION

Candidatos a la Gobernación 2015		
Candidato	**Partido o Movimiento Político**	**Tipo de Aval**
Arnulfo Gasca	Conservador + Sector del Centro Democrático	Coalición interpartidista
Álvaro Pacheco	Liberal	Único Partido
Luis Antonio Serrano	U + MIRA	Coalición interpartidista
Luis Antonio Ruiz	Alianza Verde+ Polo	Coalición interpartidista

Para las elecciones a la Asamblea hay doce partidos y movimientos políticos presentan listas para esta corporación pública. Ninguno de los partidos tiene lista cerrada y optaron por el voto preferente en estas elecciones. El partido Liberal aspira a seguir siendo la fuerza mayoritaria de la Asamblea y que no se revierta la tendencia de los últimos ocho años.

TABLA 6. SITUACION PARA ASAMBLEA

Partido	**Número de Candidatos**
Unión Patriótica	9
Cambio Radical	9

Opción Ciudadana	10
MIRA	11
Conservador	10
Alianza Verde	11
U	11
Centro Democrático	4
Polo Democrático	10
Liberal	11
Alianza Social Independiente	8
Movimiento Alternativo Indígena Social	3

Para la alcaldía de Florencia se presentaron seis candidatos, cuatro de ellos aspiran a la alcaldía con el aval de un único partido y los otros dos restantes se postulan mediante una coalición de grupo significativo y un partido político. Entre los aspirantes hay un tradicional cacique de la región, German Medina Triviño, quien aspira por Opción Ciudadana. El candidato del partido de la U puede ver reflejada en su votación el escándalo en el que estuvo envuelto el partido por las acciones de la alcaldesa Pórtela. Es difícil pronosticar quien puede resultar vencedor ya que hay una multiplicidad de candidatos que tienen importantes respaldos.

TABLA 7. SITUACION PARA ALCALDIA

Candidatos a la Alcaldía de Florencia 2015		
Candidato	**Partido o Movimiento Político**	**Tipo de Aval**
Pablo Andrés Álvarez	Conservador	Único Partido
Juan Elibed Gonzales	U	Único Partido
Andrés Mauricio Perdomo	Centro Democrático	Único Partido
German Medina Triviño	Opción Ciudadana	Único Partido
Oscar Vásquez Arias	Movimiento Alianza por Florencia + Polo	Coalición Grupo Significativo de Ciudadanos+ Partido Político
Juan Carlos Seffair	Movimiento Equipo por Florencia + Cambio Radical	Coalición Grupo Significativo de Ciudadanos+ Partido Político

Para las elecciones al Concejo habrá que observar si el Partido Liberal, la U y Cambio Radical logran mantener los escaños obtenidos en las dos anteriores elecciones, o si por el contrario, hay una renovación y un cambio por parte de las fuerzas significativas que intentan posicionarse en el escenario regional.

TABLA 8. SITUACION PARA CONCEJO

Candidatos al Concejo 2015	
Partido o Movimiento Político	**No de Candidatos**
Centro Democrático	17
MAIS	17
MIRA	13
ASI	16
Alianza Verde	16
Cambio Radical	17
Liberal	11
Conservador	17
Liberal	17
Opción Ciudadana	17
Polo	16
Opción Ciudadana	11
U	17
Unión Patriótica	7

- Contexto de Violencia y Actores Armados:

La extensión territorial y la existencia de dos corredores estratégicos en el departamento: Balsillas, que comunica al departamento con el Huila; y, el Caguan, que comunica al Caquetá con Meta y Guaviare, han posibilitado la comercialización y el transporte de la droga incitando la llegada y el asentamiento de actores armados ilegales. Asimismo, la débil institucionalidad estatal generó una alta cooptación del aparato político local por parte de los grupos armados, quienes en alianza con la clase política local utilizaron las instituciones departamentales para su beneficio.

En este departamento durante muchos años hubo un pacto entre los políticos, grupos paramilitares, narcotraficantes y las FARC para no agredirse y ser aliados en el territorio. Sin embargo, este pacto no perduró durante mucho tiempo ya que el crecimiento de los carteles de la droga incentivó el enfrentamiento entre los

grupos. Una de las principales estrategias que utilizaron los paramilitares en contra del grupo subversivo fue el ataque a su base social y la persecución de los dirigentes de izquierda del departamento. No obstante, las FARC lograron permanecer en el departamento con un amplio poder.

Región Andina

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Antioquia

Entidad	
Departamento	
Población total	6 456 207
Censo Electoral	4 269 005
Municipios	125
Capital	Medellín
Población Capital	2 464 322

El escenario electoral de Antioquia, que había estado antecedido por los partidos tradicionales, es ahora frecuentado por nuevas fuerzas políticas, entre ellas los Grupos Significativos de Ciudadanos que a lo largo del tiempo reciben el apoyo de líderes de la región estableciendo un trasformado mapa político para el departamento.

El liderazgo político electoral de Antioquia estuvo antecedido por los partidos tradicionales Liberal y Conservador, que a través de sus facciones daban lugar a las diversas personalidades de la vida política antioqueña. Desde mediados de los 90 y principios de siglo, el Partido Liberal había estado liderando la gobernación con Gilberto Echeverri, Álvaro Uribe Vélez, Guillermo Gaviria y Aníbal Gaviria, tendencia que tuvo sus cambios desde el 2007 con la entrada de otros partidos que incursionaron en la escena electoral. Entretanto, desde que se dio inicio a la elección popular de alcaldes y gobernadores, la capital del departamento continuo en la dinámica de intercambio de poderes entre liberales y conservadores, situación que se interrumpió en el 2007, año electoral en el que Alianza Social Independiente gana las elecciones a la alcaldía de Medellín con Sergio Fajardo como candidato.

En cuanto a las facciones que derivaron de los partidos tradicionales, algunas de ellas tuvieron nexos con actores ilegales, casos que se evidenciaron desde los 80 y 90, con Convergencia Liberal, y se expresaron nuevamente en el 2007 con un

nuevo partido, Alas Equipo Colombia. Es así como el panorama político de Antioquia es antecedido por una infiltración de actores al margen de la ley, que desde finales de la década de los 80 impregnó el escenario público antioqueño. En principio el narcotráfico, con Pablo Escobar, se adentró desde facciones liberales para obtener beneficios privados, la no extradición es una muestra de ello. Más adelante el paramilitarismo, que se gestó dentro de las actividades ilícitas del narcotráfico, pasó a identificarse como un actor clave, no solo por su lucha contraguerrilla, sino también por el impulso que a nivel político generó para algunos candidatos y partidos. Casos específicos como los de Oscar Suarez Mira, condenado por parapolítica y el partido Alas Equipo Colombia, son muestra de las alianzas que se establecieron entre la política y el paramilitarismo, lo que algunos actores llegan a señalar como "Captura del Estado"[13].

Contexto electoral elecciones 2015

Los cambios en el Sistema Político Colombiano, que toman fuerza con la reforma política del 2003, han denotado diversas transformaciones en la conformación y dinámica de los partidos. Para el caso de Antioquia estos cambios se han denotado en la reacomodación de los líderes dentro de nuevas fuerzas políticas que han ido incursionando en el escenario político antioqueño. Los siguientes cuadros darán cuenta de estos cambios, teniendo en cuenta el nivel ejecutivo del departamento y sus respectivas corporaciones púbicas.

Tabla 1: Gobernadores Antioquia

Gobernador	Periodo	Partido
Gilberto Echeverri	1990-1991	Liberal
Juan Gómez Martínez	1992-1994	Conservador
Álvaro Uribe Vélez	1995-1997	Liberal
Alberto Builes	1998- 2001	Conservador
Guillermo Gaviria	2000-2002	Liberal
Aníbal Gaviria	2004-2007	Liberal
Luis Alfredo Ramos	2008-2011	Alas Equipo Colombia
Sergio Fajardo	2012-2015	Partido Verde

[13] Encuentre las referencias del informe en las Monografías Departamentales.

Tabla 2: Alcaldes Medellín

Alcalde	Periodo	Partido
Juan Gómez Martínez	1988-1990	Conservador
Omar Flórez Martínez	1990-1991	Liberal
Luis Alfredo Ramos	1992-1994	Conservador
Sergio Gabriel Naranjo	1995-1997	Liberal
Juan Gómez Martínez	1998-2001	Conservador
Luis Pérez Gutiérrez	2000-2002	Liberal
Sergio Fajardo	2004-2007	ASI [14]
Alonso Salazar Jaramillo	2008-2011	ASI
Aníbal Gaviria Correa	2012-2015	Partido Liberal

Tabla 3: Concejo 2007

Partido	# de votos
Partido Liberal	**84,089**
Partido de la U	**69,761**
Alas Equipo Colombia	**68,834**
Partido Conservador	**54,239**
Cambio Radical	**49,531**
Alianza Social Indígena	**35,854**
Partido Demócrata Alternativo	**32,514**

[14] Alianza Social Independiente

Tabla 4: Concejo 2011

Partido	Curules
Partido de la U	5
Partido Conservador	4
Partido Liberal	4
Partido Verde	3
Cambio Radical	2
Firmes Por Medellín	1
ASI	1

Tabla 5: Asamblea 2007

Partido	Curules
Partido Liberal	7
Alas Equipo Colombia	6
Cambio Radical	4
Partido Conservador	3
Partido de la U	3
Polo Democrático	1
Colombia Democrática	1
Alianza Social Indígena	1

Tabla 6: Asamblea 2011

Partido	Curules
Partido de la U	8
Partido Conservador	7
Partido Liberal	5
Partido Verde	5
Polo Democrático	1
Cambio Radical	1
Alianza Social Independiente	1

Tal y como se muestra en los cuadros anteriores, la contienda electoral en Antioquia había estado antecedida por la alternación del poder entre liberales y conservadores, y esto aun cuando desde 1988 se establece la elección popular de alcaldes y gobernadores, ejemplo de ello es la alcaldía, la cual se alternó entre los partidos tradicionales hasta el 2003. Para el caso de la Gobernación los liberales lideraron la mayoría de administraciones hasta que su liderazgo fue fracturado por Alas Equipo Colombia en el 2007, partido liderado por Luis Ramos, un cuestionado político que fue ex alcalde de Medellín y parte del conservadurismo.

Es así, como durante los más recientes periodos electorales la aparición de los diversos movimientos, partidos políticos y Grupos Significativos de Ciudadanos ha dispersado los líderes políticos hacia su reacomodación bajo estas nuevas fuerzas las cuales se han ido estableciendo para responder, entre otras razones, a la búsqueda de avales de las personalidades políticas que no recibieron el respaldo de sus partidos políticos tradicionales. En este sentido Luis Alfredo Ramos y Aníbal Gaviria, que antes habían sostenido cargos administrativos relevantes apoyados por los partidos Conservador y Liberal respectivamente, ahora ganaban respaldados por Alas Equipo Colombia y el Partido Verde. Para el caso de las corporaciones a partir del 2007, se destaca una acomodación de partidos como la U, Cambio Radical y Partido Verde, que se incorporan desde el escenario nacional, teniendo efectos en lo local.

Ahora bien, desde la contienda política que se fijó en el 2014, donde se disputaron dos grandes fuerzas electorales antecedidas por el partido de Unidad y el naciente Centro Democrático, el electorado del departamento Antioqueño continuo fragmentándose y reacomodando el juego de poderes en la región. Como lo expone la tabla 7, el Centro Democrático, representado por Oscar Zuluaga, arraso en las elecciones, obteniendo en primera vuelta el doble de las votaciones de Santos, resultados que no distaron mucho para la segunda vuelta.

Tabal 7: Resultados elecciones 2014 Antioquia

Primera Vuelta	Juan Manuel Santos	334.980
	Oscar Zuluaga	663.538
Segunda Vuelta	**Juan Manuel Santos**	704.585
	Oscar Zuluaga	1. 139.007

La competencia electoral en el 2015

Con la entrada del Centro Democrático (CD) en la contienda electoral, el sistema de alianzas entre los candidatos fue variando a medida que la campaña avanzó. Para las candidaturas a la gobernación políticos reconocidos como Federico Restrepo y Luis Pérez se lanzaron por firmas recibiendo a lo largo de la contienda electoral adhesiones de otros partidos (caso de Pérez quien fue apoyado por el partido Liberal y Cambio Radical, y Restrepo que se alió con Alonso Salazar aspirante a la alcaldía de Medellín). En las últimas encuestas la intención de voto para este cargo ejecutivo estuvo liderada por Pérez, quien lideró con un 35, 5% seguido por Andrés Guerra del CD con un 23.9%[15] (aspirante escogido por Uribe, que dejó sin el aval a Liliana Rendón). En cuanto a la alcaldía de Medellín, la renuncia y adhesión de Eugenio Prieto por el partido Liberal a la campaña de Federico Gutiérrez, dejó con solo 5 candidatos la pugna electoral para este cargo ejecutivo. Aunque en candidatos como Gabriel Rico se concentraron los partidos de la U, Cambio Radical, y el Conservador, las encuestas apuntaron a Juan Carlos Vélez Salazar por CD y Federico Gutiérrez por firmas como favoritos para ocupar el cargo ejecutivo de la ciudad. En las tablas 7 y 8 se especifican las candidaturas para Gobernación y Alcaldía con su respectivo partido y tipo de aval.

Tabla 8: Candidatos Gobernación

CANDIDATO	PARTIDO o Movimiento Político	TIPO DE AVAL
Andrés Felipe Guerra Hoyos	Centro Democrático	Único Partido
Federico José Restrepo Posada	Compromiso por Antioquia	Grupo Significativo de Ciudadanos + Alianza Informal Programática
Olmedo de Jesús López Martínez	Partido Polo Democrático Alternativo	Único Partido
José Luis Jaramillo Castrillón	Unión Patriótica UP	Único Partido
Luis Emilio Pérez Gutiérrez Pensado	Pensando en Grande+ Partido Liberal+ Partido Conservador	Coalición Grupo Significativo de Ciudadanos+ Partido Político

[15] Intención de voto Gobernación. En MINUTO 30, 10 de octubre de 2015. [En línea] http://www.minuto30.com/encuesta-yanhass-luis-perez-con-el-30-5-seguido-por-andres-guerra-con-el-23-9-lidera-intencion-de-voto-para-gobernacion-de-antioquia/396329/. Consultado el 20 de octubre de 2015.

Tabla 9: candidatos Alcaldía

CANDIDATO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	TIPO DE AVAL
Federico Gutiérrez	Movimiento creemos	Grupo Significativo de Ciudadanos
Héctor Hoyos	Polo Democrático Alternativo	Único Partido
Gabriel Jaime Rico	Movimiento Juntos por Medellín +Partido de la U+ Cambio Radical+ P. Conservador.	Coalición Grupo significativo de Ciudadanos + Partidos
Alonso Salazar	Alianza Verde + Alianza Social Independiente + Alianza Federico Restrepo	Coalición Partidos Políticos+ Acuerdo informal programático
Juan Carlos Vélez	Centro Democrático	Único Partido

Tabla 10: Candidatos Concejo Medellín

Partido	# de candidatos	Aspirantes a reelección
Partido Social de Unidad Nacional partido de la U	21	3
Partido Conservador Colombiano	20	4
Partido Liberal Colombiano	15	4
Alianza Social Independiente ASI	21	--
Cambio Radical	21	2
Alianza Verde	20	3
Partido Opción Ciudadana	20	--
Polo Democrático Alternativo	21	--
Centro Democrático	9	--
Creemos	20	--
Juntos por Medellín	13	--
Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS	13	--
Movimiento Mira	17	--
Cambio Radical	21	--

Tabla 11: Candidatos Asamblea 2015

Partido	# candidatos
Centro democrático	26
Polo Democrático Alternativo	26
Partido Socialde Unidad Nacional	25
Cambio Radical	21
Alianza SocialIndependiente ASI	21
Partido Alianza Verde	20
PartidoConservador Colombiano	16
Partido Liberal Colombiano	15
Partido Opción Ciudadana	15
Movimiento Mira	13
MovimientoAlternativo Indígena y Social	11

Boyacá

Entidad: Departamento
Capital: Tunja
Población total: 1 405 112[16] hab
Censo electoral: 906.956
123 municipios
13 Provincias

Boyacá se caracteriza por mantener sus corrientes políticas tradicionales aun vivas, refiriéndonos así al Partido Liberal y Conservador como líderes del Departamento. Sin embargo, y haciendo caso al cambio de la coyuntura electoral y la aparición de nuevas fuerzas partidarias, estos partidos políticos, fraccionados desde hace ya tiempo en facciones provinciales, establecen alianzas con la cantidad de gamas partidarias que hacen presencia en contexto Nacional e incursionan en lo local.

[16] "Resultados y proyecciones (2005-2020) del censo 2005". En: DANE. Consultado el 3 de septiembre del 2015.

Los partidos tradicionales en el departamento de Boyacá se han instaurado en el plano político por varias décadas, por lo que la coyuntura electoral se encontró alrededor de los diversos líderes que estas maquinarias políticas impulsaron. Entre los principales dirigentes se encuentran los del Partido Liberal que en los años 90´s estuvieron representados por Jorge Perico Cárdenas, María Izquierdo Rodríguez, principal fuerza rival de Perico, Zamir Silva y de Héctor Elí Rojas que sucedieron el liderazgo de Izquierdo luego de que fuera acusada a través del proceso 8000 por enriquecimiento ilícito a través de la recepción de dineros del narcotráfico. En cuanto al conservadurismo, su representación en Boyacá se encontró antecedida por Ciro Ramírez, líder de una de las facciones del partido condenado por parapolítica. Otros líderes provinciales se ubicaron en el Norte de Boyacá, con Orlando Flechas quien lideraba en las decisiones que tuviesen que ver con la acomodación de candidatos y listas, y para la Provincia del Centro, Andrés Torres era el referente político. Para Tunja y Centro, Hernando Torres Barrera y Raúl Pueda Maldonado también se erigían como líderes.

El contexto histórico electoral de Boyacá, se caracterizó así por el establecimiento de liderazgos respaldados por facciones partidarias, que se organizaron dentro de las diversas zonas provinciales del departamento. Con el tiempo se hicieron cada vez más constantes los relevos generacionales, los cuales daban cuenta del cambio a nivel del sistema partidario, dando paso a una proliferación de partidos en la arena política departamental. Dentro de este mismo contexto histórico confluyeron otras situaciones que también remarcaron la vida social y política del departamento, en este caso el conflicto fue una de ellas. Actores ilegales, adheridos a la mecánica económica y social de cada provincia, fueron encausando el conflicto del territorio de diversas maneras; por un lado se estableció la guerrilla con el objetivo de extenderse por el territorio y beneficiarse de las diversas fuentes económicas, de otra parte la incursión del narcotráfico que gesto las autodefensas dentro de Puerto Boyacá (una zona especial por sus recursos petrolíferos y posición geoestratégica) y los jefes esmeralderos que ante este panorama hicieron su llamado a grupos paramilitares ofreciendo el 5% de sus ganancias a cambio de la provisión de seguridad.

Lo anterior, un contexto que establece una base para el análisis de los cambios que sucedieron a estos hechos, en donde las nuevas figuras políticas se fueron estableciendo y los tradicionales se reacomodaron, los actores ilegales se dispersaron, transformaron o desaparecieron, y la vida política del departamento se vio inmersa dentro de las dinámicas nacionales que proponían nuevas fuerzas de cara a las contiendas electorales. Las tablas que se muestran a continuación, ampliaran la comprensión del plano electoral, mostrando así la elección popular de

alcaldes y gobernadores, continuando además con las tendencias que se han ido instaurando en los concejos y asambleas a través del tiempo[17].

Tabla 1: Gobernadores Boyacá

Gobernador	Periodo	Partido
Alfonso Salamanca	1992-1994	Liberal
José Benigno Perilla	1995-1997	Conservador
Eduardo Vega Lozano	1998-2000	Conservador
Miguel Ángel Bermúdez	2001-2003	Liberal
Jorge Eduardo Londoño	2004-2007	Movimiento Nuevo Liberalismo
José Rozo Millán	2008-2011	Verde Opción Centro
Juan Carlos Granados	2012-2015	Coalición Partido Liberal y Partido de la U

Tabla 2: Alcaldes Tunja

Alcalde	Periodo	Partido
Hernando Torres Barrera	1988-1990	Conservador
Benigio Hernán Díaz	2004-2007	Equipo Colombia
Arturo José Montejo Niño	2008-2011	Partido Liberal
Fernando Flórez Espinosa	2012-2015	Partido Verde

Tabla: 3 Asamblea 2007

Partido	# de votos
Partido Conservador	**126, 428**
Partido Liberal	**80.993**
Partido Verde opción Centro	**70.140**
Partido Cambio Radical	**49.035**
Alas Equipo Colombia	**29.529**
Partido Social De Unidad Nacional " Partido De La U"	**25.542**

[17] Encuentre las referencias del informe en las Monografías Departamentales.

Tabla 4: Asamblea 2011

Partido	# de curules	Voto preferente
Partido Conservador	**5**	**SI**
Partido Social De Unidad Nacional " Partido De La U"	**4**	**SI**
Partido Verde	**3**	**SI**
Partido Liberal	**2**	**SI**
Partido Cambio Radical	**2**	**SI**

Tabla 5: Concejo 2007

Partido	# de votos
Partido Liberal	**84.089**
Partido Social De Unidad Nacional " Partido De La U"	**69.761**
Alas Equipo Colombia	68,834
Partido Conservador	54.239
Partido Cambio Radical	**49.531**
Alianza Social Indígena	**35.854**
Partido Colombia Democrática	**32.514**

Tabla 6: Concejo 2011

Partido	# de escaños	Voto preferente
Partido Conservador	**6**	**SI**
Partido Verde	**3**	**SI**
Partido Liberal	2	SI
Partido Social De Unidad Nacional " Partido De La U"	2	SI
Partido Cambio Radical	**2**	**SI**
Polo Democrático	**1**	**SI**

Panorama electoral

Como lo muestran las tablas anteriores, el relevo de fuerzas políticas en los cargos primordiales como la Gobernación y la Alcaldía de Tunja inician a mediados de la primera década del siglo XXI. La Gobernación, que había estado en poder de Liberales y Conservadores, llega a ser liderada entre el periodo 2008-2011 por José Rozo Millán un político apoyado por el naciente Partido Verde Opción Centro, que había conseguido gran reconocimiento en el departamento gracias a la gestión de Jorge Londoño, exgobernador y líder exponencial en las filas liberales, que ahora se destacaba como dirigente de este nuevo partido. Para las elecciones que sucedieron, los liberales que se habían visto seriamente afectados en los resultados para la Gobernación, consiguieron la victoria para el periodo 2012-2015 a través de una coalición con el partido de la U, que gracias al impulso que había tomado en Boyacá se revelaba como una ficha clave para obtener la victoria en este cargo. Por otra parte en la Alcaldía de Tunja, la inserción de nuevos partidos se refleja con Equipo Colombia representado para el periodo 2004-2007 por Benigio Hernández (ex militante conservador de la facción de Ciro Ramírez) y el Partido Verde 2011-2015 con Fernando Flórez Espinoza quienes fueron restándole electorado dentro del departamento a las fuerzas tradicionales a través del reconocimiento que estos líderes ya sostenían en la región.

Entre tanto las corporaciones, que se reconocen como primordiales en el apoyo que le prestan a la gestión de alcaldes y gobernadores, también sufrieron una reacomodación que le valió curules a quienes por años se habían mantenido en estos puestos. El Partido de la U, el Partido Verde, Cambio Radical, Polo Democrático, disputaban estableciendo nuevas fuerzas, como el Partido Verde y el partido de la U, quienes se mantenían ocupando segundo lugar como mayorías, en lo que conservadores y liberales se relevaban el primer lugar de esta corporación a lo largo de los dos últimos periodos.

Tabla 7: Elecciones presidenciales 2014 dos primero lugares

Primera Vuelta	Oscar Zuluaga	121.291
	Clara Lopez	84.835
Segunda Vuelta	**Oscar Zuluaga**	264.670
	Juan Manuel Santos	187.369

Las elecciones nacionales que tuvieron lugar en el 2014 son un reflejo parcial del reposicionamiento de fuerzas en Boyacá, y esto debido a los resultados que surgieron de esta contienda. En primera vuelta Oscar Iván Zuluaga por el partido Centro Democrático obtuvo 121.038 (30.10%) seguido por Clara López del Polo Democrático Alternativo con 84.610 y Martha Lucia Ramírez conservadora con 82.974 votos. En la segunda vuelta Oscar Zuluaga se mantiene en primer lugar con 264.670 de los votos quedando por encima de Juan Manuel Santos .Los resultados de la primera vuelta dejan abierto un interrogante hacia la forma en la que el electorado esta repensado su favoritismo partidario, además de cómo se reacomodaran los líderes políticos con la incursión de Centro Democrático.

MAPA ELECTORAL 2015

La contienda electoral para la gobernación de Boyacá y la alcaldía de su capital, denota un aumento progresivo a nivel de alianzas, seguido por la conformación de Grupos Significativos de Ciudadanos, aspirantes que consolidaron su candidatura a través de firmas, para luego recibir el apoyo de partidos políticos. Para la gobernación por ejemplo el partido Verde, que quedó victorioso en las elecciones del 2011, esta vez formó coalición con liberales, hecho que replicaron conservadores al aliarse con un partido que se ha ido posicionando en la región, el Partido de la U. Para la alcaldía continuó la colación entre liberales y verdes, mientras que conservadores presentaron a Alejandro Funeme – un ex concejal que presenta su renuncia para validar su candidatura- como su ficha electoral. Los candidatos por firmas como Osman Hipólito Roa aspirante a la gobernación y Pablo Emilio Cepeda a la Alcaldía recibieron el apoyo de Cambio Radical, sumando la fuerza de Alianza Social Independiente y del Partido Opción Ciudadana respectivamente.

Los Grupos Significativos de Ciudadanos GSC, que obtienen su aval a través de firmas, se han convertido en una constante en la que los diversos personajes políticos encuentran una oportunidad que impulse su candidatura, sin necesidad de pasar por el proceso competitivo de selección que demanda cada partido, obteniendo además posteriormente los avales de otros partidos que refuerzan su candidatura. De esta forma la coalición verde y liberal con Carlos Amaya se ubicó como favorita unas semanas antes de las elecciones con el 31% de intención de voto, seguido por Roa Sarmiento candidato avalado por firmas y Cambio Radical, con un 13%.

En cuanto a la situación de gestión electoral en este periodo se encontró antecedida por la anulación de 23.868 cedulas que se encontraban inscritas,

según el Concejo Nacional Electoral con irregularidades, situación que disminuye votos para los candidatos, reacomodando los resultados electorales.

Tabla 8: Candidatos a la Gobernación

CANDIDATO	PARTIDO Y/O	TIPO DE AVAL
Osman Hipolito Roa Sarmiento	Unidos por el Progreso de Boyacá + Cambio Radical + Alianza Social Independiente	CoaliciónGrupo Significativo de Ciudadanos + Partidos Políticos
Gonzalo Guarín Vivas	Centro Democrático	Partido Único
Cesar Augusto Pachón Achury	Movimiento Alternativo Indígena Social MAIS	Partido Único
Carlos Andrés Amaya Rodríguez	Alianza Verde + Partido Liberal	CoaliciónPartidos Políticos
Juan de Jesús Córdoba Suarez	Partido Conservador + Partido de la U + Opción Ciudadana	CoaliciónPartidos Políticos

Tabla 9: Candidatos a la Alcaldía de Tunja

CANDIDATO	PARTIDO/MOVIMIENTO	TIPO DE AVAL
Jorge Ojeda Gomez	Centro Democratico	Unico Partido
Jorge Armando Garcia Vargas	Movimiento Autoridades Indigenas de Colombia AICO	Único Partido
Pablo Emilio Cepeda Novoa	Tunja en Equipo+Partido Cambio Radical + Partido Opcion ciudadana	CoalicionGrupo Significativo de CiudadanosPartido Político + Partido Político
Luis Alejandro Funeme	Partido Conservador Colombiano	Único Partido
Gilberto Rondon Gonzalez	Partido Liberal + Partido Alianza Verde	CoaliciónPartido político+ Partido Político
Pedro Pablo Salas Hernandez	Polo Democratico Alternativo	Único Partido

Tabla 10: Candidatos Concejo Tunja 2015

Partido	# de candidatos	Candidatos a reelección
Centro Democrático	17	--
Movimiento Alternativo Indígena MAIS	17	--
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	14	--
Movimiento MIRA	13	--
Partido Alianza social Independiente ASI	17	1
Partido Alianza Verde	17	1
Cambio Radical	17	2
Partido Conservador Colombiano	17	2
Partido Liberal Colombiano	17	--
Partido Opción Ciudadana	16	--
Polo Democrático Alternativo	9	—
Partido de la U	16	---

Tabla 11: Candidatos Asamblea 2015

Partido	# de candidatos	Aspirantes a reelección
Partido Social de Unidad Nacional partido de la U	12	2
Partido Conservador Colombiano	14	2
Partido Liberal Colombiano	15	1
Cambio Radical	16	1
Alianza Verde	16	1

Cundinamarca

Entidad: Departamento
Población total: 2 680 041 hab.
Censo Electoral: 1. 671.978
Capital: Bogotá
116 municipios
15 subregiones

Partido Opción Ciudadana	14	--
Polo Democrático Alternativo	1	--
Centro Democrático	15	--
Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS	13	--

Los principales líderes del departamento, militantes de las 4 tendencias del partido Conservador y las 3 que hacían parte del liberal, empezaron a desligarse desde el 2002 para engrosar las filas de otras fuerzas políticas, por lo que los partidos tradicionales quedan concentrados en sus tendencias oficialistas.

Contexto político histórico

Cundinamarca estuvo antecedido por un acontecer político que se movía entre líderes de los liberales y conservadores, quienes establecidos desde diversas tendencias cooptaban el caudal electoral del departamento. El partido Liberal por su cuenta, contaba con tres facciones entre 1990 y el 2000; Alvaro Cruz lideraba la primera de ellas acompañado por Fernando Ramírez y sus hermanos -denominados como los reyes poli de Soacha- Carlos Ferro y Pedro Alejo Uricochea. La segunda tendencia reconocida como la Turbayista, estuvo integrada por Julio Cesar Turbay Quintero, Andrés González y Camilo Sánchez. Por último la facción de Nancy Patricia Gutiérrez, que contó con la presencia de líderes políticos tales como Evelyn Montaño, Ricardo Collazos, Isabel Jiménez y José Antonio Ocampo. Los Conservadores por su parte se mantuvieron con una primera tendencia representada por Adolfo Bejarano político que a través del

Movimiento de Salvación Nacional mantuvo a flote el partido Conservador, seguido por la tendencia oficialista en la cual se encontraba Carlina y Milton Rodríguez, Fredy William Sánchez, Orlando Alfonso Clavijo, entre otros. La tendencia de Felix Guerrero también se erigía como una de las más importantes en el conservadurismo de Cundinamarca, aunque sus consecutivas derrotas a principios del 2000 debilitaron la facción.

Ahora bien dentro del contexto histórico del departamento Cundinamarca, como el resto del país, estuvo marcado por el conflicto. Aunque la presencia de las FARC fue escasa en 1970, después de su séptima conferencia en 1982, se determinó que Cundinamarca debía establecerse como punto estratégico de sus acciones armadas. Desde entonces las FARC se arraigaron a lo largo y ancho del territorio cundinamarqués, que con siete frentes y aproximadamente 900 hombres entre sus filas, llegó al punto de tener cercada la capital del país. No obstante en el 2003 la Fuerza Pública inicio su ofensiva bajo el mando del ex presidente Álvaro Uribe con la operación Libertad I la cual disminuyo esta presencia guerrillera. En cuanto a las autodefensas estas se presentan desde los 80´s auspiciadas por Gonzalo Rodríguez Gacha, un narcotraficante que en búsqueda de expandirse en la región se respalda a través de estos grupos ilegales. Para el 2004 estos actores se desmovilizan y la situación de delincuencia y violencia disminuye parcialmente, teniendo en cuenta que la delincuencia común empieza a aumentar para esta misma época.

Contexto electoral para las elecciones del 2015 Con lo anterior, el desarrollo político electoral del departamento se va transformando recibiendo así nuevas fuerzas electorales. Los siguientes cuadros dan una idea del recorrido que ha tenido el departamento en cuanto a sus liderazgos políticos en la gobernación, y sus corporaciones.

Tabla 1: Gobernadores Cundinamarca

Gobernador	Periodo	Partido
Manuel Guillermo Infante Braiman	1992-1994	Liberal
Leonor Serrano de Camargo	1995-1997	Liberal
Andrés González Díaz	1998- 2000	Liberal
Álvaro Cruz Vargas	2000-2003	Liberal
Pablo Ardila Sierra	2004-2007	Liberal
Andrés González Díaz	2008-2011	Liberal+ Partido de la U+ Conservador
Álvaro Cruz Vargas	2012-2015	Partido de la U, Cambio Radical, Conservador y

		partido liberal

Tabla 2: Candidatos Asamblea 2007

Partido	Curules
Partido Conservador	**5**
Partido Liberal	**5**
Cambio Radical	**1**
Partido de la U	**1**
Convergencia Ciudadana	**0**
Polo Democrático	**0**
Movimiento Mira	**0**
Movimiento Apertura Liberal	**0**

Tabla 3: Candidatos Asamblea 2011

Partido	Curules
Partido de la U	**5**
Partido Conservador	**3**
Cambio Liberal	**3**
Partido Cambio Radical	**3**
Partido Verde	**1**
Partido de Integración Social	**1**
Movimiento Mira	**0**
Polo Democrático	**0**

Como se aprecia en las tablas anteriores, el partido liberal se mantuvo en la gobernación hasta el 2007, cuando Andrés González Díaz integrante de la facción Turbayista de los liberales, llega a este cargo con una coalición que además de incluir a las dos fuerzas contrarias del departamento, contaba con el apoyo del partido de la U. Para el siguiente periodo a la gobernación llega Álvaro Cruz Cárdenas, exgobernador líder de una de las facciones liberales, quien ahora reunía las principales fuerzas electorales del país como el partido de la U, Cambio Radical, el partido Conservador y el Liberal. Después de continuar con su gobierno por 3 años, Cruz renuncia a su cargo y es enviado a la cárcel la Picota tras aceptar su participación en el carrusel de las contrataciones.

La asamblea por su parte reflejo los cambios que a nivel local acontecían. Para el 2007 Conservadores y Liberales aun mantenían sus mayorías para esta corporación, sin embargo en el 2011 es el partido de la U quien va a desplazar sus posiciones, seguido por Cambio Radical y el Partido Verde que restan curules a los tradicionales.

En este sentido las transformaciones a nivel político electoral iban a seguir cambiando para Cundinamarca, ya que con las elecciones del 2014 el Centro Democrático se posicionó como uno de los favoritos, y su caudal electoral que se mantuvo más alto en primera vuelta que en segunda, puede ser una de las posibilidades para alcanzar curules en la asamblea, concejos y alcaldías municipales dentro del departamento cundinamarqués.

Tabla 4: Primero puestos elecciones presidenciales

Primera Vuelta	**Oscar Iván Zuluaga**	255.598
	Martha Lucia Ramírez	186.690
Segunda Vuelta	**Oscar Iván Zuluaga**	8.500
	Juan Manuel Santos	6967

Contienda Electoral 2015

Para la Gobernación de Cundinamarca se presentan 3 candidatos, dos de ellos los más sonados por la experiencia política y el respaldo con el que cuentan. Jorge Emilio Rey Ángel por ejemplo es un ex alcalde de Funza y ex congresista que consiguió ganarle el aval por el partido Cambio Radical a su cuestionada rival Nancy Patricia Gutiérrez -condenada a casa por cárcel en el 2011 y dejada en libertad el 2014 por falta de pruebas- , quien finalmente se inscribió por firmas para posteriormente recibir el apoyo del Centro Democrático, una parte de los líderes liberales y el partido Conservador. Entre tanto Rey además de estar avalado por Cambio Radical fue ampliamente respaldado por el partido de la U, Movimiento Alternativo Indígena y Social, Alianza Social Independiente y Opción Ciudadana, lo que demuestra que la contienda electoral para la gobernación ha tendido a establecer favoritismos que gozan de coaliciones extensas por parte partidos, que en busca de hacer parte de uno de los cargos más importantes a nivel nacional, no se atreven a proponer un candidato único, como si lo hizo el Polo Democrático con Rafael Antonio Ballen.

Tabla 5: Candidatos a la Gobernación 2015

CANDIDATO	PARTIDO Y/O MOVMIENTO	TIPO DE AVAL
Jorge Emilio ReyÁngel	Coalición, Queremos...Podemos!Cambio Radical, Partido de la U, MAIS, ASI, Opción Ciudadana	CoaliciónPartidos políticos
Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda	Pacto Por Cundinamarca	Grupos significativo de Ciudadanos
Rafael Antonio Ballen Molina	Polo Democrático Alternativo	Único Partido

Tabla 6: Candidatos a la Asamblea de Cundinamarca 2015

Partido	# de candidatos	Aspirantes a reelección
Centro Democrático	11	--
Movimiento MIRA	6	--
Partido Alianza Social Independiente ASI	16	--
Cambio Radical	12	1
Alianza Verde	15	--
Partido Conservador Colombiano	4	2
Partido Liberal Colombiano	14	1
Partido Opción Ciudadana	16	1
Partido Polo Democrático Alternativo	11	--
Partido Social De Unidad Nacional Partido De La U	15	2

Huila

Entidad: Departamento
Población total: 1 154 804
Censo electoral:747.855
Capital: Neiva
Censo elec. Capital: 238.455
37 municipios
4 subregiones

La situación de conflicto que vivió la clase política huilense llevo a un relevo generacional que insertó nuevos actores dentro de la contienda política electoral, los cuales con el tiempo se reacomodaron dentro de las fuerzas políticas que se insertaban en el departamento.

Contexto Histórico Político

El acontecer político del departamento del Huila estuvo antecedido por Liberales y Conservadores, que a lo largo de su gestión dentro de los cargos públicos estuvieron representados por distintas facciones. El liberalismo por un lado, estaba divido en 3 facciones, la primera liderada por Consuelo González y Eduardo Gechem, la segunda representada por Orlando Beltran al lado de Julio Enrique Ortiz y una tercera facción antecedida por líderes como Julio Bahamon, Arismendi Mora y Rodrigo Villalvar. En cuanto a los Conservadores, sus dos facciones eran reconocidas como la Pastranista integrada por José Antonio Gómez, Héctor Polonia, Jaime Lozada, Mariano Ospina y Olga Duque, y la facción Alvarista conformada por Hernán Andrade, Felio Andrade y Jesús García.

El reconocimiento de estos líderes políticos, los hizo blanco de dos dinámicas que fueron usadas por las FARC para consolidarse en el departamento; la intimidación y la cooptación institucional. Para ejercer presión a través del miedo, el grupo guerrillero inicia en los 90 con el secuestro de Consuelo González y Orlando Beltrán, y para el 2002 privan de la libertad a Jorge Eduardo Gechem, todos estos, principales exponentes de las facciones liberales. Otros líderes como Héctor Polania y Jaime Lozada integrantes de la facción Pastranista del partido Conservador fueron asesinados. Una segunda dinámica por parte de los FARC estuvo centrada en la cooptación institucional a través de Cielo González, Rodrigo Villalba y Julio González, que según los testimonios de Fernando Bahamon, ex integrante de las FARC, establecieron alianzas en donde el grupo guerrillero ofrecía apoyo económico en las campañas, con la condición de obtener beneficios en la toma de decisiones institucionales y una renta a largo plazo del 30% del herario público. Ante esta serie de situaciones el departamento del Huila, sufrió de un vacío de poder que fue aprovechado por el grupo guerrillero al sobornar a líderes alternos para obtener beneficios desde las estructuras estatales.

De esta manera el contexto histórico electoral refleja un poco de lo que ha sido el acontecer político del Huila, lo que posteriormente valdrá para analizar el panorama electoral que antecede a las elecciones locales del 2015. En esta medida las tablas que se muestran a continuación, tienen por objetivo reflejar

detalladamente los liderazgos partidarios dentro de los principales cargos uninominales del departamento y sus corporaciones, para así hallar las tendencias que se han entretejido en el plano electoral[18].

Tabla 1: Gobernadores Huila

Gobernador	Periodo	Partido
Jorge Eduardo Gechem	1990-1991	Liberal
Julio Enrique Ortiz Cuenca	1992-1994	Liberal
Jaime Lozada	1995-1997	Conservador
Jaime Bravo Motta	1998- 2000	Conservador
Juan de Jesús Cárdenas	2000-2003	Movimiento Independiente Comunal
Rodrigo Villalba Mosquera	2004-2007	Liberal
Luis Jorge Sánchez García	2008-2011	Conservador
Cielo González Vélez	2012-2013	Partido Social de unidad Nacional
Carlos Mauricio Iriarte Barrios	2013- 2015	Unidad Regional

Tabla 2: Alcaldes Neiva

Gobernador	Periodo	Partido
Luis Alberto Díaz Méndez	1990-1992	Conservador
Sixto Francisco Cerquera	1992-1994	Liberal
Guillermo Plazas Alcid	1995-1997	Liberal
Jorge Lorenzo Escandón	1998- 2001	Movimiento Ciudadano
Héctor Javier Osorio Botello	2000-2003	Liberal
Cielo González Villa	2004-2007	Colombia Viva
Héctor Aníbal Ramírez	2008-2011	Conservador
Pedro Hernán Suárez Trujillo	2012-2015	Partido de la U

[18] Encuentre las referencias del informe en las Monografías Departamentales.

Tabla 3: Asamblea Huila 2007

Partido	Curules
Partido Liberal	**5**
Partido Conservador Colombiano	**5**
Partido Convergencia Ciudadana	**1**
Polo democrático Alternativo	**1**
Partido Social De Unidad Nacional " Partido De La U"	**0**
Movimiento Alas- Equipo Colombia	**0**

Tabla 4: Asamblea 2011

Partido	Curules
Partido de la U	**4**
Partido Conservador Colombiano	**4**
Partido Liberal	**3**
Alianza Verde	**1**
Polo democrático Alternativo	**0**
Movimiento Mira	**0**
Alianza Social Independiente	**0**

Tabla 5: Concejo Neiva 2007

Partido	Curules
Partido Liberal	**6**
Partido Conservador	**3**
Movimiento Colombia Viva	**2**
Alas Equipo Colombia	**2**
Polo Democrático Alternativo	**2**
Cambio Radical	**1**
Convergencia Ciudadana	**1**
Partido de la U	**1**
Verde Opción Centro	**1**
Movimiento Mira	**0**

Tabla 6: Concejo Neiva 2011

Partido	Curules
Partido de la U	**4**
Partido Conservador	**4**
Cambio Radical	**3**
Partido Liberal	**3**
Movimiento de Inclusión y oportunidades	**2**
Polo Democrático	**1**
Partido Verde	**1**
Movimiento Mira	**1**

Contexto electoral para las elecciones del 2015

La Gobernación y la alcaldía de Neiva, que habían estado antecedidas por Liberales y Conservadores, a principios del siglo XXI se ve reemplazada por nuevas fuerzas políticas, que haciendo caso al proceso de transformación generacional que se había generado a raíz de la violencia hacia políticos del departamento, dejó un espacio para nuevos líderes bajo fuerzas políticas alternas. Juan de Jesús Cárdenas -quien actualmente es líder del partido Convergencia Ciudadana-es uno de aquellos casos, ya que representado por el Movimiento Independiente Comunal llega a la Gobernación.

Para la Alcaldía de Neiva la situación es similar, siendo el sacerdote Jorge Escandon quien obtiene la victoria al cargo uninominal con el apoyo del Movimiento Ciudadano. Para periodos superiores es el movimiento Colombia Viva que a través de Cielo González Villa -una política reconocida, militante del partido Liberal que no recibe el aval de los rojos para aquellas elecciones- consigue el primer cargo de la capital. Entretanto el partido de la U se va insertando en el escenario electoral a través de la Asamblea y el Concejo de Neiva, preparándose así para alcanzar la Gobernación y la Alcaldía de la capital en el las elecciones del 2011; sin embargo la destitución e inhabilidad por 11 años de Cielo González dejo sin representación al partido para el primer cargo ejecutivo del departamento.

Las elecciones presidenciales por su parte, ampliaron el espectro de fuerzas políticas para las posteriores contiendas electorales, ya que además de un caudal electoral aglutinado en el Centro Democrático, partidos como el polo, representados por Clara López se mantuvieron en segundo lugar por encima de Martha Lucia Ramírez con el Conservador.

Tabla 6: Elecciones presidenciales dos primeros puestos

Primera Vuelta	**Oscar Iván Zuluaga**	140.904
	Clara López	52.848
Segunda Vuelta	**Oscar Iván Zuluaga**	262.807
	Juan Manuel Santos	95.987

Como la muestra la tabla 6 un número de 262.807 votaciones dieron la victoria al Centro Democrático en el Departamento, caudal que puede establecer una ventaja para alcaldías y concejos municipales, abriendo paso a este nuevo partido que tuvo gran relevancia en las nacionales del 2014.

Contienda electoral elecciones locales 2015

Las elecciones del 2015 se caracterizan por el establecimiento de todo tipo de alianzas entre partidos y líderes políticos que en busca de su aval se unen a fuerzas electorales que han idos incursionando en el departamento. Entre los candidatos a la gobernación que encontraron sus avales a través de coaliciones, se encuentran dos ex congresista, Carlos Julio Gonzales -conocido político liberal hermano de Cielo Gonzales, ex gobernadora destituida por manejos irregulares de regalías de petróleo- quien es avalado por el partido Cambio Radical y Alianza Social Independiente. Carlos Ramiro Chavarro otro ex congresista quien se quemó en las elecciones del 2014, se postuló como candidato a las elecciones locales avalado por el partido Liberal, el Conservador – partido que le negó el respaldo a Esperanza Andrade Oso quien finalmente consiguió el aval de AICO- y el partido de la U que le cedió su respaldo después de que Andrés Mauricio Leguizamo hubiese renunciado como aspirante a la gobernación. La sorpresa de coaliciones y avales no termina en la gobernación, siendo la alcaldía de Neiva un escenario propicio para la alianza entre el Centro Democrático y Cambio Radical, dos opuestos nacionales con gran peso electoral que a nivel local dirimieron asperezas programáticas para darle el aval a German Alberto Bahamon. Aun así, según las encuestas realizadas por CM& el 9 de septiembre, el candidato de esta coalición ocupaba el último lugar con un 7% de intención de voto, en donde Rodrigo Lara del Partido Verde ocupaba el primer puesto con un 40%, seguido por Gorky Muñoz del partido Liberal que consolidaba el 35%.

A continuación las tablas que corresponden a los candidatos y sus respectivos avales para la contienda electoral de octubre del 2015.

Tabla 7: Candidatos a Gobernación Huila 2015

CANDIDATO	PARTIDO Y/O MOVMIENTO	TIPO DE AVAL
Carlos González Villa	Cambio Radical + Alianza Social Independiente "ASI"	CoaliciónPartido Político + Partido político
Rigoberto Ciceri Arrigui	Centro Democrático	Único Partido
Wilfrand Cuenca Zuleta	Movimiento Alternativo Indígena Social MAIS	Único Partido
Esperanza Andrade de Osso	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	Único Partido
Carlos Ramiro Chavarro Cuellar	Partido Conservador + Partido Liberal + Partido del	CoaliciónPartido Político + Partido Político
Gustavo Briñez Villa	Partido Unión Patriótica	Único Partido

Tabla 8: Candidatos a la Alcaldía de Neiva 2015

CANDIDATO	PARTIDO/MOVIMIENTO	TIPO DE AVAL
German Alberto Bahamon Jaramillo	Cambio Radical y Centro Democratico	CoaliciónPartido Político + Partido Político
Rodrigo Armando Lara Sanchez	Partido Alizanza Verde	Único Partido
Gorky Muñoz Calderon	Partido Liberal	Único Partido

Tabla 9: Numero de candidatos a la Asamblea por partido 2015

Partido	# de candidatos	Aspirantes a reelección
Centro Democrático	11	--
Movimiento MIRA	8	--
Alianza Verde	12	1
Cambio Radical	12	--
Alianza Verde	12	1
Partido Conservador Colombiano	12	1
Partido Liberal Colombiano	12	1
Partido Opción Ciudadana	6	--
Partido Polo Democrático Alternativo	12	--
Partido Social De Unidad Nacional Partido De La U	12	2

Tabla 10: Numero de candidatos al Concejo por partido 2015

Partido	# de candidatos	Candidatos a reelección
Centro Democrático	18	-
Movimiento Alternativo Indígena MAIS	19	--
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	19	--
Movimiento MIRA	15	1
Partido Alianza social Independiente ASI	19	--
Partido Alianza Verde	19	--
Cambio Radical	19	1
Partido Conservador Colombiano	12	3
Partido Liberal Colombiano	19	2
Partido Opción Ciudadana	19	--
Polo Democrático Alternativo	19	1
Partido de la U	19	---
Partido Unión Patriótica	18	--

Quindío

Entidad: Departamento
12 municipios
Población total: 783 245 hab
Censo Electoral: 436.071
Capital: Armenia
Población Capital: 296 691 hab
Censo electoral:

El contexto político electoral del Quindío se desarrolla bajo tres momentos claves; el primero inicia en 1988, cuando se inaugura la elección popular de alcaldes y gobernadores. El segundo se encuentra a lo largo de los 90s, cuando dineros del narcotráfico y el lavado de activos se adhieren a la política quindiana, y un tercer momento que se destaca por los variados resultados electorales que denotan la incursión de nuevos partidos que desplazan el liderazgo de liberales y conservadores.

Contexto histórico electoral

El inicio de la elección de alcaldes y gobernadores en 1988 fue un hecho histórico que devino como una nueva oportunidad para qué líderes locales diferentes a lo que por un largo tiempo habían sido escogidos por las directivas a nivel nacional, fuesen protagonistas y participes de la vida política local. El liberalismo por su parte, que contaba con una ventaja comparativa en el departamento frente a los conservadores, estaba conformado por el movimiento de Integración liderado por Emilio Valencia, el Nuevo Liberalismo antecedido por Henry González y Javier Ocampo, el Movimiento Izquierda Liberal Fundado por Horacio Ramírez y el ala oficialista representada por Ancizar López que con los años se vieron relevados por líderes como David Barros Vélez, Henry Gómez Tabares y Javier Ramírez Mejía, entre los más predominantes. Los Conservadores por su parte contaban con dos facciones lideradas en un tiempo por Silvio Ceballos y Johan Zuluaga Herrera, que con el tiempo se vieron relevados por Evelio Henao Ospina, Cesar Mejía Urrea y Calos Oviedo Alfaro, este último una figura controversial por ser nieto del guerrillero liberal alias “mariachi”.

Con la militancia de Alfaro en el conservador inicia un segundo periodo en el desarrollo de la política del departamento, ya que el narcotráfico se inserta en las instituciones a través de éste quien se fue acercando de apoco a estos actores, por lo que sus alcances políticos fueron cuestionados debido a los apoyos de dudosa procedencia, obteniendo más adelante una representación burocrática considerable en instancias como la Regional de la Defensoría del pueblo, el Hospital del Quindío, Telearmenia y la Corporación Autónoma Regional. Más adelante los contrastes en la arena política del Quindío prosiguen a un estadio de proliferación de partidos políticos un tercer momento, que de otra parte responde a la coyuntura nacional en donde nacientes partidos se van enraizando en lo local, obteniendo votos de los municipios que por años habían hecho parte del caudal electoral de liberales y conservadores[19]

En las tablas que se presentan a continuación se muestra el desarrollo de la política local del departamento a través de la gobernacion y la alcaldía de Armenia, como principales exponentes de la transformación política electoral que se ha evidenciado durante los últimos años en el Quindío.

Tabla 1: Gobernadores Quindío

Gobernador	Periodo	Partido
Alberto Restrepo Jaramillo	1992-1994	Liberal
Mario Gómez Ramírez	1995-1997	Liberal
Belén Sánchez Cáceres	1998-2000	Liberal
Henry Gómez Tabares	2001-2003	Liberal
Amparo Arbeláez Escalante	2004-2007	Liberal
Julio Cesar Espinoza	2008-2011	Un Quindío para todos
Sandra Paola Hurtado Palacio	2012-2015	Quindío Firme

Tabla 2: Alcaldes Armenia

Alcalde	Periodo	Partido
Fabio Arias Vélez	1988-1990	Liberal
César Hoyos Salazar	1990-1991	
Alba Estella Buitrago Pérez	1992-1994	Anapo
Efrén Tovar Martínez	1995-1997	Anapo
Alvaro Patiño Pulido	1998- 2001	Liberal
Mario Londoño Arcila	2001-2004	Liberal

[19] Encuentre las referencias del informe en las Monografías Departamentales.

David Barros Vélez	2004-2007	Liberal
Ana María Arango Álvarez	2008-2011	Cambio Radical
Luz Piedad Valencia Franco	2012-2015	Partido Liberal

Tabla 5: Concejo Armenia 2007

Partido	Curules
Partido Liberal	**5**
Cambio Radical	**4**
Partido Social de Unidad Nacional partido de la U	**4**
Convergencia Ciudadana	**2**
Partido Conservador	**2**
Movimiento Mira	**1**
Partido Verde Opción Centro	**1**
Movimiento Apertura Liberal	**1**
Alas Equipo Colombia	**1**
Nacional Afro Colombiano Afro	**1**
Polo Democrático	**0**
Movimiento Colombia Viva	**0**

Tabla 6: Concejo Armenia 2011

Partido	Curules	Preferente
Partido Liberal	**4**	**SI**
Partido Social de Unidad Nacional partido de la U	**3**	**SI**
Partido Conservador	**4**	**SI**
Movimiento Político Afrovides	**2**	**SI**
Partido Alianza Social Independiente	**2**	**SI**
Partido Cambio Radical	**2**	**SI**
Partido de Integración Nacional	**1**	**SI**
Movimiento Mira	**1**	**SI**
Movimiento de Inclusión y oportunidades	**1**	**SI**
Partido Verde	**1**	**SI**
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia	**0**	**SI**
Polo Democrático	**0**	**SI**

Contexto electoral para la elecciones de 2015

Como lo muestran las tablas 1 y 2 la gobernación y la alcaldía estuvieron durante un largo periodo antecedidas por el Partido Liberal, que como se mencionó anteriormente, fue el que se consolido en el Quindío a través de sus cuatro facciones. A excepción de 2 periodos en donde la Anapo salió victoriosa, la alcaldía de la capital del departamento se mantuvo también bajo el poderío de los liberales. El conservadurismo por su parte, que no mantiene un protagonismo dentro de los cargos electorales más importantes del Departamento se posicionaba mientras tanto en las alcaldías de otros municipios, sin embargo sus líderes poco a poco se fueron estableciendo como fuerza para los diversos partidos que se insertaban en el escenario político.

Para periodos más reciente la entrada de Julio Cesar Espinoza con un Quindio para todos y Sandra Paola Hurtado Palacio a la gobernación, a través del movimiento Quindío Firme, frenaron la tendencia liberal en este cargo, aunque solo a nivel de representación partidaria ya que Espinoza y Hurtado ya habían militado por años dentro del Partido Liberal. En cuanto a la alcaldía Ana María Arango Álvarez, esposa del difunto líder Conservador Londoño, fue quien interrumpió a los liberales a través del partido Cambio Radical el cual ella misma lidera. Para los Concejos y Asambleas se posicionan el Partido de la U y Cambio Radical dentro de los primeros puestos con mayoría de curules, seguidos de una variedad de movimientos que son reflejo de la independencia que han decidido tomar las personalidades políticas del departamento.

Ahora bien, dentro del contexto electoral para las elecciones del 2015, merece la pena mencionar las presidenciales del 2014 en donde el Centro Democrático se consolido como partido y obtuvo una gran fuerza electoral en el departamento, derrotando a su mayor contendor por la Unidad Nacional Juan Manuel Santos. Aunque las elecciones nacionales no sean una muestra precisa del acontecer electoral local, el Centro Democrático como un contendor relevante se abrió paso con un electorado importante que puede ser el cambio en las elecciones del 2015.

Tabla 7: Elecciones presidenciales 2014 dos primeras posiciones

Primera Vuelta	**Oscar Zuluaga**	56497
	Juan Manuel Santos	46539
Segunda Vuelta	**Oscar Zuluaga**	8500
	Juan Manuel Santos	6967

Competencia político electoral elecciones 2015

Haciendo caso al contexto electoral que ha liderado en la gobernación durante los últimos periodos, los candidatos más sonados para este cargo se presentan por firmas, y se muestran ampliamente respaldados, lo que explica el porqué de la baja participación de los partidos con candidato único. El padre Carlos Eduardo Osorio Buritica por ejemplo, además de presentarse por firmas recibió el respaldo de diversos líderes del Conservador, Liberal, Cambio Radical y parte del Centro Democrático y AICO. Sandra Milena Gómez por su parte, que también consiguió su aval por firmas, contó con el apoyo del partido de la U y se dice que recibió el respaldo de la gobernadora Paola Hurtado quien en aras de extender su poder, se inclinó por Gómez quien fue ex secretaria de Desarrollo Social y Político de su gobierno. En cuanto a la alcaldía de Armenia, la inhabilidad del aspirante Orlando Mosquera que representaba al Partido Verde dejó solo con dos candidatos la alcaldía, y ello a razón de que, además de las tensiones entre el directorio nacional y departamental del partido, se le acusó de haber pactado contratos por multitudinarias sumas con la gobernación a tan solo meses de las elecciones.

Tabla 8: Candidatos a la gobernación elecciones 2015

CANDIDATO	PARTIDO Y/O MOVMIENTO	TIPO DE AVAL
Carlos Eduardo Osorio Buritica	El Quindío sí tiene Cura	Grupo Significativo de Ciudadanos
Javier Alejandro Vásquez Jaramillo	Partido Alianza Social Independiente ASI	Único Partido
Néstor Daniel García Colorado	Partido Alianza Verde	Único Partido
Sandra Milena Gómez Fajardo	Unidos Hacemos más	Grupo Significativo de Ciudadanos

Tabla 9: Candidatos a la alcaldía elecciones 2015

CANDIDATO	PARTIDO/MOVIMIENTO	TIPO DE AVAL
Carlos Mario Alvarez Morales	Partido Liberal Colombiano	PARTIDO UNICO
Jose Manuel Rios Morales	Partido Social De Unidad Nacional Partido De La U Y Partido Cambio Radical	COALICION

Tabla 10: Candidatos a la alcaldía 2015

Partido	# de candidatos
Centro Democrático	10
Movimiento MIRA	9
Cambio Radical	11
Alianza Verde	5
Partido Conservador Colombiano	10
Partido Liberal Colombiano	10
Partido Polo Democrático Alternativo	6
Partido Social De Unidad Nacional Partido De La U	11

Tabla 11: candidatos al concejo de Armenia

Partido	# de candidatos
Centro Democrático	1
Movimiento Alternativo Indígena MAIS	19
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	19
Nueva Ciudadanía	16
Movimiento MIRA	16
Partido Alianza social Independiente ASI	19
Partido Alianza Verde	19
Cambio Radical	19
Partido Conservador Colombiano	19
Partido Liberal Colombiano	16
Partido Opción Ciudadana	19
Polo Democrático Alternativo	19
Partido de la U	19
Partido Unión Patriótica	6

Resumen Ejecutivo

Monografía Bogotá D.C

Población	7,878,783 hab
Censo Electoral	5.453.086
Alcalde	Gustavo Petro
Localidades	20

Bogotá es tal vez el escenario político más importante de las elecciones del 25 de Octubre. Está en disputa la continuidad del proceso político de la izquierda en el poder distrital, o por el contrario, la posible ruptura que trae consigo dentro del Distrito el regreso al poder a los partidos tradicionales o nuevas fuerzas políticas.

-Historia política electoral:

Desde 1988, Bogotá ha sido epicentro de diversas luchas políticas por el poder distrital. Luchas, lideradas tanto por el ordenamiento de los partidos tradicionales, como por las nuevas fuerzas políticas emergentes de la constitución de 1991.

Desde ese entonces, sólo mediante resultados de elección popular, en Bogotá han sido elegidos 9 Alcaldes[20]. Esto, evidentemente, sin tener en cuenta los alcaldes que han sido designados como ‘‘encargados’’ a causa de las coyunturas políticas y administrativas distritales. De Los 9 alcaldes, tres de ellos, en principio, son pertenecientes a los partidos tradicionales. Andrés Pastrana, logró llegar a la alcaldía representando las banderas conservadoras, posicionándose en 1988 y siendo, además, reconocido como el primer alcalde de Bogotá elegido popularmente[21]. Juan Martín Caicedo y Jaime Castro, llegaron al poder representando al partido liberal, en 1990 y 1992 respectivamente. Iniciando así, la acción del primer ejercicio político en Bogotá después de la constituyente[22].

Posteriormente, y como punto de ruptura con los partidos tradicionales y bajo la figura de un alcalde cívico, Antanas Mockus se posicionó como alcalde de Bogotá en 1995[23]. Siguiendo una línea constructiva a ello, Enrique Peñalosa llegó a la alcaldía gracias a su movimiento ‘‘por la Bogotá que soñamos’’, y logró acentuar en Bogotá, con mucha expectativa, lo que para muchos, era una nueva

---

[20] Histórico de Resultados Electorales, Registraduría Nacional del Estado Civil. Disponible en: http://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-.html. Consultado, 12 de Septiembre de 2015.

[21] ‘‘Pastrana Alcalde: Dicho y hecho’’. El Tiempo, 15 de Abril de 1998. Disponible en: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-741817. Consultado, 10 de Septiembre de 2015.

[22] *Pizano, L.. (2002). REFLEXIONES SOBRE LAS DECISIONES ELECTORALES DE LOS BOGOTANOS. En Análisis Político (Pág. 44-57). Bogotá D.C.*

[23] ‘‘El Alcalde Mockus’’. El Tiempo, 4 de Enero de 1995. Disponible en: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-307505. Consultado, 11 de Septiembre de 2015.

generación política en la capital[24]. La vuelta de Antanas Mockus al poder en 2001 consolidó un proceso alternativo -cuestionado por algunos, claro está- que terminó de enmarcar la distinción entre lo ‘‘tradicional’’ y lo ‘‘independiente’’[25].

Un último proceso que, dentro de la historia electoral de la capital tiene especial trascendencia, es la llegada al poder de la izquierda democrática, encabezada por el Polo Democrático Alternativo[26]. La llegada de Luis Eduardo Garzón en el 2004 y de Samuel Moreno en el 2008, representó el reconocimiento ciudadano hacia una nueva forma de ‘‘hacer’’ política en Bogotá, completamente alejada de las prácticas tradicionales regionales[27]. Sin embargo, ha significado, al mismo tiempo, fuertes críticas de gestión y corrupción creadas -en principio- por el ‘‘carrusel de la contratación’’, que ha colocado en tela de juicio la noción de una ‘‘nueva’’ forma de hacer política en Bogotá**.**

-Conformación Histórica del Concejo de Bogotá

Cuadro 1. Composición Concejo de Bogotá por año: 1994, 1997, 2000

Filiación	**1994**	**1997**	**2000**
Independientes	38,2%	37,5%	50%

[24] ‘‘Opiniones Sobre el Nuevo Alcalde’’ .El Tiempo, 4 de Noviembre de 1997. Disponible en: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-694244. Consultado, 11 de Septiembre de 2015.

[25] *Pizano, L.. (2002). REFLEXIONES SOBRE LAS DECISIONES ELECTORALES DE LOS BOGOTANOS. En Análisis Político (Pág. 44-57). Bogotá D.C.*

[26] ‘‘Resultados Disparejos’’. Semana, 27 de Octubre de 2003. Disponible en: http://www.semana.com/nacion/articulo/resultados-disparejos/61545-3. Consultado, 12 de Septiembre de 2015.

[27] Nótese que aquí ya existe un reconocimiento, casi que universal, sobre los resultados electorales ‘‘alternativos’’ en Bogotá, que comenzó con Peñalosa, y se acentuó con la llegada del Polo Democrático a la alcaldía.

Liberales	47%	47,5%	36%
Conservadores	11,46%	13,15%	9%
MSN[28]	2%	2%	5%

* Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cuadro 2. Composición Concejo por años: 2003, 2007

Filiación	**2003**	**2007**
Partido Liberal	9,90%	10,3%
Partido Conservador	3,17%	4,68%
Cambio Radical	6,76%	16,46%
Polo Democrático Alternativo	9,26%	17,50%
Partido de la U	__	11,26%

* Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El cuadro 1 y 2, nos dan muestra de la permanencia -en variadas proporciones- de los partidos tradicionales dentro de la composición del concejo de Bogotá en las últimas 6 administraciones. Es evidente que existen algunos casos como las elecciones del año 2000 y las elecciones del año 2007, donde fuerzas alternativas fueron mayoría en gran parte del concejo de Bogotá. Sin embargo, tanto el peso, como la cantidad de curules de los partidos tradicionales y de los partidos emergentes de estos, es claro en gran parte de las elecciones analizadas.

[28] Movimiento Salvación Nacional.

-Elección Alcalde y Conformación Concejo de Bogotá 2011:

Cuadro 3. Resultado Elección Alcalde Bogotá, 2011

Candidatos	% votos totales	Partido/Movimiento Político
Gustavo Francisco Petro Urrego	33,22%	Movimiento Progresistas
Enrique Peñalosa Londoño	24,98%	Partido Verde - Partido de la U
Gina Parody	16,76%	Gina Parody Alcaldesa
Carlos Fernando Galán Pachón	12,71%	Partido Cambio Radical
David Luna	4,14%	Partido Liberal Colombiano
Carlos Eduardo Guevara Villabon	2,63%	Movimiento Mira
Aurelio Suárez Montoya	1,40%	Polo Democrático Alternativo
Gustavo Páez	1,27%	Partido de Integración Nacional
Jaime Castro Castro	0,44%	Autoridades Indígenas de Colombia

* Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cuadro 4. Conformación Concejo de Bogotá,2011

Partido/ Movimiento Político	# de Concejales
Movimiento MIRA	2
Partido Alianza Social Independiente	1
Partido Cambio Radical	7
Partido Conservador Colombiano	3
Partido de Integración Colombiano	1
Partido Liberal Colombiano	6
Partido Social de Unidad Nacional	8
Partido Verde	5
Polo Democrático Alternativo	4
Movimiento Progresistas	8

* Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

-Contexto Político Electoral 2015

En Bogotá persiste una lucha política por el poder del Distrito que está enmarcada por la rendición de cuentas de Gustavo Petro y la gestión de 12 años de izquierda. Esta situación, ha generado un discurso de aprobación o rechazo a los resultados de dicha gestión. Hay que recordar, que tanto en las elecciones al Congreso como en las presidenciales del 2014, el Centro Democrático logró resultados considerables en Bogotá, por lo cual, al ser un nuevo actor, su participación en estas elecciones representa una gran expectativa principalmente a nivel Concejo.

La unidad Nacional en Bogotá llega dividida, la U y los liberales respaldan a Rafael Pardo. Cambio Radical apoya formalmente a Enrique Peñalosa. Hay una serie de Alianzas que empezaron a desarrollarse en aras de una gran coalición de izquierda, como lo ha logrado Clara López, y una gran alianza de ruptura y cambio en el futuro de la capital, como lo ha hecho Enrique Peñalosa y su ‘‘Equipo Por Bogotá’’.

-Mapa Político Elecciones 25 de Octubre

Candidatos Alcaldía de Bogotá

1) Candidatos avalados por Partido Único[29]:

. Francisco Santos - Centro Democrático: La candidatura de Francisco Santos a la Alcaldía de Bogotá por el Centro Democrático, se oficializó durante la Convención Distrital del Partido[30]. El candidato, recibió el respaldo del director del Partido, Óscar Iván Zuluaga, y de su máximo líder, Álvaro Uribe Vélez. El Jueves 23 de Julio, Francisco Santos inscribió su campaña ante la Registraduría Distrital[31]. Francisco Santos, sólo es apoyado formalmente por el Partido Centro Democrático.

. Carlos Vicente De Roux - Partido Alianza Verde (Renunció a la candidatura): Después de los resultados de una encuesta, Carlos Vicente De Roux fue ratificado como candidato a la alcaldía de Bogotá -ganandole la contienda a Antonio

[29] Es decir, Partido Político con Personería Jurídica.

[30] ‘‘Francisco Santos, candidato oficial del Uribismo a la Alcaldía de Bogotá’’. El Tiempo, 25 de Mayo de 2015. Disponible en: http://www.eltiempo.com/bogota/francisco-santos-candidato-a-la-alcaldia-de-bogota/15815317. Consultado, 2 de Septiembre de 2015.

[31] ‘‘Manos firmes y corazón grande’’. El Tiempo, 23 de Julio 2015. Disponible en: http://www.eltiempo.com/bogota/elecciones-alcaldia-de-bogota-inscripcion-de-francisco-santos/16140004. Consultado, 12 de Septiembre de 2012.

Sanguino-. En un principio, después de inscribir su candidatura De Roux aseguró que seguiría hasta el final. Sin embargo, El 16 de septiembre de 2015, Carlos Vicente De Roux presentó su carta de renuncia a la candidatura ante el comité de avales del Partido[32]. Lo hizo por falta de cohesión dentro de la colectividad para apoyar su campaña. Posteriormente, la figura de Carlos Vicente De Roux se unió a la campaña de Rafael Pardo por la alcaldía de Bogotá.

. Clara López Obregón - Polo Democrático Alternativo: Clara López ha logrado articular una gran coalición de izquierda en Bogotá. Sus adhesiones más importantes son las de la Unión Patriótica, el MAIS, los Progresistas, una facción de la Alianza Verde (integrada por Antonio Navarro y Antonio Sanguino), Liberales Samperistas y algunos líderes conservadores.

2) Candidatos avalados por Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC):

. Ricardo Arias - Movimiento Libres: El dirigente político Ricardo Arias creó el movimiento Libres, con el fin de reunir firmas y lanzarse a la alcaldía de Bogotá. Arias, junto con el apoyo de organizaciones cristianas consiguió recolectar un número de 250.000 firmas[33]. ‘‘Arias tiene el respaldo de Cedecol, la organización sombrilla de decenas de iglesias y pastores, lo que podría darle un impulso grande, pero quiere que el mensaje central de su campaña sea el de gerencia para la ciudad’’

Daniel Raisbeck - Movimiento Libertario: Daniel Raisbeck se presentó ante la Registraduría Distrital con 108.000 firmas por el Movimiento Libertario. El candidato, lidera su propio movimiento, y es la cabeza de un proyecto político independiente -en el sentido de financiación y acercamiento con los partidos políticos- bajo el apoyo de simpatizantes (generalmente jóvenes) y voluntarios[34].

---

[32] ‘‘Por qué se fue Carlos Vicente De Roux’’. Las 2 Orillas, 17 de septiembre 2015. Disponible: http://www.las2orillas.co/por-que-se-fue-carlos-vicente-de-roux/. Consultado, 17 de Septiembre de 2015.

[33] ‘‘Los cristianos tienen fe en la alcaldía de Bogotá’’. La silla vacía, 1e de enero 2015. Disponible en: http://www.eltiempo.com/bogota/ricardo-arias-mora-candidato-a-la-alcaldia-de-bogota/16331896. Consultado, 12 de Septiembre de 2015.

[34] ‘‘Daniel Raisbeck, candidato a la alcaldía de Bogotá’’. El Tiempo, 25 de Julio de 2015. Disponible en: http://www.eltiempo.com/bogota/candidato-a-la-alcaldia-de-bogota-daniel-raisbeck/16144638. Consultado, 12 de Septiembre 2015.

. Alex Vernot - Movimiento tierra, pueblo y futuro: Durante buena parte del periodo preelectoral, Alex Vernot buscó, dentro de distintos partidos, el apoyo para lanzarse a la alcaldía de Bogotá. Entre ellos se encuentran el Partido Conservador, ASI (Alianza Social Indígena) y AICO (Autoridades Indígenas de Colombia)[35]. Finalmente, El candidato se inscribió por el Movimiento Tierra, pueblo y futuro tras la recolección de 135.600 firmas[36].

. María Mercedes Maldonado - Movimiento Progresistas (Renunció a la candidatura): Maria Mercedes Maldonado, representando el sector político de Gustavo Petro se inscribió por firmas a la candidatura por la alcaldía de Bogotá. Sin embargo, Maldonado se convirtió en la segunda -después de Carlos Vicente De Roux- en renunciar a la candidatura de la alcaldía de Bogotá. Así lo anunció la candidata, explicando que realizará un Acuerdo Programático con Clara López, debido a la similitud de sus programas[37].

3) Candidatos avalados por coalición entre Partidos Políticos

Rafael Pardo - Partido Liberal Colombiano / Partido de la U: Rafael Pardo se inscribió en la Registraduría Distrital con el aval del Partido Liberal y el Partido de la ‘‘U’’. En un principio, fue el Partido Liberal Colombiano quien le dió el primer apoyo[38]. Posteriormente, el presidente del Partido de la ‘‘U’’, Roy Barreras,

---

[35] ‘‘Alex Vernot se desmarca de Petro y va por la alcaldía de Bogotá’’. Las 2Orillas, Noviembre 4 de 2012. Disponible en: http://www.las2orillas.co/alex-vernot-se-desmarca-de-petro-va-por-la-alcaldia-de-bogota/. Consultado, 13 de Septiembre 2015.

[36] ‘‘Alex Vernot inscribirá su candidatura’’. El Tiempo, 1 de Julio 2015. Disponible en: http://www.eltiempo.com/bogota/alex-vernot-inscribira-su-candidatura-hoy/16032359. Consultado, 13 de Septiembre 2015.

[37] ‘‘María Mercedes Maldonado, segunda en renunciar a la Alcaldía’’. Semana, 20 de Septiembre 2015. Disponible en: http://www.semana.com/nacion/articulo/maria-mercedes-maldonado-candidata-de-gustavo-petro-renunciara-la-alcaldia/443256-3. Consultado, 20 de Septiembre 2015.

[38] ‘‘Pardo recibe apoyo del Partido Liberal’’. El Tiempo, 11 de Abril de 2015. Disponible en: http://www.eltiempo.com/bogota/rafael-pardo-recibe-apoyo-del-partido-liberal-para-alcaldia-de-bogota/15553056. Consultado, 12 de Septiembre de 2015.

confirmó el respaldo de su colectividad a la campaña[39]. Además, el movimiento MIRA, firmó un acuerdo programático con Pardo, respaldando su candidatura[40]. Tras la renuncia de De Roux a su candidatura, Pardo recibió el apoyo de una facción importante de la Alianza Verde liderada por Claudia López.

4) Candidatos avalados por Partidos y Grupos Significativo de Ciudadanos

Enrique Peñalosa - Equipo por Bogotá / Cambio Radical: Enrique Peñalosa inscribió su candidatura a la alcaldía de Bogotá por medio de la recolección de 200.000 firmas[41]. Su candidatura no sólo está apoyada por las firmas de los ciudadanos, sino que además, tiene el aval de Cambio Radical, en cabeza del apoyo de Carlos Fernando Galán. Cambio Radical, es el Partido del Vicepresidente Germán Vargas Lleras[42]. Dicha colectividad, tardó tiempo en determinar el apoyo del partido a la candidatura de Peñalosa, pues aún se consideraba la opción, de un eventual apoyo a la candidatura de Rafael Pardo.

Finalmente, Enrique Peñalosa tiene el respaldo del partido Cambio Radical, que ha sido protagonista de algunos cuestionamientos por la entrega irregular de avales[43]. Tiene además el respaldo del Partido Conservador, liderado por Marta Lucía Ramírez.

---

[39] ‘‘Pardo recibió aval del Partido de la U’’. El tiempo, 24 de Junio de 2015. Disponible en: http://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/aval-del-partido-de-la-u-a-rafael-pardo/16000559. Consultado, 13 de Septiembre de 2015.

[40] ‘‘MIRA se suma al bloque de Partidos que apoyan a Rafael Pardo’’. El Espectador, 9 de Junio de 2015. Disponible en: http://www.elespectador.com/noticias/politica/mira-se-suma-bloque-de-partidos-apoyan-rafael-pardo-articulo-565268. Consultado, 13 de Septiembre de 2015.

[41] ‘‘Con 200.000 firmas Peñalosa se lanzó a la Alcaldía’’. Semana, 22 de Julio 2015. Disponible en: http://www.semana.com/nacion/articulo/con-200000-firmas-penalosa-lanzo-campana-la-alcaldia-de-bogota/435771-3. Consultado, 13 de Septiembre de 2015.

[42] ‘‘Cambio Radical dio su aval a Peñalosa’’. Publimetro, 22 de Julio 2015. Disponible en: http://www.publimetro.co/lo-ultimo/cambio-radical-dio-su-aval-a-enrique-penalosa/lmkogw!QOL7dhPYyFWV2/. Consultado, 14 de Septiembre 2015.

[43] ‘‘Nuevo cuestionamiento de avales a Cambio Radical’’. El Espectador, 23 de Junio 2015. Disponible en: http://www.elespectador.com/noticias/politica/nuevo-cuestionamiento-los-avales-de-cambio-radical-articulo-567944. Consultado, 14 de Septiembre 2015.

-Listas Concejo de Bogotá

Cuadro 3. Listas al Concejo de Bogotá, 2015

Partido/Movimiento Político	Tipo de Elección	Cabeza de Lista
Partido Liberal Colombiano	Voto Preferente	Horacio José Serpa
Partido Centro Democrático	Lista Cerrada	Diego Molano Aponte
MIRA	Voto Preferente	Gloria Stella Díaz
Unión Patriótica	Lista Cerrada	Aída Avella
Polo Democrático Alternativo	Voto Preferente	Celio Nieves
Partido Conservador Colombiano	Voto Preferente	Roger Carrillo
Alianza Social Independiente	Voto Preferente	Juan Carlos Florez
Movimiento Libres	Voto Preferente	Luis Diofante Lorduy
Alianza Verde	Voto Preferente	Antonio Sanguino
Cambio Radical	Voto Preferente	Roberto Hinestrosa
AICO	Voto Preferente	Alberto Viteri
Movimiento Progresistas	Voto Preferente	Hollman Morris
MAIS	Voto Preferente	Oscar William Florez
Opción Ciudadana	Voto Preferente	Isi Margarita Caicedo
Partido de la U	Voto Preferente	Silverio Gómez Carmona

Para las elecciones al Concejo de Bogotá las colectividades le han apostado a listas al Concejo encabezadas, en su gran mayoría, por grandes figuras públicas. Tal es el caso del Centro Democrático con Diego molano (Ex director del ICBF), Aída Avella por la UP, Hollman Morris por los progresistas y Horacio José Serpa (hijo de Horacio Serpa) por los liberales. El Centro Democrático, más que tener grandes pretensiones electorales para ocupar el Palacio de Liévano tienen la intención principal de ocupar un número considerable de curules en el Concejo de Bogotá. El Partido Conservador y los progresistas, hacen parte de las colectividades que buscan luchar por no extinguirse en el Concejo en términos electorales. Los liberales, la U, Cambio Radical, la Alianza Verde y el POLO son las fuerzas que buscarán ocupar el mayor número de curules en la corporación e intentarán -dependiendo quien sea elegido alcalde de Bogotá- asegurar gobernabilidad mediante coaliciones internas con otras colectividades, o ejercer un sólido y constante control político.

RESUMEN EJECUTIVO
MONOGRAFIA DEPARTAMENTO DE CALDAS

POBLACION	987.991	POB. CAP	390.084
CENSO ELECTORAL	757.628	CENSO ELE. CAPITAL	368.353
GOBERNADOR	Julián Gutierrez Botero	ALCALDE C	Jorge Eduardo Rojas
PARTICIPACION		PARTICIP.	
No. M/PIOS	27		

Idea Central

Caldas es un departamento que se ha mantenido constante en cuanto a su estructura política. La fuerza bipartidista ha dominado desde las épocas del Viejo Caldas hasta el día de hoy, sin embargo el Partido de la U y Cambio Radical han logrado trascender esta tradición en los últimos años. Los partidos tradicionales no han dejado de estar presentes, ya sea con su propio candidato o brindando apoyo a las nuevas colectividades emergentes ya sea por medio del mecanismo de coalición, la alianza estratégica o el apoyo informal. Las elecciones regionales y locales no presentan ninguna variación frente a las anteriores en cuanto a los apoyos políticos. Se está a la expectativa del apoyo que logre el Centro Democrático y de su fortalecimiento en el departamento.

Contexto Histórico Electoral

El departamento de Caldas ha sido tradicionalmente Liberal y Conservador, característica que se mantiente en la actualidad, sin embargo en los últimos años el Partido de la U se ha posicionado en el departamento y ha logrado gran influencia.
Anterior al 2003 la estructura política era bipartidista y estaba manejada por Victor Renán Barco dirigente del Partido Liberal y Omar Yepes Alzate dirgente Conservador. Sin embargo, en varios casos se presentó la alianza "barco-yepista" para brindar el aval a un candidato y que su triunfo fuera prácticamente seguro. Por otro lado en la capital, Manizales a partir del 1995 se empezó a romper la estructura bipartidista y fuerzas independientes como lo fue "la actitud renovadora", "salvación nacional" y Cambio Radical, hoy partido político, lograron representación en las alcaldías. Posterior al Acto Legislativo 01 de 2003, el departamiento siguió su tradición azul y roja hasta el año 2011 cuando fue elegido el primer gobernador de una colectividad diferente a los dos partidos tradicionales, Julián Gutiérrez del Partido de la U. En Manizales prevalece la fuerza conservadora liderada por Luis Emilio Sierra, el Partido de la U, y Cambio Radical. El Movimiento Salvación Nacional de tendencia conservadora ha avalado a los últimos tres alcaldes.
Es importante resaltar que el departamento ha mostrado gran apoyo al 'Uribismo'.

Tabla 1- Gobernadores de Caldas 1988-2015

GOBERNADOR	PARTIDO POLÍTICO	PERIODO
Victoria Eugenia Osorio	Partido Liberal	1988-1989
Germán Cardona Gutiérrez	Partido Liberal	1989-1990
César Gómez Estrada	Partido Liberal	1990-1991
Pilar Villegas de Hoyos	Partido Conservador	1992-1994
Ricardo Zapata Arias	Partido Conservador	1995-1997
Tony Jozame Amar	Partido Liberal+Partido Conservador	1998-2000
Luis Alfonso Arias	Partido Liberal+Partido	2001-2003
Emilio Echeverry Mejía	Partido Liberal	2004-2007
Mario Aristizábal	Partido Liberal	2008-2011 (Destituído)
Francisco Prieto Uribe	(Gobernador Encargado)	2011
Guido Echeverry	Partido Conservador	2012-2013 (Destituído)
Juan Martín Hoyos	(Gobernador Encargado)	2013
Julián Gutiérrez Botero	(Elecciones Extraordinarias) Partido de la U	2013-2015

Tabla 2- Alcaldes de Manizales 1988-2015

ALCALDE	PARTIDO	PERIODO
Victoria Eugenia Osorio	Partido Liberal	1988-1990
		1990-1992
Germán Cardona	Partido Liberal	1992-1994
Mauricio Arias Arango	Partido Liberal	1994-1996
Jorge Enrique Rojas	Movimiento “Entre Todos Sí Podemos”	1997-1999 (Destituido)
Carlos Parra	(Gobernador Encargado)	1999
Germán Cardona	(Elecciones Extraordinarias)	1999-2002
Nestor Eugénio Ramírez	Firmas	2002-2005
Luis Roberto Rivas	Movimiento conservador “Salvación Nacional)	2005-2007
Juan Manuel Llano	Movimiento conservador “Salvación Nacional”	2008-2011
Jorge Eduardo Rojas	Movimiento conservador “Salvación Nacional”	2012-2015

Tabla 3- Asamblea Departamental de Caldas 2012-2015

PARTIDO	CURULES
Partido Liberal	3
Partido Conservador	4
Cambio Radical	1
Partido de la U	5
Movimiento MIRA	1

Tabla 4- Concejo Municipal de Manizales 2012-2015

PARTIDO/MOVIMIENTO	CURULES
Partido Liberal	4
Partido Conservador	5
Partido de la U	5
Partido Alianza Verde	2
Partido Cambio Radical	1
Movimiento MIRA	1
Movimiento de Inclusión y Oportunidades	1

Con respecto a las elecciones presidenciales y legislativas de 2014, Caldas no tuvo variación en cuanto su apoyo a los partidos tradicionales y al Partido de la U. En este

caso, y reafirmando el apoyo al 'Uribismo', el Centro Democrático logró representación. Para la presidencia, la totalidad de municipios de Caldas apoyó al candidato del Centro Democrático, Oscar Iván Zuluaga, tanto el la primera como en la segunda vuelta. Es importante recordar que este candidato es Caldense, originario del municipio de Pensylvania.
Por otro lado, el departamento logró ocho curules en el congreso en pleno, tres en el Senado y cinco en la Cámara de Representantes.

Tabla 5- Congresistas del departamento de Caldas elegidos en 2014

CONGRESISTA	PARTIDO POLÍTICO
Hernán Penagos (Cámara de Representates)	Partido de la U
Luz Adriana Marmolejo (Cámara de Representates)	Partido de la U
Mario Castaño (Cámara de Representates)	Partido Liberal
Arturo Yepes Alzate Cámara de Representates)	Partido Conservador
Hugo Hernán González (Cámara de Representates)	Centro Democrático
Luis Emilio Sierra (Senado)	Partido Conservador
Mauricio Lizcano	Partido de la U
Carlos Felipe Mejía	Centro Democrático

Mapa Político para Elecciones 2015

Para las elecciones regionales y locales del próximo 25 de octubre de 2015, el panorama no varía en gran medida. Se resalta el fortalecimiento y presencia de candidaturas del Partido Alianza Verde en todas las corporaciones. Para la gobernación son cuatro los aspirantes al cargo, avalados por los partidos dominantes en el departamento. Cabe mencionar que el candidato del Partido de la U, fue electo para el periodo 2012-2015 y su elección fue revocada. Existe la incertidumbre jurídica de que en caso de ser electo para este periodo, su elección sea revocada de nuevo. Su triunfo en las elecciones es prácticamente un hecho, ya que a pesar de haber sido suspendido en el periodo anterior, su gestión durante el tiempo que permaneció en el cargo fue positiva y su imagen en el departamento es favorable en general. Por otro lado, los otros candidatos no han logrado la acogida necesaria como para superar el procentaje de votos que Guido Echeverry obtendrá según estadísticas. Sin una alianza estratégica de los candidatos es poco probable que el resultado cambie su rumbo.

En cuanto a la alcaldía son cuatro los candidatos inscritos, y las corporaciones que brindaron el aval no difieren de las de la gobernación. En este caso, existe una fuerte competencia entre tres de los candidatos y no se tiene certeza de quién será el próximo dirigente de la ciudad. Por un lado, el candidato del Partido Liberal, Octavio Cardona, tiene gran acogida en el sector de la calse media-baja, cuenta adicionalmente con el

apoyo del lider conservador Arturo Yepes. Por el otro lado se encuentran los candidatos que cuentan con el voto de opinión: el candidato del Partido de la U y Cambio Radical, Luis Roberto Rivas quien ya había ocupado el cargo de alcalde de la ciudad, y Adriana Gutiérrez Jaramillo, avalada por el Centro Democrático. Esta división entre el Partido de la U y el Centro Democrático puede favorecer al candidato del Partido Liberal pues los votos de opinión se encuentran divididos.

Es importante aclarar que tanto a nivel regional como local, existe una triple división del conservatismo en cuanto el apoyo a los candidatos, y las diferentes fracciones están lideradas por Arturo Yepes, Omar Yepes, y Luis Emilio Sierra. Para estas elecciones el Partido Conservador unicamente presentó candidato a la gobernación, sin embargo el apoyo de la colectividad, como ya se mencionó, se dividió.

Tabla 6- Candidatos a la Gobernación de Caldas, Elecciones 2015

CANDIDATO	PARTIDO POLÍTICO
Guido Echeverry	Partido de la U+ Cambio Radical
Carlos Uriel Naranjo	Partido Conservador + Centro Democrático (acuerdo programático)
Jorge Hernán Mesa	Partido Liberal
Jorge Eduardo Arbeláez	Partido Alianza Verde

Tabla 7- Candidatos a la Alcaldía de Manizales, Elecciones 2015

CANDIDATO	PARTIDO POLÍTICO
Adriana Gutiérrez	Centro Democrático
Luis Roberto Rivas	Partido de la U+ Cambio Radical
Octavio Cardona	Partido Liberal
Luis Fernando Acebedo	Partido Alianza Verde

En cuanto a la corporación pública, las corporaciones que han presentado listas en los últimos años no se limitan a las tradicionales, sin embargo, los diputados y concejales electos si han sido en su mayoría avalados por los partidos de tradición. El Movimiento MIRA y el Partido Alianza Verde han logrado representación a nivel de corporación pública en los últimos periodos. Las listas inscritas este año son todas avaladas por partidos/movimientos políticos con presonería jurídica.

Tabla 8- Listas a la Asamblea Departamental de Caldas, Elecciones 2015

PARTIDO/MOVIMIENTO	TIPO DE LISTA
Centro Democrático	No Preferente
Movimiento Alternativo Indígena y Social-MAIS	Preferente

Movimiento MIRA	Preferente
Partido Alianza Verde	Preferente
Partido Conservador	Preferente
Cambio Radical	Preferente
Partido Liberal	Preferente
Partido de la U	Preferente
Polo Democrático Alternativo	Preferente

Tabla 9- Listas al Concejo de Manizales, Elecciones 2015-10-20

PARTIDO/MOVIMIENTO	TIPO DE LISTA
Centro Democrático	No Preferente
Movimiento Alternativo Indígena y Social- Mais	Preferente
Movimiento MIRA	Preferente
Alianza Social Independiente-ASI	Preferente
Partido Alianza Verde	Preferente
Partido Cambio Radical	Preferente
Partido Liberal	Preferente
Partido Conservador	Preferente
Partido Opción Ciudadana	Preferente
Polo Democrático Alternativo	Preferente
Partido de la U	Preferente
Partido Unión Patriótica- UP	Preferente

RESUMEN EJECUTIVO
MONOGRAFÍA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DEPARTAMENTO: RISARALDA		CAPITAL: PEREIRA	
POBLACIÓN	951.945	POBLACIÓN	469.612
CENSO ELECTORAL	723.490	CENSO ELECTORAL	377.072
PARTICIPACIÓN	336.012 46.57%	PARTICIPACIÓN	169.577 44.97%
GOBERNADOR	Carlos Botero	ALCALDE	Enrique Vásquez
No. MUNICIPIOS	14		

HIPOTESIS O IDEA FUERZA DE LA MONOGRAFIA

Aun cuando el liberalismo ha sido clave en la configuración política del departamento y aunque sigue siendo mayoría electoral en Risaralda; las divisiones internas han hecho que este partido no hubiese salido favorecido en las elecciones nacionales del 2014 ni tampoco en las pasadas elecciones regionales y locales del 2011, lo que lleva a una actual y crucial redefinición del mapa político risaraldense.

CONTEXTO HISTÓRICO ELECTORAL:

En la política risaraldense, el Partido Liberal ha jugado un papel trascendental en el desarrollo político del departamento y aunque ha existido presencia del Partido Conservador, esta ha sido minoritaria, relegada a municipios aislados de la capital y opacada por el potencial electoral liberal. No obstante, el Partido Liberal, que mantuvo unificado su potencial electoral en un principio con Camilo Mejía y posteriormente con Óscar Vélez en Unidad Liberal; se fragmenta por el surgimiento de fuerzas políticas y liderazgos como el gavirismo, y se divide en dos grandes corrientes: Unidad Liberal, liderada a finales de los 90’ por el gavirista Rodrigo Rivera, y Alternativa Liberal de Octavio Carmona.

Por su parte, el conservatismo, que tenía como fuerza importante a Unificación Conservadora, es superado por Elsa Gladys Cifuentes, quien lidera la Nueva Fuerza Democrática, el movimiento conservador con mayor acogida en el departamento a finales de los noventa.

ASAMBLEA GENERAL RISARALDA 1997-2010

Tabla 1: Número de curules por partido político

Partido Político	1997-1999	2000-2002	2003-2006	2007-2010
Liberal Colombiano	0	0	5	5
Unidad Liberal	14	10	0	0
Alternativa Liberal	1	0	0	0
Nueva Fuerza Democrática	1	1	0	0
Conservador Colombiano	0	3	3	3
Nuevo Partido	0	0	2	0
Colombia Viva	0	0	2	2
Partido Social de Unidad Nacional	0	0	0	1

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la la Misión de Observación Electoral MOE.

ASAMBLEA GENERAL RISARALDA 2011-2015

Tabla 2: Número de actuales curules, candidaturas a Asamblea y candidatos que buscan reelegirse por partido político.

Partido político	Actuales curules 2011-2015		candidatos 2016-2019	Listas	Reelecciones 2016-2019
Partido de Unidad Nacional	John Jairo Arias HenaoFernán Caicedo CuerobJosé María Rosero Valencia	3	12	Abierta	3
Cambio Radical	Alexander García Morales	1	11	Abierta	1
Liberal Colombiano	Alonso Molina Corrales Herman de Jesús Calvo Pulgarín Mario Marín Hincapie Diomedes de Jesús Toro Ortiz	4	12	Abierta	2
Unión Patriótica		0	3	Abierta	0
Centro Democrático		0	8	Abierta	0
Conservador Colombiano	Julio César Londoño Guevara Hugo Armando Arango Duque Juan Carlos Rivera Peña	3	12	Abierta	2
Polo Democrático Alternativo		0	8	Abierta	0

Movimiento MIRA	Geovany Londoño González	1	12	Abierta	1
Total	**12**		**70**		**9**

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

CONCEJO MUNICIPAL PEREIRA 2012-2015

Tabla 3: Número de actuales curules, candidaturas a Concejo y candidatos que buscan reelegirse por partido político.

Partido político	**Actuales curules 2012-2015**		**Candidatos 2016-2019**	**Listas**	**Reelecciones 2016-2019**
Partido de Unidad Nacional	Samir Arley Palacio Bedoya Jose Norbey Quinceno Ospina Julián Andrés Ospina Posada Jose Albeiro Quintero Neira	4	19	Abierta	3
Opción Ciudadana		0	19	Abierta	0
Alianza Social Independiente ASI		0	19	Abierta	0
Alianza Verde	Rubén Darío Orozco Patiño	1	19	Abierta	1
Conservador Colombiano	Álvaro Escobar González María Cristina López Ambra Nora Oyola Cutiva	3	19	Abierta	4
Liberal Colombiano	Juan Carlos Reinales Agudelo Yecid Armando Rozo Forero Hernando Arcila Duque Juan Pablo Gallo Maya Adolfo Arturo Carvajal Castro	5	19	Abierta	2
Cambio Radical	Edward James Murillo Zuluaga Fernando Antonio Pineda Tamayo	2	19	Abierta	3
Unión Patrótica		0	10	Abierta	0
Movimiento MIRA	Carlos Alberto Henao Serna	1	19	Abierta	1
Polo Democrático Alternativo		0	12	Abierta	0
Movimiento “Pereira Cambia”	Héctor Fabio Artunduaga Mejía	1	16	Abierta	1

Centro Democrático		0	16	Abierta	0
Movimiento “De Corazón por Pereira”	Judith Giraldo Giraldo Juan Alejandro de la Cruz Méndez	2	0		0
Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS		0	15	Abierta	0
Total	**19**		**221**		**15**

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En estas elecciones del 2015, el concejal Juan Alejandro De La Cruz Méndez pasó del movimiento “De corazón por Pereira” al partido Conservador, al igual que Judith Giraldo Giraldo que se pasó al partido Cambio Radical.

LISTA GOBERNADORES Y ALCALDES DE LA CAPITAL

Tabla 4: Gobernadores y alcaldes 1997-2011

	GOBERNACIÓN DE RISARALDA		**ALCALDÍA DE PEREIRA**	
Año	**Candidato electo**	**Partido Político**	**Candidato electo**	**Partido Político**
1992	Roberto Gálvez	Liberal Colombiano	Ernesto Zuluaga Ramírez	
1994	Diego Patiño Amariles	Liberal Colombiano +Nueva Fuerza Democrática (tendencia conservadora)	Juan Manuel Arango Vélez	Liberal Colombiano
1997	Carlos Arturo López	Unidad Liberal y Alternativa Liberal	Luis Alberto Duque Torres	Unidad Liberal
2000	Elsa Gladys Cifuentes	Nueva Fuerza Democrática	Martha Elena Bedoya	Alternativa Liberal +Nueva Fuerza Democrática
2003	Carlos Alberto Botero	Unidad Liberal	Juan Manuel Arango	Nuevo Partido
2007	Victor Manuel Tamayo	Partido Conservador +Nueva Fuerza Democrática	Israel Alberto Londoño	Partido Social de Unidad Nacional
2011	Carlos Alberto Botero	Grupo Significativo de Ciudadanos	Enrique Antonio Vásquez	Partido de La U y Alianza Verde

Fuente: Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Misión de Observación Electoral MOE.

Tabla 5: Elecciones Legislativas y Presidenciales 2014

CONGRESO DE LA REPÚBLICA		**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**	
Cámara de Representantes	**Senado de la República**	**Primera vuelta presidencial**	**Segunda vuelta presidencial**
Didier Burgos Ramírez -Partido de La U-	Juan Samy Merheg Marun-Partido Conservador-	12 municipios: Oscar Iván Zuluaga. 2 municipios: Juan Manuel Santos	11 municipios: Oscar Iván Zuluaga. 3 municipios: Juan Manuel Santos
Mauricio Salazar Peláez -Partido Conservador-			
Juan Carlos Rivera Peña -Partido Conservador-	Carlos Enrique Soto Jaramillo -Partido de La U		

Tabla 6: Candidaturas a Gobernación y Alcaldía 2016-2019

GOBERNACIÓN		**ALCALDÍA**	
Candidato	**Partido Político**	**Candidato**	**Partido Político**
Sigifredo Salazar Osorio	Conservador Colombiano + UNIR, Centro Democrático, MIRA, Cambio Radical, ASI, Opción Ciudadana, Alianza Verde.	Álvaro Arenas Patiño	Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS
Luz Yasmid López Vélez	Grupo Significativo de Ciudadanos +Unión Patriótica, Polo Democrático	Pablo Gallo Maya	Liberal Colombiano +Unión Patriótica, Alianza Verde, Conservador
Víctor Manuel Tamayo Vargas	Grupo Significativo de Ciudadanos +Liberal, Partido de la U	Israel Alberto Londoño Londoño	Partido Social de Unidad Nacional +Centro Democrático

- Contexto de Violencia y Actores Armados:

En Risaralda las FARC tienen presencia a través del frente 47 y el frente Aurelio Rodríguez en las zonas rurales, y la columna Jacobo Arenas en las áreas urbanas. El ELN, por su parte, tiene presencia a través del frente Cacique Calarcá y el Ernesto Che Guevara en el oriente del departamento, y una presencia esporádica del núcleo urbano Marta Elena Barón en Pereira. En cuanto a los paramilitares, éstos ingresan en el año 2000 con el frente Cacique Pipintá que actúa principalmente en el norte de Caldas pero que extiende su acción hasta Risaralda, y la desmovilización paramilitar estuvo acompañada del surgimiento de "bandas emergentes" que buscan cooptar los territorios antes ocupados por el frente Héroes y Mártires de Guáticaz

Ahora bien, es pertinente mencionar el fenómeno que se ha denominado la "Macacopolítica", en razón del ex-comandante de las AUC Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias 'Macaco', quien permeó la política risaraldense y tenía gran poder en el Magdalena Medio y en el suroccidente colombiano mediante el Bloque Central Bolívar.

MAPA POLÍTICO PARA LAS ELECCIONES DE OCTUBRE 2015

En síntesis, el Centro Democrático acompaña a Israel Londoño aun cuando hay una facción que decidió continuar con Enrique Arango en su apoyo a Juan Pablo Gallo y a Sigifredo Salazar; el movimiento UNIR está con Sigifredo y se unirá también a Juan Pablo Gallo. El partido de La U apoyó siempre a Víctor Manuel, aun cuando avalaron inicialmente a Germán Aguirre; el partido Verde se unió a Juan Pablo Gallo pero hay una facción con Israel Londoño; los conservadores están unos con Víctor Tamayo y otros son Sigifredo Salazar a Gobernación y lo mismo pasa con Gallo y Londoño para la Alcaldía de Pereira; el Polo no juega con ningún candidato para la alcaldía de Pereira; el Movimiento MIRA está con Israel Londoño a la alcaldía pero a la Gobernación va dividido entre Salazar y Tamayo; y por último, el partido Cambio Radical se mantiene con Israel Londoño y no ha anunciado a quién apoya para la Gobernación aunque se prevé que sea con Víctor Manuel Tamayo.

Por último, en cuanto a las Corporaciones Públicas, tanto en la Asamblea General como en el concejo Municipal, sólo se dejaron tres vacantes seguras de renovación.

RESUMEN EJECUTIVO
MONOGRAFIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Idea Central

El Liberalismo ha dominado el departamento del Tolima a lo largo de la historia. Sin embargo, no ha sido un partido unificado y su diferentes vertientes se han disputado el poder. El Partido Conservador ha ejercido un contrapeso, e igualmente ha carecido de unificación. La izquierda siempre ha estado presente. El inconformismo con los partidos tradicionales causó la migración de miembros de los partidos tradicionales hacia el Partido de la U y Cambio Radical los cuales han logrado representación sobretodo a nivel de corporacion pública. Sin embargo, es claro que el Tolima es un departamento de corte tradicional, y se mantiente de esta manera aun en las elecciones del nuevo siglo.

Contexto Histórico Electoral

El Tolima es una de las cunas del bipartidismo. Sin embargo, el Partido Liberal ha dominado historicamente en el departamento. Su principal lider fue Alberto Santofimió, quien fue acusado por vínculos con el narcotráfico y debido a esto hubo una división en el liberalismo y surgieron diferentes alas liberales como la de Mauricio Jaramillo,

POBLACION	1’408.422	POB. CAP	553.524
CENSO ELE	999.201	CENSO ELE. CAPITAL	368.653
GOBERNADOR	Luis Carlos Delgado	ALCALDE CAPITAL	Luis H. Rodríguez
PARTICIPACIÓN		PARTICIP.	
No. M/PIOS	47		

Pompilio Avendaño y Emilio Martínez. El Partido Conservador siempre fue la segunda fuerza política y estuvo dividida en dos fracciones: la ospinista y la laureanista. El

“gomezgaliismo”, ala ospinista aun predonmina en la región. Después de 2003 y con la elección del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, varios liberales y conservadores se trasladaron al Partido de la U y a Cambio Radical, los cuales en los últimos años han logrado gran inflencia en el Tolima. Para la capital del departamento el Partido Liberal ha sido igual o más dominante que a nivel departamental, y se destaca la presencia de la izquierda. El liberalismo continua predominando en el departamento.

Tabla 1- Gobernadores del Tolima 1992-2015

GOBERNADOR	PARTIDO	PERIODO
Ramiro Lozano Neira	Partido Liberal	1992-1994
Franciso Peñalosa Castro		1995-1997
Carlos Alberto Estefán	Partido Liberal	1998-2000
Guillermo Alfonso Jaramillo	Polo Democrático Alternativo	2001-2004
Jorge García Orjuela		2004-2005 (Destituido)
Fernando Osorio Cuenca	(Gobernador encargado)	2006-2007
Oscar Barreto Quiroga	Partido Conservador	2008-2011
Luis Carlos Delgado	Partido Liberal	2012-2015

Tabla 2- Alcaldes de Ibagué 1988-2015

ALCALDE	PARTIDO	PERIODO
Armando Guitérrez Quintero	Liberal Santofimista	1988-1989
Enrique González Cuervo	Movimiento Santofimio Presidente	1990-1991
Álvaro Ramírez Gómez	Partido Liberal+MOIR	1992-1994
Carmen Inés Cruz	Partido Liberal+ Poder Ciudadano	1994-1996
Carmen Inés Cruz	Partido Liberal	1997-2000
Jorge Tulio Rodríguez	“Ibagué Despierta”	2001-2003
Rubén Darío Rodríguez	Partido Liberal	2004-2007
Jesus María Botero	Partido Liberal	2008-2011
Luis H. Rodríguez	Partido Liberal	2012-2015

Tabla 3- Asamblea Departamental del Tolima 2003-2015

	2003-2007	2008-2011	2012-2015

Partido Liberal	4	5	4
Partido Conservador	3	3	4
Cambio Radical	1	2	3
Polo Democrático Alternativo	1	1	
Movimiento Equipo Colombia	3		
Movimiento Colombia Viva	1		
Partido Convergencia Ciudadana	1	1	
Partido de la U		3	3
Movimiento MIRA			1

Tabla 4- Concejo de Ibagué 2012-2015

PARTIDO/MOVIMIENTO/GRUPO REPRESENTATIVO DE CIUDADANOS	CURULES
Partido de la U	4
Partido Liberal	4
Partido Conservador	2
Cambio Radical	2
Polo Democrático Alternativo	1
Partido Alianza Verde	1
Movimiento de Inclusión y Oportunidades- MIO	1
Movimiento Social Primero Ibagué	1
Movimiento MIRA	1
Progresistas	1
Partido de Integración Nacional	1

En cuanto a las elecciones presidenciales y legislativas de 2014 la única variación que se presentó fue el apoyo del departamento al Centro Democrático por medio de su candidato presidencial, Oscar Iván Zuluga el cual logró favoravilidad de voto en 34 municipios en la primera vuelta y en 35 en la segunda, lo cual equivale aproximadamente al 74% del departamento. Los restantes apoyaron al candidato del Partido de la U, Juan Manuel Santos.

En cuanto al Congreso, el Tolima votó por los partidos tradicionales dominantes y por los que recientemente han ejercido poder e influencia. Una vez más, se resalta la presencia de la izquierda, que aunque no es masiva, es constante. Adicionalmente, el senador jorge Enrique Robledo del Polo Democrático Alternativo fue el más votado para las elecciones de 2014. Los tolimenses ocuparon ocho curules.

Tabla 5- Congresistas del Tolima Electos en 2014

CONGRESISTA	PARTIDO	CÁMARA
José Elver Hernández	Partido Conservador	Cámara de Representantes
Miguel Ángel Barreto	Partido Conservador	Cámara de Representantes
Carlos Edward Osorio	Partido de la U	Cámara de Representates
Jaime Armando Yepes	Partido de la U	Cámara de Representantes
Ángel María Gaitán	Partido Liberal	Cámara de Representantes
Pierre Eugenio García	Centro Democrático	Cámara de Representantes
Rosmery Martínez	Cambio Radical	Senado
Jorge Enrique Robledo	Polo Democrático Alternativo	Senado

Mapa Político para Elecciones 2015

Ahora bien, el panorama para las elecciones regionales y locales del próximo 25 de octubre de 2015 no varía en gran medida. Para la gobernación son cuatro los candidatos aspirando al cargo con los avales de los partidos tradicionales, en este caso el liberalismo no presentó candidato propio y sus diferentes vertientes apoyan a diferentes candidatos. Existe una división en el “gomezgallismo” en cuanto al apoyo a los candidatos a la gobernación, una fracción apoya al candidato de su partido y la otra apoya al candidato del Partido de la U. El candidato del Centro Democrático y el Partido Conservador es uno de los más opcionados para ganar. Adicional a sus avales, Barreto cuenta con el apoyo de una fracción del liberalismo. Es importante mencionar que este cuenta con ocho procesos abiertos en Fiscalía por delitos como contratación indebida y enriquecimiento ilícito. Su contrincante directo es el candidato del Partido de la U, Mauricio Jaramillo quien adicionalmente cuenta con el apoyo de una fracción del conservatismo. Por lo tanto es claro que no existe unificación de los partidos tradicionales.

Para la alcaldía, el panorama difiere de la gobernación, pues en este caso es el Partido Conservador es quien no tiene candidato propio y se presentan avales de movimientos indígenas que a nivel departamental no tienen representación. En este caso no existe un posible ganador preestablecido, sin embargo los candidatos del Partido de la U+ Cambio Radical, “Firme por Ibagué” y MAIS, han sonado como los favoritos. Se presenta una variación pues, con la excepción de John Esper Toledo, candidato del Partido de la U y Cambio Radical, el favoritismo no va dirigido a los partidos tradicionales sino a candidatos particulares que se presentaron por firmas.

Las listas de Concejo y Asamblea no presentan ninguna variación significativa. Los grupos significativos de ciudadanos se encuentran presentes de la misma forma que la izquierda. El Partido Alianza Verde no presentó lista la Concejo y el Centro Democrático no presentó lista a la Asamblea.

Tabla 6- Candidatos a la Gobernación del Tolima para las Elecciones de 2015

CANDIDATO	PARTIDO POLÍTICO/GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS
Oscar Barreto	Centro Democrático+Partido Conservador
Mauricio Jaramillo	Partido de la U
Jaime Eduardo Reyes	Partido Alianza Verde
Carlos García Orjuela	Movimiento “Gana el Tolima”

Tabla 7- Candidatos a la Alcaldía de Ibagué para las Elecciones de 2015

CANDIDATO	PARTIDO POLÍTICO/ GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS
Guillermo Alfonso Jaramillo	Movimiento Alternativo Indígena y Social- MAIS
Pompilio Avendaño	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia- AICO
Emmanuel Arango	Centro Democrático
John Esper Toledo	Cambio Radical+Partido de la U
Ricardo Alfonso Ferro	“Firme por Ibagué”
Rubén Darío Rodríguez	Partido Liberal

Tabla 8- Listas a la Asamblea Departamental del Tolima para las Elecciones de 2015

PARTIDO/GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS	TIPO DE LISTA
Partido Liberal	Preferente
Partido Conservador	Preferente
Cambio Radical	Preferente
Partido de la U	Preferente
Movimiento Gana el Tolima	Preferente
Partido Opción Ciudadana	Preferente
Movimiento MIRA	Preferente
Movimiento Alternativo Indígena y Social- MAIS	Preferente
Polo Democrático Alternativo	Preferente
Alianza Social Independiente- ASI	Preferente
Unión Patriótica- UP	Preferente

Tabla 9- Listas al Concejo de Ibagué para las Elecciones de 2015-10-21

PARTIDO/GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS	TIPO DE LISTA
Centro Democrático	No Preferente
Movimiento Firme por Ibagué	Preferente
Movimiento La Rosita	Preferente
Movimiento Alternativo Indígena y Social- MAIS	Preferente
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia- AICO	Preferente
Movimiento MIRA	Preferente
Partido Alianza Social Independiente- ASI	Preferente
Partido Alianza Verde	Preferente
Cambio Radical	Preferente
Partido Conservador	Preferente
Partido Liberal	Preferente
Partido Opción Ciudadana	Preferente
Polo Democrático	Preferente
Partido de la U	Preferente
Unión Patriótica- UP	Preferente

Resumen Ejecutivo

Monografía Santander

Departamento: Santander	**Capital:** Bucaramanga
Población: 2.061.95 hab	**Población:** 519.384
Censo Electoral: 1.621.445	**Censo Electoral:** 493.802
Gobernador: Richard Aguilar	**Alcalde:** Luis Francisco Bohorquez

Número de Municipios: 87	

El escenario electoral de Santander está enmarcado en la lucha por la gobernación de candidatos cuestionados por la justicia, la influencia de las grandes familias del departamento, y lo que en teoría sería una amplia posibilidad de mantenimiento del predominio del Partido Liberal en la Gobernación y gran parte de los municipios. Asimismo, resultados significativos del Partido de la U y coaliciones importantes. En Santander, por lo tanto, la Unidad Nacional está dividida para acceder a los cargos públicos con más poder en el departamento.

Santander históricamente ha sido reconocido como uno de los Departamentos donde la hegemonía liberal más se instauró y más se ha preservado. En los últimos 20 años, en términos cuantitativos el Partido Liberal ha perdido poder en los municipios del departamento, sin embargo, su incidencia en las distintas corporaciones públicas (Concejos Municipales y Asamblea Departamental) se ha mantenido. ‘‘A pesar de ser un departamento mayoritariamente liberal, el departamento de Santander contó durante la década de los noventa con 15 municipios tradicionalmente conservadores. En ellos, alcaldes y concejales conservadores detentaron el poder en esa década’’[44]. Desde finales de los noventa, como muestra el informe de la MOE, el Partido Conservador mantuvo hasta hace pocos años una tendencia continua de influencia y poder en las alcaldía, Concejos Municipales y la Asamblea Departamental en Santander.

Contexto electoral elecciones 2015

En las elecciones locales del 2011, Richard Aguilar, por el Movimiento *Santander en serio,* logró llegar a la gobernación de Santander. Con 481.362 votos, Aguilar logró el 56, 15% de los votos totales. Su contrincante, Luis Fernando Cote, fue avalado por el Partido Liberal y logró 312.094 votos, traducido en el 36,40% del

[44]Misión de Observación Electoral. () ‘‘Monografía político electoral del departamento de Santander’’. Disponible en: http://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/santander.pdf.

total de votos[45]. Richard Alfonso Aguilar, hijo del ex gobernador de Santander Hugo Aguilar -condenado por la Corte Suprema de Justicia por vínculos con los paramilitares[46]-, se logró inscribir a la candidatura de la gobernación del departamento por el Movimiento Santander en Serio, y al mismo tiempo, recibió el apoyo de las bases de los partidos Conservador y La U, junto con el respaldo de los movimientos de Autoridades Indígenas de Colombia (Aico), Alianza Social Independiente (ASI), Movimiento de Inclusión y Oportunidades (MIO) y finalmente, Partido de Integración Nacional (PIN)[47].

Por otra parte, la Asamblea Departamental de Santander está conformada por 16 diputados. En las elecciones del 30 de Octubre de 2011, los resultados de la elección de Asamblea Departamental fueron los siguientes[48]:

Cuadro 1. Composición Asamblea Departamental Santander, 2011

Partido/Movimiento Político	# De Votos	Diputado
Partido Liberal	41.279	Carlos Alberto Morales
Partido Cambio Radical	32.503	Álvaro Celis Carrillo
Partido Liberal	31.507	Yolanda Blanco Arango
Partido Liberal	25.255	Fernan Gabriel Rueda

[45] ‘‘Resultados elecciones 2011, Santander’’. Vanguardi Liberal, 30 de Octubre 2011. Disponible en: http://www.vanguardia.com/resultados-elecciones-2011/conteo-votos.php. Consultado, 15 de Septiembre de 2015.

[46] ‘‘Corte condena a 9 años de prisión a Hugo Aguilar’’. El Espectador, 14 de Agosto de 2013. Disponible en: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/corte-condeno-nueve-anos-de-prision-hugo-aguilar-parapo-articulo-440041. Consultado, 16 de Septiembre 2015.

[47] ‘‘Richard Aguilar es el nuevo gobernador de Santander’’. El tiempo, 31 de Octubre de 2011. Disponible en: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10669724.

[48] ‘‘Resultados elecciones Asamblea Departamental 2011’’. Vanguardia Liberal, 31 de Octubre de 2011. Disponible en: http://www.vanguardia.com/resultados-elecciones-2011/conteo-votos.php. Consultado, 15 de Septiembre 2015.

Partido Liberal	24.353	Henry Hernández Hernández
Partido Conservador Colombiano	19.234	Luis Eduardo Díaz
Partido Conservador Colombiano	18.640	Edgar Higinio Villabona
Partido de Integración Nacional	18.640	Luis Fernando Peña
Partido de la U	18.394	Luis Tulio Tamayo
Partido Liberal Colombiano	18.394	Camilo Andres Arenas
Partido Liberal Colombiano	15.471	Rubiela Vargas González
Partido de Integración Nacional	15.471	Jorge Eliécer García
Partido Polo Democrático Alternativo	13.529	Luis Roberto Schmalabach
Partido Cambio Radical	12.598	Juan José Ibáñez
Partido Alianza Verde	1.0426	Fredy Norberto Cáceres
Partido de la U	9.962	Ivan Fernando Aguilar

Por otro lado, en las elecciones nacionales del 2014, en Santander se registraron resultados contradictorios. Como lo muestra el cuadro 2 la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, los resultados son dispares con respecto a la primera vuelta, teniendo en cuenta que en esta última Óscar Iván Zuluaga ganó con un 27, 69% de los votos, mientras que Juan Manuel Santos, obtuvo un 26,205 de los mismos.

Cuadro 3. Resultado elecciones presidenciales 2014 en Santander- Segunda Vuelta

Candidato	Partido/Movimiento Político	% de Votos en Santander
Juan Manuel Santos	Unidad Nacional	53,15%
Óscar Iván Zuluaga	Centro Democrático	43,12%

* Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil[49]

GOBERNACIÓN
-Candidaturas:

Son 5 los candidatos que quedaron oficialmente inscritos ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, y aspiran llegar a la Gobernación de Santander (Ver cuadro 6).

Cuadro 6. Candidatos a la Gobernación de Santander 2015

Candidato	Partido/Movimiento político
Didier Tavera Amado	Partido Liberal
Holguer Díaz	Partido de la U
Carlos Fernando Sánchez	Santander en serio
Iván Aguilar[50]	Centro Democrático

[49] Elecciones Presidenciales 2014, segunda vuelta Santander. Registraduría Nacional del Estado Civil. Disponible en: http://www3.registraduria.gov.co/elecciones/elecciones2014/presidente/2v/99PR2/DPR2799999_L1.htm. Consultado, 12 de Septiembre de 2015.

[50] Debido a doble militancia, la candidatura de Iván Aguilar fue revocada por el Consejo Nacional Electoral. Ver: ‘‘Centro Democrático se quedó sin candidato en Santander’’. Semana, 24 de Septiembre 2015. Disponible en: http://www.semana.com/nacion/articulo/santander-cne-revoco-candidatura-de-ivan-aguilar-la-gobernacion/443668-3. Consultado, 25 de Septiembre 2015.

Leonidas Gómez	Dignidad Santandereana

* Tabla realizada con base en datos obtenidos de la Registraduría Nacional del Estado Civil[51]

-Candidatos avalados por Partido Único:

Didier Tavera - Partido Liberal: Didier Tavera tiene el aval del Partido Liberal, y recibió el apoyo de dicha colectividad de manera unánime. ‘‘Los cuatro congresistas elegidos por ese partido en Santander –Horacio Serpa, Jaime Durán, Édgar Gómez y Miguel Ángel Pinto- le han dado el respaldo a su aspiración’’[52]. Es importante resaltar, además, que Didier Tavera cuenta con el respaldo formal de Opción Ciudadana, el Partido Conservador, Aico y una facción importante de Cambio Radical[53]. El Concejo Nacional Electoral, tomó la decisión el 6 de Agosto de mantener la candidatura de Didier Tavera por el Partido Liberal, tras la demanda de una posible doble militancia. La demanda la radicó Marco Aurelio Velasco Rivera, asegura que al 10 de febrero de 2015, Tavera aún figuraba inscrito como miembro de del partido Opción Ciudadana. Por lo cual, las directivas de Opción Ciudadana se pronunciaron, y argumentaron que Tavera renunció a dicha colectividad de manera oportuna[54].

° Holger Horacio Díaz - Partido de la U: Holguer Díaz inscribió su candidatura a la Gobernación de Santander avalado por el Partido de la U. Díaz había llegado al Congreso de la República por el Partido Opción Ciudadana, renunció a esa colectividad y llegó al Partido de la U, que está avalando e impulsando su aspiración. Tiene el apoyo del sector político del actual gobernador de Santander,

---

[51] Candidatos elecciones 2015, Registraduría Nacional del Estado Civil. Disponible en: http://www.registraduria.gov.co/IMG/2015_Candidatos/.

[52] ‘‘Didier Tavera Amado, el candidato del Partido Liberal’’. Vanguardia Liberal, 4 de Agosto de 2015. Disponible en: http://www.vanguardia.com/politica/322142-didier-tavera-amado-el-candidato-del-partido-liberal. Consultado, 30 de Agosto 2015.

[53] ‘‘Didier Tavera Amado, el candidato del Partido Liberal’’. Vanguardia Liberal, 4 de Agosto de 2015. Disponible en: http://www.vanguardia.com/politica/322142-didier-tavera-amado-el-candidato-del-partido-liberal. Consultado, 30 de Agosto 2015.

[54] ‘‘Concejo Nacional Electoral mantiene candidatura de Didier Tavera’’. Vanguardia Liberal, 6 de Agosto 2015. Disponible en: http://www.vanguardia.com/politica/322477-consejo-nacional-electoral-mantiene-candidatura-de-didier-tavera. Consultado, 17 de Agosto 2015.

Richard Aguilar[55]. Al igual que la inscripción de Didier Tavera, la inscripción de Díaz por el Partido de la U, fue demandada ante el Consejo Nacional Electoral, de igual manera, por doble militancia[56].

-Candidatos avalados por Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC)

°Carlos Fernando Sánchez - Santander en Serio: A través del Grupo Significativo de Ciudadanos "Santander en serio" -fundado por el exgobernador de Santander, Hugo Aguilar- se inscribió por firmas a la candidatura de la gobernación de Santander Carlos Fernando Sánchez. En total, para avalar su aspiración, recogió un total de 200.000 firmas[57].Al comienzo de la campaña electoral, "en su contra, cursó un proceso de doble-militancia por supuestamente haber pertenecido a las directivas de Opción Ciudadana y no haber renunciado a tiempo; lo que inhabilitaría su candidatura"[58]. Sin embargo, la Sala Plena del Consejo Nacional Electoral decidió mantener la candidatura de Carlos Sánchez, al excluirlo, en principio, de las directivas de Opción Ciudadana y permitir su candidatura[59]. Nótese que aquí, tanto Carlos Fernando Sánchez, como Didier Tavera y Holguer Díaz, fueron acusados por doble militancia por la misma colectividad, Opción Ciudadana. *(Nota: Hay que tener en cuenta, que la posibilidad de coalición entre la candidatura de Holguer Díaz y Carlos Sánchez fue*

---

[55] ''Holguer Díaz candidato de la U en Santander''. Vanguardia Liberal, 30 de Julio 2015. Disponible en: http://www.vanguardia.com/politica/321491-holger-diaz-hernandez-candidato-de-la-u-en-santander. Consultado, 30 de Agosto 2015.

[56] ''Demanda inscripción de Holguer Díaz como candidato a la Gobernación''. Vanguardia Liberal, 11 de Julio 2015. Disponible en: http://www.vanguardia.com/politica/318943-demandan-inscripcion-de-holger-diaz-como-candidato-a-la-gobernacion. Consultado, 2 de Septiembre 2015.

[57] "Carlos Fernando Sánchez irá por firmas". Vanguardi Liberal, 1 de Agosto 2015. Disponible en: http://www.vanguardia.com/politica/elecciones-2015/perfil-de-candidatos/321757-carlos-fernando-sanchez. Consultado, 25 de Agosto 2015.

[58] "El tarjetón a la gobernación de Santander". La Silla Santandereana, 27 de Agosto 2015. Disponible en: http://lasillavacia.com/historia/el-tarjeton-la-gobernacion-de-santander-51138. Consultado, 6 de Septiembre 2015.

[59] "CNE mantiene candidatura de Carlos Fernando Sánchez". Vanguardia Liberal, 24 de Septiembre 2015. Disponible en: http://www.vanguardia.com/politica/elecciones-2015/329012-cne-mantiene-candidatura-de-carlos-fernando-sanchez. Consultado, 2 de Octubre 2015.

muy alta. Incluso, se habla de la oficialización de dicha coalición semanas antes del 25 de Octubre)[60].

° **Leonidas Gómez Gómez :** "Un total de 110 mil firmas fueron radicadas en la Registraduría por Leonidas Gómez, empresario del turismo que buscará competir por la Gobernación de Santander en los comicios del próximo 25 de octubre"[61]. Se lanzó a la gobernación de Santander por "Dignidad Ciudadana" con la intención de "representar ideas y no colores". Para su candidatura, cuenta con el respaldo de sectores como el Polo Democrático Alternativo y la Alianza Verde. Gómez, ha sido reconocido como uno de los dirigentes independientes del departamento, y al mismo tiempo, como uno de los grandes opositores políticos del gobierno de Richard Aguilar[62].

6. Análisis de clúster de comportamiento electoral en departamentos y ciudades capitales: Comparación 2011-2015[63]

Introducción

En los últimos años se ha tenido registro digital de los resultados electorales de una manera más específica que en décadas anteriores. Esto ha hecho posibles nuevos estudios con diferentes enfoques, los cuales anteriormente solo podían ser concebidos mediante conjeturas políticas, basadas mayoritariamente en información con un sesgo político o mediático. En este trabajo se utilizarán herramientas del análisis estadístico multivariado, en particular análisis de clúster.

Lo que se pretende observar es la evolución de las votaciones en las diferentes ciudades y departamentos en los diferentes periodos electorales, usando las bases de datos electorales para este fin.

---

[60] "Díaz y Sánchez irán unidos por la gobernación de Santander". Vanguardia Liberal, 5 de Octubre 2015. Disponible en: http://www.vanguardia.com/politica/elecciones-2015/330615-diaz-y-sanchez-iran-unidos-por-la-gobernacion-de-santander. Consultado, 6 de Octubre 2015.

[61] "Leonidas Gómez radicó firmas para aspirar a la gobernación". Vanguardia Liberal, 7 de Julio de 2015. Disponible en: http://www.vanguardia.com/politica/318308-leonidas-gomez-radico-firmas-para-aspirar-a-la-gobernacion. Consultado 18 de Septiembre 2015.

[62] "El tarjetón a la gobernación de Santander". La Silla Santandereana, 27 de Agosto 2015. Disponible en: http://lasillavacia.com/historia/el-tarjeton-la-gobernacion-de-santander-51138. Consultado, 6 de Septiembre 2015.

[63] Agradecemos a Camilo Argoty y Julián Angulo, por ésta sección de análisis de resultados

Metodología

Este estudio se ha realizado en dos etapas: En la primera se aplica el método de análisis de correspondencias simples (CA). Este método permite definir nuevas variables que minimizan la varianza de los datos originales. En la segunda etapa se aplicó a los resultados de la etapa anterior el algoritmo K - means. Este algoritmo identifica aglomeraciones (clúster) de forma iterativa a partir de centroides iniciales determinados aleatoriamente.

Esta metodología se aplicó a tres conjuntos de datos:

1. Votación para alcalde en ciudades capitales

2. Votación para gobernador en departamentos

3. Votación para alcalde en ciudades capitales y para gobernador en departamentos de forma conjunta

De este modo, la unidad de análisis era la ciudad o el departamento y los atributos fueron las votaciones por cada partido o movimiento político en dicha ciudad o departamento.

Datos

Los datos analizados corresponden a la votación por partido o movimiento político para alcaldes en el caso de las capitales departamentales y para gobernador en el caso de de los departamentos. Los partidos o movimientos políticos se clasificaron en los siguientes:

1. Partido Político con Personería Jurídica (PPJ)

2. Grupo Significativo de Ciudadanos (GSC)

3. Coalición (COA)

Inicialmente, se trató de analizar cada fuerza política por separado. Sin embargo, se observó rápidamente que esto era posible solo para los PPJ, los cuales tienen presencia nacional registrada históricamente. En el caso de los GSC y las COA, suele haber movimientos locales que no permiten hacer un análisis nacional. Por lo tanto, se decidió analizar cada PPJ por separado, y reemplazar cada Grupo Significativo de Ciudadanos por la denominación genérica de GSM; igualmente, las coaliciones se reemplazaron por el nombre genérico de COA. Con el fin de analizar la evolución de la votación, las agrupaciones incluyen los resultados tanto de

2011 como de 2015.

Resultados del Análisis

Como ya se indicó anteriormente, se realizaron tres análisis: Alcalde en ciudades capitales, gobernador en departamentos y en conjunto alcalde y gobernador en departamentos y capitales.

Votaciones para alcalde en ciudades capitales

En este caso se identificaron nueve grupos o clúster, los cuales retienen el 87% de la información.

Primer grupo Consta de las siguientes ciudades:

• Leticia-2015

• Montería-2015

• Bogotá-2015

• Villavicencio-2015

• Pereira-2011

• Popayán-2015

• Quibdó-2015

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Centro Democrático

• Coaliciones

• Unión Patriótica

Segundo grupo Consta de las siguientes ciudades:

• Medellín-2015

• Manizales-2015

• Valledupar-2015

• San José del Guaviare-2015

• Florencia-2015

• Yopal-2015

• Pasto-2011

• Valledupar-2011

• Pasto-2015

• Puerto Carreño-2015

• San Andrés-2015

• Bogotá-2011

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Centro Democrático

• Grupos Significativos de Ciudadanos

• Partido Cambio Radical

• Movimiento Político Afrovides

• Partido de integración nacional PIN

Tercer grupo Consta de las siguientes ciudades:

• Pereira-2015

• Bucaramanga-2011

• Riohacha-2011

• Leticia-2011

• Inírida-2015

• Bucaramanga-2015

• Arauca-2011

• Yopal-2011

• Medellín-2011

• Armenia-2011

• Mitú-2011

• Florencia-2011

• Armenia-2015

• Cali-2015

• Armenia-2015

• Ibagué-2011

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Movimiento alternativo indígena y social MAIS

• Partido Liberal Colombiano

• Partido social de Unidad Nacional, Partido de la U

• Movimiento

• Partido de integración nacional PIN

• Partido Polo democrático alternativo

Cuarto grupo Consta de las siguientes ciudades:

• Mitú-2015

• Inirida-2011

• Arauca-2015

• Barranquilla-2015

• Barranquilla-2011

• Riohacha-2015

• Quibdó-2011

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Grupos Significativos de Ciudadanos

• Partido Cambio Radical

• Partido de Integración Nacional PIN

Quinto grupo Consta de las siguientes ciudades:

• Tunja-2015

• Santa Marta-2015

• Montería-2011

• Villavicencio-2011

• Cali-2011

• San Andrés-2011

• Sincelejo-2011

• Santa Marta-2011

• Cartagena-2015

• Popayán-2011

• Sincelejo-2011

• Mocoa-2015

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Grupos Significativos de Ciudadanos

• Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO

• Partido Conservador Colombiano

• Partido Polo Democrático Alternativo

• Partido social de Unidad Nacional, Partido de la U

• Partido Unión Patriótica UP

Sexto grupo Consta de las siguientes ciudades:

• Neiva-2011

• Manizales-2011

• San José del Guaviare-2011

• Cúcuta-2011

• Neiva-2015

• Mocoa-2011

• Tunja-2011

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siugientes partidos o movimientos políticos:

• Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO

• Partido Alianza Verde

• Partido Liberal Colombiano

• Partido social de unidad nacional, Partido de la U

• Partido de integración nacional PIN

Séptimo grupo Consta de las siguientes ciudades:

• San José del Guaviare-2015

• Cúcuta-2015

• Sincelejo-2015

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Coaliciones

• Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO

• Movimiento alternativo indígena y social MAIS

• Partido Cambio Radical

• Partido Opción Ciudadana

• Partido Unión Patriótica UP

Octavo grupo Consta de las siguientes ciudades:

• Ibagué-2015

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Grupos Significativos de Ciudadanos

• Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO

• Movimiento alternativo indígena y social MAIS

• Centro Democrático

• Partido Liberal Colombiano

Noveno grupo Consta de las siguientes ciudades:

• Cartagena-2011

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Grupos Significativos de Ciudadanos

• Partido Alianza Social Independiente

• Movimiento Político Afrovides

De acuerdo a lo anterior, el comportamiento electoral de las ciudades puede clasificarse de acuerdo a si permanecen en el mismo grupo en los años 2011 y 2015, o si cambian de clúster de un año al otro. Las ciudades que mantuvieron su tendencia fueron Santa Marta, Pasto, Barranquilla, Armenia, Bucaramanga y Valledupar. Las demás ciudades cambiaron de grupo.

Por ejemplo, Montería, Villavicencio y Popayán pasaron de un subgrupo al otro. Pasaron de un grupo caracterizado por tener votaciones en un grupo de partidos (GSC Grupos Significativos Ciudadanos, movimiento AICO, PCC, Polo Democrático, Partido de la U y UP) a un grupo diferente con votación característica diferente (Centro Democrático, Coaliciones, y en menor proporción a la Unión Patriótica). Otro ejemplo son Cúcuta y Sincelejo que en el 2015 tuvieron votaciones por partidos similares, a pesar de no ser así en el 2011.

Adicionalmente, se pueden ver 3 grandes agrupaciones de ciudades caracterizadas por sus votaciones con migración entre estos grupos de un periodo al otro. El primero de estos grandes grupos se caracterizó por tener mayores votaciones por los GSC, Centro Democrático, Cambio Radical, Partido de Integración Nacional. En 2011 aparecen en este grupo Bogotá, Valledupar y Pasto. Únicamente Bogotá no mantuvo esta característica, el resto de ciudades en este grupo son del 2015 y la mayor parte de estos (Medellín, San Jose, Florencia y Yopal, provienen del mismo grupo, pasaron de votar por los partidos

MAIS, PLC, Partido de la U, PIN y Polo Democrático; a votar por los grupos característicos de este grupo.

En el segundo gran grupo Aparecen del 2011 Villavicencio, Montería, Sincelejo, Cali, Popayán, Inírida, Mitú, San Andres y Santa Marta; del 2015 solamente 4 ciudades se mantienen en este grupo Cartagena, Santa Marta, Tunja y Mocoa (En este grupo los partidos que caracterizan la votación son los GSC, Movimiento AICO, PCC, Polo Democrático, Partido de la U y Partido Unión Patriótica).

El tercer gran grupo podemos ver del 2011 las ciudades Bucaramanga, Armenia, Yopal, Medellín, Riohacha, Florencia, Ibagué, Arauca, Leticia, Quibdó, San jose del Guaviare. A pesar de que hay bastantes que cambian de tendencia este grupo es el que tiene más ciudades en común en ambos periodos siendo estas Bucaramanga y Armenia , los partidos que caracterizan este grupo son (AIS, PLC, Partido de la U, PIN y Polo Democrático)

Existen grupos de 3 individuos o menos, con votaciones características que no corresponden a los demás grupos y generan grupos particulares, San José del Guaviare, Cúcuta, Sincelejo, Cartagena e Ibagué.

Cabe anotar que en los anexos podemos ver la característica específica de cada grupo, con mayor detalle para cada grupo en particular.

Votaciones para gobernador en Departamentos

En este caso se identificaron diez grupos o clúster, los cuales retienen el 90% de la información.

Primer grupo Consta de los siguientes departamentos:

• Guainía-2015

• Chocó-2015

• Guaviare-2011

• Cauca-2011

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Partido Alianza Social Independiente ASI

• Partido Liberal Colombiano PLC

• MIRA

Segundo grupo Consta de los siguientes departamentos:

• Antioquia-2015

• Meta-2015

• Casanare-2015

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siugientes partidos o movimientos políticos:

• Partido Polo democrático alternativo

• Centro Democrático

• Coaliciones

• Partido Unión patriótica UP

Tercer grupo Consta de los siguientes departamentos:

• Risaralda-2015

• Risaralda-2011

• Santander-2011

• Norte de Santander-2011

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siugientes partidos o movimientos políticos:

• Grupos significativos de ciudadanos

• Partido Conservador Colombiano PCC

• Partido MIRA

Cuarto grupo Consta de los siguientes departamentos:

• Bolivar-2011

• Putumayo-2011

• Tolima-2011

• Chocó-2011

• Valle del Cauca-2011

• Arauca-2015

• Santander-2015

• Cordoba-2011

• Atlantico-2015

• Caquetá-2011

• Bolivar-2015

• Guainía-2011

• Atlántico-2011

• Sucre-2011

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO

• Partido Liberal Colombiano PLC

• Partido Polo Democrático Alternativo

• Partido social de unidad nacional, Partido de la U

• Partido MIRA

Quinto grupo Consta de los siguientes departamentos:

• Caldas-2015

• Cundinamarca-2015

• Vichada-2015

• Boyacá-2011

• Cauca-2015

• Guaviare-2015

• Norte de Santander-2015

• Cundinamarca-2011

• Huila-2015

• Putumayo-2015

• Tolima-2015

• Boyaca-2015

• Quindío-2011

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Coaliciones

• Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO

• Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS

• Partido de Integración Nacional PIN

• Partido Unión Patriótica UP

Sexto grupo Consta de los siguientes departamentos:

• Caqueta-2015

• Antioquia-2011

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Partido Alianza Verde

• Partido Conservador Colombiano

• Partido Polo Democrático Alternativo

Séptimo grupo Consta de los siguientes departamentos:

• Huila-2011

• Quindio-2011

• Nariño-2015

• Meta-2011

• Cesar-2015

• Arauca-2011

• Nariño-2011

• Valle del Cauca-2015

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Grupos Significativos de Ciudadanos GSC.

• Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS

• Partido social de unidad nacional, Partido de la U

• Partido MIRA

Octavo grupo Consta de los siguientes departamentos:

• Amazonas-2015

• Córdoba-2015

• Magdalena-2015

• Vaupés-2015

• San Andrés-2015

• La Guajira-2011

• Amazonas-2011

• Magdalena-2011

• Vaupés-2011

• La Guajira-2015

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Partido Cambio Radical

• Partido Alianza Social independiente ASI

Noveno grupo Consta de los siguientes departamentos:

• Sucre-2015

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS

• Partido Cambio Radical

• Partido Opción Ciudadana

Décimo grupo Consta de los siguientes departamentos:

• Cesar-2011

• Casanare-2011

Este grupo se caracteriza por votar mayoritariamente por los siguientes partidos o movimientos políticos:

• Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO

• Partido Alianza Social independiente ASI

• Partido social de unidad nacional, Partido de la U

• Movimiento Afrovides

• Partido de Integración Nacional PIN

En este caso los departamentos que mantienen su tendencia fueron Risaralda, Bolívar, Atlántico, Cundinamarca, Boyacá, Nariño, Magdalena, Vaupés, Amazonas y La Guajira.

Se puede ver que en cada periodo existe un grupo mayoritario, que contiene aproximadamente a la tercera parte de los departamentos (10), en el 2011 es el cuarto grupo y en el 2015 es el quinto grupo.

En el caso de la gobernación, a diferencia de las alcaldías de capitales, existe un grupo que permaneció mayoritariamente estable, el octavo grupo, donde Amazonas, La Guajira, Magdalena y Vaupés aparecen tanto en 2011 como en 2015 con la misma votación característica.

Se pueden ver que los grupos Tercero, Cuarto, Séptimo y Decimo, tienen una menor cantidad de departamentos en el periodo 2015 que 2011. De forma contraria los grupos Segundo, Quinto, Octavo y Noveno con tienen una mayor cantidad de departamentos en el 2015. Esto implica que las tendencias de votación, no necesariamente convergen a los mismos grupos ya establecidos por tendencias anteriores.

Existen grupos de 3 individuos o menos, con votaciones características que no corresponden a los demás grupos y generan grupos particulares, Cesar, Casanare, Meta, Sucre, Caquetá y Antioquia.

BIBLIOGRAFÍA

Almond, G., & Verba, S. (2001). La cultura política. En A. Batlle, *Diez textos básicos de Ciencia Política* (págs. 171-201). Barcelona : Ariel.

Barrientos, F. (2011). *Gestión electoral comparada y confianza en las elecciones en América Latina.* Instituto Nacional de Administración Pública.

Bobbio, N. (2000). *El futuro de la democracia.* Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Boda, Michael D. 2006. "Independence is not a Panacea. An evaluation of Election Administration in the United Kingdom", Ponencia presentada en la Annual Conference of the Canadian Political Science Association, York University: Toronto.

Bovero, M. (1995). *Los adjetivos de la democracia.* Médico D.F: Instituto Federal Electoral.

Congreso de la República. (1986). Código Electoral Colombiano. Secretaría del Senado de la República de Colombia, Decreto 2241. Julio 15, 1986. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/1986/decreto_2241_1986.html.

Dahl, R. (2004). La democracia. *Postdata*, 12-55.

Guavita, L. (2014). *Trashumancia electoral en Boyacá.* Bogotá: Universidad del Rosario.

Kelsen, H. (1977). *Esencia y valor de la democracia.* Barcelona: Labor.

Arévalo, J. A. (2013). Reformas electorales y coherencia ideológica de los partidos políticos en Colombia, 1986-2013. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 233-270.

Barrientos, F. (2011). *Gestión electoral comparada y confianza en las elecciones en América Latina.* Instituto Nacional de Administración Pública.

Clavijo, B., Arboleda, M. A., & Prieto, M. (2009). Reforma política y reelección. *Reflexiones Liberales*, 1-60.

Consejo Nacional Electoral. (2015). *Cédulas habilitadas para votar.* Bogotá: CNE.

Consejo Nacional Electoral. (2015). *Resolución 0127 de 2015.* Bogotá: CNE.

Consejo Nacional Electoral. (s.f.). *Funciones y competencias del Consejo Nacional Electoral.* http://www.cne.gov.co/cne/objetivos_y_funciones.page.

Corporación Latinobarómtero. (01 de Noviembre de 2013). *Informe 2013*. Recuperado el 06 de 11 de 2015, de http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf

Corporación Transparencia por Colombia . (2015). *Análisis de Cuentyas Claras. Segundo informe de seguimiento a campañas.* Bogotá: Transparencia por Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2013). *Encuesta de cultura política 2013*. Recuperado el 05 de 11 de 2015, de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/Presen_ECP_13.pdf

El Espectador. (2015). *En Colombia la trashumancia sí es masiva.* Bogotá.

El Espectador. (2015). *Fiscalía adelanta 916 investigaciones por fraude electoral.* Bogotá.

El Espectador. (22 de Octubre de 2015). Sigue abierta la polémica por la financiación de las campañas políticas. *El Espectador*.

El Heraldo. (2015). *CNE investiga 118 casos de publicidad electoral extemporánea en la Costa, el 49% del total del país.* http://www.elheraldo.co/politica/cne-investiga-118-casos-de-publicidad-electoral-extemporanea-en-la-costa-el-49-del-total.

El Heraldo. (29 de Agosto de 2015). Financiación de campañas: tope de gastos triplica pago por votos. *El Heraldo*.

El Tiempo. (2015). *Elecciones 2015: al menos 268 municipios presentan riesgo electora.* http://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/elecciones-2015-riesgo-electoral/16331535.

El Tiempo. (15 de 10 de 2015). *Van dos registradores capturados por delitos electorales*. Recuperado el 13 de 11 de 2015, de http://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/elecciones-2015-van-dos-registradores-capturados-por-delitos-electorales/16404911

Franco-Cuervo, A. B., & Clavijo, B. (2007). Senado 2006: Impacto de la reforma político-electoral. *Centro de Estudios Políticos e Internacionales*, 7-48.

Guavita, L. (2014). *Trashumancia electoral en Boyacá.* Bogotá: Universidad del Rosario.

IDEA. (2015). *El financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales.* Estocolmo: Imprenta juventud S.A.

Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga. (2009). *Normas electorales.* Observatorio legislativo.

León, H. P. (2009). *Diseño y transformación de la gobernanza electoral en Costa Rica.* Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca.

Londoño, J. F. (2010). Partidos políticos: ¿Más, menos o mejores? *Política Colombiana*, 6-21.

Londoño, J. F., & Hoyos, C. A. (2014). *Integridad electoral: Una nueva perspectiva sobre las elecciones en Colombia.* Bogotá: CEDAE.

Londoño, J. F., & Hoyos, M. C. (s.f.). Integridad Electoral: Una nueva perspectiva sobre las elecciones en Colombia. Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales.

Misión de Observación Electoral . (2011). *Análisis de los factores de riesgo electoral.* MOE.

Misión de Observación Electoral. (2011). *Análisis trashumancia electoral: Elecciones Locales 2011*. Recuperado el 11 de 11 de 2015, de http://moe.org.co/home/doc/moe_nacional/2011/INFORME%20FINAL%20TRASHUMANCIA.pdf

Misión de Observación electoral. (2014). *Irregularidades y delitos electorales.* Bogotá: MOE.

Misión de Observación Electoral. (2015). *Elecciones 2015: MOE hace presencia en más de la mitad de los municipios del país.*

Misión de Observación Electoral. (2015). *Informe de inscripción de candidatos.* http://moe.org.co/investigaciones/datos-y-mapas-electorales/mapas-de-riesgo-electoral/24-comunicaciones/507-informe-inscripcion-de-candidatos.

Misión de Observación Electoral. (2015). *Informe de observación pre-electoral 2015.* Bogotá: MOE.

MOE. (2015). *Mapas y factores de riesgo electoral - Elecciones de autoridades locales 2015.* Bogotá: Misión de Observación Electoral .

Norris, P. (2013). The new research agenda studying electoral integrity. Paper presented at the. En J. F. Londoño, & C. A. Hoyos Muñoz, *Integridad Electoral: Una nueva perspectiva sobre las elecciones en Colombia.* Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales.

Pastor, R. (1999). *“The Role of Electoral Administration in Democratic transitions: Implications for policy research".*

Periódico La Opinión. (2015). *Autoridades harán presencia en todos los puestos de votación.* http://www.laopinion.com.co/politica/autoridades-haran-presencia-en-todos-los-puestos-de-votacion-100699#ATHS.

Procuraduría General de la Nación. (2015). *Informe sobre posibles candidatos inhabilitados para las elecciones del 25 de octubre de 2015.* Bogotá.

Procuraduría General de la Nación. (2015). *Instructivo de control electoral.* Bogotá: http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Cartilla_Electoral2015.pdf.

R., L. (2000). *Electoral management bodie as institution of governance.* Washington: Unidet Nation Development Programme.

Registraduría Nacional del Estado Civil . (2011). *Balance de las elecciones de autoridades locales, octubre 30 de 2011.* http://wsr.registraduria.gov.co/IMG/pdf/separata_elec2011.pdf.

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2010). *Mecanismos de participación ciudadana.* Bogotá: Registraduría Nacional del estado Civil.

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2013). *Etapas del proceso electoral.* Bogotá.

Restrepo, N. (2011). Financiamiento de los partidos, movimientos y campañas electorales en Colombia. *UNAM/IDEA*, 185-224.

The Electoral Knowledge Network. (2012). *Integridad Electoral.*

Transparencia por Colombia. (2014). *Análisis de la financiación de las campañas legislativas de Colombia en 2014.* Bogotá: CEDAE .

UNIORE. (s.f.). *Instituto Nacional Electoral*. Obtenido de http://www2.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Union_interamericana_de_Organismos_Electorales_UNIORE/